

I
COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACIÓN

DE LAS

ANTIGUAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR

SEGUNDA SERIE

PUBLICADA POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO NÚM. 13

II

RELACIONES DE YUCATÁN

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, 20

1900

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

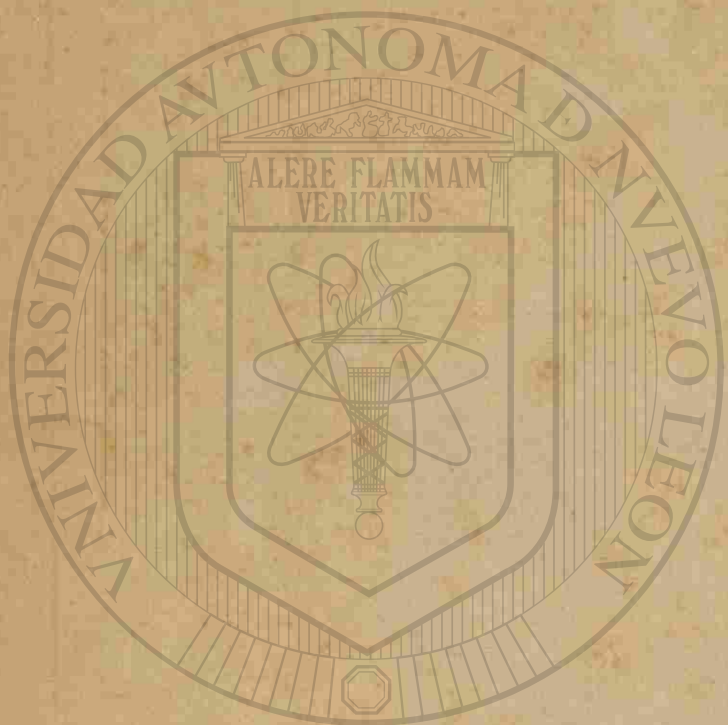
Tomo núm. 13

SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

E123
C70
v. 2



1080028142

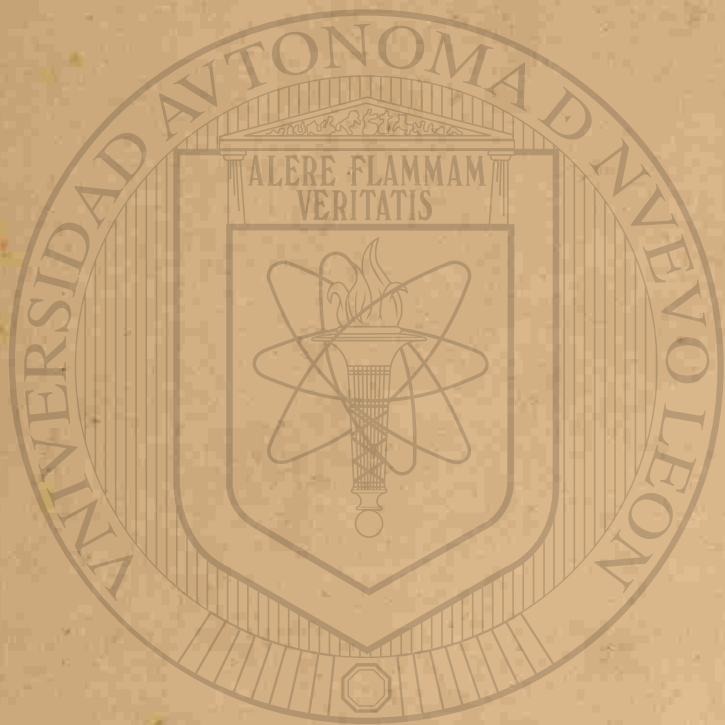


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

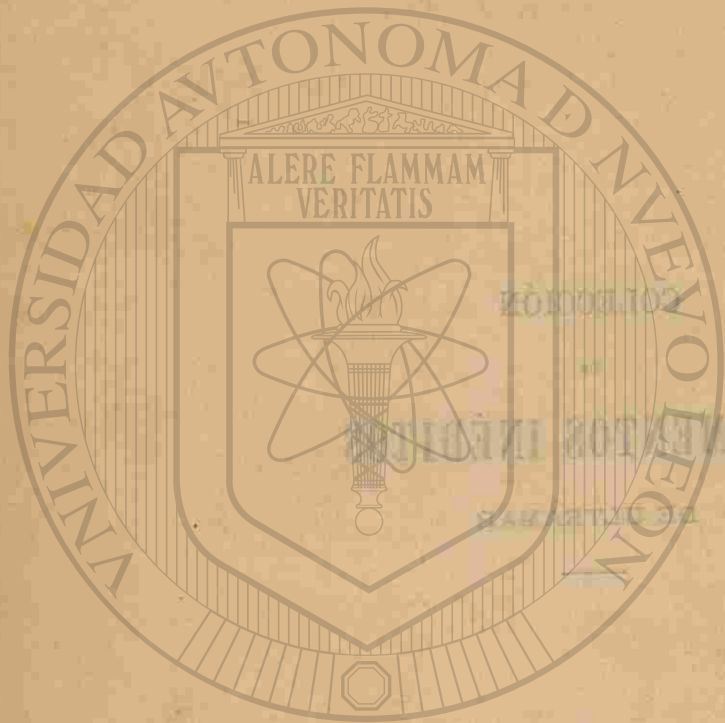
DE ULTRAMAR

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





COLECCIÓN

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS

RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACIÓN

DE LAS

ANTIGUAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR

SEGUNDA SERIE

PUBLICADA POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO NÚM. 13

II

RELACIONES DE YUCATÁN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, 20

1900

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

“ALFONSO REYES”

Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

58204

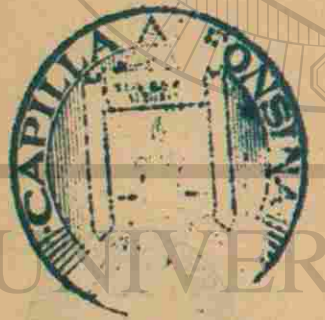
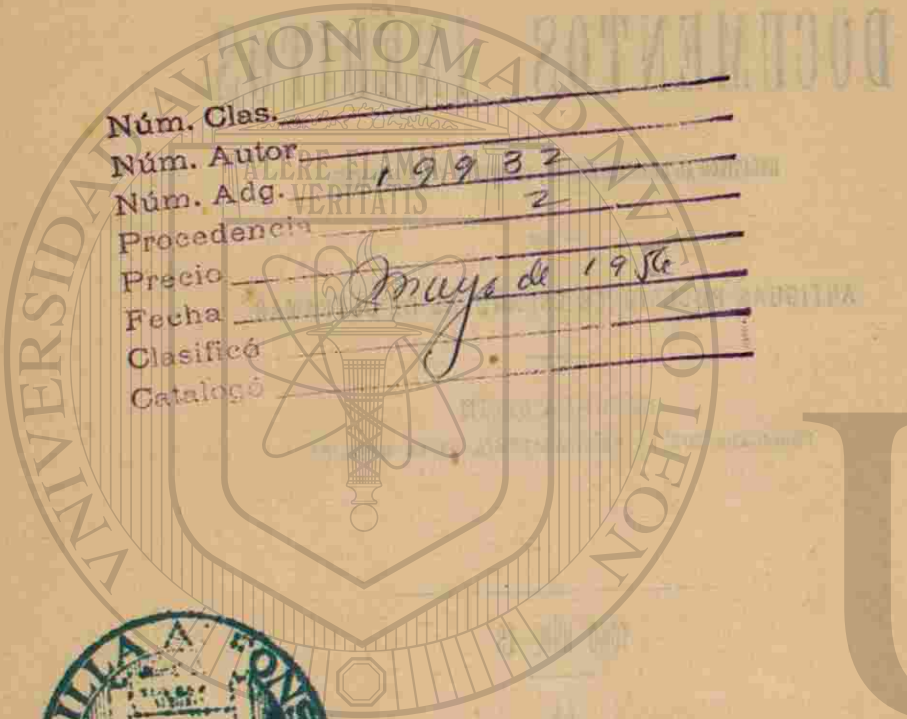
19932

9172,64 E123

C70

V.2

Núm. Clas. _____
 Núm. Autor _____
 Núm. Adg. 19932
 Procedencia _____
 Precio _____
 Fecha Mayo de 1956
 Clasificó _____
 Catalogó _____



FONDO
 SALVADOR TOSCANO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 FONDO SALVADOR TOSCANO

INTRODUCCIÓN.

De igual importancia que las de Mérida y Tabasco son las *Relaciones de Valladolid de Yucatán*, que contiene el presente volumen, aunque no todas la tengan en el mismo grado. Ya en el cuarto Congreso de Americanistas, que se reunió en Madrid el año 1881, llamó la atención de los entendidos la *Relación de la ciudad de Valladolid* por los muchos datos y noticias que comprende, tanto referentes á la población indígena antes de la llegada de los españoles, como de sus costumbres y manera de vivir, de los productos del país, su naturaleza; haciéndose notables referencias á su religión y culto, y sobre todo á algunos de aquellos extraños y asombrosos edificios que entonces causaron la admiración de los descubridores y aún continúan siendo objeto de estudio y de discusión entre los sabios de todas las naciones.

Notable y muy completa es la *Relación* que dieron el Alcalde y Regidores de la ciudad; pero no lo son menos las de los encomenderos de muchos de los poblados, que ya por haber sido de los primeros que entraron en Yucatán, ya por haber recibido informaciones de algunos anti-



guos indios, ó por particulares circunstancias, ofrecen noticias de gran novedad y muy dignas de ser tenidas en cuenta para estudios de diversa índole.

Dadas fueron estas *Relaciones* respondiendo á la misma *Instrucción* que las de Mérida y Tabasco, y casi en el mismo tiempo; siendo de notar en algunas de ellas particulares circunstancias, referentes á las personas que las extendieron ó á sucesos de la localidad á que se refieren que les prestan mayor interés y despiertan la curiosidad. No hemos de detenernos en muchas de ellas, de las que sacará abundante fruto la ilustración de los lectores; pero hay varias en que no podemos menos de fijarnos, por las curiosas noticias que contienen. La *Relación IV*, de los pueblos de Chanzenote, Chuaca y Chichimila, dada por el anciano Juan de Urrutia, que fué uno de los primeros soldados españoles que entraron en Yucatán el año 1540 por alférez general de la gente de á caballo, enviado por Francisco Montejo, en unión con el capitán Francisco Gil y el maestro de campo Hernán Centeno; y su relato de los primeros pasos de la conquista, sus relaciones con los indígenas y fundación de ciudades, ofrece singular interés, como emanado de testigo presencial y actor en los sucesos. Para recompensa de sus trabajos y de los gastos que hizo en la conquista le fueron encomendados los pueblos y cabeceras á que se refiere, y acerca de los cuales hace observaciones graves, que por su naturalidad y sencillez revisten carácter especial. Solamente una recogeremos en este lugar, de suma importancia porque indica las causas de la despoblación de la tierra conquistada, y la gran disminución de la raza indígena. El pueblo de Chanzenote fué tasado con sus sujetos por los Sres. Presi-

dente y Oidores de la Real Audiencia de los Confines, en 20 de Febrero de 1549, en seiscientas mantas de algodón, cuatrocientas cincuenta gallinas, etc., «por manera que había en la dicha cabecera y sujetos seiscientos indios casados tributarios, sin viudos y viudas, mozos y viejos, que á éstos no les mandaban tributar».

Apenas habían transcurrido treinta años y ya Urrutia decía, continuando su *Relación*: «Los que al presente hay son doscientos tributarios, y éstos dan cada año ciento cincuenta mantas, doscientas gallinas, etc.» Y explicando tan triste resultado, excusando por su parte la responsabilidad, que cualquiera podría imputarle á no estar bien informado, añadía en las respuestas siguientes: «Y para que se entienda que esta tan gran disminución á que estos indios han venido, no ha sido haberlos sus encomenderos trabajado.... su total destrucción ha sido haberlos mudado de sus antiguos asientos reduciéndolos de muchos pueblos en uno, y esto con demasiado y bárbaro rigor.... Allende desto, se ha inventado en esta gobernación una granjería de añir que ha de ser el remate de los pocos indios que quedan y el perdimiento de los españoles que la conquistamos.» Los hechos que aduce en apoyo de sus asertos dan lugar á serias reflexiones, encontrándose confirmados y aun ampliados en las relaciones de otros encomenderos, que consignan amargas quejas por la pobreza á que iban quedando reducidos después de tantos trabajos en la guerra y servicios al Rey de España.

Entre muchos datos é indicaciones aprovechables para adquirir exacto conocimiento del estado del país, sus medios de subsistencia, agricultura é industria á la llegada de los primeros españoles, encierran también las respues-

tas algunas noticias relacionadas con los hechos históricos que en aquel mismo tiempo tenían lugar en otros territorios del que se llamó Nuevo Mundo.

Dejando, como decíamos, su examen y apreciación al estudio de los entendidos, saltaremos, para no hacer muy dilatada esta INTRODUCCIÓN, á la *Relación* de Giraldo Díaz de Alpuche, referente á sus encomiendas del pueblo de Dohot y cabecera de Tetzimin (núm. XXV), y prescindiremos de sus respuestas relativas á las costumbres de los indios, sus fiestas, ceremonias, trajes y otras muy interesantes y curiosas, para dar idea de lo que este viejo soldado relata de su propia vida, accidentada y novelesca como muchas de las de aquellos aventureros que tantas proezas realizaron. Dice que es natural del pueblo de Dosbarrios, que es en la Sagra de Toledo, y fué uno de los treinta soldados que en el año de mil quinientos cuarenta salieron con el capitán Francisco Montojo á ocupar la isla de Cozumel, volviendo derrotados, con poco más de la mitad de la gente, y habiendo salvado las vidas milagrosamente. Llegada años después, en 1547 ó 1548, la cédula del Emperador para que todos los encomenderos se casaran, so pena de perder las encomiendas, dice Díaz de Alpuche: —«é yo, por cumplir el dicho mandado, me casé con una sobrina de Motecuma, hija de su hermano, que se llamaba doña Isabel, el cual el dicho Motecuma había enviado por Capitán general con gran número de gente á conquistar esta provincia, é así asentó su real en un sitio que se dice Gicalango, que está entre esta tierra y Tabasco, y queriendo ya entrar en la conquista desta tierra le vinieron mensajeros de México enviados por su hermano Motecuma, haciéndole saber como la ciudad de México y toda la Nueva

España estaba ya por los españoles; y envióle algunas ropas de españoles, como fué sayo, sombrero é otras precesas para que las viese.....» Todo el pasaje es interesantísimo, pues refiere que el hermano de Moctezuma murió *de enajo* al recibir tales nuevas; cómo conquistada Gicalango él se había casado con la hija, con otros muchos pormenores, y termina implorando la merced del Rey, pues se encontraba con numerosa familia y muy escasos recursos por la disminución que habían tenido las encomiendas.

Creemos que los extremos indicados bastan para despertar el deseo de conocer á fondo las 25 *Relaciones* que comprende este volumen.

Porque con su contenido se relacionan íntimamente las respuestas dadas por los encomenderos, aunque, como puede verse, son todos anteriores á ellas, se incluyen por *Apéndice* tres documentos que originales se conservan en el Archivo general de Indias en Sevilla, referentes todos á la península de Yucatán y procedentes de autoridades distintas, por cuya razón tienen fuerza mayor.

«Complemento natural, y por tanto auxiliar de gran utilidad y muy conveniente para ampliación de los varios conceptos contenidos en las respuestas de las *Instrucciones*, es el trabajo que el célebre Obispo de Mérida, fray Diego de Landa escribió sobre las antigüedades de Yucatán.» Y al estampar tal afirmación en la *Introducción* al tomo primero de estas *Relaciones*, expusimos la causa que parecía disculpar la omisión de tan necesario documento. Mas en opinión de personas muy doctas, no puede prescindirse de modo alguno de la obra de Landa al imprimir por vez primera las *Relaciones de Yucatán*.

El escrito del célebre Obispo de Mérida, aunque impreso dos veces por ilustradísimos americanistas, como los Sres. Brasseur de Bourbourg y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, puede decirse que es casi desconocido por la generalidad de los entendidos. Débese este resultado á la condición misma de las obras en que se incluyó, dedicadas especialmente al estudio de las escrituras jeroglífica y hierática de la lengua maya en sus diferentes manifestaciones; libros dignos de la mayor estimación y apreciadísimos, pero que por su índole no están destinados á andar en manos de todos. De la traducción, tan concienzuda y eruditamente comentada, de la obra de Monsieur Leon Rosny, hecha por el Sr. Rada y Delgado, en que se incluyó íntegra la *Relación* de Landa, tal como se encuentra en el manuscrito de la Real Academia de la Historia, solamente se estamparon 200 ejemplares, lo que hace difícil y costosa su adquisición.

Nos determinamos, pues, siguiendo aquellas opiniones, que también eran conformes con nuestros deseos, á dar á continuación, después de los documentos que van por *Apéndice*, la *Relación de las cosas de Yucatán*, sacada de lo que escribió el P. Fr. Diego de Landa, de la Orden de San Francisco; su contexto es, en gran parte y sin duda alguna, extracto fiel de los escritos del docto Obispo, siempre importantísimo porque refleja las primeras impresiones, los juicios que formara al ir conociendo el territorio, los usos y costumbres de aquellos pueblos que estaba llamado á convertir y civilizar, después que los capitanes españoles habían asegurado su conquista por la fuerza de las armas. Las respuestas de los encomenderos á la *Instrucción* enviada por el Rey de España, aclaran en muchas ocasiones, am-

plian en algunas y confirman en todas cuanto observara antes que ellos y dejó consignado en su escrito el misionero Obispo, relacionándose tan íntimamente ambos documentos, que pueden calificarse, según hemos dicho, de complemento necesario el uno de el otro.

Estudiando detenidamente el manuscrito único, que hasta hoy se conserva de la *Relación* del P. Landa, puede adquirirse el convencimiento de que, si en general es un extracto, como lo indica su título, hay en él alguna parte copiada literalmente de la obra original, y por cierto de lo más interesante, cual es la que da noticia de la *abundancia de edificios monumentales en Yucatán*, con la descripción de los de Izamal, Mérida y Chichenyza, que comienza á la página 354 de este tomo.

Desde luego lo indica la soltura del lenguaje que en esa parte se advierte, más natural y corriente que el de lo demás que va extractado, y lo demuestra la manera personal de exponer el autor sus impresiones, que se descubre también desde el principio de ella, pues al hacer notar *tanto y tan señalado edificio* como en aquellas tierras se labró, *con no haber ningún género de metal en ella*, dice: *porqué aqui las razones que he visto dar á los que en ellos han morado*; y un poco más adelante, con frase igualmente expresiva, añade: *y morando yo allí se halló en un edificio que desbaratamos un cántaro grande con tres asas.....*, etc. Creemos que puede asegurarse en vista de estos conceptos y otros semejantes repartidos en todas ellas, que esa descripción de los famosos edificios está copiada exactamente como la escribió á vista de los mismos, trazando sus planos lo más aproximadamente que le fué posible, el P. Fr. Diego Landa.

Pero hay en él escrito de este Prelado una parte considerable que no tiene relación alguna con el contenido de las *Instrucciones* y sus respuestas, y que, no obstante su indudable importancia, podría parecer fuera de su lugar en este libro. Es la referente al calendario, á los signos katúnicos y al alfabeto maya (1). Sobre su contenido se han hecho profundos estudios, siendo indudable el gran adelanto que desde que el abate Brasseur de Bourbourg proporcionó el conocimiento del manuscrito de Landa se ha conseguido tanto en la inteligencia del año yucateco y explicación de su calendario, como á la formación de los katuns ó ciclo de los Mayas y signos con que señalaban sus épocas.

No ha sido tan feliz, ni mucho menos, el resultado en lo que se relaciona con el alfabeto maya. Conocida es de todos los americanistas la influencia que para esclarecimiento de la historia de la América precolombina ha de tener la declaración de los jeroglíficos grabados en la piedra de las antiguas ciudades de la región central, el ansia con que los estudiosos se dedican á descifrarlos, porque se espera encontrar en ellos la luz para la historia y la clave de muchos problemas científicos. La publicación del alfabeto recogido por Fr. Diego Landa hizo concebir grandes

(1) Después de reunir las noticias que pudo alcanzar sobre la historia, la religión, las costumbres y hábitos de los indios de Yucatán, Diego Landa creyó conveniente dar á conocer el calendario y los *katuns*, cuya combinación no puede menos de alabar.... Á esta noticia va unido un alfabeto con el cual se han emprendido desde entonces todas las tentativas de interpretación de los monumentos escritos ó esculpidos de la península de Yucatán. — (*Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central*, por Mr. León Rosny.....—Madrid, Tello; 1881.)

esperanzas, pero desgraciadamente hasta ahora han quedado defraudadas. Ciertamente que tanto en los escasos códices mayas que se conservan, como en los monumentos esculpidos de Chichenyza, Izamal, Tikal, y todos los de la América del Centro, se encuentran repetidos muchas veces aquellos signos que se dibujan en la *Relación*; pero no lo es menos «que en los manuscritos yucatecos que poseemos no haya podido leerse una sola palabra aplicando el alfabeto que nos ha dado á conocer el célebre misionero.....» (1).

¿Cuál puede ser la causa de ese resultado? ¿Será, como algunos sostienen, que el alfabeto que presenta Landa es una adaptación, posterior á la conquista, de algunos signos antiguos yucatecos á nuestras letras, para hacerles así conocer á los indios, con ciertos caracteres suyos el sonido de los nuestros? (2).»

Rechaza abiertamente tal supuesto nuestro ilustrado compañero el Sr. Rada y Delgado en su obra tantas veces citada; asentando como fundamento de su opinión que para interpretar una escritura desconocida sin riesgo de incurrir en graves errores, hay que investigar en primer término el sistema seguido, y luego el idioma que con ella se escribiera; descubrir si la escritura es ideográfica, simbólica ó fonética; y considerando los signos conservados por el Padre Landa como un verdadero alfabeto, cree que la inutilidad de las tentativas para aplicarlo á la lectura de los códices yucatecos y de las inscripciones monumentales es-

(1) *Rada y Delgado*.—Prólogo á la traducción de la obra de monsieur León Rosny, pág. 11.

(2) *Ensayo sobre la América precolombina*, por D. Narciso Sente-nach.—Toledo, Viuda é hijos de P. Peláez; 1898, pág. 87.

triba en que no tenemos la noticia de cómo se combinaba el elemento fonético que figura el alfabeto con el ideográfico y el figurativo de que también tiene parte la escritura maya, circunstancia esencialísima que no pudo ó olvidó consignar Fr. Diego Landa; aunque de su trabajo se ha deducido una conclusión de gran interés, la seguridad de que la lengua escrita en los monumentos yucatecos es sin duda alguna la maya; noticia que aporta un dato seguro para la futura interpretación.

De gran fuerza es el razonamiento del Sr. Rada; pero no sabemos cómo no ha llamado su atención la circunstancia de convenir tan exactamente el número de las letras del alfabeto fonético maya con el de las del castellano, coincidencia que podría dar fundamento á la sospecha que aquél se adaptó á éste con un fin determinado; siendo también de notar que tanto en las inscripciones monumentales jeroglíficas, como en los códices yucatecos, aunque están repetidos muchas veces los signos que recogió Fr. Diego Landa, se encuentran otros muchos, en gran número, que no caben en aquel alfabeto, y hacen por lo tanto imposible su aplicación.

«Tendremos, pues, que averiguar, añade Mr. León Rosny, si el alfabeto de Landa es realmente el alfabeto hierático maya, ó solamente una parte de este alfabeto, y después hasta qué punto debe aceptarse el valor que da á los signos que contiene.»—En dos conceptos sintetiza monsieur Rosny el fruto de sus estudios, y en nuestro entender está muy próximo á la verdad: «Ó este alfabeto no contiene los elementos de la escritura hierática de los manuscritos antiguos que poseemos, ó se nos ha dado de una manera á la vez inexacta é incompleta.»

La conclusión, hasta ahora definitiva, la condensa también el mismo escritor en estas palabras: «*El hecho es, que el alfabeto de Landa no ha permitido hasta el día leer de una manera formal una sola palabra escrita en caracteres hieráticos mayas.*»

El grande y verdadero interés que entraña esta cuestión nos ha llevado tal vez á presentarla con mayor extensión de la que reclamaba nuestro propósito, que no era otro que exponer las razones que nos han movido, después de dudar mucho, á suprimir en nuestro traslado esa parte de la *Relación* de Landa que se refiere á los signos y escrituras de los antiguos mayas (1).

En las *Instrucciones* del Gobierno español hay preguntas encaminadas á adquirir conocimientos del país nuevamente ocupado, su naturaleza, sus productos, su fauna y flora; se procuran datos acerca de la raza que encontraron allí los españoles, sus costumbres, religión, culto, ceremonias, y cuanto pudiera contribuir á la exacta noticia de su manera de vivir; y aunque se pregunta la temperatura de cada comarca, las lenguas que distan uno de otro cada uno de los pueblos, y hasta lo que quiere decir en lengua de indios el nombre de sus poblados, si se pudiera saber, ni por asomo se interroga á las autoridades y ancianos por la cultura intelectual de los indígenas, los libros que tuvieran, los anales históricos que conservaran. Todo esto y mucho más

(1) Y lo hacemos así por íntima convicción; pues para facilitar este trabajo hemos debido á la generosa amistad del Sr. Rada y Delgado todos los grabados que le sirvieron para su hermosa edición de la obra de Mr. León Rosny, aunque, por las razones expuestas, solamente se han utilizado los perfiles de los edificios, que pueden verse en sus lugares respectivos.

se reservó, sin duda, para información separada. En la presente sólo se incluye, y aun eso incidentalmente, el concepto (pregunta 5.ª) de «*si hay diferentes lenguas en toda la provincia, ó si tienen alguna general en que hablen todos.*» No parece, pues, cosa pertinente lo relativo á la escritura de los mayas; y como además esto hasta el presente es cosa tan intrincada y debatida entre los sabios, nos decidimos á omitir ese fragmento de la *Relación*, aunque siempre con el temor de incurrir en alguna censura, por más que lo hagamos apoyados, como ya se dijo, en opiniones de muy reputados americanistas.

JOSÉ MARÍA ASENSIO.

RELACIONES

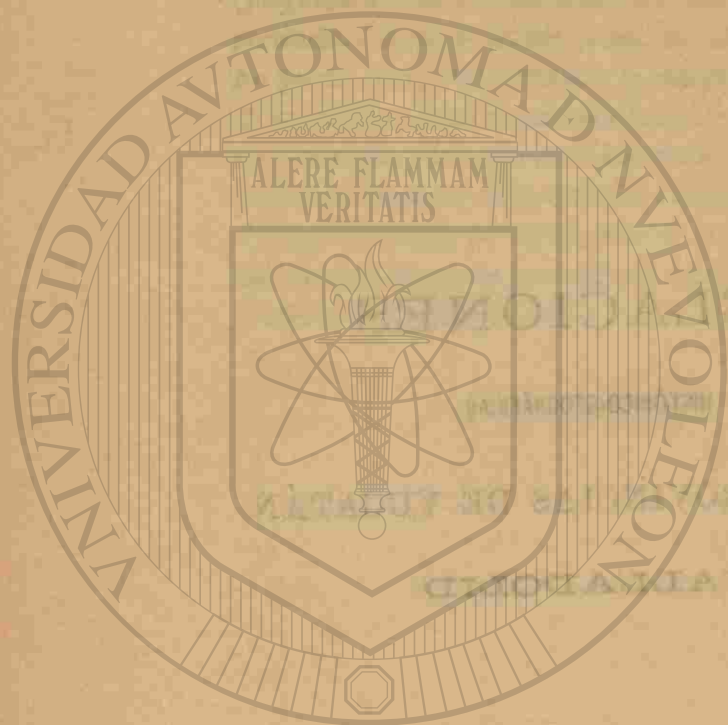
HISTÓRICO-GEOGRÁFICAS

DE LAS PROVINCIAS DE YUCATÁN

VALLADOLID

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

los señores don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta dicha villa, y los señores Justicia y Regidores de este ayuntamiento conviene a saber: Joan Vellido y pedro de valencia, alcaldes ordinarios, e blas gonçalez e juan bautista de vargas y bernaldo sanchez, Regidores, lo proveido e mandado por la majestad real y el muy Ilustre señor don guillen de las casas, gobernador y capitán general por su majestad de estas provincias en su real nombre, acerca de que se haga Relacion verdadera de las cosas que que en estas provincias de valladolid hay, conforme á los capitulos e suscrecion en molde que para ello se les dio, visto lo que verse debia, tratado e consultado sobre ello, fue acordado, para que mas acierto fuese, se nombrasen tres personas de los primeros conquistadores de to-

I.

RELACION DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.

En la villa de valladolid de las provincias de Yucatan Coçumel y Tabasco, en ocho dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, habiendo visto el Ilustre Señor don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta dicha villa, y los señores Justicia y Regidores de este ayuntamiento conviene a saber: Joan Vellido y pedro de valencia, alcaldes ordinarios, e blas gonçalez e juan bautista de vargas y bernaldo sanchez, Regidores, lo proveido e mandado por la majestad real y el muy Ilustre señor don guillen de las casas, gobernador y capitán general por su majestad de estas provincias en su real nombre, acerca de que se haga Relacion verdadera de las cosas que que en estas provincias de valladolid hay, conforme á los capitulos e suscrecion en molde que para ello se les dio, visto lo que verse debia, tratado e consultado sobre ello, fue acordado, para que mas acierto fuese, se nombrasen tres personas de los primeros conquistadores de to-

das estas provincias de Yucatan y personas honradas y de confianza, las cuales fueron Blas Gonzalez e Alonso de Villanueva e Joan Gutierrez Picon, vecinos de esta villa, y juntamente con el alcalde mayor y los señores deste ayuntamiento hicieron la declaracion siguiente, la cual va firmada de sus nombres al fin de ella.

CAPITULO I. *Primeramente en los pueblos de los españoles se diga el nombre de la comarca o provincia en que estan y que quiere decir el dicho nombre en lenguaje de indios y por que se llamo asi.*

abiendo enviado el ynbiectisimo enperador don Carlos, cesar quinto de este nombre, que santa gloria aya, a don Francisco de Montejo a conquistar estas provincias de Yucatan, Cozumel y Tabasco con titulo de adelantado gobernador y capitán general de ellas, entro a las conquistar el año del Señor de mill e quinientos y veinte y ocho años y metio en ellas para la dicha conquista quatrocientos ombres de a pie y de a caballo, todos españoles de pelea, y dándole algunas *guaçabaras* los naturales de estas provincias de Valladolid, que fue el principio de su conquista, no pudiendose sustentar por la gran pujanza de gentes que de naturales abia, le convino al dicho adelantado Montejo ansi por esto como por huirsele la mayor parte de su gente para el Piru y otras partes salirse de la tierra y de todas estas provincias de Yucatan, con perdida de mucha gente que le mataron los naturales; y estando en las provincias de

Chiapa, en las quales a la sazón gobernaba las dichas provincias, acordo de enviar a don Francisco de Montejo, su hijo, y a Francisco de Montejo su sobrino a conquistar las provincias de Yucatan y Cozumel que eran de su descubrimiento y adelantamiento, Repartiendo la dicha conquista de esta manera: dio a don Francisco de Montejo su hijo la conquista de las provincias de la ciudad de Merida y Campeche, y a Francisco de Montejo su sobrino las provincias de esta villa de Valladolid, las quales fueron llamadas de estos nombres. En tiempo de su gentilidad llamabase este asiento de Valladolid *Çaquivae* a imitacion que en un cerro grande de piedra que en el habia; estaba un ydolo que los naturales adoraban que se llamaba *Acçaquivae*, y de quatro a quatro años habia cierta pelea entre los naturales unos contra otros, sobre quien llevaria una bandera que tenian de ordinario puesta y enarbolada en aquel cerro alto en medio del; y ansi por esto, corrupta la letra, llaman a esta villa de Valladolid los indios y aun los españoles *Çaqui*. Abia en esta villa de Valladolid un capitán llamado *Nacahunnogh*, muy temido y valiente, al qual muchas partes de los naturales y *Tzincabes*, que son *ahcopules* de la provincia de *tegemín*, le temian, y estos le enviaban presentes por tenerle grato, ansi de *cuzcas*, que eran de mucha estima, a manera de corales, enviando á saber de este capitán y señor si estaba con ellos enojado o les queria mover guerra. A este *Nacahunnogh*, como capitán general, particularmente

le estaba encomendado el gobierno de la guerra. Incluianse así mismo en esta conquista de Francisco de Montejo otras tres provincias que al presente son sujetas a esta villa de Valladolid, llamadas de estos nombres: la provincia de *Cochua*, que antiguamente se llamaba así y al presente se llama, se llama de este nombre, por haber en ella muchos cerros de piedra y tierra hechos a mano y siempre era abundosa de maíz y los demás bastimentos más que estas provincias, y aun en los años estériles; y especial se llama de este nombre, porque generalmente se llamaban así los señores en tiempo de su gentilidad que eran grandes guerreros. Las otras dos provincias se llamaron la una de los *Tacees* y la otra la provincia de *Chiquinchel*, que quiere decir arboleda del poniente; esta cae cercana a la marina a la parte del norte. Esto es lo que cerca de estos nombres se ha podido saber.

CAPITULO II. *Quien fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia y por cuya orden e mandado se descubrió y el año de su descubrimiento y conquista lo que de todo buenamente se pudiere saber.*

abiéndose hallado el capitán Francisco de Montejo en la conquista y pacificación de la ciudad de Mérida y de Campeche y ayudado a poblar la dicha ciudad y villa de Campeche, comenzado a darse en ella Repartimientos de indios a los que las habían conquistado, partió de la ciudad en demanda de la conquista y descubrimiento que le era dado por el adelantado Montejo,

su tío, el año del Señor de mil quinientos e cuarenta e dos años, con sesenta soldados, y llegó a *Teco*, último término de la ciudad de Mérida, y allí asentó su real para acordar la orden que tenía en principiar su conquista, y estando allí espacio de cuatro meses, le vinieron de paz algunos pueblos de estas provincias de Valladolid, siendo el primero que dio la paz y obediencia de *Tepop*; y a este se le mandó por el capitán hacer ranchos para se alojar con su gente, lo qual fue hecho por los naturales de aquel pueblo, rescibiendo de paz en el al capitán Francisco de Montejo, a los quales rescibió e puso por vasallos de su majestad. Y estando allí un mes, poco más o menos, se partió y llegó al pueblo de *Izconti*, que cae en la provincia de los *Copules*, y allí le vino de paz la provincia de *Chiquinchel*, que estos eran señores de la mar que [en] aquella parte les caya del norte, y queriendo proseguir en su conquista, salió de allí y por sus jornadas, llegó a un pueblo muy grande y muy poblado de naturales llamado *Chuaca* en lengua de indios, que la significación desto propiamente quiere decir agua larga; y pareciendo al capitán lugar acomodado para poblar en él con los españoles, asentó real orillas de una gran laguna de agua dulce, a la parte del poniente de la dicha laguna, quedando el pueblo de los naturales a la parte del norte a la falda de la laguna, la qual era de agua muy hondable, de longitud de dos tiros de escopeta y de anchura más de un tiro. Criase en esta laguna un pescado mediano

que llaman *diahacas*, que propiamente son mojaras, y caymanes, que llaman lagartos. Esta esta laguna por tierra llana [de] la mar del norte espacio de tres leguas; y en este puesto, el año del señor de mill quinientos quarenta y tres se poblo una villa por el capitan general francisco de montejo y la puso nombre *Chuaca*, a imitacion de este pueblo grande de naturales que junto a si tenia de la otra parte de la laguna, como esta referido; rodeaba este lago mas de dos leguas de prado de yerba que aca llaman *çabanas*, muy llanos y sin ningunos montes que los asombren en estas dos leguas. Es tierra abundante de cazas y yerba para los ganados y mas fertil, sin comparacion, que estas otras provincias. A este asiento de *Chuaca* le vinieron de paz muchos pueblos de las provincias de los *Tacees*, que eran alli vecinos, y algunos de los *Copules*, que estaban poblados hazia este asiento de valladolid; y visto por el capitan montejo que los yndios de la provincia de *Cochua* no querian dar la paz y que estaban rebeldes, a pocos dias poblada la villa de *Chuaca*, partio de ella con la mayor parte de su gente para la provincia de *Cochua*, dejando en *Chuaca* por su lugar teniente a francisco de Cieça. Y entrando conquistando la tierra, llego a la provincia de *Cochua*, que estaba quarenta leguas de *Chuaca*, en lo qual paso el y los que con el iban grandes hambres y trabajos, teniendo como tuvieron, muchos encuentros y escaramuças con los naturales; y dexando la mayor parte de ella pacifi-

ca, se volvio a la villa de *Chuaca*. Y estando de asiento en ella, quiso gratificar a los que bien lo habian servido, dando Repartimientos de yndios en nombre de su majestad a quarenta y cinco vecinos, en este mismo año de mil quinientos quarenta y tres años, a los quales se les dio titulo de encomienda de ellos; y estando en esto le vino nueva que la provincia de los *Copules* y de *Cochua* estaba rebelada y no acudian como solian a la obediencia, y para remedio de ello y pacificarlos, determino de enviar a francisco de Cieça con voz de capitan con veinte soldados, el qual vino a este asiento de valladolid, y sabido por el dicho capitan francisco de Cieça quienes heran los *chilanes* amotinadores y reveldes, hizo castigo exemplar en ellos justificandolos, lo qual fue causa que la tierra se sosegara y los yndios cesasen de dar guerra y acudiesen con los tributos a la villa de *Chuaca*, que estaba veinte leguas del asiento que ahora tiene valladolid. Y esto hecho, llevando algunos rehenes y bastimentos, se volvio el dicho francisco de Cieça a la villa de *Chuaca*. En este mismo año determino el capitan montejo pasar a la isla de *Cozumel*, y saliendo de *Chuaca* con este disigno, dejando en su lugar al maese de campo bernaldino de villagomez, llego a un pueblo y puerto de mar llamado *Pole*, el qual esta frontero de la isla de *Cozumel* y divide la una tierra y la otra un braço de mar del norte de quatro leguas; este braço de mar es de mucha corriente y mar alterada, y queriendo pasar con su gente el

capitan francisco de montejo a la ysla de *Cozumel*, no teniendo canoas para ello, determino enviar a la dicha ysla por canoas a un soldado llamado pedro duran, el qual fue y truxo las dichas canoas que hallo en la costa de la ysla y de esta otra parte de la tierra firme, las cuales asi traydas se embarco el dicho capitan montejo y los que con el iban, [y] dandoles un temporal en medio de este braço de mar, le fue forzoso al dicho Capitan volver en demanda de la tierra firme de donde abia salido, [y] estando en riesgo de perderse, llego con su canoa y otras algunas al puerto de *Pole*, habiendose de aquella refriega ahogadosele un español y los indios que con el iban. Algunas canoas de las que abian salido con el dicho capitan cuando arribo, tomaron la ysla de *Cozumel*, los quales trayendo los señores y principales de la dicha ysla al reconocimiento de su capitan y otros muchos yndios, les dio un norte con el qual se ahogaron nueve ombres, desafiandose las canoas de como iban, y con ellos muchos yndios que al remo y gobierno de ellas llevaban, y tomando la tierra, llevaron ante su Capitan a los señores de la isla de *Cozumel*, los quales le presentaron maiz, miel y gallinas, el capitan montejo los recibio agradablemente y poniendolos por vasallos de su majestad y dandoles licencia, se volvieron a la isla de *Cozumel*. Sabido la muerte de los españoles por los yndios de las provincias de los *Copules* y *Cochua*, entendiendo que se habian ahogado el capitan y la mayor parte de los españoles,

comenzaron a alterarse y rebelarse contra la Corona Real, y así le convino al capitan montejo antes de volver a la villa de *Chuaca* entrar en el riñon de la tierra, que es este asiento de Valladolid, provincia de los *Copules*, a la qual le vinieron de paz todos los naturales de esta provincia de los *Copules*, y no acudiendo la provincia de *Cochua* con la obediencia, determino desde este asiento de Valladolid enviar al capitan francisco de Cieça a la dicha provincia de *Cochua* con veinte soldados, el qual fue a ella por caminos cerrados no sabidos. Despues de enviado al dicho francisco de Cieça, el capitan montejo se fue a la villa de *Chuaca* y prosiguiendo su derrota el dicho francisco de Cieça, llego a *Tabi*, ultimo pueblo de *Cochua*, y tomo, por mandado de su capitan general, en nombre de su majestad, la posesion de aquella provincia, porque no la tomase el capitan gaspar Pacheco, que iba a conquistar las provincias de *Chetemal*, que es donde ahora esta poblada una villa de españoles que se llama la villa de la nueva Salamanca, que es de esta conquista e gobernacion; lo qual hecho, el capitan francisco de Cieça se volvió a la villa de *Chuaca*.

CAPITULO III. *Y generalmente el temperamento y calidad de la dicha provincia o comarca, si es muy fria o caliente o humeda o seca, de muchas aguas o pocas, y cuando son mas o menos, y los vientos que corren en ellas que tan violentos y en que partes son y en que tiempos del año.*

El temperamento de esta provincia de *Chiquinchel* y *Chuaca* es humedo y frio mas que estas otras provincias y mas templado en verano; causalo aber en ellas muchas pluvias y muchas lagunas; hacense algunos cenagales, enlamandose la tierra, que no se puede andar por ella, y secandose todas las mas lagunas de estas, causan malos vapores de la tierra; esta siempre en un ser sin secarse esta laguna de *Chuaca*. Llueve con grandes torbellinos de viento y continuas aguas desde junio hasta mediado agosto, y de alli en adelante, con aguas no tan recias, vientan grandes nortes, lo qual causa muchas muertes de naturales y aun de españoles, abiendo enfermedades de catarro y barriga entre los naturales y aun de españoles. Este viento norte destruye los maizales, que es el sustento que los naturales y españoles comen y no usan de otro pan; duran hasta mediados de febrero, y de alli en adelante vientos Suestes, que son unos ventazos desabridos polvorosos; estos causan sanidad a los indios y agostan la tierra para la poder cultivar, labrar y quemar para sus sementeras, asi de maiz como de algodon, agi y frisoles y todo genero de sustento.

CAPITULO IV. *Si es tierra llana o aspera, rasa o montosa, de muchos o pocos rios o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fertil o falta de pastos, abundosa o esteril de frutos y de mantenimientos.*

Este *Chuaca*, como atras refiero, es tierra llana, no tiene monte en su contorno, sino muy grandes prados

que llaman çabanas, donde se podrian apacentar diez mill cabezas de ganado vacuno; no es fragosa de piedras como estas otras provincias; es tierra llana que se puede arar; es abundantissima de caça y frutales de todas maneras: en esta provincia se daba dos veces maiz en el año; no tiene ningunos rios, sino estas lagunas de agua dulce, que tiene muchas en distancia de tres leguas; de una o dos de estas lagunas salen dos fuentes, y estas corren algun tanto por la tierra adentro, aunque no mucha distancia; tienen salidas estas vegas; grandes montañas de arboles de copal, que es una resina a manera de yncienso y otros de frutos silvestres. Entiendese se podrian sacar regadíos para aquestas vegas de esta laguna de *Chuaca* y de algunas fuentes; es umeda la tierra, a causa de tener el agua a menos de a braça.

CAPITULO V. *De muchos o pocos yndios y si ha tenido mas o menos en otro tiempo que ahora y las causas que dello se supieran, y si los que ay estan o no estan poblados en pueblos formados y permanentes y el talle y suerte de sus entendimientos, ynclinaciones y manera de vivir, y si ay diferentes lenguas en toda la provincia o tienen alguna general en que hablen todos.*

Este pueblo de *Chuaca* era de mill vecinos al tiempo que el capitan francisco de montejo poblo alli, los quales estaban en pueblo en alguna manera permanente e formado, con sus casas de piedra de albañeria (*sic*) cubiertas de paja, donde hacian sus con-

gregaciones y mercados, aunque no compasadas las calles, teniendo los vecinos de aquel pueblo sus casas grandes de madera muy fuerte, cubiertas de guano, que es la hoja de un arbol a manera de palma; estos yndios y las yndias de *Chuaca* son de mas sutil entendimiento que los de las demas provincias, y la gente de *Chiquinchel* mas cortadas en sus razones ellos y ellas, y mas pulida la lengua que hablan, aunque es toda la de *Yucatan* una. Despoblado la villa de alli los españoles, los frayles, queriendolos acercar a su cabecera de doctrina, les quemaban las casas, y ellos, de congoja de verse apartados de su natural, se morian y muchos se huyan, que hasta oy no han vuelto a su vecindad; queriendoles volver tres años a su asiento antiguo, no se hallaron sino veinte yndios, y estos estan poblados en su cabecera; tienese creydo que el mudar aguas y temple y aber trabajado tanto en pasar sus arreos, les causo la disminucion tan grande que este pueblo tuvo.

CAPITULO VI. *El altura o elevacion del polo en que estan los dichos pueblos de españoles, si estuviere tomada y si se supiere o ubiere quien la sepa tomar o en que dias del año el sol no echa sombra ninguna al punto del medio dia.*

Esta *Chuaca* en elevacion del Polo 21° y medio; el sol, al punto del medio dia, da su sombra todo el año.

CAPITULO VII. *Las leguas que cada cibdad o pueblo de españoles estuviere de la cibdad donde resi-*

diere la audiencia en cuyo distrito cayere o del pueblo donde residiere el gobernador a quien estuviere sujeta y a que parte de las dichas cibdades o pueblos estuviere.

Estaba *Chuaca* apartada de dicha ciudad de *Merida*, cabecera de esta gobernacion y obispado, distancia de cuarenta leguas poco mas o menos; caya la cibdad de la villa de *Chuaca* algun tanto elevada al esnoroste; caya este asiento que despues se poblo, y ahora esta poblado, de *Valladolid*, con los vecinos de *Chuaca*, veinte leguas de *Chuaca* a la parte del sur, la tierra adentro, camino Real de *Cochua* y de la villa de la *Nueva Salamanca*, que llaman de *Bacalar*, donde estan poblados los españoles.

CAPITULO VIII. *Asi mesmo las leguas que distare cada cibdad o pueblo de españoles de los otros con quien partiere terminos, declarando a que parte cae de ellos, y si las leguas son grandes o pequeñas y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos o torcidos, buenos ó malos de caminar.*

Los terminos y limites que tuvo la villa de *Chuaca* son los que ahora tiene la villa de *Valladolid*, los cuales corren este a ueste desde el ultimo termino al otro quarenta leguas hasta sus ultimos terminos; caele la ciudad de *Merida* a la villa que se poblo y esta poblada de *Valladolid*, Lesnorueste; dividense los terminos once leguas de su asiento, en una venta que llaman *yocajeque*; llamose *yoquajeque*, porque habiendo en el un gran lago de agua muy hondable,

dicen los naturales que cayo en el una estrella con grandes pluvias, y asi se deja entender, pues al estrella del alba llaman *noch eque*; esta cae al oeste, dexando quarenta leguas de alli al puerto de *Conil*, al este, y este es el ultimo termino de la tierra firme; a el norte divide los terminos el puerto de *holcoben* y rio de *Lagartos*, con los ultimos terminos de la nueva salamanca que distan del Rio de *Lagartos*, quarenta leguas a la banda del Sur, quedando el rio y puerto de *holcoben* a la parte del norte. Los caminos que generalmente se usan, sacadas tres o quatro leguas de la villa de *Chuaca*, de unos a otros pueblos, son fragosos de piedra, aunque tierra llana, por ser toda la mas una peña viva; es, muy montuosa, los caminos torcidos y mal abiertos la piedra que ansi ay parece de arrecifes muy malos de costa de mar. La mayor parte de los naturales estan poblados entre muchos peñascales, sin hallarse en ellos tierra para una carrera de caballo.

CAPITULO IX. *El nombre y sobrenombre que tiene o ubiere tenido cada cibdad o pueblo y por que se hubiere llamado assi (si se supiere), y quien le puso el nombre y fue el fundador de ella, y por cuya orden y mandado la poblo, y el año de su fundacion, y con quantos vecinos se comenzo a poblar y los que al presente tiene.*

viendo el capitán montejo que en espacio de poco mas de un año se le abian muerto del servicio y amigos que habia llevado a *Chuaca* mas de seiscien-

tos yndios y algunos españoles, y que la tierra era enferma, pluviosa y umida y estar muy a trasmano de los Repartimientos, que los mas cayan en este asiento de *Valladolid*, determino pasar la villa y vecinos de *Chuaca* a este asiento de *Valladolid* ya dicho, lo uno por estar en comedio de toda la tierra, y lo otro por ser tierra mas sana y mas seca que *Chuaca* y de menos pluvias, mas esteril de frutos en parte y no en todo; y determinando pasarla, lo puso por obra y poblo la villa de *Valladolid* el año de mill y quinientos e quarenta y cinco años, con treinta y nueve encomenderos de yndios, dejando en el asiento de *Chuaca* un alcalde para hasta ver si estotro asiento hera permanente; llamola el dicho capitán montejo la villa de *Valladolid* a imitacion de la de españa, y ansi es la mejor villa que se halla en las Yndias.

CAPITULO X. *El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuvieren, si es en alto o en bajo, o llano, con la traca y designo en pintura de las calles y plazas y otros lugares señalados de monasterios, como quiera que se pueda Rascuñar facilmente en un papel, en que se declare que parte del pueblo mira al mediodía o al norte.*

Esta poblada la villa de *Valladolid* en el comedio de toda la tierra de los *Acopules* y en medio de las provincias de *Cochua* [y] *Tacees*, cayendole a la falda de la marina la provincia de *Chiquinchel*; esta la villa de *Valladolid* en elevacion del polo veinte y un grado; fue tomada el altura por dos pilotos a diez y

seis dias del mes de febrero de este año de mill y quinientos setenta y nueve años; el sol al punto del mediodia, da sombra todo el año. demorale la cibdad de *Merida*, cabecera de esta gobernacion, al oeste quarta al noroeste; la villa de *Bacalar* al sudoeste, la bahya de *Conil*, ultimos terminos de esta villa, al este quarta al nordeste, y el puerto y rio de los *Lagartos* al Norte. dista de esta villa la ciudad de *Merida* treinta y tres leguas; fundose el pueblo de los españoles en unos prados cercados de mucha maleza de piedra y arboleda silvestre. Hay en los montes y fuera mucha piedra, ansi movediza como del tamaño de un buey y mayores; en su nacimiento situose en medio de dos *zenotes* de agua dulce, que son a manera de aljibes; tienen de su nacimiento cada uno de estos *zenotes* tres o quatro bocas por donde sacan agua los naturales, del tamaño de pozos de nuestra espanya, y mayores y menores; tienen el agua a trece brazas desde la boca; extiendese abajo, pasadas dos bracas que las bocas tienen de peña viva, gran concavidad en gueco muy grande, mas de ciento y setenta pies, haciendo abajo una tabla grandisima de agua de este tamaño que parece esta represada, de extraña hondura; muchos dicen corren las aguas debajo; tiene en lo gueco grandes socarreñas y puntas de peña a manera de salitre, que crecen y estan destilando agua todo el año; criase en estos *zenotes* un pescado pequeño a manera de bagres maritimos, pero no tan grandes; ay de estos *zenotes* muchos; estan

estos dos *zenotes* apartados uno de otro dos tiros de escopeta. en medio de esta villa de *Valladolid*, al tiempo que se poblo, en la plaza de ella, le caya un *cu* de piedra, hecho a mano, muy alto; tenia en la cumbre de el muy blanqueada y hecha una pieza que se veia dende lejos, y alli tenian aquel idolo que atras dije en el primer capitulo, donde los indios iban a idolatrar; era este *cu* cerro de proporcion redonda, ocupaba en contorno mas de cuatrocientos pasos; arriba era seguido, no tan ancho; llamabase *cu* porque ansi llamaban los yndios a sus dioses que adoraban; tenian sus ydolos en la casa de arriba, hechos de barro, de la forma de macetas de albahaca muy bocadoadas, con sus pies, y en ellos hechos rostros mal ajustados y disformes de malas cataduras; echaban dentro de este ydolo una resina que llaman *copal*, a manera de yncienso, y esta en reverencia ofrendaban y quemaban, que daba de si muy gran olor, y con esto hacen continuo sus ritos, cerimonias y adoraciones; esta aun el dia de oy, y que se puede bien ver lo que este *cu* ocupaba. Trazo el capitán montejo esta villa norte sur y del este a oeste; miran las calles al norte y al sur; diole grandes calles de quarenta pies en quadra; tiene en la dicha plaza, frontero de este *cu*, a la parte del sur, un templo mediano de tres naves, cubierto de teja a lo pulido, con sus pilares de piedra bien arqueados de canteria y albañeria; suben a el por seis gradadas; de la iglesia al nacimiento del sol, en la calle Real, ay y se va fundando un

ospital de la Sancta Veracruz; fue mandado edificar y obrar por don diego sarmiento figueroa vecino de esta dicha villa y alcalde de la cofradia de la Sancta Veracruz que ha sido y al presente lo es. Tiene la villa y templo esta figura (1):

Es tierra mas sana que la de *Chuaca*; crianse muchos niños de españoles y de naturales. Poblada esta villa, se fue el capitan montejo a la ciudad de *Merida*, dejando en su lugar al capitan francisco de Cieça. Fuera de esta villa, poco mas de un tiro de arcabuz, esta poblado un monasterio de frailes franciscos menores de la observancia, muy fuerte, con su yglesia de boveda de albañeria y canteria, con su claustro de quatro quartos y corredores en lo alto, en los quales hay muchas celdas, todas de boveda; tiene grandes estribos a manera de fortaleza; son las paredes de anchor de diez pies y en partes mas; esta muy almenado; es conforme a esta figura; van a el por una calzada hecha a mano con muchos arboles muy sombríos, que llaman *seibos*, a manera de nogal.

Y el año de mill e quinientos e quarenta y seis, por el mes de noviembre, fue quando los naturales de estas provincias de *Valladolid* se alçaron contra la Real Corona y mataron a diez y ocho españoles que estaban derramados por sus pueblos, fuera de esta villa; friendo dos hijos de magdalena de cabrera, en copal, en el pueblo de *Chemax*, que se hallaron

(1) La relación original lleva aquí un diseño.

alli estudiando y aprendiendo las letras en compañía de un conquistador que los enseñaba, que se decia Juan lopez de mena; y al uno de ellos friyeron vivo y en los demas españoles hicieron grandes crueldades, sacandoles los corazones estando vivos, matando asimismo a mas de seiscientos yndios del servicio de los españoles; y entre los que mataron fueron el maestre de campo y alcalde hordinario, que a la sazón era, bernaldino de villagomez, y juan de villagomez, su hermano, y a Hernando de Aguilar, personas señaladas, no quedando en esta villa de *Valladolid* mas de veinte y dos vecinos: y visto por el cabildo el estrago hecho y que sin socorro de la ciudad de *Merida* no podian sustentarse, enviaron con gran diligencia a pedirlo, eligiendo a alonso de villanueva, que era alcalde, por capitan, y este sostuvo la villa veinte dias hasta que vino el socorro, dandoles cada dia arma. Llego de la ciudad de *Merida* el capitan francisco tamayo con treinta y dos hombres y algunos amigos indios; y luego el otro Capitan francisco de montejo con veinte hombres, trayendo consigo a francisco de Cieça que a la sazón venia de las provincias de *Chiapa*; y dejando el socorro, los capitanes, abiendo hecho algunas salidas y rancharias, quedo el Francisco de Cieça en lugar del capitan montejo, y por justicia mayor y con voz de capitan salio a la provincia de los *Tacees*, doce leguas de esta villa, y pacificando los naturales, hizo algunas otras salidas, y estando y volviendo de paz dentro

de quatro meses, por aver castigado el dicho francisco de Cieça a los culpados y hecho justicia de ellos, quedo pacifica como al presente lo esta, y no quedaron en esta villa y sus provincias mas de treinta y seys encomenderos de yndios, yncluyendolos el capitan montejo en este numero los que antes avia; y al presente no ay mas encomenderos, aunque muchos vecinos sin encomienda que se an casado con hijas de conquistadores, que parece abra setenta vecinos entre encomenderos y demas vecinos.

CAPITULO XI. *En los pueblos delos yndios solamente se diga lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento o jurisdiccion estuvieren y del que fuere cerca su cabecera de doctrina.*

Esta esta villa de *Valladolid* cercada a una jornada de quarenta pueblos, sin otros tantos que a veinte leguas y a quinze de su distrito tiene sujetos a esta villa, en los quales hay ocho mill naturales tributarios, sin otros relevados de tributo a los españoles.

CAPITULO XII. *Y assi mismo lo que distan de los otros pueblos de yndios o españoles que en torno de si tuvieren, declarando en los unos y en los otros a que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada, derechos o torcidos.*

Estan estos pueblos los mas por los caminos reales norte sur y leste a ueste hácia la ciudad de *Merida*; ninguna de estas poblaciones de naturales esta apartada mas de una jornada; para ir a los dichos

pueblos son los caminos fragosos de mucha maleza de montaña y piedra; lo mismo son los que se usan para esta villa, no pudiendose muchos de ellos andar a caballo.

CAPITULO XIII. *Item lo que quiere decir en lengua de yndios el nombre del dicho pueblo de yndios, y por que se llama asi si hubiere que saber en ello, y como se llama la lengua que los yndios del dicho pueblo hablan.*

Llamaban antiguamente los yndios de la provincia de *Chiquinchel* a estos de esta villa de *Valladolid* y las demas provincias de los *Copules* y *Cochuas*, *Ah mayas*, ultrajandolos de jente soez y baja, de viles entendimientos y ynclinaciones.

CAPITULO XIV. *Cuyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenian sus Señores, y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres buenas y malas que tenian.*

El mayor Señor que en este asiento de *Valladolid* y su provincia habia en tiempo de su gentilidad, era un *Atzuc Copul*; a este reconocian por Señor, y en señal de vasallaje, de su voluntad le hacian una sementera de maiz frisoles agi y algodon acudiendole con algunos presentes de venados y otras caças gallina, y todo genero de comidas cuzcas coloradas que es un genero de gueso entre ellos de mucho valor. Tenian su *alquinec*, que este era el que los casaba y anunciaba las cosas por venir; y estando el enfermo muy al cabo, tenia por abuzo y costumbre, antes que

espirase, porque no penase, quebrarle los lomos, y ansi lo llevaban al campo, yendo los de su casa a cazarle pajaros, y ansi cazados se los ponian junto a este muerto, diciendo que para tan largo camino abia menester comer.

Ansi mismo tenian sus meses, contando cada luna treinta dias, y el primer dia del año, antes que amaneciese, todos y el *alquin* aguardaban y esperaban el sol, haciendo gran fiesta aquel dia. Tenian por costumbre para bendecir un *cu*, donde ponian los ydolos, tomar del agua y rocío que abia en las hojas de los arboles y con esta en el lugar donde abian de ser puestos, con un ysopo, el *alquin*, revestido con su manera de alba y casulla y una manera de mitra y su monacillo, bendecir y hacer muchas cerimonias, y con gran reverencia ponian aquellos ydolos y echavan agua en todo aquel lugar.

Tenian una corteza de arbol en el qual escribian y figuraban los dias y meses con grandes figuras en el y alli escribian, descojido este libro seria de largo de seis braças y algunos mayores y menores.

Ocho leguas de esta villa estan unos edificios llamados *Chichiniça*, en los quales hay un *cu* hecho a mano de cantería y albañería, y en este edificio hay en el mayor edificio noventa y tantos escalones, escalera toda a la redonda hasta subir a la cumbre de el; sera de alto cada escalon poco mas de una tercia; encima esta una manera de torre con sus piezas; este *cu* cae entre dos *zenotes* de agua muy hondables; el

uno de ellos llamavan el *Zenote del sacrificio*; llamose *Chichiniça* a imitacion que un yndio que al pie del *Zenote* del sacrificio vivia, se llamaba *Alquin Ytza*. En este *zenote* los Señores y principales de todas estas provincias de *Valladolid* tenian por costumbre, habiendo ayunado sesenta dias sin alzar los ojos en ese tiempo aun a mirar a sus mujeres ni a aquellos que les llevaban de comer; y esto hacian para, llegandose a la boca de aquel *zenote*, arrojar dentro al romper el alba algunas yndias de cada un Señor de aquellos, a las quales les abian dicho pidiesen buen año todas aquellas cosas que a ellos les parecia, y asi arrojadas estas yndias sin ir atadas, sino como arrojadas a despeñar, caian en el agua dando gran golpe en ella; y al punto del medio dia, la que habia de salir daba grandes voces le echasen una sogá para que la sacasen, y subida arriba medio muerta, le hacian grandes fuegos a la redonda, sahumandola con copal, y volviendo en si decia que abajo habia muchas de su nacion, asi hombres como mujeres, que la recogian, y que alzando la cabeza a mirar alguno de estos, le daban grandes pescozones, por que estuviese inclinada la cabeza abajo, lo qual era todo dentro del agua, en la qual se figuraba muchas socarreñas y agujeros; y respondianle si ternian buen año o malo, segun las preguntas que la yndia hacia, y si el demonio estaba enojado con alguno de los Señores de los que echaban las yndias, ya sabian que no pidiendo la sacasen al punto del medio dia, era que estaba con

ellos enojado, y esta tal no salia mas; que parece es esto figura de lo que acaecia en la cueva de Salamanca (1); entonces, visto que no salia, todos aquellos de aquel Señor y el mismo, arrojaban grandes piedras dentro del agua y con grande alarido echaban a huir de alli.

Ansi mesmo usaban en ciertos tiempos del año hacer de trozos muy gruesos de leña un rimero della del altor de un estado de un ombre y mas, y de largor y ancho de mas de veinte y cinco pies, y haciendose una procesion de muchos yndios con sus hachas de unas varas que arden bien, atadas en un palo,

(1) D. Juan Ruiz de Alarcón, en su comedia *La cueva de Salamanca* (acto primero), pone en boca del Marqués de Villena los siguientes versos:

«Fuime á vivir á la corte

.....

.....

La pariera fama allí
Ha dicho que hay una cueva
Encantada en Salamanca,
Que mil prodigios encierra;
Que una cabeza de bronce
Sobre una cátedra puesta
La mágica sobrehumana
En humana voz enseña;
Que entran algunos á oirla;
Pero que de siete que entran,
Los seis vuelven á salir
Y el uno dentro se queda.»

Habia, pues, en efecto, motivo para que los autores de la relación de Valladolid de Yucatán—entre los cuales no faltarian paisanos del conquistador D. Francisco de Montejo—hallasen semejantes la leyenda del *Cenote del sacrificio* y la de la cueva salmantina.

Cervantes, que introdujo en la segunda parte del *Quijote* el episodio de la cabeza encantada, tiene también un entremés en prosa y verso titulado *La cueva de Salamanca*.

vienen donde esta aquel rimero de leña, y todos quiebran sus hachas en el lugar donde esta la leña, quedandole algun pedazo de palo en la mano; este llevaban para reliquia; y encendida esta leña, hacia una gran brasa de altor de medio estado, de grandes ascuas del tamaño que era la leña, y la apaleaban y bareaban para que estuviese parejo el fuego; y al quarto del alba venia la mesma procesion trayendo al *alquin* delante revestido con su manera de alba, en la parte de abajo cosidos muchos caracolejos, y su manera de casulla y mitra en la cabeza, figuraba en ella muchos rostros de demonios; y llegaba con su monacillo a donde estaba la braza, que no se podia llegar a ella con un tiro de piedra, y llegando, llevaba un hisopo atado en el muchas colas de vibora y culebras ponzoñosas, y llevandole el monacillo una jicara del vino que usaban, mojaba con aquel hisopo y por todas cuatro partes del fuego hacia sus cirimonias y rociaba con el las brasas, y luego mandaba le quitasen los alpargatas y entraba por encima de la braza rociando, y tras el toda la procesion de yndios, y pasaba este *alquin* sin se hacer mal alguno. Adoraban unos ydolos hechos de barro a manera de jarrillos y de macetas de albahaca, hechos en ellos de la parte de afuera rostros desemejados; quemaban dentro de estos una resina llamada *copal*, de gran olor. Esto les ofrecian a estos ydolos, y ellos cortaban en muchas partes de sus miembros y ofrecian aquella sangre, haciendo los Señores y principales matar

algunos yndios o yndias esclavos que tenian, para, sacandolos el corazon, ofrecerselo a estos idolos; y los que no tenian destos, ofrecian perrillos y otros generos de animales, untando con la sangre la boca y narices de estos ydolos. Habia idolos de las labranzas, idolos de la mar, y otros muchos generos de cada cosa, diferentes en las figuras unos idolos de otros. Para estos sacrificios y sus areytos usaban beber y emborracharse con un vino que ellos hacian de una corteza de un arbol que llaman *balche* y miel y agua; este vino dicen les causaba sanidad, porque con el se purgaban los cuerpos y lanzaban por la boca muchas lombrices; criabanse robustos y los viejos vivian mucho tiempo y frescos. Al presente aun no estan fuera ni apartados los naturales de estas provincias de usar de estos ritos, pues generalmente se les han hallado y hallan muchos ydolos no tan solamente a los que estan en los montes, pero a los que estan en pueblos formados y han servido y sirven a las iglesias y monasterios; y en siendo las criaturas de quatro años, el *alquin* las bautizaba con agua no usada, con muchas cerimonias; y del vino dicho no se sabe si usan los naturales de el al presente.

CAPITULO XV. *Como se gobernaban y con quien trayan guerra y como peleaban, y el avicto y traje que traian y el que agora traen, y los mantenimientos que antes usaban y ahora usan, y si han vivido mas o menos sanos antiguamente que agora y la causa que de ello se entendiere.*

Andaban vestidos todos los indios de estas provincias de *Chiquinchel*, *Taces* y *Cochua* y *Copules*, los Señores de unos *xicoles* de algodón y plumas tejidos a manera de kaqueta de dos faldas de muchas colores; traian un *mastil* entre las piernas, que era una gran tira de manta tejida, la qual atandosela a la barriga y dando por debajo una vuelta, les tapaba sus vergüenzas, colgandole por detras y delante dos puntas largas, teniendo en ellas mucha plumeria; y las yndias traian sus enaguas, que es a manera de un costal abierto por ambas partes, que estas, atadas á la cintura, les tapaba sus vergüenzas; demas de esto muchas usaban de traer trançados los cabellos, que los tienen muy largos, cubriendoselos con un pañuelo de algodón abierto a manera de abitillo corto, que tambien les servia de tapar los pechos. Muchos indios andaban desnudos con solos los masteleos. Esto se usaba general en todas estas provincias de *Valladolid* y de estos ritos y cerimonias dichas. Traian guerra unos con otros, usando de flechas y arcos, haciendo sus albarradas unos contra otros; ansi mismo traian rodela tejidas de varas y sus lanzuelas de vara tostada. Eran gobernados por ciertos que eran tenidos por cabezas, a quien reconocian señorío. Andan ahora todos los naturales generalmente vestidos de zaragüelles y camisas y sombreros y sus capas de lana y algodón, y algunos andan vestidos a usanza española y estos son algunos gobernadores y caciques. De los mantenimientos de maiz que antigua-

mente usaban y pan usan ahora de lo mismo, y de beber sus *atoles*, que es a manera de poleadas hechas de la masa del maiz molido y deshecho en agua; beben de continuo *poçol* todo el dia sin usar de agua clara, sino desleyendo una pella de maiz cocido, tienen el agua hasta que esta espesa, y esta beben, con lo cual se sustentan; y faltandoles esto, por usar de comer frutas silvestres y raíces, mueren muchos, y ansi mismo por usar de un brebaje que llaman *cacao*, que es la moneda que entre ellos corre, la qual, por ser bebida fria, a algunos corrompe y resfria. Habia en estas provincias a el tiempo que se conquistaron mucha suma de yndios y al presente no hay la ventena parte. Principalmente la disminucion que abido y ay al presente lo ha causado el haberlos mudado de sus asientos y natural temple y aguas con que se multiplicaban, quemandoles los pueblos y mandandolos quemar los religiosos de la Orden de San Francisco, poblándolos donde ellos querian, en lugares no tan sanos ni comodoss como en los que ellos vivian, trabajandolos los dichos religiosos en los monasterios muy sumptuosos que an hecho, sin cesar oy dia de hacer y deshacer obras, las quales, habiendo otro guardian, las deshaee y hace a su modo y jamas cesan de obrar, no teniendo consideracion a hacer cesar las obras en tiempo que los yndios han de acudir a sus labranzas, de lo cual siempre se han quejado los naturales, porque les a causado estar faltos de bastimentos para el sustento de sus vidas;

y ansi por esto como por la mudada y junta de los pueblos y castigos que, so color de la doctrina, los religiosos hacian, y otras cosas de apremio y cepos de que han usado y usan, los naturales an venido en la disminucion referida y les son tan temerosos, que no solamente se an huido a los montes sin mas parecer, pero algunos se han muerto de puro pesar y tristeza y se han despoblado muchos yndios que dicen estar poblados en las islas de la bahya de la *Ascension*, que distan de esta villa treinta leguas. Y nos parece que esta ha sido la causa mas legitima de la disminucion de la tierra y naturales de ella y asi es presuncion.

CAPITULO XVI. *En todos los pueblos de españoles y de yndios se diga el asiento donde estan poblados si es sierra, o valle o tierra descubierta y llana y el nombre de la sierra valle y comarca do estuvieren y lo que quiere decir en su lengua el nombre de cada cosa.*

En esta villa de *Valladolid* no hay sierra ni valle en su contorno de su jurisdiccion.

CAPITULO XVII. *Si es tierra o puesto sano o enfermo, y si enfermo, por que causa (si se entendiere) y las enfermedades que comunmente subceden y los remedios que se suelen hacer para ellas.*

Este asiento y provincia de *Valladolid* es mas sano que las demas provincias a el sujetas, aunque, general, andan males contagiosos de lamparones y eticos: no se saben remedios para ellos. ay mal de

catarros y calenturas que causan los nortes; para esto usan remedios de sangrarse y hortigarse los cuerpos con hortigas y otras yerbas, que hay muchas.

CAPITULO XVIII. *Que tan lejos o cerca esta de alguna sierra o cordillera señalada que este cerca del, y a que parte le cae y como se llama.*

No hay sierra ni cordillera sesenta leguas en contorno de esta villa, si no estos cues de piedra hechos a mano, que algunos de ellos es de noventa gradas hasta subir a el, con sus escaleras de piedra.

CAPITULO XIX. *El rio o rios principales que pasaren por cerca y que tanto apartados del y a que parte y que tan caudalosos, y si hubiere que saber algunas cosas notables de sus nascimientos, aguas, quertus y aprovechamientos de sus riberas, y si ay en ellas o podria aber algunos regadios que fuesen de ymportancia.*

Esta villa de *Valladolid* y sus provincias no tiene en todo su distrito ningun rio ni fuente de do se puedan sacar regadios sino son las dichas en *Chuaca*.

CAPITULO XX. *Los lagos, lagunas o fuentes señaladas que hubiere en los terminos de los pueblos, con las cosas notables que hubiere en ellos.*

Veinte leguas de esta villa esta una laguna que agua y desagua la mar en ella, de longura de doce leguas y de ancho de legua y poco menos, donde se crian muchos genero de pescado, asi meros, como robalos, corbinatas, tollos y otros muchos, de do se bastece esta villa y aun parte de la ciudad de *Merida*,

sacandose para fuera parte. Cae aqui el rio que llaman de *Lagartos*, por haber muchos lagartos caimanes; esta siempre en este puerto una guarda para que no quemén las casas que alli hay: no puede entrar en el navio que demande mas de una braça de agua y entrase en el con viento norte y norueste, quedandose los demas fuera media legua y una y dos leguas del puerto, conforme como es el navio; no tiene este puerto de fondo mas de una braça a pleamar poco mas o menos. Corriendo por esta laguna abajo, sale de la tierra firme, un tiro de piedra de la laguna, un golpe de agua que divide y aparta el agua, pudiendo tomar agua dulce de aquel raudal que corre mas abajo. Corriendo por la laguna abajo diez leguas, poco menos, esta una palma que cae en medio de esta laguna salada y arroja un gran golpe de agua dulce por el gueco de aquella palma, y esto esta en un ser dende que estas provincias se conquistaron hasta oy el dicho dia.

CAPITULO XXI. *Los volcanes, grutas y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza que ubiere en la comarca dinas de ser sabidas.*

No hay en estas provincias ningunos volcanes; ay en la costa de la mar algunas grutas en la costa de *Pole* y la bahia de la *Ascension* que arrojan el agua por entre socarreñas que en las peñas ay, mas de dos picas en alto.

CAPITULO XXII. *Los arboles silvestres que ubiere en la dicha comarca comunmente y los fructos y*

provechos que dellos y su madera se saca y para lo que son o serian buenos.

ay muchas arboledas silvestres de frutas, que sirven de mantenimientos en los años esteriles, para sustento de los naturales, como es *piches*, que echan unos piñones que tostados son muy dulces y sirven como garbanzos, del tamaño de piñones redondo y de su cascara; hay *mameyes* que, pasado, es su carne colorada y sabrosa como carne de membrillo; platanos en cantidad; *çapotes* chicos y grandes; *camotes*, que son patatas como castañas; melones de castilla, *yucas* y muchas raices y otras muchas frutas abundantemente, y mucho maiz y algodón y cera que se cria en estos arboles silvestres, que es lo que tributan; y generalmente se da esto abundantemente en todas estas provincias. Aprovechase los cedros para edificios, y habines, que es arbol como encina, lo mismo, y ebano negro y otros palos de color encarnado que se llaman *chat-ic*, que es palo colorado; ay arboles, en hoyas, de cacao, que es la moneda que entre ellos se usa. abia un arbol que de su corteza hacian los libros atras referidos.

CAPITULO XXIII. *Los arboles de cultura y frutales que ay en la dicha tierra y los que de españa y otras partes se han llevado, y si se dan o no se dan bien en ella.*

No se dan en esta tierra arboles de españa, si no son naranjos, limones, limas, cidras y algunas parras e higueras, y estos de fuera aparte.

CAPITULO XXIV. *Los granos y semillas y otras ortalizas y verduras que sirven o han servido a los naturales.*

Dase bien todo genero de ortaliza y maiz y habas y otras cosas; no es tierra para trigo ni cebada.

CAPITULO XXV. *Las que de españa se an llevado, y si se da en la tierra el trigo, cebada, vino y aceite, en que cantidad se coge, y si ay seda o granas en la tierra y en que cantidad.*

Dase muy bien grana, aunque no se beneficie ni se sabe hacer; los morales y moreras para la seda estan frescas todo el año y dan siempre hoja sin regadio; hacese seda aunque poca, y las semillas de fuera parte se dan mejor.

CAPITULO XXVI. *Las yerbas o plantas aromaticas con que se curan los yndios y las virtudes medicinales o venenosas dellas.*

Hay muchas yerbas medicinales con que se curan, y otras muchas venenosas, como son: *cumia*, es una yerba en un bejuco muy blanda, la hoja grande como hoja de verdolaga, pero muy grande, y esta, majada, abre hinchazones; hay otra yerba que llaman *maculam*; hay la berbena, y yerbas para almorranas, y escarzolera; hay inciencios y llanten; hay yerbas para hacer criar cabellos largos, que es una raiz llamada *cacao*; y otra yerba para hacer nacer pelo donde no lo hay, y otras yerbas muchas de que es presuncion los yndios usan para hacer parir y muchas para matar.

CAPITULO XXVII. *Los animales y aves bravos y*

domesticos de la tierra y los que de españa se an llevado y como se crían y multiplican en ella.

Hay grande abundancia de caza de venados, corzos, conejos, puercos de monte que tienen el ombligo en el lomo, pavas, palomas, perdices, codornices, tortolas, tordos y otras muchas aves, gavilanes de todas suertes y neblies, tigres, dantas, leones, osos colmeneros y otras muchas sabandijas; culebras de todas maneras ponzoñosas. Dase bien en esta tierra y criase el ganado vacuno y porcuno, yeguas, cabras; no se da tan bien el ganado ovejuno; ay pastos para ellos en la costa de la mar, diez y seis leguas de esta villa.

CAPITULO XXVIII. *Las minas de oro y plata y otros mineros de metales o atramentos y colores que hubiere en la comarca y terminos de dicho pueblo.*

No ay minas de plata ni oro; ay una yerba de añir que se saca mucha cantidad de el, en general, en estas provincias con mucho trabajo de los naturales y mucha costa de dinero: hay palo negro, brasil y otras yerbas con que tiñen amarillo, y palo colorado de tinta para curtir los curtidores.

CAPITULO XXIX. *Las canteras de piedras preciosas, jaspes, marmoles y otras señaladas y de estima que asimesmo ubiere.*

No hay canteras de piedras preciosas.

CAPITULO XXX. *Si ay salinas en el dicho pueblo o cerca del o de donde se proveen de sal y de todas las otras cosas de que tubieren falta para el mantenimiento o el vestido.*

Hay salinas a veinte leguas de esta villa en la costa de la mar, de su nacimiento, do se provee esta villa, viniendo de españa todo el genero que para el sustento de la vida humana y vestido an menester los vecinos de aqui, y vale a excesivos precios todo, con que viven pobres y empeñados.

CAPITULO XXXI. *La forma y edificio de las casas y los materiales que ay para edificarlas en los dichos pueblos o en otras partes donde los traxeren.*

Edificaronse las casas con lo atras referido en el capitulo diez, de albañeria y canteria con grandes henchimientos de cal y tierra y cacabo, que es una tierra blanca.

CAPITULO XXXII. *Las fortalezas de los dichos pueblos y los puestos y lugares fuertes e inexpugnables que ay en sus terminos y comarca.*

Son los monasterios lugares fuertes, que al parecer son inexpugnables, por tener gran compas y el agua dentro de si y no se pueden minar por estar en peña viva; y el monesterio de esta villa, en particular, esta fundado encima del mesmo zenote de agua. Dentro en estos monesterios pueden caber dos mil ombres, aunque entre ellos aya dos companias de ombres de armas con sus caballos dentro.

CAPITULO XXXIII. *Los tratos y contrataciones y grangerias de que viven y se sustentan asi los españoles como los yndios naturales, y de que cosas y en que pagan sus tributos.*

En esta tierra los naturales contrataban unos con

otros ollas de cacao, pagandolas en unas quantas coloradas a manera de coral, de un xeme, y estas valian a toston y algunas a mas y menos, y daban una o dos brazas por la olla y compraban esclavos y esclavas. Asimismo, en la provincia de *Chichinitzel*, en muriendo el Señor, vendian sus hijos e hijas y todos los de su casa por esclavos; y usaban comprar mantas pequeñas, que llaman *paties*, de algodón, y alpargates que ellos usaban y agora usan, y cera y algodón y miel y lo demas que en la tierra se da, para volverlo a vender a los españoles; y algunos van con ello a emplear fuera de la tierra. Los españoles an dejado casi todo el trato de entre ellos, porques gente de poca verdad y pierden los mas sus haciendas, las quales dan, y al cabo de diez años, holgarian se les volviese el principal que dieron. Rescatan los mas de los españoles las cosas necesarias para su sustento, como es maiz, gallinas, miel, cera, frisoles, pimientos de estas partes y otras cosas de que carecen. Pagan los yndios los tributos en dar cada quatro meses una pierna de manta de algodón tejida de tres quartas en ancho y quatro varas en largo, que ellos hilan y tejen en quince dias, no haciendo otra cosa; y cada año dan una media de maiz y una gallina y una libra de cera cada tributario, teniendo de su cosecha todo lo que asi tributan alrededor de sus casas.

CAPITULO XXXIV. *La diocesis de arzobispado o obispado o abadía en que cada pueblo estuviere y el partido en que cayere y quantas leguas y a que*

parte del pueblo donde reside la catedral y la cabecera del partido, y si las leguas son grandes o pequeñas, por camino derecho o torcido y por tierra llana o doblada.

Estan sujetos a este monasterio de *Valladolid* veinte y nueve pueblos de naturales; el que mas lejano, esta ocho leguas de las de esta tierra, que son en moderadas maneras; los caminos mal abiertos y torcidos.

CAPITULO XXXV. *La iglesia catedral y la parroquial o parroquiales que hubiere en cada pueblo, con el numero de los beneficios y prebendas que en ellas ubiere, y si ubiere en ellos alguna capilla o dotacion señalada cuya es y quien la fundo.*

Hacese en la ciudad de *Mérida* un suntuoso templo de gran costa, para el cual solo esta villa ha dado veinticuatro mil tostones, abiendo hecho aqui un templo muy bueno con menos de doce mil tostones, y se espera se pediran para proseguir en la obra a esta villa, estando treinta y tres leguas de la dicha catedral. No tiene esta iglesia de *Valladolid* dicha ninguna capillania fundada, mas de las cofradias del santísimo sacramento, nuestra señora, animas y nombre de jesus.

CAPITULO XXXVI. *Los monasterios de frayles o monjas de cada orden que en cada pueblo ubiere, y por quien y quando se fundaron y el numero de religiosos y cosas señaladas que en ellos ubiere.*

Solo ay un monasterio, cuyo fundador fue fray

hernando de guevara y comenzose a obrar en el año de mill e quinientos y cincuenta dos.

CAPITULO XXXVII. *Ansi mesmo los hospitales y colegios y obras pias que ubiere en los dichos pueblos y por quien y quando fueron ynstituidos.*

Hay un ospital de la santa veracruz que se va obrando; fundose el año de mill e quinientos e setenta e cinco años, por don diego sarmiento Figueroa, alcalde mayor y alcalde que fue en aquel año de la hermandad de la veracruz, cuyo nombre tiene, y al presente como tal alcalde de la dicha hermandad va prosiguiendo en la dicha obra.

La qual dicha relacion fue acabada por los dichos señores en ella contenidos en la manera que dicha es en nueve dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, en presencia de mi bartolome martinez espinal, escribano del juzgado mayor desta dicha villa y del cabildo della. e mandaron (el dicho señor alcalde mayor y) los dichos señores de cabildo se envie al muy Ilustre señor gobernador destas provincias; e lo firmaron de sus nombres.—Va entre parentesis (el dicho señor alcalde mayor y) vale.— don diego sarmiento figueroa.—Joan Vellido.—Pedro de valencia.—bernaldo Sanchez.—blas gonzalez.—Joan bautista de Vargas.—Francisco picon.—Alonso Villanueva.

Por mandado del señor alcalde mayor e villa de Valladolid de Yucatan, bartolome martinez espinal, escribano.

II.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE
POPOLA Y SINSIMATO Y SAMIOL.

1579.—En la villa de valladolid, de las provincias e governacion de yucatan, coçumel e tvasco, en ocho dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta villa de valladolid por su magestad y encomendero del pueblo de popola, que a el presente posee por estar casado, segun horden de la santa madre yglesia, con doña catalina de chaves, la qual lo fue primero con el capitan francisco de çiesa, conquistador destas provincias y capitan de la conquista e pacificasion destas provincias de valladolid, primer encomendero que fue del pueblo de popola y los demas que le fueron Repartidos por sus meritos, que al presente posee el dicho don diego sarmiento de figueroa, el qual, aviendo visto lo proveydo e mandado por su magestad Real y el muy Ilustre señor don guillen de las casas, su governador e capitan general de todas estas provincias en su Real nombre serca de que a su magestad se haga

hernando de guevara y comenzose a obrar en el año de mill e quinientos y cincuenta dos.

CAPITULO XXXVII. *Ansi mesmo los hospitales y colegios y obras pias que ubiere en los dichos pueblos y por quien y quando fueron ynstituidos.*

Hay un ospital de la santa veracruz que se va obrando; fundose el año de mill e quinientos e setenta e cinco años, por don diego sarmiento Figueroa, alcalde mayor y alcalde que fue en aquel año de la hermandad de la veracruz, cuyo nombre tiene, y al presente como tal alcalde de la dicha hermandad va prosiguiendo en la dicha obra.

La qual dicha relacion fue acabada por los dichos señores en ella contenidos en la manera que dicha es en nueve dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, en presencia de mi bartolome martinez espinal, escribano del juzgado mayor desta dicha villa y del cabildo della. e mandaron (el dicho señor alcalde mayor y) los dichos señores de cabildo se envie al muy Ilustre señor gobernador destas provincias; e lo firmaron de sus nombres.—Va entre parentesis (el dicho señor alcalde mayor y) vale.—don diego sarmiento figueroa.—Joan Vellido.—Pedro de valencia.—bernaldo Sanchez.—blas gonzalez.—Joan bautista de Vargas.—Francisco picon.—Alonso Villanueva.

Por mandado del señor alcalde mayor e villa de Valladolid de Yucatan, bartolome martinez espinal, escribano.

II.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE
POPOLA Y SINSIMATO Y SAMIOL.

1579.—En la villa de valladolid, de las provincias e governacion de yucatan, coçumel e tvasco, en ocho dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta villa de valladolid por su magestad y encomendero del pueblo de popola, que a el presente posee por estar casado, segun horden de la santa madre yglesia, con doña catalina de chaves, la qual lo fue primero con el capitan francisco de çiesa, conquistador destas provincias y capitan de la conquista e pacificasion destas provincias de valladolid, primer encomendero que fue del pueblo de popola y los demas que le fueron Repartidos por sus meritos, que al presente posee el dicho don diego sarmiento de figueroa, el qual, aviendo visto lo proveydo e mandado por su magestad Real y el muy Ilustre señor don guillen de las casas, su governador e capitan general de todas estas provincias en su Real nombre serca de que a su magestad se haga

Relacion verdadera de las cosas desta tierra y pueblo de popola, de su encomienda, y lo demas que se contiene en los capitulos y Relacion en molde, haciendo e cumpliendo lo que les mando hizo bien examinado la Relacion siguiente:

XI capitulo.—En los pueblos de los yndios solamente se diga lo que dista del pueblo en cuyo correjimiento o jurediccion estuviere y del que fuere su cabecera de dotrina.

primeramente aviendo el capitan general francisco de montejo ganado y conquystado la tierra y dado en ella Repartimientos de yndios a los que bien, e fiel e deligentemente lo avian servido, por sus meritos encomendo a el capitan francisco de çiesa el pueblo de popola, con treze pueblos a el sujetos, los quales los frayles de san francisco, quemandoles los pueblos los metieron en la cabeçera de popola | esta el pueblo de popola sentado en un lugar llano, en pueblo en alguna manera formado con sus calles; dista del monesterio y cabecera de dotrina una legua y lo mismo desta villa de valladolid, donde son sujetos.

XII capitulo.—y ansi mismo lo que dista de los otros pueblos de yndios o despañoles que entorno de sí tuvieren declarando en los unos y en los otros a que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada, derechos o torsidos.

Tiene el pueblo de popola en su contorno una le-

gua desi y media y una y media tres pueblos de naturales a la parte del norte y a el leste y el ueste | las leguas son algo grandes, los caminos mal abiertos y torzidos, de grandes peñascales y mucha maleza despinos y arboleda silbestre. Es tierra llana y con la asperesa dicha.

XIII capitulo.—Yten lo que quiere dezir en lengua de yndios el nombre del dicho pueblo de yndios y porque se llama asi si oviere que saber en ello, y como se llama la lengua que los yndios del dicho pueblo hablan.

llamose el pueblo de popola deste nombre por aver en tiempo de sequedad grande en unas hoyadas, grande suma de petates, que son a manera de junsia de que generalmente hazen petates, que son esteras en que los naturales duermen, y agora sirben de asientos a algunas españolas, y estos hasen los naturales de colores; llamase la lengua que en este pueblo hablan lengua achmaya, que quiere dezir gente de vil e baxo entendimiento e para poco, fueles puesto este nombre por los yndios dela provincia de chiquinchel.

XIV capitulo.—cuyos eran en tiempo de su gentilidad y el señorio que sobre ellos tenian sus señores y lo que tributavan y las adoraciones y ritos y costumbres buenas e malas que tenian.

eran en tiempo de su gentilidad sujetos a namay copul, tras el qual sucedio achichuen copul, y traeste vino nasul copul. Este se llamo Juan copul, y fue el

primero que recibió agua de bautismo; trayan guerra contra los pueblos de la cibdad de merida a estos señores de popola y sus sujetos tenian por costumbre trebutarle cada yndio en un año cantidad de una media de mays, lo qual generalmente todos trebutavan; los pueblos sujetos a esta cabecera de popola y algunas gallinas e casa y sestos de agi y frisoles y algodón; era costumbre en tiempo de su gentilidad y siendo gobernados destos señores, si un yndio hurtava alguna cosa, aunque fuese en cantidad de valor de un Real, venderlo por esclavo, y el amo que ansi lo comprava, si hera hombre de mala desistion y tratava mal el esclavo, se lo Resgatava el pueblo; y este tal esclavo, en los dias señalados que estos tenian para hazer sus borracheras y a reytos le enpalavan por el cieso y le flechavan para selebrar sus fiestas; e quando estos caciques yvan conbidados a casa de algun vecino del dicho pueblo a beber, le acompañava todo el pueblo, haciendole a el entrar grandes umillaciones y abriendole una calle por do entrase, y en lugar de reverencia ponian delante de si sus capas, que son unas mantas de algodón, con que se cubrian, usando ansi mysmo yendo a cosas forsosas este su señor cubrirle la cabeça porque no le diese el sol con grandes aventadores de plumerías de colores; usaban de adorar unos jarrillos hechos en ellos rostros desemejados, teniendolos por sus ydolos quemavan dentro y ofresian una rresina llamada copal ques como trementina elada, de gran olor, y se cor-

tavan en muchas partes para ofrecer la sangre a aquel ydolo, ayunando para allegar a este rrito muchos dias matando algun yndio o yndia esclavo para sacarle el coraçon y ofrecerselo como se lo ofresian, y a falta de coraçones de perrillos, hasiendo que una donzella se lo fuese a ofreser, la qual le untava la boca y narizes que aquel ydolo tenia, creyendo e hasiendoles entender el arquin que tenyan por su clerigo, quel demonio comya todo lo que le ofresian, y a este arquin tenian gran reberencia al qual le llevavan las yndias que no estaban corrompidas para que con un pedernal o un cuernecito de venado las corrompiese para que sus maridos pudiesen tener quenta con ellas; este arquyn las casaba, dando a muchos señores a dos mugeres; para estos ritos e malas costumbres usavan de beber un vino hecho de myel y agua y una corteza de un arbol que llaman balche, con el qual se emborrachavan y purgavan, lansando por la boca muchas lombrizes y la maleza que en el cuerpo tenyan, y oy dia se les hallan generalmente a todos los yndios ydolos.

XV capitulo.—como se governavan e con quien trayan guerra, como peleavan y el abito y traxe que trayan y el que agora traen y los mantenimientos de que antes usaban e de que agora usan; y si an bibido mas o menos sanos antiguamente que agora y la causa que de ello se supiere.

peleavan con arcos y flechas, puestas en ellas unas puntas de pedernales, y sus rodela texidas de varas

de palo recio, y sus lansuelas en astadas con sus puntas trayan guerra con los yndios dela cibdad de noata e provincia de sotuto; andavan desnudos, con solo una tira larga, questa le servia de cubrirle sus verguenças, colgandole dos colas, una detras y otra delante, en las quales trayan mucha plumeria, los cabellos largos e tranzados con hilo e plumeria de colores. este señor, y los prencepales ricos, trayan sus gicoles a manera de ropilla marinera texida de algodón y listada y texida con mucha plumeria e hilos de colores; las yndias tan solamente trayan por vasquyña sus naguas, que son las que al presente traen, mas descubiertas las piernas que agora; era a manera de costal abierto por ambas partes y dandose un nudo con las mismas naguas podyan e pueden andar sin pena; andavan ellos envijados de una resina colorada que les apretava las carnes, llamada bixa, y con ella se untavan hasta los ojos, y al presente andan ellos vestidos de camisas e saragueles y ellas con sus naguas e guaypil condu, y usan de mantenimientos que antiguamente usavan, que hera mays, frisoles e agi e frutas de la tierra e casas ansi de conejos como de mucho genero de aves, e puercos de monte e algunos venados e corsos que an quedado de la pestilencia pasada, que ovo generalmente muy gran mortandad abra ocho años saliendo los animales a morir a los caminos; no usan al presente del vino de belche ni bija, con lo qual dizen bibian mas sanos por se purgar con ello y bien paresce, pues,

en aquel tiempo se criavan los hombres sanos, colorados e rebustos, y avia muchos viejos e frescos; este popola tiene los asientos delas casas en altillos, tiene su yglesia e capilla e casas de Religiosos de canteria y alvaneria, con su casa de paja, en que pueden caber mas de mill yndios; tiene para el ornato del culto divino sus ornamentos de seda, caliz de plata e patena e su canpana muy Rica, y para el servicio della tiene sus cantores e flautas, era al tiempo destas provincias se conquistaron el pueblo de popola y los treze pueblos a el sujetos de gran poblacion de mas de dos mill yndios trebutavan por la tasa del Licenciado Ramires, novecientas e tantas mantas cada año, porque avia muchos reservados de tributo y agora no dan mas de trescientas mantas, antes menos, por año; dizen a causado esta disminucion tan grande por avellos mudado fray luys de villalpando, frayle francisco de la observancia que ala sason estava en este convento de san bernaldino de sisal, el qual les mando quemar los pueblos para los meter en la cabecera de popola, donde al presente estan, y muchos se huyan a los montes; e ansi por esta causa como por otras, es presunsion an venydo a menos y en la disminucion que al presente estan.

SINSIMATO

El pueblo de Sinsimato, que cae en la provincia de chiquinchel, que ansi mismo herede por las razones de atras, esta desta villa de Valladolid, donde es

sujeto diez y seys leguas, cae a la parte del norte esta de su cabesera de dotrina seys leguas los caminos mal abiertos, etorsidos, las leguas no muy grandes; este asiento de Sinsimato y gran poblacion que en el avia, estaba sitiado en medio de unas sabanas e pagos de prados de yerva, este pueblo hera el mas propinco a la villa de chuaca, y ansi por ser gente belicosa, y mucha se rebelo estando poblados los españoles en la villa de chuaca, y estos traian guerra con los naturales de chuaca, haciendo para su defensa sus albarradas de piedra seca, y esto le sirvia de anparo y resistencia de los enemigos, y estos yndios los religiosos que los dotrinavan para acercarlos a la cabesera de dotrina, los mudaron muchas vezes de su asiento; y en estas mudadas se consumieron; y pidiendo ellos querer bolver a su vecindad y antiguo asiento yo, como su encomendero, lo pedi, los quales, al tiempo que se poblaron que puede aver tres años de seyscientos yndios que heran, no se hallaron, sino solo ocho, a los quales, a mucho que relevo de trebutto, y es gente de suyo tan haragana e perezosa con estar reserbados del, no se animan a senbrar para se sustentan algun jenero de comida, sino sienpre estan echados echos holgasanes, e como es tierra abundante de frutas, e casas no usan de otra comyda, e ansi andan enfermos y descoloridos por ser las comidas faltas de lo sustancial que es el pan, y en este asiento biben algo mas a su contento: esto es lo que deste pueblo se a podido entender.

SAMIOL

Ansi mismo, en la provincia de cochua esta otro pueblo en mi encomendado, llamado Çamiol, que cae diez e seys leguas de esta villa, a donde es sujeto, y tres de su cabesera de dotrina, y lo mismo el pueblo de tixolopo y tizmocul, que cae en la provincia de los tases, tienen su cabesera de dotrina el pueblo, de tizmocul una legua, y el de tixilopo, tres los quales son de compañía entre mi e alonso de villanueva, conquistador destas provincias; todos los quales heran demas de novecientos yndios al tiempo que se dieron e repartieron al capitan francisco de çiesa my predecesor, e agora todos ellos no tienen ciento e cincuenta yndios la causa de su deminucion no se puede entender; tienen todos ellos sus yglesias de canteria, e albañeria y sus ornatos de seda para el culto divino, calis e patena de plata, y campana, yndios que ayuden a oficiar la mysa y servir a la yglesia; esto es lo que de los pueblos en mi encomendados e podido saber y lo firme de mi nombre. = *Don Diego Sarmiento figueroa.* =
(Hay una rúbrica.)

conquystadores que lo saben dijeron en sus Relaciones.

III.—al tercero capitulo digo que el tenple y calidad desta tierra e provincia es caluroso en todo lo mas del año, eçeto que en el año en los tres o quatro meses del que son por novienbre y dicienbre y henero ay grandes vientos que llaman norte y el demas tiempo es caluroso y la tierra de suyo es seca, de muchas piedras y lajas por toda ella y por los camynos; y cuando es tiempo de norte hase algun frio, enpero no es mucho.

IIII.—al quarto capitulo digo questa tierra y provincia es toda llana rasa y no ay en ella ningun Rio corriente que corra, ni se a visto ni hallado, eçeto que ay unos çenotes hondables que tienen dentro de si mucha agua y corre por debajo el agua y es tierra fertil para ganado, eceto que hay pocas aguas para los ganados, y nunca falta que comer en ella, porque se coje un maiz, de que hacen pan las yndias, que comemos los españoles.

V.—al quinto capitulo digo que e entendido y sabido de los conquistadores antiguos que esta tierra hera de mucha cantidad de yndios, y al presente no ay la tercia parte de yndios, porque los mas se han muerto y la tierra y pueblos desta governacion á venido en mucha disminucion, y los yndios viejos me an dicho e certificado que la cabsa principal, porque han venido en tanta disminucion a sido porque dicen que los frayles de la orden de san

III.

RELACION DE LOS PUEBLOS
DE NABALON Y TAHCABO, Y DE LA ISLA
DE COÇUMEL.

1579.—«En la villa de valladolid, de yucatan, yndias del mar oceano, yo diego de contreras, vecino desta villa de valladolid desta governacion, y encomendero de los pueblos de nabalon y tahcabo, y ysla de coçumel, ques en los terminos desta dicha villa, obedeciendo e cumpliendo lo que su magestad me manda por su Real ynstrucion digo y respondo alos dichos capitulos lo siguiente:

I.—al primero capitulo digo que soy vezino en esta villa de valladolid, que por otro nonbre antiguo, que se llama çaqué, y e entendido de los yndios viejos que se llamaba çaquí, por un ydolo antiguo, a quien beneravan los yndios, que llamavan çaquigual.

II.—al segundo capitulo digo que e oido y entendido y sabido de juan de contreras, mi padre, que aya gloria, conquistador de los primeros destas provincias, e a otros conquystadores quel descubridor desta tierra fue el adelantado don francisco de montejo, y en lo demas me remyto a lo que los otros

francisco de que ay monasterios en esta provincia, los sacaban de sus asientos viejos y poblaciones antiguas que tenian a donde bibian a su contento y los an pasado e mudado a otros asientos no a su contento y de tenple diferentes a sus conplisiones y que an hecho los dichos Religiosos muchos edificios e monasterios en los pueblos dellos y cabesera que son mas fortalezas para defenderse en ellos los seis mill españoles que otra cosa, porque en cada monesterio no reside mas de dos o tres frailes, y para estos bastabales los conventos moderados, a cabsa de lo qual, del cargar de las piedras grandes y maderos y tablazon e otras cosas a sido cabsa de mucha falta dellos, y demas desto agora de poco tiempo a esta parte se beneficia una granjeria de añir que se hace con los yndios, que si su magestad no lo proybe y manda que no se haga de oy en veinte años entiendo que no avra yndios en esta tierra por ser cabsa de acabarse el beneficio del dicho añir, si ba adelante.

VI.—Al sexto capitulo me remyto a lo que el Ilustre alcalde mayor desta villa y ayuntamiento della, dizen en lo tocante a este articulo, porque lo abran tratado con piloto y personas de la mar que lo entienden.

VII.—Al setimo capitulo digo, que desde esta villa de valladolid ala cibdad de merida, cabecera desta governacion, ques a donde Reside el governador destas provincias y el obispo, ay treinta e qua-

tro leguas, poco mas e menos, y por todas partes esta poblada de una parte y de otra de algunos pueblos de yndios.

VIII.—Al otavo capitulo digo que las leguas que ay en esta provincia son pequeñas alo que tengo entendido, y en lo demas me rremyto al capitulo antes deste.

XI.—alos onze capitulos digo, que en los terminos desta villa de valladolid ay quatro provincias e quatro monesterios fundados en cada cabecera un monesterio, que son el monesterio de sisal, questa poblado estramuros desta villa, y el otro es el monesterio y cabecera de tecenu y sus pueblos, diez leguas desta villa, y el otro monesterio esta fundado en chancenote, cabecera de aquella probincia, y el otro monesterio esta fundado en la cabecera de ysmul, diez y seis leguas desta villa, y a estos monesterios acuden los yndios de cada pueblo en su termino a mysa y ala doctrina.

XIII.—alos catorze capitulos digo que me e ynfornado delos yndios de tacabo y nabalon, de mi encomienda, e dizen que antiguamente tenian, en tienpo de su jentilidad, por su señor y rrei a un gran señor que se llamo namon cupul, el qual asistia en la cabecera de aquibalom, pueblo de un conquistador desta tierra, y a este tubieron por señor, y a este le tributaban maiz, gallinas, pescado, algodón e piernas de mantas pequeñas, y este tributo que le daban lo enviaba a recojer a sus pueblos otros yndios que

enviaba el dicho namon copul, y adonde residia este señor tenyan un ydolo grande que adoraban todos por dios, que se llamaba equebalam, que quiere decir en nuestra lengua tigre prieto.

y la ysla de coçumel, que son dos pueblos de mi encomienda, demas de los de arriba, los yndios antiguos dellos dizen que nunca fueron sujetos a ningun señor, sino libres, y que antes toda esta tierra y yndios yvan de ordinario ala dicha ysla a adorar çierto ydolo que tenyan en çiertos edificios antiguos a quien beneraban mucho, que yvan a la dicha ysla a adorar el dicho ydolo como si fueran a ganar perdones, porque yvan desde tabasco y xicalango y chanpoton e canpeche e de otros pueblos lexanos venyan a ber y adorar el dicho ydolo y en los dichos edificios a donde estava el dicho ydolo tenyan y estava un yndio viejo que lo llamaban alquin, que quyere decir en nuestra lengua clerigo o sacerdote, y los yndios que yvan a ber el ydolo hablaban con el dicho alquin y le decian a lo que venyan y lo que querian, y el dicho yndio viejo alquyn hablaba con el ydolo o con el demonio, que disen estava dentro del, el qual le respondia a todo lo que le preguntava y sabian del todo lo que querian, y el dicho yndio viejo alquyn bolvia la respuesta que el ydolo les daba, por manera que los yndios todos desta tierra yvan a saber del ydolo todo aquello que querian, y el yndio viejo, despues de aber hablado con el ydolo les daba la respuesta y le llevan de presente de todo

aquello que tenyan de sus cosechas, y este ydolo se llamaba yschel, y este nombre llamaban a este ydolo, e no me supieron dar razon los yndios que queria dezir yschel y porque le llamaron asi.

XV.—al quinze capitulo digo que antiguamente e sabido que los yndios andaban desnudos en cueros con unos pañetes puestos en las partes bergonçosas, y al presente usan traer camisas çaraguelles, por la mucha comunicacion que tienen con los españoles, en pero es jente maliciosa y ynclinados a mal y mentirosos y dizen que antiguamente solian bibir mas que no agora, por estar como estaban menos travajados que no agora y porque solian beber un vino aquellos solian hazer de cortesas de arboles y myel, y con este disen que bibian sanos, porque purgaban con ello el mal que tenyan y bibian buenos y sanos y queste vino, despues que se lo vedaron los frailes y las justicias por emborracharse con ello, biven poco y enfermos por ser las bebidas que beben frias, ques una masa de mays desleida en agua y cacao, ques todo frijidisimo y no comen casi nada, y esto es causa que se acaban y biban enfermos y la cabsa porque se les vedo que no bebiesen este bino aquellos bebian era porque con ello se emborrachaban, y estando borrachos ydolatraban y tenian ascreso carive con sus hermanas e hijas y parientas, y por evitar tan gran pecado se les quito e vedo el dicho bino que acostunbraban beber.

XXIII.—alos veinte y tres capitulos digo que en esta tierra ay muchas frutas dela mysma tierra,

como son mameyes, grandes y çapotes pequeños, y platanos e batatas e otras muchas frutas y se dan en algunas partes algunas frutas de castilla, como es uvas y higos, eceto que no ai cantidad y duran poco las parras, y las higueras e otras frutas de castilla se pueden criar, empero es todo poco.

XXVII.—Alos veinte y siete capitulos digo que yo me e ynformado delos yndios y lo e visto que ay en ella tiguere, que son muy brauos, que suelen acometer y matar a yndios y a españoles, y ay leones, en pero no son bravos, y culebras, algunas de ellas muy ponzoñosas e otras no, y ay otras muchas animalias bravas y mansas e muchos conexos y perdices e benados e otras caças.

XXX.—alos treinta capitulos digo que doze leguas delos pueblos de mi encomienda, por la costa de la mar, ay alguna cantidad de salinas, de la qual se sustentan los yndios de toda esta comarca y los españoles, las quales dichas salinas no se benefician, y ay asy mysno mucha cantidad de piedras de que hazen los españoles y edifican sus casas.

XXXI.—a los treinta y un capitulos digo que en los pueblos de mi encomienda, los yndios dellos y jeneralmente todos los yndios desta gobernacion tienen sus casas de paja y las paredes son de palos atados con unos bexucos, y las casas que los españoles tienen en la cibdad de merida y las que tienen los vecinos desta villa y yo tan bien son todas de piedra muy buenas y bien adereçadas y cubiertas con teja,

y esta piedra esta cerca, porque en todas partes la ay.

XXXIII.—alos treinta y tres capitulos digo que las contrataciones que ai, es que en esta tierra ay falta de todas las cosas de castilla, como es vino, azeite, lienço, paños, xabon e todas las demas cosas, porque se trae de fuera parte e vale todo a muy esçivo prescio, y asi mismo ay una contratacion que se trae de guatemala e honduras a esta tierra a bender, ques cacao, como moneda, porque con ello se compra de comer y lo beben los yndios y españoles y no tienen los vecinos españoles encomenderos ny abitanter grangerias por no las aber y ser como es tierra pobre, e sino fuese por la renta que los yndios nos dan no bibiriamos en ella por la pobreza y nesesidad que se pasa y en guardar y defender la tierra de franceses que cada año vienen alos puertos delos terminos de toda esta tierra a robar y tomar bastimentos y nos sustentamos del maiz que nos dan los yndios de nuestras encomiendas e algunas gallinas e cada quatro meses nos dan unas mantas de algod texidas, y estas vendemos para sustentar nuestras casas, mugeres e hijos e familia, la qual sustentan todos con mucho trabajo por ser como es esta tierra la mas pobre y miserable y de menos grangerias que ai entodas en las yndias, y asi beo que los conquystadores que al presente biben e otros vecinos tienen al rrincon muchas hijas donzellas por casar que padescen necesidad por no tener conque las poder

casar ny tienen para sustentallas y por ser como es tierra tan pobre y tener la fama que tiene de pocas granjerias no acuden a ella gente de fuera parte con quien las poder casar.

XXXIII.—A los treinta e quatro capitulos digo que esta villa es sujeta ala cibdad de merida, cabecera desta governacion, a donde reside el obispo, y es la catedral de toda esta provincia, y ai desta villa de valladolid, á la dicha cibdad treynta e quatro leguas y el pueblo de nabalon de my encomienda y ysla de coçumel acuden ala doctrina cristiana y a misa al monesterio y guardianya de chancinote y el pueblo de tacabo de mi encomienda acuden los yndios del ala doctrina y a mysa al monesterio y cabecera de teçemi, en los quales monesterios residen frailes franciscos que los doctrinan y no ay en pueblos de yndios nyngunos beneficios ny prebendas mas de que los encomenderos pagan alos religiosos la doctrinan que dan alos yndios sus encomendados y esta hecha reparticion delo que cada encomendero a de dar alos religiosos que los doctrinan, y por no resçebir los frailes dela orden de señor san Francisco dineros, ellos mismos piden se les de bino, azeite, lienço e otras cosas para abitos e nescesidades que tienen y cren se les paga mas delo que se les debe porque lo piden.

XXXVII.—a los treinta e siete capitulos digo que en esta villa de valladolid, do yo soy vecino, ay en ella edeficada una yglesia de cal y canto, buena

y principal y bien fundada, e obrada con sus naves de dentro y cubierta de teja la qual esta ya acabada y a mas de ocho años que se acabo de todo punto, la qual dicha yglesia la començo a fundar y la puso en perfficion la mayor parte della Juan de contreras, mi padre, que dios aya, asta que murio, e muerto la acabaron de cubrir otras personas, y la capilla dela dicha yglesia e sacristia della la fundo y hizo acabar de todo punto el dicho mi padre, porque fue en ella muchos años mayordomo desta santa yglesia hasta que murio y le dio todo el ffavor que pudo, nuestro señor se lo aya pagado en el otro mundo.

XXXVIII.—alos treinta y ocho capitulos digo que en la ysla de coçumel, de mi encomienda, es toda costa braba, porque lo e visto, por ser grandes las corrientes, y por este tiempo esta mas peligrosa la mar y costa, a y desde el pueblo de pole, ques tierra afirme ala ysla de coçumel, ques my encomienda, quatro leguas de travesia, camino de medio dia por la mar y peligroso el pasaje, porque an sucedido muchas muertes y ahogamientos en el pasar de la ysla a tierra firme y de tierra firme ala ysla, y yo me e visto ahogado este biaje que agora vine de ver mys encomendados.

XXXIX.—alos treynta e nueve capitulos digo que yo e andado toda la costa dela mar, en pero la costa dela ysla de coçumel y tierra firme e bisto que son todas arrecifes y costa braba, y la costa es playa y la mar junto de tierra es hondable.

XL.—alos quarenta capitulos digo que la mar no crece ny mengua mucho, por ser hondable y costa braba.

Iten mas; declaro e digo que la isla de coçumel, ques la que tengo y poseo en encomienda, en nombre de su magestad, es una ysla que tiene diez leguas de circuyto de largo e quatro leguas de ancho, y en ella no ai anymal ninguno que sea ponzoñoso; danse en ella higos, granadas, uvas de frutas de castilla y frutas de la tierra, de todas; ay en la dicha ysla dos puertos, donde pueden surgir grandes naos: el uno esta ala banda del norte y el otro a donde nase el sol; es peligroso el puerto que esta al norte quando ay nortes, porque esta descubierto; es camyno pasagero que ban barcos por alli para honduras y la havana; suelen acudir a la dicha ysla franceses, y puede aver un año o poco mas o menos, que los franceses robaron la dicha ysla, llevandoles gran cantidad de mayz, gallinas y mantas de my tributo y la canpana de la yglesia; la jente desta ysla coje dos vezes al año maiz, de que se sustenta; es tierra fertil; los yndios de ella domesticos y buenos yndios.

la qual dicha rrelacion hago por todos los pueblos de my encomienda, llamados tahcabo, nabalon y ysla de coçumel, y lo firme de mi nonbre, en veinte y tres dias del mes de março de myll y quinientos y setenta y nueve años.—*Diego de Contreras.*—(Hay una rúbrica.)

IV.

RELACION DE LOS PUEBLOS
DE CHUACA Y DE CHECHIMILA.

1579.—En la villa de valladolid, delas provincias e governacion de yucatan, a quatro dias del mes de mayo de mill e quinientos y setenta y nueve años, yo, juan de urrutia, vezino de la dicha villa, en cumplimiento delo que su magestad manda por la ynstruicion en molde, que me fue dada por mandado del muy ylustre señor don guillen de las casas, governador y capitan general en estas provincias, para declaracion delo suso dicho, dixo lo siguiente =

que en el año de mill e quinientos e quarenta, estando en la cibdad rreal de chiapa el adelantado don francisco de montejo, adelantado desta governacion de yucatan, que en aquel tiempo hera aquella cibdad de su governacion, proveyo de capitan general para la conquista desta governacion, a francisco jil, vezino de la dicha cibdad y capitan que avia sido en las provincias de guatemala, y por maese de canpo a hernan centeno, ansi mismo vezino dela dicha cibdad, y por alferez general de la gente de a cavallo a

XL.—alos quarenta capitulos digo que la mar no crece ny mengua mucho, por ser hondable y costa braba.

Iten mas; declaro e digo que la isla de coçumel, ques la que tengo y poseo en encomienda, en nombre de su magestad, es una ysla que tiene diez leguas de circuyto de largo e quatro leguas de ancho, y en ella no ai anymal ninguno que sea ponzoñoso; danse en ella higos, granadas, uvas de frutas de castilla y frutas de la tierra, de todas; ay en la dicha ysla dos puertos, donde pueden surgir grandes naos: el uno esta ala banda del norte y el otro a donde nase el sol; es peligroso el puerto que esta al norte quando ay nortes, porque esta descubierto; es camyno pasagero que ban barcos por alli para honduras y la havana; suelen acudir a la dicha ysla franceses, y puede aver un año o poco mas o menos, que los franceses robaron la dicha ysla, llevandoles gran cantidad de mayz, gallinas y mantas de my tributo y la canpana de la yglesia; la jente desta ysla coje dos vezes al año maiz, de que se sustenta; es tierra fertil; los yndios de ella domesticos y buenos yndios.

la qual dicha rrelacion hago por todos los pueblos de my encomienda, llamados tahcabo, nabalon y ysla de coçumel, y lo firme de mi nonbre, en veinte y tres dias del mes de março de myll y quinientos y setenta y nueve años.—*Diego de Contreras.*—(Hay una rúbrica.)

IV.

RELACION DE LOS PUEBLOS
DE CHUACA Y DE CHECHIMILA.

1579.—En la villa de valladolid, delas provincias e governacion de yucatan, a quatro dias del mes de mayo de mill e quinientos y setenta y nueve años, yo, juan de urrutia, vezino de la dicha villa, en cumplimiento delo que su magestad manda por la ynstruicion en molde, que me fue dada por mandado del muy ylustre señor don guillen de las casas, governador y capitan general en estas provincias, para declaracion delo suso dicho, dixo lo siguiente =

que en el año de mill e quinientos e quarenta, estando en la cibdad rreal de chiapa el adelantado don francisco de montejo, adelantado desta governacion de yucatan, que en aquel tiempo hera aquella cibdad de su governacion, proveyo de capitan general para la conquista desta governacion, a francisco jil, vezino de la dicha cibdad y capitan que avia sido en las provincias de guatemala, y por maese de canpo a hernan centeno, ansi mismo vezino dela dicha cibdad, y por alferes general de la gente de a cavallo a

mi el dicho juan de urrutia, venido el dicho francisco jil en seguimiento de su conquista, llego a la villa de tavasco, dela governacion del dicho adelantado, donde tubo nueva que don francisco, hijo del dicho adelantado, avia benido a la presencia de su padre, de la nueva españa, y quel dicho adelantado le avia nonbrado para la dicha conquista por capitán general y justicia mayor, y avia quitado el dicho cargo al dicho francisco jil, como, en efecto, fue, y el dicho don francisco de montejo entro en esta governacion por capitán general y justicia mayor, e yo, el dicho juan de urrutia, por alferez general de la gente de acavallo, y llegados al primer pueblo de yndios desta governacion, que se llama chanpoton, con la gente que con el venia y los demas questaban en el dicho pueblo esperandole, estubo en el dicho pueblo algunos dias, y dende alli vino al pueblo de canpeche, donde enbio a su primo, francisco de montejo, por capitán por el nonbrado a conquistar los pueblos de aquella juridicion, y conquistados y apaziguados los yndios, que fue dentro del dicho año de quarenta, el dicho don francisco de montejo fundo la villa y la nonbro sant francisco de canpeche, y Repartio los dichos yndios a las personas que los ayudaron a conquistar, y dexando en la dicha villa alcaldes y rregidores y otros soldados para seguridad della y delos que en ella quedaban, començo a entrar con la demas gente la tierra adentro, y llegaron al sitio donde al presente es la cibdad de merida, lo qual todo fue du-

rante el año de quarenta, y alli se sento rreal de proposito, y en biendo los naturales nuestro asiento, que hasta entonces avian estado suspensos y serbian muchos pueblos, los quales todos se alçaron, sin quedar ningun pueblo en amistad de los españoles, los quales luego salimos del dicho rreal y se començo a hazer la guerra por el dicho don francisco y sus capitanes, la qual duro mas de tres años antes que de todo punto biniesen de paz apaziguadas partes delas dichas provincias, que abian de ser terminos dela cibdad de merida, el dicho don francisco de montejo fundo la cibdad y le dio por nonbre merida, en el principio del año de quarenta y dos repartio los yndios conquistados hasta entonces, y antes de ser conquistadas parte de las dichas provincias de los terminos de la dicha cibdad de merida, el dicho adelantado enbio nuevo proveymiento a francisco de montejo, su sobrino, de capitán general dela conquista delas provincias de conil e chiquinchel, para que las conquistase y poblase, y ansi salio dela cibdad de merida a hazer la dicha conquista por el mes de jullio del año de quarenta y dos, con gente bastante para su conquista, y por su maese de campo, nonbrado por el dicho adelantado, bernaldino de villa gomez, llegados al pueblo de chuaca, ques en la provincia de chiquinchel, hallando todas las dichas provincias en paz, fundo la villa, que le dio por nonbre valladolid, y repartio los yndios de sus terminos en los españoles que con el fueron, y alli es-

tubieron poblados cerca de dos años, y por ser la tierra mal sana, con facultad del dicho adelantado y a pedimiento de los vezinos, fue mudada la dicha villa y asentada donde agora esta, que dista dela cibdad de merida treinta y quatro leguas y veinte e quatro dela mar al puerto del rrio de lagartos, tierra sana, la qual fue poblada quarenta vezinos, encomenderos de yndios, y hasta el año de quarenta y seis sirvieron los dichos yndios a sus encomenderos con todo sosiego y disimulacion, y por el mes de noviembre del dicho año de quarenta y seis, al lleno de la luna, que fue la señal que ellos tubieron para se alçar, se rebelaron todos ellos, sin quedar ningun pueblo de todos los terminos dela dicha villa de paz, donde hizieron muy grandes crueldades en los españoles, sus encomenderos, y en todos los que pudieron aver a las manos que acertaron a estar en pueblos de yndios, assi mismo en yndios e yndias, sus naturales, que como una vez ubiese estado en casa del español, no le daban vida, aunque fuesen sus propios hijos, y lo mismo hicieron en los ganados y en todo aquello que les pareciese oler a españoles; en esta coyuntura, estando el dicho general francisco de montejo ausente y la villa cercada de enemigos, el cabildo della nonbro por capitan a alonso de villanueva, porque aserto a ser alcalde aquel año, hasta tanto quel general viniese, que fue de ay a pocos dias, y sabiendose en la ciudad de merida la Rebellion de los naturales delos terminos desta villa, luego

con gran brevedad don francisco de montejo envio bastante socorro despañoles y por su capitan a francisco tamayo pacheco, y llegados a esta villa luego, salio el dicho capitan francisco tamayo pacheco a hazer guerra a los Rebelados, y haziendola tubo nueva quel general francisco de montejo avia llegado a la dicha villa y ansi el dicho capitan francisco tamayo pacheco se bolvio ala dicha villa y dexo la gente que avia traydo dela cibdad merida al dicho general francisco de montejo, y se bolvio a su casa a la cibdad de merida—y el dicho francisco de montejo nonbro por su maese de campo a mi, el dicho Juan de urrutia, alferes general dela gente de a cavallo que avia sido en la conquista de canpeche y cibdad de merida, y el dicho general salio luego a hazer guerra a los Rebelados, y los conquisto y forço a darle obediencia a su magestad—despues aca no sea entendido dellos querer hazer otro mobimiento, alo menos que se aya sabido, aunque sus deseos contino estan constantes contra los españoles.

en quanto a lo tocante a los pueblos que fueron encomendados y Repartidos en los conquistadores y personas que tubieron cargo en la conquista destas provincias, digo que a mi me fueron encomendados el pueblo y cabecera de chancenote, cabecera de la provincia de los tasees, y el pueblo de chuaca, cabecera dela provincia de chiquinchel, y el pueblo de chechimila, quees en la provincia de los copules, los quales dichos pueblos declarados se me dieron en

Recompensa de mis trabajos y de los gastos que hize en la dicha conquista, como lo Reza y declara la cedula que dellos tengo.

chancenote, cabecera de la provincia de los tasees, donde los demas pueblos de la dicha provincia reconocen a los señores de la dicha cabecera por superiores, y esto no por via de vasallaje, sino por confederacion y amistad, allende desto tenia la dicha cabecera por sus sujetos los pueblos siguientes:

El pueblo de tizno, tres leguas de la dicha cabecera.

El pueblo de tecaz, dos leguas y media de la dicha cabecera.

El pueblo de temaça, dos leguas de la dicha cabecera.

El pueblo de holcol, una legua de la cabecera.

El pueblo de teçamay, media legua de la cabecera.

Estos heran sujetos a la dicha cabecera, y como tales obedecian a los señores della en todo y por todo, y en lo que estos yndios sujetos servian heran en acudir con gente de guerra a la dicha cabecera, para de alli hazer guerra a quien los señores querian; y la ynjurja que a los sujetos se les hazia por jente de otros pueblos, la cabecera y sujetos pretendian bengarla, como lo hazian, porque las guerras de entre ellos hera de ordinario en ciertos meses del año, que hera desde octubre hasta todo henero, porque en este tiempo no es tiempo de aguas ni de entender en sementeras, y assi gastaban en este tiempo en sus

guerras y borracheras; tambien ayudaban los dichos sujetos a hazer la casa del señor y se hallavan en sus consejos, teniendo boto y parescer en todas sus fiestas y borracheras; esta esta cabecera desta villa doze leguas a la parte del levante; tiene su yglesia y casa para los rreliojosos, escuela para sus cantores y maestros que amaestran a los muchachos, todo de cal y canto, cubierto de bobeda; tienen sus ornamentos de seda y caliz de plata; la yglesia tiene sus campanas; estan en esta casa de ordinario dos frayles; acuden los encomenderos de ordinario con sus limosnas donde son doctrinados los yndios de sus encomiendas. El asiento deste pueblo es en llano sobre peñas, esta sobre un lago de agua dulce de la mejor desta governacion; ay en haz de la peña muchas bocas por donde sacan el agua que an menester para su sustento; esta esta agua en el pozo de nueve estados, y porquel dicho pueblo esta sobre el dicho lago de agua se llama chancenote, que quiere decir lago vistoso; es tierra montuosa, aspera y pedregosa, aunque tierra llana.

Fue tasado este pueblo con sus sujetos, por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia de los confines, en veinte dias del mes de hebrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueve años, en seiscientas mantas de algodón de a dos braças en largo y tres varas de medir en ancho, quatro telas cada manta, y en diez hanegas de senbradura de maiz y dos hanegas de frisoles, y en quatrocientas e cinquenta gallinas y quatro arrovas de miel, quarenta

arrovas de cera, seis yndios de servicio, lo qual avian de dar cada año por sus tercios, eceto el servicio delos yndios, que hera de ordinario.

por manera que avia en la dicha cabecera y subjectos seiscientos yndios casados tributarios, sin biudos y biudas y solteros moços y viejos, que a estos no les mandavan tributar.

los que al presente ay son dozientos tributarios, y estos dan cada año ciento y cinquenta mantas, ocho arrovas de cera, cien hanegas de maiz, dozientas gallinas, quatro hanegas de frisoles.

y para que se entienda esta tan gran diminucion que estos yndios a venido, que no asido averlos sus encomenderos travajado, porque en esta tierra no ay minas de oro ni de plata, ni es tierra para hazer ynjénios ni otras obras donde poderlos ocupar, ni ubo esclavos de Rescate, como en otras muchas partes de las yndias ubo, pues de guerra no se hizieron en toda la conquista dozientos esclavos, los quales se hazian tomndolos peleando con las armas en las manos, despues de aver sido Requeridos diesen la obediencia a su magestad como a Rebeldes.

Su total destruición a sido averlos mudado de sus antiguos asientos, reduziendolos de muchos pueblos en uno, y esto con demasiado y barbaro rigor, especialmente un pueblo de los subjectos de la dicha cabecera de chancenote, el mejor y demas gente que pueblo de toda la provincia, que se llamaba temaça; a este fue uno delos frayles questaban en la dicha

cabecera, donde avian hecho casa y asiento para la doctrina por mandado del provincial, que entonces hera con quatrocientos yndios, el qual dicho frayle se llamaba fray francisco aparicio, y llegado al dicho pueblo con grande alboroto, mando poner fuego a todas las casas, que heran mas de ciento y setenta, y aun los miserables yndios no todos tubieron tiempo de sacar del fuego sus haciendas; ansi mismo les mando poner fuego todos los arboles de fructa que tenian delante de sus casas en el dicho pueblo, y en un instante fue quemado el dicho pueblo, juntamente con una yglesia que tenian muy buena; y llevados a la dicha cabeçera, viendose los caciques y principales sin sus casas, que las tenian muy sumptuosa, aunque de madera, sacados de su antiguo asiento, en ocho dias murieron los caciques y los mas de los principales; ansi mismo los demas subjectos dela dicha cabeçera fueron mudados y traídos a la dicha cabecera por la misma orden, por manera que las mudadas a sido la principal parte de su menoscabo, allende de que los frayles en esta governacion an edificado con tanta sumptuosidad, que tambien a sido mucha ayuda de menoscabo delos dichos yndios, y lo seran, porque para quatro frailes, ques quando mas ay en un monesterio, ay casa para mas de ciento.

allende desto se a ynventado en esta governacion una granjeria de añir, que a de ser el remate delos pocos yndios que quedan y el perdimiento delos españoles que la conquistamos, pues esta bien experi-

mentado el efecto que hace la dicha granjeria, porque en esta tierra no puede aver yngenio de asucar ni estancias de ganados, como los ay en las yslas y en otras partes, para que aunque falte el yndio aya haziendas y granjerias en que puedan sustentarse los españoles, sino que faltando el yndio falta todo, y fuendo por la orden que agora va de aqui a pocos años se acabaran del todo; con todo esto no falta quien conprueve la dicha granjeria e informe del contrario, esto por su interes, no mirando el daño y perdimiento tan general a toda la governacion, assi a los yndios como a los españoles que en ella estamos y la conquistamos a nuestra costa, que ya no nos queda de nuestro trabajo sino enfermedades y vejez y aver venido a tanta miseria y próbeza como padecemos y se espera padecer, pues el día de oy, de novecientas y sesenta mantas que me solian dar con lo anexo a ellas los yndios de mi encomienda, me dan trezientas, y esta miseria se viene a consumir en pagar doctrina a los Religiosos que los doctrinan y en pagar diezmos y alcavalas, y en pagar las traeduras dela miseria que los yndios dan de tributo, y en seys yndios de servicio que sirben seis dias de la semana en traer yerva que coman los caballos que forçosamente nos mandan sustentar con armas bastantes y leña para la cosina y se les paga diez y ocho rreales de plata cada semana; allende desto, cada dia se ofrecen negocios y agravios generales de ques menester ocurrir ala Real audiencia dela nueva españa por el

remedio enbiando procuradores, todo a nuestra costa, porquesta villa no tiene propios y no es pequeña sobre carga; tambien se suele ofrescer enbiar toda la governacion a españa, procurador donde emos de contribuir de nuestra miseria y en sustentar las cofradias que tenemos fundadas en nuestra yglesia y demandas para dicha yglesia, que aunque no son forçosas son nescesarias, la qual dicha yglesia hezimos a nuestra costa y la acabamos en quatro años los vecinos conquistadores desta villa, ayudandonos su magestad con cierta parte y los yndios con otra parte, muy buena de cal y canto, cubierta de teja de tres naves y sus pilares de piedra de canteria, que a dicho de onbres de ciencia y conciencia hera bastante para catedral de la cibdad de merida, si se tubiera el respecto que se debia tener a la miseria y próbeza de la tierra; con todo esto nos fuerçan a ser tributarios para la catredal dela cibdad de merida a nosotros y a nuestros yndios, y es un tributo muy pesado a persona que nascio libre y en tierra libre de todo pecho y alcavala, y que no se acabara en vida de los que agora biven segun la bravosidad de sus fundamentos y a sido y sera para los yndios no menos perjudicial que la granjeria del añir, ansi en sus personas como en sus haziendas, porque de diez y siete años que a que se començo y somos tributarios para la dicha obra, se an gastado, a dicho de personas de credito que lo saben, ochenta mill ducados, y como digo no se espera verla acabada.

Para recompensa de nuestra proveza se benden en esta tierra las mercadurias mas caras que en todas las yndias y es la causa que como los vezinos estan adeudados los mercaderes an de fiar sus mercadurias por largo tiempo por manera que assi ponen el prescio que ellos quieren, que una arrova de vino de ordinario se bende en quinze tostones de a quatro Reales y de ay para arriba y muchas vezes en veinte con ser delas yslas y no bueno; con todo esto de ochenta y mas vezinos que ay en esta villa los treinta e quatro encomenderos no lo beven diez dellos de ordinario, y esto no porque les haze mal estomago sino porque no tienen con que comprarlo y no por eso se dexa de bender gran cantidad dello, y es que todo el caudal del yndio ba a la taverna, ansi mismo vale una bara de Ruan de cofre si es muy bueno seis tostones y a cinco lo no tal, una bara de olanda diez y doze tostones y una onça de hilo delgado cinco tostones y una bara de Raxa veinte y quatro tostones y de ay para arriba y por esto se entendera el precio de las demas mercadurias que en esta tierra se benden y la miseria y pobreza quelos vezinos desta villa padecemos y esperamos padecer.

El pueblo de Chuaca de mi encomienda cabecera dela provincia de ciquinchel dista desta villa veinte leguas hazia donde sale el sol por el mes de mayo esta dos leguas dela mar, no ay puerto en su costa hasta el rrio de lagartos questa quinze leguas del dicho pueblo ay un estero entre la mar y el dicho

pueblo que tiene en largo quinze leguas ques hasta el dicho rrio de lagarto, tiene el dicho estero en ancho media legua por algunas partes y en otras menos en este estero ay buenas pesquerias de muy buen pescado, ansi mismo se haze en el dicho estero mucha sal y muy buena en cada un año assi de la parte dela tierra como dela parte dela mar, son en el dia de oy comunes las salinas donde se cria la dicha sal por quererlo assi los gobernadores pasados lo qual no avia sido ni hera quando entramos en esta tierra ni en mas de veinte e cinco años despues sino que pueblos particulares las tenían y poseyan como bienes rayzes y dellas se aprovechavan y sustentavan especialmente este pueblo de chuaca que las tenia muy principales por ser mas cercano al dicho estero que otro pueblo alguno y ser pueblo muy principal; agora son comunes como dicho tengo el señor sabe con que titulo, y los que menos libertad tienen el dia de oy para cojer la dicha sal son los dichos yndios cuyas solian ser porque ay españoles que tienen por granjeria cojerla para venderla y estos tales la cojen y no dan lugar a que los yndios la cojan y salen con ello y se tiene por bueno—ay en el dicho pueblo de chuaca muchos arboles de fructa dela tierra es sabana donde esta asentado junto a una laguna tiene a la redonda buenos pastos y caçaderos de venados y conexas y codornizes terna esta laguna donde el dicho pueblo esta asentado media legua de box ay en ella mucha cantidad de pescado menudo que llaman moxaras;

llamase este pueblo chuaca por amor dela laguna donde esta poblado.

fue taçado este pueblo por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia delos confines en quinze dias del mes de hebrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueve años en dozientas mantas de algodón tres hanegas de maiz de sembradura y media de frixoles, ciento y cinquenta gallinas una arrova de miel diez arrovas de cera seis hanegas de sal dos yndios de servicio, estos avian de dar por sus tercios eceto el servicio que hera de ordinario por manera que avia en aquel tiempo en el dicho pueblo dozientos yndios casados tributarios sin biudos ni enfermos moços y viejos que a estos en ningun tienpo les an mandado tributar— esta taçado este pueblo el dia de oy en treze mantas y media y diez y ocho gallinas y diez y ocho libras de cera.

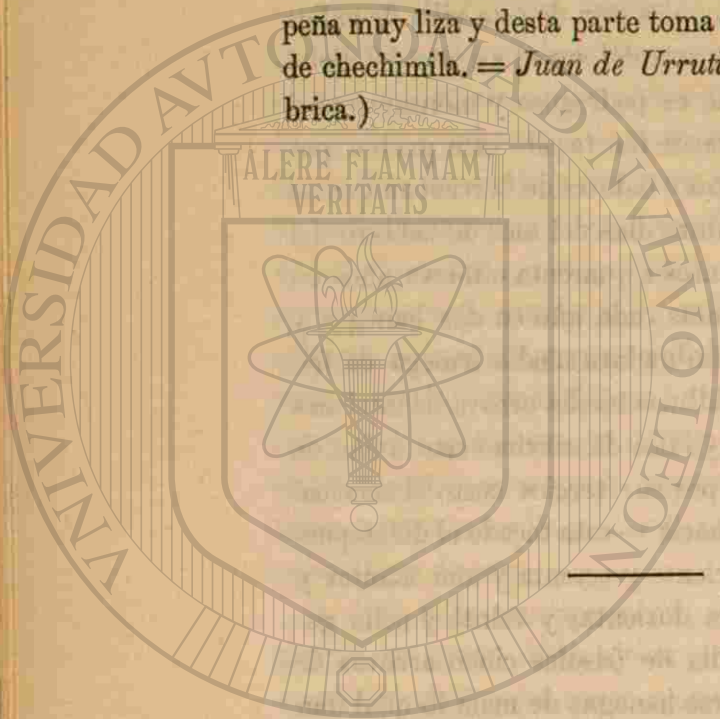
la qual falta principalmente y aver benido este pueblo en tanta disminuicion y menoscabo a sido averlos mudado y los muchos edificios que con tanta sumptuosidad los Religiosos an hecho y cada dia hazen porque sus encomenderos no an tenido ninguna granjeria ni la puede aver en esta tierra para que por el tal trabajo biniesen en el menoscabo que an benido, solo una granjeria se a ynventado en esta tierra ques hazer añir fuera mejor que nunca se ynventara pues se entiende por lo que hasta agora emos visto e oydo dezir de otras partes donde se haze que a de ser el remate delos pocos yndios que quedan

como mas largamente lo trate en la discrecion del pueblo de chancenote de mi encomienda.

El pueblo de chichimila de mi encomienda ques en la provincia delos copules esta de esta villa de valledolid una legua ala parte del sur el asiento del dicho pueblo esta en llano es pedregoso y montuoso ansi mismo toda su comarca fue taçado este pueblo por los señores presidentes e oidores de la rreal audiencia delos confines en quinze dias del mes de hebrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueve años en ciento y sesenta mantas cada año en dos hanegas y media de maiz de sembradura media hanega de frisoles ciento y diez gallinas media arrova de miel seis arrovas de cera dos yndios de servicio esto avian de dar en cada un año por sus tercios eceto el servicio que lo daban de ordinario — esta taçado el dicho pueblo al presente en ciento y setenta y una mantas y nueve arrova de cera dozientas y veinte y ocho gallinas hanega y media de frisoles cinco arrovas de miel y ciento y catorze hanegas de maiz lo qual dan por los tercios del año eceto el maiz que lo an de dar por la cosecha

y si este pueblo no a venido a la disminuicion que los demas de chancenote y chuaca sino que antes a venido a mas aunque no les a faltado ni faltan trabajos tras ordinarios en los edificios delos monesterios asido no averlos mudado de su asiento como a los demas mas la granjeria del añir que en esta tierra se a ynventado no creo perdonara a los unos ni a los

otros sino que a de ser Red barredera; llamase este pueblo chimimila porquel agua donde el pueblo se sustenta esta cerca de el pozo ques muy grande y una peña muy liza y desta parte toma el pueblo el nonbre de chechimila. = *Juan de Urrutia.* = (Hay una rúbrica.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

V.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS
DE GUAYMA Y CANTARIQUE.

1579.—En la villa de Valladolid, de las provincias e gobernacion de yucatan, coçumel y tvasasco, yndias del mar oceano, a veinte dias del mes de março de mill e quinientos e setenta y nueve años, juan vellido, vezino y alcalde ordinario por su magestad en ella, y uno de los conquistadores della que entraron en estas provincias a la conquista e pacificacion dellas en el año de mill e quinientos e quarenta y quatro años, que entre dia de año nuevo, y Respondiendo a una ynstruicion y capitulos en molde, enbiada por la catholica Real magestad, y lo que por ella se manda hazer, la qual enbio a esta dicha villa el muy ylustre señor don guillen delas casas, governador y capitán general en estas dichas provincias, y me fue dada la dicha ynstruicion por el señor don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta dicha villa, y en su cunplimiento es lo que se sigue:

Primeramente entré yo, el dicho juan vellido, en

estas dichas provincias de yucatan en el año de mill e quinientos e quarenta e quatro años, que fue el primer dia del año dela circuncision del Señor, que a treinta e quatro años que llegue a la villa de San francisco de canpeche, de donde me parti luego para la cibdad de merida, cabeçera desta governacion, donde halle al capitan don francisco de montejo, hijo del adelantado montejo, que en su lugar el dicho adelantado le avia dexado por capitan y Repartidor de la cibdad de merida y provincia de canpeche y villa de vacalar—y assi mesmo avia dado y dio el dicho adelantado montejo la conquista desta provincia, de la villa de valladolid y Repartidor della a su sobrino francisco de montejo, donde fue capitan, y desde la dicha cibdad de merida vine a esta dicha villa de valladolid, donde halle al dicho capitan francisco de montejo, que avia benido con alguna parte de su gente a poblarla, a causa de que la villa de chuaca, que primeramente fue poblada, hera tierra enferma y se moria mucha gente en ella por estar poblada junto a una laguna de agua, y sobre este articulo tocante a la villa de chuaca, me remito ala Relacion general que se enbía a su magestad Real por la justicia mayor y cabildo y Regimiento desta dicha villa de valladolid, y en quanto a lo demas referido, el dicho capitan francisco de montejo, estando poblando la dicha villa de valladolid, me dio en Repartimiento en nombre de su magestad los pueblos de guayma, que dista desta villa dos leguas, y el

pueblo de cantaniqui, que distaba desta villa diez y ocho leguas, hazia el puerto de conil, el qual dicho pueblo estava fundado hazia donde sale el sol—los quales dichos pueblos de guayma e cantaniqui e tenido e poseido en nonbre de su magestad en encomienda, y los tengo y poseo hasta oy dicho dia—este pueblo de cantaniqui, quando se me dio en Repartimiento, tenia ciento y veinte tributarios que estaban taçados en aquel tiempo cada tributario una manta de quatro piernas en cada un año, pagadas en quatro tributos, y assi mesmo una gallina de la tierra y una libra de cera y media hanega de maiz en cada un año, el qual dicho pueblo fue mudado por los Religiosos de la orden de señor sant francisco, cerca de la cavecera de doctrina, sacandolos de su natural y asiento casi ocho leguas, lo qual fue causa de aver benido los dichos yndios, como binieron por la dicha mudada en gran diminucion, en manera que tan solamente me dan de tributo dos mantas y una pierna en un año, que sale cada tributo de a quatro meses tres piernas de manta, y no otra cossa.

y el dicho pueblo de guayma, de mi encomienda, que esta dos leguas desta villa, camino de la cibdad de merida, quando se me encomendo tenia trezientos tributarios, y al presente no tiene mas de ciento y veinte tributarios; esta este pueblo poblado en tierra sana y llana, no ay en el ningun Rio, ni fuente, ni laguna, ni sierras, ni bolcanes, eceto un cenote de

agua hondo que tiene mucha cantidad de agua, questa en la mitad del pueblo, de donde beven todos los naturales del; tiene desde lo alto del dicho cenote al agua diez braças, y otras tantas tiene de hondo de la dicha agua hasta el çelo; es el agua buena y sana.

La causa porque estos yndios de guayma an venido en diminucion, es parescer general de averlos juntado los Religiosos en la cabecera de doctrina, por tener, como tenian, sus asientos donde heran nacidos y criados, a legua y a dos leguas dela cabecera, que hera el pueblo de guayma, y esta es la causa que sea entendido dello, y lo mesmo por las muchas obras que los Religiosos an hecho en los monesterios, que an sido sumptuosas y de mucho edificio—y tambien por cierto beneficio de añir que en esta tierra ay, que hazen y benefician los españoles en general, por el qual se a entendido, y es parescer ansi mesmo aver venido los yndios en la dicha diminucion, porque al tienpo que hazen y benefician los naturales sus sementeras de maiz los ocupan en el beneficiar el añir, lo qual les a causado y causa mucho daño — es esta tierra de mucha arboleda silvestre, ay en ella mucha cantidad de piedra laja, y lo mesmo la ay en toda la tierra en general; los caminos son malos y mal abiertos y torcidos, y en mucha parte desta tierra no se puede correr por ella a cavallo ni aun andar sino con mucho trabajo, sino es en algunas partes donde ay algunas çabanas sin

monte, dase en ella muy bien el maiz, ques la çemilla que en ella se coje, de que se haze pan para comer y se come en general — dase assi mesmo en ella frisoles y agi y algodón — ay muchas frutas silvestres de muchas maneras, que comen los naturales; ay assi mismo mucha caça de venados, conejos, perdizes, codornizes, tortolas, pabas, puercos del monte, que llaman los yndios quitanes—ay otros muchos generos de caça del monte de que se sustentan los naturales.

Esta este pueblo de guayma dos leguas de la cabecera de doctrina, que son subjectos al monesterio questa fundado extramuros desta villa de valladolid, que los doctrinan los dichos Religiosos de San francisco tiene este pueblo su yglesia y sacritia y coro y casa para los Religiosos con sus seldas; es de buen tamaño, tiene assi mesmo el ornato nescesario para dezir missa, ques casulla y alba y caliz y una cruz dorada con su manga de terciopelo carmesi, ay sus cantores y maestro de capilla y su musica de flautas y dos campanas, y todo lo demas nescesario para la dicha yglesia y servicio della—ay en este pueblo de guayma unos cues (a) de piedra hechos a mano, muy altos, de los quales se sacaba piedra para hazer la yglesia y aposentos delos Religiosos, y cerca dela yglesia y todo lo demas, y estando yo en el dicho pueblo que avia ydo en compañia de un Religioso

(a) Templos.

de la orden de San francisco a lo visitar y traçar la obra dela dicha yglesia, vi como los yndios descubrieron en uno delos cues, de donde sacaban piedra, una casilla de boveda labrada de albañeria de cal y canto que podia bien estar un onbre en pie en medio della, la qual ternia braça y media y dos braças de largo, y siendo abierta la dicha casa por un lado hallamos dentro dos lebrillos de barro colorado que parecian nuevos, de a tres quartas poco mas o menos cada uno de ancho y un xeme de alto y estava el un lebrillo sobre el otro boca con boca, y dentro dellos estaban dos cabeças de muertos y dos cuzcas coloradas, que son a manera de colares, ques la moneda que entre estos naturales se trata, y tan solamente estaban en los lebrillos las dichas cabeças y las cuzcas, porque los demas guesos estaban fuera de los lebrillos y preguntando al cacique e prencipales lo que significaba aquello, me sertificaron no saberlo por ser cossa de su gentilidad, y que al parescer devia de acer mucho tienpo que aquello debia destar alli, segun lo parecio, y mas en semejante edifficio, porque se entendio hera manera de enterramiento antiguo, y ser los lebrillos de suerte que en esta tierra y probincia jamas se a visto su hechura.

Despues que yo vine a estas provincias, que fue el año de mill e quinientos e quarenta e quatro, segun Referido tengo dende a dos años poco mas o menos, que fue en el año de mill e quinientos e quarenta y seis años, a nueve de novienbre del dicho año los

naturales desta provincia de valladolid se alçaron y Rebelaron contra la rreal corona, en manera que mataron diez y ocho españoles questaban derramados en los pueblos y seiscientos yndios naborias que serbian a los españoles, en manera que a ninguno delos dichos españoles ni yndios dexaron a vida, siendo los dichos yndios muchos dellos sus hermanos e hijos y deudos y de su natural, lo qual hizieron porque serbian a los españoles, y a muchos dellos se halla por cosa cierta que los sacaban los coraçones bivos y los descoyuntaban y hazian otros martirios, cortandoles braços y piernas, lo qual ofrescian a sus ydolos de barro, hallandome yo al dicho alçamiento con mis armas y caballos en servicio de su magestad, y sabido el subceso se despacho luego mensajero a la cibdad de merida pidiendo socorro, porque no abian quedado mas de diez y ocho españoles, y dentro de ocho dias vino el dicho socorro, que fueron treinta e cinco españoles, el qual vino de la ciudad de merida, y por capitan dela gente francisco tamayo, y luego vino el capitan francisco de montejo, questaba en campeche, que venia de chiapa, que traxo treinta y siete onbres, y con este socorro dentro de quatro meses que fueron conquistados estos yndios y vinieron de paz, hizose castigo exenplar en los culpados, y estos yndios que se avian alçado andaban por toda la tierra y provincia de merida con braços y piernas de los españoles, mostrandolos y dandoles a entender que se alçaran tambien ellos, porque les dezian

que ya no quedaba español ninguno en toda la tierra—y con vino para que la tierra estubiese pacífica salir alguna jente, como salio, yendo el capitán francisco de bracamonte con quarenta onbres de pelea, y andubo por toda la tierra hasta los terminos desta villa y en otras partes con toda su gente hasta que todo se pacifico, acudiendo a todo ello con mucha diligencia e cuydado, como a cosa que tanto ynportaba y para la pacificacion de la tierra conbenia.

Todo lo qual de suso referido es la Relacion verdadera en quanto a lo que se me manda, por lo tocante a los pueblos de mi encomienda, porque en los demas capitulos de la dicha ynstrucion me remito en todo ala Relacion que a su magestad Real se enbia desta provincia dela villa de valladolid generalmente por la justicia mayor della y cabildo y Regimiento della, con cuyo acuerdo se hizo, que por ser, como soy, onbre muy anciano y enfermo, y de hedad de ochenta años, no tube lugar de Responder a mas de lo referido, ques la substancia delo que avido que dezir—guarde nuestro señor la catholica Real magestad de vuestra magestad por muy felices años, con aumento de muy mayores Reinos y señorios, y de a vuestra magestad victoria contra los ynfieles y perseguidores de la sancta Fee catholica, de quien vuestra magestad es defendedor y defensor, amen. desta villa de valladolid destas provincias de yucatan a veinte dias del mes de março de mill e quinientos e setenta e nueve años.==*Juan Vellido*.==(Hay una rúbrica.)

VI.

RELACIÓN DEL PUEBLO DE QUIQUIL.

1579.—En seis dias del mes de mayo de mill e quinientos y setenta y nueve años, yo francisco de cardenas, vezino desta villa de Valladolid, hijo legitimo de juan de cardenas, conquistador destas provincias de Yucatan—Respondiendo a la discripcion e rrelacion que me fue dada por el ylustre señor don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor por su magestad en esta dicha villa y su jurisdiccion, y por mandado del muy ylustre señor governador destas provincias, en nonbre de la real magestad de rrey Don Felipe nuestro señor, que dios guarde y conserve en su santo servicio, y respondiendo a ella digo que yo tengo en encomienda, en nombre de la rreal magestad, el pueblo de quiquil—fue este pueblo poblado de gente que estaba poblada en los copules, y por un año que la langosta les destruyo las sementeras salieron ciertas parcialidades de sus tierras, y fueron a este asiento yaxcaba como tierra fértil, llebando por cabeça ahixhau persona belicosa y este apellido no se sabe que quiere dezir, por no tener ynterpretacion; y muerto este señor se gover-

naron por tiranos naturales del mismo pueblo, y no señores naturales—mudaronlos los frailes franciscos deste pueblo de yaxcaba, donde solian estar asentados e abezindados para traellos a este donde al presente estan, porque estubiesen cerca del monasterio, a cuya causa a venido a tanta disminucion y viene cada dia, que de seis partes de los yndios que entonces avia no aya agora las tres— esta este pueblo de quiquil onze leguas desta villa de valladolid, y una legua de la cabecera e monesterio, endonde van a misa y estan los Religiosos que les dotrinan.

Regianse en tiempo antiguo por cucheabes como rregidores y el mas poderoso era el que tiranizava—tenian un alquin, que es sumo sacerdote que les declarava los tienpos del año—eran sujetos al copul que residia en huebilchen, de donde estos eran naturales, tributavan mayz e ciertas piedras, que era su moneda, e no se sabe la cantidad por la antigüedad.

Tenian estos yndios guerra con los chirincheles, y en especial con los de duya: la causa era porque no les dexavan contratar con los demas pueblos de la costa, y el alquin o sumo sacerdote era el que les mandava de parte del fuesen a la guerra, y en ella se elegia por el dicho un capitan e governador de la gente, e no tenia nombre propio mas de su apellido, e asi no saben que nombre les davan los antiguos. El nombre de yaxcaba no le saben dar ynterpretacion, por ser muy antigua.

Solian estos yndios en tiempo antiguo andar desnudos en cueros, solas las verguenças tapadas; agora andan vestidos de camisa e çaraguelles e capas de las propias mantas, e algunos traen sonbreros, e todos los mas traen calçados alpargates; andan trasquilados porque en otro tienpo solian andar con el cavello largo y ales puesto en esta pulicia los frailes franciscos.

Las grangerias que este pueblo de mi encomienda y gente del tienen son hazer gran cantidad de alpargates e vender a los mercaderes e tambien venden un genero de mantas que llaman paties e piernas de manta, grandes, e otras cosas en que ganan algun dinero, aunque poco.

Sustentanse de este mayz que ellos sienbran y de frisoles y calabacas y gicamas e batatas e otros generos de frutas que ellos sienbran de mas de que tienen muchos generos de arboles de frutas silvestres, rremitome a la Relacion que destas cosas y de todo lo demas hiciere el ylustre cabildo desta dicha villa, por quanto yo a poco que tengo en encomienda este pueblo de quiquil, porque lo obe con beatriz de bergara, mi mujer, mujer que fue de luis diaz, mi antecesor, fecho en el dicho dia, mes e año suso dicho, e lo firme de mi nombre.—*Francisco de Cardenas.*—(Hay una rúbrica.)

de edad de veinte e quatro años, y puede aver quatro años que por fin e muerte de alvaro osorio my padre, sucedi en la encomienda de sus yndios, conforme a lo por su magestad mandado, y le oi decir a el y a otros conquistadores que el primero descubridor destas provincias avia sido el adelantado montejo y que avia entrado al descubrimiento por mandado de su magestad. Remitome en esto a lo que los conquistadores dixerén.

III—al tercero capitulo digo que el tenple desta tierra es caliente, y la mitad del año de aguas y la otra mitad de soles y secas y tiempos de ayres suestes.

IIII—al quarto capitulo digo questa tierra es tierra llana y montuosa y pedregosa y falta de rryos y aguas para ganados y a causa de no aver aguas ay poco ganado.

V—al quinto capitulo digo que e oido decir a los conquistadores destas probincias, que quando se conquistaron avia gran suma de yndios y pueblos muy abundantes, y despues aca an venido en tanta diminucion, que ya no hay yndios, porqueste que decian tenia seiscientos tributarios y agora an quedado en doscientos.

VI—al sexto capitulo digo que no lo se.

VII—al setimo capitulo digo que desde esta villa de valladolid, adonde yo soy vezino e Resido esta la cibdad de merida, cabecera desta governacion, en la qual reside el obispo y governador de estas pro-

VII.

RELACION DE LOS PUEBLOS
DE TEÇOCO, TECAY Y ÇOSIL.

1579.—En la villa de valladolid delas probincias y gobernacion de yucatan, yndias del mar oceano, a quatro del mes de mayo de mill e quinientos e setenta e nueve años; yo diego osorio, vezino desta dicha villa y encomendero de los pueblos de teçoco y tecar y çosil, en compania de Juan Ruizdares, menor my sobrino, encomendero de la mitad de los dos pueblos, obedeciendo e cumpliendo lo que su magestad manda por su Real ynstruccion y lo que se me a notificado con pena cumpla Respondo a lo suso dicho lo siguiente:

al primero capitulo digo que soy vezino en esta villa de valladolid, provincia de yucatan, y la cabecera della es la cibdad de merida, y por otro nombre se dize la villa de çequi, porque antiguamente los yndios lo llamavan çaqui, por un ydolo que tenían, que adoraban por dios en tiempo de sus antyguallas, que lo llamaban çaquigual.

II—al segundo capitulo digo que yo soy moço

bincias, que son treinta e quatro leguas, y esta tierra es sujeta a la abdiencia Real de la nueva españa.

IX—al noveno capitulo digo que esta villa de valladolid dicen los conquistadores que la poblo el capitan francisco de montejo, sobrino del adelantado que vino por su mandado a ella, y e oido decir que la cibdad de merida la poblo don francisco de montejo, hijo del dicho adelantado.

XI—a los onze capitulos digo que los dos pueblos de mi encomienda estan en la provincia de tecemí, a donde esta un monesterio de frayles diez leguas desta villa, e alli acuden los yndios a mysa y a la doctrina cristiana y tienen los dichos pueblos hornamentos frontales, canpanas y todo Recabdo bastante a la doctrina y cristiandad dellos.

XIII—a los trese capitulos digo que este pueblo de mi encomienda llamado tecai, lo llamaron asi porque en una aguada que bebian los yndios tenia pescados (y asi se llama en la lengua el dicho pueblo el pescado), y el otro pueblo, que se llama cosil se llamo asi porque en una cueba y aguada donde beben tenia muchos morcielagos dentro, y por esto se llamo deste nombre.

XV—a los catorze capitulos, digo a los quince capitulos, digo que los dichos yndios trayan guerra con otros de la costa de la mar, por muy pocas ocasiones, y sobre el defender las salinas de la costa.

XX—a los veinte capitulos digo que no ay rrios nyngunos en esta tierra, sino unos cenotes honda-

bles que tienen mucha agua dentro y se dice por cosa cierta que por debaxo del agua corre la agua.

XXVII—a los veinte y siete capitulos digo que ai en esta tierra muchos anymales: tigres, leones mansos, benados y otros jeneros de anymales.

XXX—a los treinta capitulos digo que en esta costa de la mar ay muchas salinas de que se proveen toda la provincia y se saca para fuera parte.

XXXI—las casas de los yndios son de paja y baras atadas a unos bexugos, y si hasen algunos apartados es todo barazon.

XXXIII—los yndios pagan sus tributos a sus encomendados de piernas de mantas de algodón que tienen de su cosecha mucho, y crian gallinas y sientran mayz, sin arar la tierra con facilidad y todas las demas cosas de que dan tributo lo tienen de sobra de sus cosechas.

XXXIII—es obispo en estas provincias don frai diego de landa, segundo obispo frayle francisco; en la cabecera della, ques la cibdad de merida: ay una yglesia catredal.

XXXVI—ay en muchas provincias de yndios, en las cabeceras dellos, monesterios de frailes de la dicha orden del señor san francisco, estan los yndios repartidos a cada monesterios, adonde acuden a mysa.

XXXVII—ay en esta villa de valladolid un es-pital del nonbre de Jesus que se esta fundando y se va hasiendo poco a poco.

La cabsa principal porque los yndios disen que an venido a menos a sido por les aver quitado un breuaje que bebian de vino de la tierra de miel y agua e otras Raizes que disen que con ello bibian sanos, como los españoles biben sanos con el vino, y en todo lo demas me remito ala Relacion que el ylustre señor alcalde mayor desta villa y cabildo della an hecho para su magestad y lo firme.= *Diego osorio maldonado*=(Hay una rúbrica.)

VIII.

RELACION DE TISHOTZUCO
Y CHIQUINCENOTE.

1579.— En la villa de valladolid, de las probincias e gobernacion de yucatan, yndias del mar oceano, en veynte e cinco dias del mes de março de mill e quinientos e setenta e nueve años, yo antonio mendez, vezino desta dicha villa, uno delos antiguos pobladores destas provincias de yucatan, como marido e conjunta persona de maria hernandez, mi muger e muger primera que fue de francisco hernandez, uno delos primeros e antiguos conquistadores que entraron por soldado en la conquysta e pacificacion destas dichas probincias y despues de su fin e muerte subçedi en la posesion de yndios que tiene la dicha mi muger como segundo tenedor de la dicha encomienda, y en cumplimiento de lo mandado por la real magestad del rrey don Felipe, nuestro señor, a quien nuestro señor jesucristo guarde de todo mal y conserve para su santo servicio, y del auto que me fue notificado del muy ylustre señor don guillen delas casas, governador e capitan general por su

magestad en estas dichas provincias, en su rreal nonbre en la discrecion e respuesta de los capitulos que se me dieron para que respondiese en lo que toca a los pueblos de mi encomienda que al presente estan poblados en los terminos desta dicha villa, ques en la forma e manera siguiente:

1 — Primeramente digo e declaro que en recompensa delos servicios que a su magestad hizo el dicho francisco hernandez, mi antecesor en la pacificacion e conquista destas provincias, e por ser uno delos primeros soldados que en ellas entraron con sus armas e cavallos, conquistando e ayudando a poblar la cibdad de merida e villas de valladolid e canpeche, le encomendaron e dieron por nueva encomienda los pueblos e cabeçeras de tishotzuc e chiquincenotes con todos sus sujetos, el qual poseyo por titulo e merced que para ello le dio francisco de montejo, capitan general e rrepartidor desta villa, como delas cedula paresee, hasta que el dicho francisco hernandez fallescio e subcedio en las dichas encomiendas la dicha maria hernandez su primera muger, e agora, como su segundo tenedor e marido e conjunta persona dela susodicha, subcedi en las dichas encomiendas que al presente poseo en nonbre de su magestad, como su leal vasallo e antiguo poblador destas probincias.

2 — en quanto a los pueblos de mi encomienda, digo que en la probincia de cochoah, camino rreal que va ala villa de salamanca, tengo dos pueblos

que el uno dellos se llama tishotzuc e chiquincenote, que esta el un pueblo del otro tres leguas — tishotzuc e chiquincenote es nombre de los mesmos pueblos antiguamente, que en lengua destes naturales quyere dezir tishotzuc cinco parcialidades, e chiquincenote se dize que la aguada del dicho pueblo estaba en el norte — llamavanse ansi antiguamente por el nombre de los ydolos que ellos adoravan. Estos dos pueblos estan asentados en unos llanos pedregosos, asperos y de grandes matorrales, es tierra sana, en donde se coxe gran cantidad de mayz y algodón e frisoles e coxen en cada año mucha cantidad de miel de sus cosechas.

3 — estos dos pueblos estan poblados en asientos nuebos porque de veynte años a esta parte se acercaron de su boluntad a los asientos adonde agora estan por estar un monesterio de frayles franciscos del un pueblo cinco leguas y del otro quatro — estos frayles dotrinan e tienen a cargo estos dos pueblos con otros ocho pueblos que ay en aquella provincia, donde hordinariamente estan dos, tres frailes para dotrinar esta probincia, puestos por los probinciales y obispo destas probincias.

4 — la probincia de cochoah es sana porque todos los pueblos que alli estan poblados son asientos sanos y tierra abundosa y fertil, tienen sus crianças de gallinas y puercos y son yndios grangeros, tienen sus labranças de mayz e frisoles y nunca tienen hambre, porque el nonbre dela mesma provincia se llama cochoae, que quiere dezir en nuestra lengua

castellana nuestra comida de pan, que el entendimiento dellos es que dicen provincia harta que no se a visto en necesidad.

5— Governava esta probincia en tiempo de su gentilidad un cacique llamado nacahun cochoah, que tenia su asiento e morada en tishotzucó—tributabanle piedras verdes e mayz e frisoles. Adoraban un ydolo que tenian por abogado del pan, que el nombre y apellido desta provincia—sacrificabanle coraçones de perros, y armados quemaban una resina que llaman ellos copal, que tiene buen olor, que al presente incensan con ellos al Santissimo Sacramento.

6— estos dos pueblos estan desta villa de valladolid doze leguas grandes hazia la banda del Sur y dela cibdad de merida, que la cabeçera desta gobernation, que es donde rreside el governador que gobierna estas provincias treinta leguas grandes hazia el poniente de los dichos pueblos — son los camynos muy pedregosos y de grandes barrancos. — Son los montes de montañas altas, y en algunos cabos ay cerros asperos e montuosos— no corren rrios en esta provincia, mas en algunos lugares ay unos ojos de agua que llaman çenotes, que nunca en ellos falta el agua en todo el año.

7— en estos dos pueblos de my encomienda tienen los naturales del cada pueblo su cacique, que es el que los gobierna, que son puestos por los gobernadores que su magestad envia a estas provincias — tienen sus alguaciles mayores e hordinarios, ay mayor-

domos, que tienen la caixa de la comunydad y escrivanos ante quien pasan los negocios de su republica.

8—En estos dos pueblos en cada uno tienen su yglesia, labradas de cal y canto, sus retablos hechos al olio—tienen su coro y sacristia—tienen en cada pueblo dos canpanas—tienen sus ornamentos de caliz e patena de plata—tienen su cruz dorada con sus mangas de terciopelo bordadas de oro y seda—tienen sus frontales de damascos de castilla—tienen sus cantores, que ofician el culto divino—tienen su sacristan e monescillos—que ofician la mysa—tienen escuela, donde los mochachos de los pueblos van a deprender a leer y la doctrina—tienen sus maestros puestos por frayles, que les tiene a cargo en cada pueblo—destos ay casas situadas para los frayles, donde se aposentán, y en las dichas casas ay celdas para cada frayle, que en los dichos pueblos fueren—tienen sus camas de cordeles con sus fraçadas y almohadas en que los dichos frayles duerm en.

9—estos dos pueblos estan sujetos a la alcaidia mayor desta villa questa puesto por el governador destas provincias, el qual dicho alcalde mayor esta y reside en esta dicha villa, adonde es vecino.

10—Esta rrelacion e dado en suma, rrespondiendo a los capitulos dela dicha ynstrucion, rremitiendome a la memoria general que el ylustre ayuntamiento desta villa a hecho, en fe de lo qual lo firme de my nonbre.—Fecho ut supra.—Antonio Mendez.—(hay una rubrica.)

valladolid llamavan a su asiento los yndios antiguamente sequi la derivacion deste nonbre no lo se.

2— El conquistador y descubridor destas provincias fue el adelantado francisco de montejo governador y capitan general destas dichas provincias y el dicho adelantado ymbio á su hijo don francisco de montejo y a su sobrino francisco de montejo por capitanes en la dicha conquista y assi en toda ella usaron el oficio e cargo de tales capitanes los quales y el dicho adelantado y sus capitanes tenian poder de su rreal magestad para poblar villas y cibdades y rrepartir los yndios y la tierra a los conquistadores y pobladores y onbres nobles y estos como a tal conquistador y en rrecompensa de mis trabajos me dieron y encomendaron cinco pueblos de yndios con todos los yndios naturales que en ellos estavan poblados y los frailes y Religiosos por causa de la doctrina los juntaron todos en un pueblo—el descubrimiento desta tierra y principio de su conquista fue el año de mill e quinientos e quarenta e uno y duro esta guerra dos años y a fuerça de armas vinieron a la obediencia del rrey nuestro señor y conocimiento de la fée, y despues de aquesto ayiendolo estado dos años de paz se tornaron a rebelar y alçarse y darnos guerra los dichos yndios en la qual Rebelion fueron muertos quince o diez y ocho españoles los quales estaban por los pueblos de los yndios derramados y en ellos los mataron y visto y entendido por nosotros salimos los españoles en contra dellos y les dimos

RELACIÓN DEL PUEBLO DE ÇUCOPO.

1579. — Lunes dos dias del mes de março deste año de mill e quinientos e setenta e nueve años Rescibi yo Juan Rodríguez el viejo vezino desta villa de valladolid destas provincias de yucatan y uno de los primeros conquistadores de toda esta governacion en la qual anduve conquistando con mis armas y caballos á mi costa y mincion en servicio de dios nuestro señor y de nuestro Rei y señor el emperador don carlos, fueme entregada una ynstruicion de su magestad del Rei don Felipe nuestro señor a la qual me fue mandado Respondiese por sus capitulos como viene aclarado la qual fue enbiada a esta dicha villa por el muy Ilustre señor don guillen delas casas governador por su magestad destas dichas provincias de yucatan y fueme entregada por el Ilustre señor don diego sarmiento de figueroa alcalde mayor desta dicha villa y sus terminos a la qual declarare lo que se me alcançare y supiere ques en la forma e manera siguiente:

1 — Primeramente esta villa que oy dia se llama

guerra y los traximos de paz en quatro meses y castigamos todos los que hallamos culpados que avian sido en la muerte de los españoles y que los avian muerto á sus amos.

3— esta tierra es tierra calida en todo el año no ay en ella nieves ni yelos, las llubias en esta tierra son desta suerte que comiençan desde el mes de jullio para adelante y duran dos meses poco mas ó menos y assi que comiençan poco más ó menos—los mas continuos vientos son de do sale el sol y de medio dia y de parte del norte, y estos por el discurso del año vienen un poco rezios y algunas vezes tanto que hazen daño en las sementeras derribandolas sin sazón.

4— Esta tierra es llana en la qual no ay sierra ninguna es muy montuosa y pedregosa de muchas piedras tanto que no se puede caminar por ella por las muchas piedras que ay sobre la tierra no ay en esta tierra ningun genero de rrios ni de fuentes el agua que se beve ansi yndios como españoles las sacan de unas bocas de cenotes questan abiertas sobre la tierra por donde se saca el agua a doce y quinze y a veinte braças de debaxo de la tierra con norias ó con sogas; estos senotes no son hechos a manos sino que por la bondad de dios los ay por todos los lugares de la tierra y por los montes—los españoles en sus casas tienen pozos de que se sirben abiertos con mucho trabajo por ser todo peña y hallase el agua generalmente á doce braças— no tiene esta

tierra muchos pastos ni mantenimientos por no aver en ella valles ni rrios ansi no se puede mantener mucho ganado sino es el que los españoles crian en su casa para su sustento—frutas de la tierra ay algunas pero son pocas.

5— los yndios solian ser mas que no agora y la Razon porque ay muchos menos que solia a lo que nos parece son dos cossas, la una es que en su antiguedad y su gentilidad tenia cada yndio las mugeres que queria y tenían a cinco y a seys mugeres y desta manera multiplicaban tantos hijos que avia mucha cantidad de yndios y agora des que son cristianos y bautizados como se les quito la costumbre nos parece que ban a menos y la otra es que nos parece que por la junta que hizieron los Frayles por la doctrina y los sacaban de sus naturales y de sus granjerias y tierras y estas dos son las mas principales causas que nos parece que an sido parte para que biniesen a menos.

6— quanto a lo de la altura de el sol ó elevacion del polo no la se y en la del sol si dexa de alunbrar al medio dia en algun tiempo del año digo que no por ser la tierra llana y no aver sierras en toda ella como dicho tengo.

7— la audiencia rreal a questamos sujetos reside en una cibdad que se llama mexico que dista destas provincias dozientas leguas ultramar poco mas ó menos y la cibdad de merida donde reside el governador esta treynta y tres leguas desta villa de valla-

dolid hazia la parte donde se pone el sol y mexico ni mas ni menos.

8—esta villa parte terminos con la cibdad de merida questa como dicho tengo hazia do se pone el sol y por otra parte terminos con villa de bacalar questa hazia el medio dia sesenta leguas desta dicha villa—las leguas no son grandes ni pequeñas—los caminos derechos mas son muy asperos y malos de caminar por ser muy pedregosos y montuosos.

9—En lo tocante a este capitulo me remito a lo que tengo dicho en el segundo capitulo—començose á poblar esta villa de valladolid con veinte y cinco ó treinta españoles y abra agora hasta quarenta vezinos poco mas a menos—Fundose esta villa el año de mill e quinientos e quarenta e quatro años.

10—la poblazon desta villa es en tierra llana y estan edificadas las casas que ay en ella de piedra y cal muy fuertes y cubiertas de tejas y las calles estan puestas de norte a sur y del este a ueste y muy bien traçadas—tiene la plaça en medio de todo ella muy grande—la yglesia esta assi mesmo en la plaça con una puerta que sale a ella la qual demora al norte y otras dos puertas—es de muy buen edifizio cubierta de tejas y de tres naves con sus pilares y arcos de canteria muy bien labrados y ansi mismo una casa del Rei que sirve de cabildo y carçel para los delinquentes—ansi mesmo fuera de esta villa a dos tiros de arcabuz poco mas ó menos ay un monesterio onrradamente edificado y muy fuerte el

qual todas sus pieças son de bobedas que no se entremete ninguna madera todo de piedra y cal y una yglesia muy autorizada y sus paredes son de gran anchura—es de la orden de sant francisco y rresiden siempre en el frailes.

11—el pueblo de mi encomienda se a llamado çucopo porque ansi se llamaba y hera su nonbre antiguamente y dista desta villa diez leguas—cae este pueblo en la guardiania de la provincia de teçemin ques un monesterio ffundado donde siempre a avido y ay religiosos dela orden del señor sant francisco acuden a el los naturales del dicho pueblo de çocopu donde oyen misa y son doctrinados y enseñados el qual está una legua poco mas ó menos del dicho monesterio de teçemin.

12—no ay a rededor deste pueblo otro pueblo despañoles sino esta villa de valladolid mas en todo su contorno a qualquiera parte ay pueblos de yndios dellos a media legua y otros á menos y otros a una legua y a dos y otros a mas y a menos, las leguas en esta tierra son pequeñas, los caminos derechos mas muy trabajosos en el caminar por aver tanta piedra y tantos montes.

13.—llamose el pueblo çucopo porque antiguamente hera su propio nonbre y no se sabe otra cosa ni que quiere decir mas de que todos hablan una lengua y es general el hablarla en esta governacion.

14—cada uno destos pueblos tenia su señor, a quien obedecian; no les tributaban nada; solamente

los mantenian delo que se sacaba y sembraban—adoraban ydolos hechos de barro y para cada cosa tenían nonbrado su ydolo, el qual pensaban ellos que les daba aquella ayuda que avian menester, porque no tenían conocimiento de dios ni de sus santos; a estos ydolos hazian sus sacrificios haziendoles humo con una cierta rezina que llaman copal, y ellos le llaman pon, ques a manera de incienso, y desto no se otra cosa.

15—el gobierno questos yndios tenían hera que cada pueblo por si se regia, y hera de esta manera—que para acompañar al señor hazian dos o tres onbres entre ellos como regidores, los quales llamaban acucheabos, y a estos obedecian; tenían guerra unos pueblos contra otros, y las armas con que daban guerra heran arcos y flechas, y no tenían otras armas ningunas sino estas—el vestido y traje que trayan hera que los onbres andaban desnudos en carnes, y por entre las piernas un ffaxuela de quatro dedos de ancho y una braça de largo, y esta hera para cubrir sus verguenças, y dabanle buelta a rededor del cuerpo; trayan el cabello largo como mugeres y rebueltos a la cabeça, y agora andan bestidos de camisas y çaragueles y el cavello cortado, y para cubrirse usan de unas mantas de algodón en lugar de capa—las mugeres andaban de la cinta arriba desnudas y en carnes, y de alli abaxo trayan un paño coçido a manera de costal sin suelo que les servian de sayas hasta las caderas—los mantenymientos que

antes usaban son los que usan agora, ques pan y gallinas y pescados y frixoles y agi, y desto usaban en sus comidas, y asy mesmo deste maiz de que hazen el pan hazen posol y tol para beber y sustento y esto mesmo hazen agora como de antes—en lo que se dize si bivian entonces mas sanos que agora, no he sabido desto nada ni lo se.

16—esta este pueblo de çucopo asentado en tierra llana, porque toda lo es y no tiene sierra ni valle de que hazer mincion cerca del.

17—la tierra deste pueblo y la demas destas provincias es tenuta por tierra sana, y no se otra cosa.

18—no ay sierra, ny cordillera, ny valle de que tratar.

19—no ay rrio ninguno de que tratar.

20—no ay lagos ni lagunas en el termino deste pueblo sino aquellos cenotes que arriba diximos, de que se sustentan.

21—no ay bolcanes ni grutas ni otras cossas notables de naturaleza.

22—ay muchos arboles silvestres de muchas maneras de fructas de que los yndios se aprovechan, y ay otros que sus maderas son muy provechosas para hazer casas, ansi de yndios como de españoles, y entre ellos ay gran cantidad de madera de sedro: sirbe esta madera para todo lo ques menester, assy de tablas como de vigas y lo demas.

23—ay en esta tierra arboles traydos de fuera parte, como son naranjos, limones y limas y cidras

en cantidad—ay muchas higueras traydas de fuera a parte—ay assy mesmo algunas parras de uvas traydas de fuera parte, y dela tierra, que ay muchas, en especial plantanos, y estos son ansi mesmo traydos de fuera parte—ay ansi mismo, granados venidos de fuera parte—todos estos arboles se dan muy bien y acuden con sus fructas.

24—no ay en esta tierra otro grano sino el maiz y frisoles; esto es el principal sustento de los naturales—las ortalizas son chiles y batatas, y no otras; ay ortalizas de castilla, como son lechugas, rabanos cebollas y ajos—ay ansy mismo yerba buena y culantro, perexil y mostaza, y no ay otras.

25—En esta tierra no ay trigo ny cebada ny centeno, ni se puede dar en toda esta tierra por ser pedregosa, que no se puede arar ni labrar, ni ay azeite ni vino que se de en la tierra—ay en la tierra granjeria de seda y grana y añir, y todo esto se da con mucho trabajo y menoscabo delos yndios desta tierra, y esto conviene que su Real magestad mande questo no lo travajen los yndios, porque es causa para que venga toda en diminucion y se acaben todos los naturales, porque no los dexan hazer sus sembreras e labranças por traerlos a esta granjeria.

26—de yerbas que sean de provecho no se nada dellas.

27—en esta tierra ay venados y conexos, ay tigres y leones y dantas, ay algunos puercos naturales dela tierra, que tienen el onbligo en el lomo,

cosa mostruosa, y llamanle los yndios «quitan», ay puercos de castilla, y se dan e crian cabras, y ovejias, y yeguas, todo venido de castilla, y ansi mismo muchas gallinas de castilla y dela tierra que los yndios llaman ulun y lo mesmo a la de castilla.

28—no ay minas de oro ni de plata ni de otro metal alguno.

29—no ay canteras de piedra de ninguna manera que sean de valor.

30—ay en esta tierra gran cantidad de sal, la qual ay en unas lagunas que hinche la mar quando crece y quedase aquel agua reprezada y quajase sin otro beneficio alguno, y de alli se provee esta villa y los demas pueblos—todas las demas cosas para el sustento de la vida umana vienen de fuera parte, como como es de Castilla y de mexico y de otras partes, que vale todo a excesivo prescio, por lo qual biven todos los desta tierra muy adeudados.

31—para edificar en esta tierra no a menester traer cossa alguna de fuera parte, porque la piedra y la madera y cal y teja toda se echa do quieren, porque ay gran aparejo, aunque costoso, y ansi como tengo dicho, todas las cosas son desto.

32—no ay en esta tierra ninguna fortaleza ni lugar fuerte.

33—las granjerias que los españoles tienen ya las tengo dichas y las de los naturales es algodón, y tratan unos con otros maiz, aji y miel y sera.—El tributo que pagan los yndios a sus encomenderos

en general es que cada quatro meses da cada un yndio una pierna de manta, que tiene de ancho tres palmos y de largo quatro baras—da mas cada yndio a su amo, cada un año media hanega de maiz y una gallina y una libra de sera, y mas dan cada tributo, ques de quatro en quatro meses, algunas ollas y cantaros y sogas y choyos conforme es la cantidad del pueblo, quel pueblo que mas da son hasta quatro o seis choyos, y ansi dan los demas, y los de menos cantidad dan menos.

34—toda esta tierra es subjecta a una diocesis, y es todo ello un obispado, y cada monesterio tiene cierta cantidad de pueblos que doctrina, y no ay otros partidos, y este pueblo de mi encomienda, llamado sucopo, es subjecto al monesterio questa en la provincia de tecemin, legua y media deste dicho pueblo, hasta dos leguas, como dicho tengo, son pequeñas, y la tierra es como tengo declarado.

35—cada pueblo tiene su yglesia assi de yndios como los demas, y en esta villa no ay beneficios ni perrochas, sino tan solamente la yglesia mayor, suele aver en esta villa ordinariamente dos clerigos curas que administran los sacramentos.

36—los monesterios de frayles franciscos, que no ay otros en estas provincias, se començaron a fundar despues que estubo la tierra de paz y començo luego aver doctrina, y no ay otros monesterios algunos ni de otros frayles ni monjas.

37—no ay en estas provincias otro ospital ni co-

legio, salvo uno que de pocos dias aca se a començado a fundar en esta dicha, el qual se haze de limosnas que los vezinos desta villa dan el titulo del dicho ospital el de la sancta veracruz.

38—ni mi pueblo ni esta villa no llegan a la mar, antes estan lexos della, y aun no respondo a este capitulo.

39—en la costa desta tierra no ay arrecifes y toda es mar llana.

40—no lo se.

41—no lo se.

42—no lo se.

43—no lo se.

44—no lo se.

45—no lo se.

46—q no lo se.

47—que no lo se.

48—ya lo tengo dicho y declarado.

49—no ay cossa notable en esta tierra de que se pueda hazer mincion. = *Juan Rodriguez.* = (ay una rubrica.)

X.
*RELACIÓN HISTÓRICO DESCRIPTIVA
DE LOS PUEBLOS DE IXUMUL Y DE TECUCHE.*

1579.—En la villa de Valladolid delas Provincias y governacion de yucatan delas yndias del mar oceano a doze dias del mes de mayo de mill e quinientos e setenta e nueve años yo blas gonçalez vezino e Regidor perpetuo por su Magestad en esta dicha villa y uno de los primeros conquistadores della que entraron en estas provincias en compañía del adelantado don francisco de montejo respondiendole ala ynstruicion y capitulos en molde enbiados por su magestad rreal a estas dichas provincias para que se de noticias y haga Relacion delas cosas dellas la qual dicha ynstruicion fue enbiada á esta dicha villa por el muy yllustre señor don guillen de las casas governador y capitán general en ellas y me fue entregada por el illustre señor don diego sarmiento figueroa alcalde mayor desta dicha villa y haciendo Relacion verdadera delo que pasa es en la forma e manera siguiente:

primeramente en el año del Señor de mill e qui-

nientos y veinte y nueve años llego el adelantado don francisco de montejo con poderes del enperador nuestro señor de gloriosa memoria a conquistar y pacificar estas provincias de yucatan y coçumel y costeano la dicha tierra con tres nabios llegamos a un puerto y baya que se dize soliman ques nonbre antiguo de los yndios desta tierra en los quales nabios benian quatrocientos soldados y ciento y cinquenta caballos y muchos pertrechos de guerra, saltamos en tierra en compañía del dicho adelantado con toda la gente y luego despacho el dicho adelantado uno de los navios a la nueva españa con unos frayles franciscos que traxo despaña en su compañía y para dar noticia como aviamos llegado y desembarcado en esta tierra estuvimos en aquellas costas dos meses sin entrar la tierra dentro de que causo muchas enfermedades y muerte de cinquenta soldados avia deste puerto a un pueblo de yndios que se dezia xala hasta media legua y otro pueblo llamado çama una legua. heran pueblos de poca poblaçon llegaron los naturales dellos de paz y trayan bastimentos de los que ellos tenian como hera maiz y gallinas de esta tierra y caça y pescado y los yndios se admiraban de ver a los españoles y cavallos y pertrechos de guerra acudieron muchos yndios de la tierra adentro de paz a ver los españoles y trayan algunos bastimentos y como no trayamos lengua pasamos muchos trabajos por no los entender y por señas nos trayan lo que aviamos menester de alli se Repartieron algunos

soldados con sus capitanes por diversas partes y caminos apaziguando y ganando la tierra llegamos cien soldados en compañía del adelantado a un pueblo llamado chuaca de gran poblazon que ternia en aquel tiempo hasta tres mill yndios a donde tuvimos grandes Recuentros y guerra con los naturales en manera que nos llevaron seis españoles bivos sin poder Remediarlos y desde este pueblo de chuaca que todavia quedaba rebelado fuemos a otro pueblo llamado aque que estaba quatro leguas adelante donde assi mesmo tubimos con los naturales del Recuentros y guaçabaras y assi fuemos prosiguiendo el viaje a otros pueblos de la costa teniendo sienpre Recuentros con los naturales dellos y desde a poco tiempo que serian tres años poco mas ó menos se poble por el adelantado una cibdad que se yntitulo la cibdad de salamanca en los cues que llaman de chichinica, con cantidad de setenta u ochenta españoles y esta provincia de chichinica hera muy poblada de naturales y estando esta cibdad poblada y de asiento en ella toda la gente referida dende a seis meses poco mas ó menos se Rebelaron los yndios de aquella provincia contra los españoles y tuvo la guerra y Recuentros con ellos ocho semanas los quales entraban con su gente por ocho partes y caminos en sus esquadrones dando alaridos con sus cornetas á manera de trompetas haziendo grandes ruidos y desta Rebelion y alçamiento de los dichos yndios causo que mataron algunos españoles y á

otros hirieron y assi messmo mataron ocho ó diez cavallos trayan estos yndios por armas para su defensa Rodelas texidas de baras labradas muy Recias y lanças de dos braças y sus arcos y flechas con sus pedernales que son armas para ellos de mucho efecto: estos cues de chichimica son muy sumptuosos y tienen edificios antiguos con sus gradas hechos de canteria muy principales que son de gran memoria y antigüedad y dexando esta provincia de chichinica todavia de guerra ffuimos en demanda de la provincia de Campeche y chanpoton donde estuvimos quatro años poco mas ó menos aguardando socorro hasta que vinieron algunos soldados de la provincia de chiapa y tavasco y estando en la dicha provincia de campeche que hera de mucha poblazon tubimos con los yndios muchos Recuentros de guerra en manera que nos vimos en gran aprieto por no ser mas de diez onbres de a caballo y treinta o quarenta peones y andando el dicho adelantado escaramuseando con los naturales le hirieron en una pierna de un flechazo y los yndios lo tenian azido a el y al cavallo que no se podia valer y el dando muchas bozes y gritos llamandome por mi nombre diziendo a hijo blas gonçalez socorreme llegue yo á las bozes en mi caballo á todo correr y de mi llegada resulto que con el animo y diligencia que puze lo quite de poder de los dichos yndios que le tenian a maltratar y le libre del poder dellos y sin aquella coyuntura no llegara le mataran y dello resultara que la tierra

y gente pasara mucho trabajo y se despoblara tierra.

Subcedido todo lo arriba dicho el dicho adelantado montejo se fue destas provincias de yucatan á las Provincias de gracias a dios, que heran de sus descubrimiento y adelantamiento que lo traya por de su governacion el qual dexo en estas provincias por sus lugares tenientes y capitanes y rrepartidos á don Francisco de montejo su hijo por capitán y repartidor de la Provincia de Canpeche y cibdad de merida hasta el pueblo de teco donde parten terminos la dicha cibdad de merida y esta villa, y a don Francisco de montejo su sobrino dio la conquista desta villa de valladolid que llaman de los copules y tacees y chiquincheles el qual dicho Francisco de montejo llegado a esta tierra y provincia a un pueblo que esta cerca de la costa ques de los chiquincheles llamado chuaca poble en el una villa ques la de chuaca donde dio algunos repartimientos la qual por ser enferma la despoblo con parescer del adelantado su tio y la poble en la provincia de los copules en un asiento que se decia caquival nonbre antiguo de los naturales junto a un qu grande de piedra a la qual puzo nonbre la villa de valladolid a imitacion de la de España la qual poble en el año del señor de mill e quinientos e quarenta e cinco años con quarenta e cinco vecinos poco mas ó menos la qual es tierra sana y rrepartio la tierra a los conquistadores della en nombre de su magestad y estando esta villa

de valladolid poblada y repartida y la gente pacifica a lo que parescia.

En el año de quarenta y seis adelante se alzaron y revelaron los naturales de todas estas Provincias de los copules y tacees y chiquincheles contra su magestad haciendo gran matanza en los españoles encomenderos de los quales mataron diez y ocho españoles que estaban en sus pueblos adonde los sacrificaron y entre ellos mataron al maese de campo bernaldino de villagomez y a un hermano suyo a al alcalde que se decia Hernando de aguilar y entre ellos mas de quatrocientos yndios naborias criados de españoles que les servian sin dexar a ninguno a vida como fuese cosa que oliese a españoles y los ganados y otras cosas hasta que vino socorro de la cibdad de merida en el mesmo año y los naturales bolvieron de paz haziendo castigo en los culpados.

Y por los meritos y servicios que a S. M. hize en la conquista y pacificacion destas provincias con mi persona armas e cavallos a mi costa y emision assi en compañia del adelantado don Francisco de montejo y sus capitanes como don Francisco de montejo su hijo e Francisco de montejo su sobrino se me dieron en encomienda en nonbre de su magestad los pueblos de ixmul que cae en la provincia de cochua y el pueblo de tecuche que cae en esta Provincia de valladolid de los copules y este pueblo de ixmul esta desta villa diez y seis leguas que cae a la parte del sur la sinificacion de este nombre de

ixmul es cosa montuosa y fragosa y de muchos edificios que antiguamente avia y hasta agora los ay—este pueblo de ixmul tiene dos çenotes a manera de pozos de castilla muy hondables de donde los naturales beven agua del uno de los quales se saca el agua con anoria que terna quinze braças de hondo hasta llegar al agua y el otro terna la misma cantidad sacan el agua con sus sogas y cantaros.

En tiempo de su gentilidad tenian por señor a un cacique que se llamaba naobon copul que era señor de toda aquella Provincia a quien todos los naturales reconocian y davan tributo que heran unas mantas de algodón de a quatro piernas pequeñas y gruesas y unas cuentas de caracoles coloradas que hera su Rescate y contratacion entre ellos sirbiendoles de moneda y tambien le hazian sus sementeras de maiz y le daban otras cossas de sus granjerias adoraban en aquel tiempo unos idolos de barro que ellos mismos hazian a manera de demonios y les ofrescian los coraçones de los que sacrificaban y los sahumaban con una resina que llaman copal—en aquel tiempo andaban desnudos y tan solamente trayan sus verguenças cubiertas y lo mesmo hazian las mugeres que trayan unas naguas a manera de costales—agora biven en razon y en mucha pulicia andan vestidos con sus camisas y saragueles y mantas que sirven por capas y sus sombreros y alpargates este pueblo de ixmul es cabeçera de aquella provincia que se dize cochua acuden a el como cabeçera de doc-

trina de a dos y quatro y seis leguas los pueblos a el comarcanos ay en el dicho pueblo un monesterio de buen tamaño de frayles de la orden de señor sant Francisco hecho de piedra y cal y canto a lo moderno muy fuerte y bien fabricado. Residen de ordinario en el dos frayles de esta orden que los doctrinan y administran los sacramentos tienen su ornato en la yglesia de ornamentos y calices y demas cossas nescerias al ornato del culto divino ay sus cantores y maestro de capilla tiene el dicho monesterio sus seldas de bobeda y madera labradas muy ricamente ay en el dicho pueblo quatrocientos yndios casados los quales me dan de tributo por sus tercios noventa e cinco mantas de algodón de a quatro piernas cada una y quatro arrobas de cera y cada tributario una gallina y media hanega de maiz que lo dan por las cozechas del año con otras menudencias de cantaros y ollas y sogas para sacar agua—toda esta tierra es de muchos montes y muy fragosas de piedras y los caminos tuertos y mal abiertos esta es la declaracion tocante al pueblo de ixmul.

el pueblo de tecuche de mi encomienda esta dos leguas desta villa cae hazia donde sale el sol son sujetos a la cabeçera de doctrina del monesterio de frayles franciscos de san bernaldino questa fundado extramuros desta villa donde acuden a la doctrina solian visitarlos los clerigos tiene este pueblo hasta ochenta vezinos tributarios que assi mesmo dan su tributo por la orden e manera que el pueblo de ixmul

que son las que dan veinte mantas por sus tercios con las demas menudencias declaradas—ay en el dicho pueblo una yglesia pequeña de piedra y su capilla assi mesmo tiene su ornamento para dezir misa cumplido para quando van los frayles a visitarlos y dezirles misa tienen sus cantores y escuela y maestro que los enseña hay en este pueblo tres cenotes de agua a manera de pozos hondos sacan el agua a mano son muy anchos de boca y de mucha agua y dellos beven los vezinos del — y en quanto a la Relacion que atras e fecho tocante a la conquista de todas estas provincias certifico ser verdadera por ser como soy de los primeros conquistadores y averse hallado a todo presente y averlo visto por vista de ojos y para que de ello conste di esta firmada de mi nonbre en la dicha villa de valladolid en el dicho dia mes e año dicho = *blas gonzalez* = Hay una rubrica.

XI.

RELACION DEL PUEBLO DE TEMUL.

1579.—En esta billa de balladolid de yucatan yndias del mar oceano yo Juan de benavides alguacil mayor por su magestad en esta villa de balladolid y subcesor de la encomienda del pueblo de temul terminos desta dicha villa obedesciendo e cumpliendo lo que su magestad en su Real Instruccion le mando digo y respondo a los capitulos siguientes:

1—Al primer capitulo digo está esta dicha villa poblada en un asyento al qual llamavan antiguamente los yndios çaqui por un ydolo que ellos adoravan que se llama vacacvil que quiere dezir cosa blanca y a esta causa llamaron çaqui y agora la llama la villa de balladolid porque asy la nombro el capitán Francisco de montejo quando la asento e fundo.

2—al segundo capitulo digo que oydo y entendido y sabido de andres sanchez de benabides mi padre conquistador de los primeros destas provincias e a otros conquistadores que el descubridor desta tierra fue el adelantantado don Francisco de montejo y en

lo demas me Remito a lo que dizeren los ylustrisimos señores el alcalde mayor y ayuntamiento desta dicha villa en su Relacion.

3—al tercer capitulo digo que el tenple e calidad desta tierra e provincia es caluroso en todo lo mas del año eceto en los tres e quatro meses del que son por nobiembre diziembre y enero ay grandes bientos que llaman norte y en el demas tienpo es caluroso y la tierra de suyo seca y corre los suestes muy recia- mente y es de mucha piedra y lajas por toda ella y por los caminos y quando ay los nortes hace un poco de frio.

4—al quarto capitulo digo questa tierra y provin- cia es toda llana y no ay en ella ninguna sierra ni Rio ni corriente eceto que ay unos cenotes hondables que tienen dentro de si mucha agua y corre por de- bajo de la tierra es tierra fertil y nunca falta que comer en ella porque se coje mayz de que hazen pan para comer e frisoles y otras legumbres que hay para comer.

5—al quinto capitulo digo que he oydo dezir a los conquistadores y a los mesmos naturales de la tierra que esta tierra era de mucha cantidad de jente de yndios y que al presente no hay la tercia parte de- ellos porque los mas se an muerto y la tierra y pue- blos desta governacion a benido en mucha diminuy- cion y la causa principal de que an benido a tanta disminucion a sydo porque dizen que los frayles de la horden de San Francisco de que hay monesterios

en estas provincias los sacaban de su asyento e na- tural e poblacion antigua a donde vivian a su con- tento y los an mudado en otros asyentos no a su contenido y de temples diferentes a sus cunplisiones y ansy mesmo porque an hecho los dichos Religiosos muchos edificios y monesterios superfluos en los pueblos de los dichos yndios y cabeceras que son mas fortaleças para defenderse en ellos mas de seys mil españoles e mas que en cada monesterios no Re- siden mas de dos frayles y para estos bastavan los conventos moderados a causa de lo qual el cargar de las piedras grandes y maderos y tablaçon otras cosas a sydo la causa de mucha falta dellos y demas desto agora de poco tienpo a esta parte se beneficia un granjeria de anis que se hace con los yndios que sy su magestad no lo proybe que se haga esta tierra se perdera e yra en gran desminucion por lo que dicho tengo.

7—al setimo capitulo digo que dista esta dicha villa a la ciudad de merida cabeçera desta governa- cion ques adonde Reside el governador y obispo destas provincias ay treynta e quatro leguas poco mas o menos e por todas partes esta poblada de una parte y de otra de algunos pueblos pequeños de yndios.

8—al otavo capitulo digo que las leguas que ay en estas provincias son pequeñas a lo que tengo en- tendido y en lo demas me Remito al capitulo antes deste como dicho tengo.

9—a los nueve capitulos digo que en los terminos desta villa ay quatro provincias e quatro monesterios fundados en cada cabeçera un monesterio que son el monesterio de çical questa estramuro desta villa y el otro es el monesterio y cabeçera de tecemin y sus pueblos diez leguas desta villa y el otro esta en el han cenote y el otro en el pueblo de yxmul cabeçera dela dicha provincia diez y seys leguas desta villa y en estos monesterios acuden los yndios de cada provincia a misa y a la dotrina la qual tienen de los frailes franciscos.

14—a los catorce capitulos digo que esta el pueblo de temul quinze leguas desta villa jurisdiccion del corregidor que esta y Reside en el pueblo de tecemin cabecera de dotrina de los dichos yndios de temul y esta este dicho pueblo cinco leguas del dicho monesterio y ansy mismo esta en comarca de otros pueblos abia antiguamente en este pueblo de temul mas de quinientos yndios tributarios los quales estaban repartidos en quatro pueblos y tenían por cabeçera este pueblo de temul y dizen los yndios que abra quinze años los frayles franciscos por decir que era mejor que estuviesen todos juntos los abian juntado e congregado en otro pueblo por acercalo de la dicha cabeçera los quales lo habyan hecho contra su boluntad y ansy los mudaron a un pueblo que se dijo panaba en la qual tenia una laguna muy grande y la agua de ella era amarilla a manera de encalada y en mas de un año que estuvieron ally fundados

siempre fueron a menos todas las yndias que se enpreñavan morian y las que parian no goçaban la criatura mas de hasta veynte dias mas o menos y asy los mudaron a otra parte y ay de bysta hasta ochenta yndios antes menos que mas: llamose este pueblo temul por causa que tenían en medio del cenote un cepo grande en el qual tenían un ydolo que adoraban y a esta causa le llamaron temul esta en otro pueblo agora poblado que se llama mexquitan adonde no se mueren tantos yndios como quando los mudaron los frayles.

15—a los quinze capitulos digo que e oydo dezir que antiguamente los yndios desta tierra andavan desnudos en cueros con unos pañetes puestos en las berguenças y al presente traen camisas y çaraguelles por yndustria de los españoles es jente maliciosa e ynclinados a mal y mentyrosos y dizen ellos que antiguamente solyan bivar mas por estar menos trabajados questan agora y ansy mesmo porque bebian un bino que hazian de corteça de palo y miel conque dician que los purgava y andavan mas sanos el qual llamavan balche y las bebidas que agora beven muy fria ques un poco de pocos que se hace de una masa de mayz y despues las deslien en agua y ansy la beven y rebuelto en cacao que todo es muy frio.

23—a los veynte y tres capitulos digo que en esta tierra ay muchas frutas de la misma tierra como son mameyes grandes y çapotes pequeños y platanos e otras muchas frutas de castilla como es ubas e higos

eçeto que no ay mucha cantidad y duran poco las parras y las higeras y otras frutas de castilla se puede criar en pero es todo poco.

27—a los veynte e siete capitulos digo que ay en esta tierra muchas diferencias de animales como son tigres muy bravos que suelen acometer y ay leones aca que no son bravos y culebras ponçoñosas y otras muchas diferencias dellas de bravos y mansos e muchos conejos y benados y cabras monteses y perdices y palomas y otras aves de volateria e caballos en cantidad e yeguas e bacas y obejas y cabras y es la tierra muy fortalecida para todo esto que dicho tengo y de buenos pastos.

30—a los treinta capitulos digo que en las costas desta villa ay muchas salinas que quajan quando es el tienpo sin que las beneficien mas de que las criaron que para el bien desta tierra y ay ansi mesmo unos cues de piedra mobediça todo el de que se hazen los edeficios de las casas.

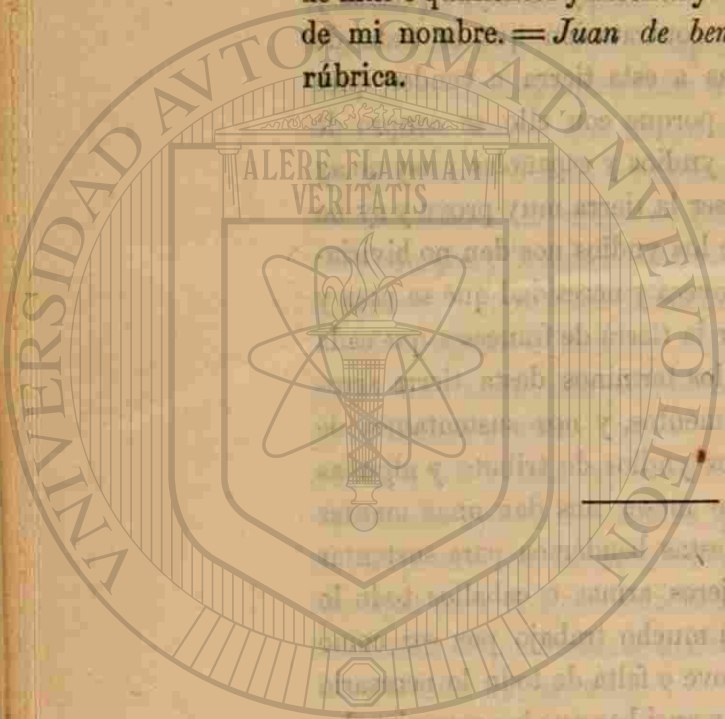
31—a los treynta e un capitulos digo que los yndios destas provincias tienen sus casas de paja y las paredes son de varas atadas con unos bejucos y las casas que los españoles tienen en la ciudad de merida y los bezinos desta villa son todas de piedra y bien adereçadas y las mas cubiertas de teja y las demas de paja y esta piedra la ay muy cerca en todas partes por causa de los cerritos que dicho tengo.

33—a los treynta e tres capitulos digo que las contrataciones que ay es que en esta tierra ay falta

de todas las cosas de Castilla como es azeyte vino jabon lenço y todas las demas cosas porque se trae de fuera parte e bale todo a muy escesybo precios y ansy mesmo ay una contratacion que se trata de guatemala e honduras a esta tierra a vender ques cacao como moneda porque con ello se compra de comer y lo beven los yndios y españoles y asy no ay otras grangerias por ser la tierra muy prove y sy no fuese por la fruta que los yndios nos dan no biviriamos en ella por la proveça y necesidad que se pasa y en guardar y defender la tierra de franceses que cada un año que vienen á los terminos desta tierra arrobar y a tomar bastimentos, y nos sustentamos de mayz que nos dan los yndios de tributo y algunas gallinas e cada quatro meses nos dan unas mantas de algodón tejidas y estas bendemos para sustentar nuestras casas e mujeres armas e caballos todo lo qual sustentamos con mucho trabajo por ser como es esta tierra muy prove e falta de todo lo necesario e muy caras las cosas y ansi beo que los conquistadores que al presente biven y otros bezinos tienen al rincón las hijas donçellas por casar que padecen necesidad por no tener con que las casar como es tierra tan prove y tener fama de pocas granjerias no acuden á ella jente de fuera parte con quien las poder casar.

—y en los demas capitulos en la dicha ynstrucion contenida digo que me Remyto como dicho tengo a lo que los yllustres señores alcalde mayor y

ayuntamiento desta dicha villa dieren y esto Respondo a ella en diez y nueve dias del mes de hebrero de mill e quinientos y setenta y nueve años e lo firmé de mi nombre. = *Juan de benavides*. = Hay una rúbrica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

XII.

RELACIÓN DEL PUEBLO DE CISMOPO.

1579.—En la villa de balladolid Provincias e governacion de yucatan en diez y ocho dias del mes de hebrero de mil e quinientos y setenta e nueve años yo juan de benavides subcesor en la encomienda del pueblo de cismo de mandamiento de yllustre señor don diego sarmiento de figeroa alcalde mayor por su magestad en esta dicha villa e por virtud de la ynstruccion que por su merced me fue dada para declarar lo en ella contenida e conforme a ella hize la declaracion syguiente.

Primeramente esta esta dicha villa poblada en un asyento el qual se llamava caquy en lengua de los yndios por un ydolo que ellos adoraban en tiempo de su jentilidad y llamavase el ydolo en su lengua cacvil y a esta causa le llamaron caquy y agora se llama la villa de balladolid porque asy la nombro el capitan francisco de montejo quando la fundo e poblo.

— Esta el pueblo de cispo una legua desta villa jurisdiccion del alcalde mayor camino Real para la

billa de bacalar questa desta dicha villa mas de setenta leguas el qual dicho pueblo de cismopo tiene por cabeçera de dotrina al pueblo de çical ques un monesterio extramuros desta dicha villa donde abytan los Religiosos de la horden del señor san francisco y esta en comarca de otros pueblos que la distancia del uno sera un quarto de legua y el otro una legua camino Real para la dicha villa de bacalar esta asentado el dicho pueblo en un lugar muy fragoso de piedra y no es tierra llana su distrito aunque no ay sierras en el sino algunos cerritos pequeños que facilmente suben por ellos.

— llamose este dicho pueblo çismopo aunque el nombre perfecto esta ya corrubto por causa questava sobre el cenote y aguada donde beven una palma que aca llamamos cocoyol y en lengua de los dichos yndios se llama mop y a esta causa nombraron citmop, la fruta desta dicha palma es amarilla de coco ansy en el Racimo como en el gusto eçeto el tamaño del ques como una nuez grande y la tienen por fruta los españoles y es de gran sustento para los naturales en tiempo que ay en la tierra falta de maiz.

— la aguada donde beven es un Rio que corre debajo de tierra trece e catorçe estado en hondo la qual esta debajo de una queba y sacan el agua con unas sogas delgadas y puestas unas jicaras en ellas a manera de herrada y esta jicara es a manera de fruta que echa un arbol que aca llaman en lengua desta tierra luch y en la castellana jicara sirbe para mu-

chas cosas para el servicio de casa asy para beber como para basyjas.

— Esta este dicho pueblo treynta e quatro leguas de la ciudad de merida donde esta la yglesia catredal donde Residen los obispos y gobernadores que ay en estas Provincias.

— eran antiguamente sujetos a un cacique que en lengua de los dichos yndios se llamaba batal al qual llamaban nasulcupul que asy era su nonbre y alcuña adonde yban a tomar parecer y consejo para las cosas conbynientes y necesarias al gobierno del dicho su pueblo y este cacique Residia donde al presente esta fundada esta dicha villa al pie de un Cerro donde tenia un ydolo que llamaban cacvil de donde se corrompio el nonbre de llamar a esta villa caquy.

— la vestidura que traen es solamente unos çaraguelles y camisa y con una manta puesta a manera de capa que para ello hazen y les sirven dello.

— las demas virtudes e cosas ansy de yervas como de comida y beuida y otras cirimonias antiguas que los yndios desta tierra tenian me Remito a lo que acerca desto el yllustre cavildo desta villa juntamente con el yllustre señor alcalde mayor desta dicha villa an hecho y dan por repuesta como personas que se hallaron presentes y lo saben e lo firme de my nonbre.—*Juan de benabides*.—Hay una rúbrica.

la cibdad de merida y llegado que fuimos luego binieron de paz los yndios y de ay a quatro meses se alçaron la mayor parte dellos contra los españoles y los españoles dimos en los yndios dandoles guerra con gran trabajo y muerte de algunos soldados hasta que vinieron de paz y despues de conquistada la ciudad de merida vine en compañía del capitan francisco de montejo a la conquista de los copules que es en esta villa de Valladolid e las ayude a conquistar hasta que los trujimos al domynio de su magestad tornaronse a rrevelar y mataron a diez y ocho españoles que estaban en los pueblos los quales mataron de paz durmiendo en sus camas entre estos diez y ocho españoles que mataron fueron muertos bernardino de villa gomez alcalde y maese de campo y hernando de aguilar alcalde ordinario de crueles muertes por ser como es estos yndios la jente mas cruel que ay en el mundo quedamos en esta villa veynte y dos españoles y sabido en la ciudad de merida el alçamiento de los yndios por el dicho don francisco de montejo capitan general y la matança que en los españoles se avia hecho envio a socorrernos francisco tamayo con treynta e dos soldados de a caballo e quinientos yndios amigos de la ciudad y luego day a quinze dias llego francisco de montejo capitan con setenta españoles y con la llegada y socorro dimos nueva guerra tras todos los yndios sujetos a esta villa y con grandes trabajos binyeron de paz desde a quatro meses que se rrevelaron y en

XIII.

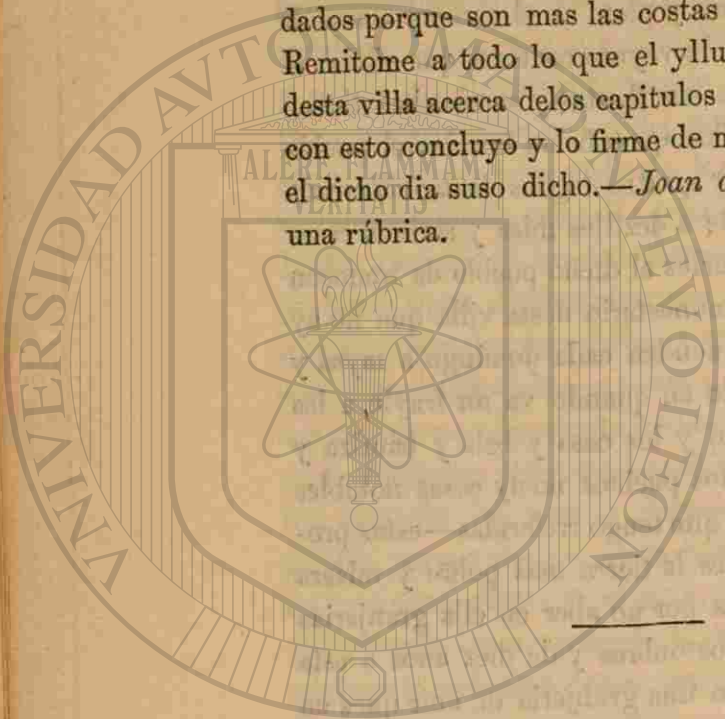
RELACIÓN DE LOS PUEBLOS
DE TENUM Y TEMOÇON.

En la villa de valladolid de las provincias e gobernacion de yucatan yndias del mar oceano en doze dias del mes de março de mill e quiuientos e setenta e nueve años yo Juan cano el viejo vezino desta dicha villa y uno de los primeros conquistadores que entraron en la conquista e pacificacion de estas provincias el qual entre en ellas en el año de mill e quinientos e quarenta e uno en el mes de agosto en la compañía del Capitan rreynoso y de francisco de bracamonte maese de campo por mandado del adelantado don francisco de montejo governador y capitan general que fue destas provincias y biniendo al descubrimiento y conquista de estas provincias fuimos con el dicho maese de campo y capitan a juntarnos con don francisco de montejo capitan hijo del dicho adelantado al qual estaba asentado su rreal en compañía de francisco de montejo su primo ansi mesmo capitanes de esta conquista en tuchica que es catorze leguas de llegar a teho donde esta poblada

recompensa de los serbicios que a su magestad hize en la conquista e pacificacion destas probincias me encomendaron la cabeçera de boloncavil cicitaz ti- quivique cachimey y la mitad del pueblo de caluco y cenote que un fray hernando de guevara fue a todos estos pueblos y los depoblo y quemo los ca- serios que tenyan los yndios y los trajo en tenune y en temocon donde estos dos pueblos estan agora po- blados, despues de los aber despoblado vinieron los yndios a tanta disminuicion que por la mudada se morian todos los mas dellos y se an ydo apocando que entonces me daban ochenta e cinco mantas agora no me dan mas de setenta yo bisto el agrabio que el dicho frayle me hazia en despoblar mis encomenda- dos querelle del ante el licenciado ortiz delgueta alcalde mayor que a la sazón hera e me condenaron en las costas alegando el dicho frayle que el licen- ciado tomas lopez oydor de la rreal audiencia delos confines y besitador destas probincias se lo mando este pueblo de tenum donde agora estan poblados esta quatro leguas desta villa y la mitad del pueblo de temocon esta dos leguas desta villa son asientos llanos y en medio delos dichos pueblos ay unos ce- notes y lagos de agua donde los dichos yndios beben tienen sus yglesias de piedra labrados de cal y canto con su sacristia e coro y casas muy buenas de altos y bajos labrados de cal y canto donde se aposentán los frayles tienen sus campanas grandes y medianas tienen sus hornamentos de caliz e patena de plata

casulla y alba frontales de damasco de castilla e rraso tienen su cruz dorada con su manga de tercio- pelo bordados de oro y plata en el coro ay maese de de capilla con mas de veynte cantores que offician el culto divino tienen sus flautas y sacabuches tienen sacristan e monezillos que offician la misa el pueblo de tenum por estar quatro leguas desta villa cada semana va un frayle a dezilles misa y sermon casar e bautizar y confesarles el dicho pueblo de tomocon como es cerca del monesterio desta villa que no ay mas de dos leguas acuden cada domingo a mysa y sermon y de quando en quando va un frayle a les bisitar en su pueblo y los casa y bela y bautiza y dize misa en estos dos pueblos no ay cosas notables que dezir mas de las que tengo rreferidas—estas pro- vincias de yucatan es la tierra mas pobre y misera que ay en las yndias por no aber en ella granjerias con que se aplicar los onbres y de diez años a esta parte sea descubierto una granjeria de añir ques en harto perjuicio para estos naturales porque para abello de sacar a de ser con fuerça de gran cantidad y en tienpo que se hazen las Roças para el añir es en el mismo tienpo que los yndios estan ocupados en sus labraças y sementeras y por la saca de yndios que se haze dejan de hazer sus millpas y sementeras a cuya causa ha abido grandes hambres y apoca- miento en los naturales y causa de aber abido mor- tandad entre ellos y si la dicha granjeria no cesase seria causa de perderse estas provincias porque no

tan solamente los naturales se mueren mas aun los que usan desta granjeria estan pobrisimos y adeudados porque son mas las costas que la ganancia y Remitome a todo lo que el yllustre ayuntamiento desta villa acerca delos capitulos Responden porque con esto concluyo y lo firme de mi nonbre. fecho en el dicho dia suso dicho.—*Joan cano el biejo.*—Hay una rúbrica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

XIV.

RELACIÓN DEL PUEBLO DE XOQUEN.

1579.—En la villa de Valladolid de Yucatan en veynte dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años yo salvador corzo vezino desta villa de Valladolid e antiguo poblador en ella como marido e conjunta persona de ysabel de castro muger primera que fue de alonso gonçalez difunto que dios aya uno de los primeros conquistadores que entraron en la conquista e pacificacion destas provincias en compañia del adelantado don francisco de montejo gobernador e capitan general destas provincias de yucatan y encomendero del pueblo de xoquen que por los serbicios que a su magestad hizo le dieron y encomendaron el dicho pueblo que por su fin e muerte sucedio la dicha ysabel de castro e yo como su segundo marido e conjunta persona poseo la dicha encomienda en nombre de su magestad y rrespondiendo a los capitulos que me fue dado por el muy yllustre señor gobernador destas probincias sobre la descripcion delas yndias la qual su magestad Real del rrey don ffelipe nuestro señor manda

hazer para la buena gobernacion delas yndias y rrespondiendo a lo que toca al pueblo de my encomienda digo en la manera siguiente:

1—primeramente digo que abiendo servido a su magestad en la conquista e pacificacion destas provincias el dicho alonso gonçalez y siendo la dicha ysabel de castro my muger una de las primeras mugeres que entraron en compañia del dicho adelantado le encomendaron e dieron por cedula de nueba encomienda el dicho pueblo de xoquen la qual dicha encomienda poseyo hasta que fallecio e paso desta presente vida e yo segunda vez case con la dicha ysabel de castro y poseo la dicha encomienda como parece por los titulos e mercedes.

2—Este pueblo de xoquen esta dos leguas desta villa hazia el sudeste esta asentado en un llano aspero y pedroso y de grandes matorrales abra en el dicho pueblo quarenta cinco vecinos tiene media legua de contorno y en medio del dicho pueblo esta un cenó y aguada que es un lago de agua muy grande donde los naturales del dicho pueblo beben.

3—este pueblo se llama xoquen que quiere dezir el nonbre del cacique que governaba el dicho pueblo que en nuestra lengua castellana quiere dezir señor natural adoravan en tienpo de su ynfidelidad un ydolo que llamavan chaque ques abogado del pan y delas pluvias sacrificavanle armados perros y otras aves silvestres y caças de benados y conejos.

4—este pueblo de xoquen solian dar de tributo en

cada quatro meses cincuenta mantas y agora no dan mas de treynta mantas en cada tributo por la gran dimynucion que a abido de yndios el dicho asiento es sano y el agua que beben es muy buena la causa de morirse e yrse estos naturales en tanta dimynucion es andar descontentos por no usar las borracheras e ydolatrias que solian usar en tienpo de su jentilidad porque con toda la dotrina y aprieto que los frayles les ponen no dejan muchos dellos de ydolatrar e hazer sus cerimonias antiguas hazen unos ydolos de barro con muy malas cataduras.

5—este pueblo de xoquen tienen un governador que los mantiene en justicia que se llama don francisco xoque tienen sus alguaziles mayores e ordinarios e mayores vezinos del dicho pueblo tienen su yglesia de bobeda labrada de cal y canto tienen sus hornamentos de caliz e patena de plata sus Retablos ffrontales de damasco e rraso de Castilla tienen su cruz dorada con su manga de terciopelo bordadas de oro tienen su sacristan e monezillos que ofician el culto divino tienen sus cantores en el coro con su musica de flautas ay escuela de muchachos que les enseñan a leer y escribir tienen su maestro dotrinan estos yndios de mi encomienda los frayles de san francisco questan en los estramuros desta villa dos leguas del dicho pueblo de xoquen acuden a esta villa a oyr misa e sermon y algunas bezes van los frayles a les bisitar en el dicho pueblo y los casa e bautiza e dize mysa e sermon y se buelven—este pueblo esta sujeto

a la alcaydia mayor desta villa por el Illustre señor don diego sarmiento figueroa alcalde mayor puesto por el muy yllustre señor gobernador destas probin-
 cias el qual dicho alcalde mayor Reside en esta dicha villa esta Relacion e dado en forma Remitiendome a los capitulos dela memoria general quel yllustre ayuntamiento desta villa a hecho y firmelo de mi nonbre.—salvador corço.—Hay una rúbrica.

XV.

RELACIÓN DEL PUEBLO DE PIZOY.

1579.—En la billa de Valladolid de yucatan en quinze dias del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta e nueve años yo esteban gonzalez de najera encomendero del pueblo de pisoy de mandamiento del yllustre señor don diego sarmiento de figueroa alcalde mayor por su magestad en esta dicha villa e por virtud de la ynstrucion que por su magestad me fue dada para declarar lo en ella contenida e conforme a ella fize la declaracion siguiente:

—Remitiendome a la declaracion hecha por el yllustre cabildo desta villa juntamente con el yllustre señor alcalde mayor desta dicha villa solo dire la declaracion porque se llama pijoy el dicho pueblo de mi encomienda llamose pijoy el dicho pueblo porque sobre el cenote y aguada donde beven estaba un harbol que se llama pijoy el qual hera muy grande y a esta causa se llamo pijoy el qual dicho harbol hecha una fruta negra a manera de mora y el harbol sirve en esta tierra para muchas cosas porque es muy correoso y otras cosas de que syrve.

— esta el dicho pueblo de pijoy una legua desta

villa jurisdiccion del alcalde mayor camino Real de la ciudad de merida tiene por cabecera de dotrina al pueblo de çical donde estan y rresyden los padres de la horden del señor san francisco los quales los dotrinan estan asentadas las casas donde biven en un lugar muy fragoso de piedras y montañas.

— heran hantiguamente sujetos a un caçique que en lengua de los dichos naturales se llama bastao al qual llamavan nasulcopul al qual trayan de presente quando benyan a tomar del algun consejo algunas marçorcas de mayz y otra legumbres y cacao de lo qual le hazia presente para que les diese parescer o dijese alguna cosa que conbiniese a su pueblo y govierno.

— en esta tierra tienen de cosecha maiz harto quando es buen año y aji y otras muchas legumbres de que se sustentan, cojen algodón en gran cantidad de que pagan su tributo y tienen colmenas de que cojen miel y alguna que ay silvestre.

— su natural es andar siempre desnudos y poco comer sustentanse de bebidas que tienen y hazen del mayz, la ropa que bisten es poca que no es mas de çaraguelles y camisa y mayate o manta que traen en los hombros por capas.

— en esta tierra no ay nengunos rios que corran sino unos ojos de aguas questan debajo de tierra mas de catorce o quinze estados donde se crian unos pescados pequeños los quales son de color negra y llaman en esta tierra bagres.

— ay arboles en esta tierra de muy buenas frutas y de provecho asy de cedro ques para hacer tablas y quartones y otras maderas que sirben para hazer las casas destos yndios y españoles.

— heran estos yndios antiguamente mas cantidad que heran mas de trescientos yndios los quales se an muerto de enfermedad que an tenido y no ay oy dia mas de hasta cien yndios que pagan esto su tributo como su magestad lo manda de las cosas que ay en esta tierra y cojen syn mucho beneficio e afirmandome a lo que dicho tengo di esta firmada de mi nonbre. — *Estevan gonçalez.* — Hay una rúbrica.

dellas en el año del señor de mill e quinientos e quarenta años estando proveido francisco jil vezino dela cibdad rreal de chiapa por capitan general de todas estas provincias por el adelantado don francisco de montejo en cuyo cumplimiento se partio de la dicha cibdad rreal de chiapa a usar del dicho cargo el qual llego a la villa de tabasco de donde se bolvio por aver enbiado el dicho adelantado montejo a don francisco de montejo su hijo que avia ydo de la nueva españa en demanda del dicho adelantado su padre y assy entro el dicho don francisco de montejo por capitan general destas provincias y Repartidor dellas las quales conquisto desde la villa y puerto de san francisco de canpeche hasta la cibdad de merida ques cabeçera desta gobernacion y dende a ciertos dias el dicho adelantado montejo dio a francisco de montejo su sobrino la conquista desta villa de valladolid que llaman de copules y le dio titulo de capitan general y Repartidor della el qual dicho francisco de montejo entro en la dicha provincia con quarenta soldados poco mas o menos todos apercebidos y conquisto esta tierra y la pacifico trayendo a los naturales al rreal dominio de su magestad la qual Repartio entre las personas que avian servido y tenian meritos para ello y estando esta villa y provincia Repartida entre las personas dichas y poblados los vezinos en ella dende a cierto tiempo que fue en el año de mill e quinientos e quarenta y seis años los naturales desta provincia de valladolid se alçaron y Rebelaron contra

XVI.

RELACION DE LOS PUEBLOS
DE CACALAC Y DE TANCUY.

1579.—En la villa de Valladolid delas provincias e governacion de yucatan ques en las yndias del mar oceano a seis dias del mes de mayo de mill e quinientos y setenta e nueve años yo pedro de valencia vezino desta dicha villa y alcalde ordinario en ella y uno delos primeros conquistadores que entraron en estas dichas provincias a la conquista dellas en cumplimiento de la ynstruicion en molde y capitulos della enbiada por la magestad rreal del rrei don feliphe nuestro señor para que conforme a ella se haga rrelacion de las cossas que en esta tierra ay la qual fue enbiada a esta dicha villa por el muy yllustre señor don guillen de las casas governador en estas dichas provincias y me fue entregada por el yllustre señor don diego sarmiento de figueroa alcalde mayor en esta dicha villa y Respondiendo a los dichos capitulos es en la forma e manera siguiente:

—Primeramente yo el dicho pedro de valencia entre en estas provincias de yucatan a la conquista

la magestad rreal en manera que mataron a diez y ocho o veinte españoles questaban derramados por los pueblos desta dicha provincia haziendo en ellos muchas crueldades y ansi mesmo mataron mas de quatrocientos yndios e yndias naborias questaban en servicio de los españoles sin dejar a ninguno a vida aunque fueran sus hermanos y deudos muy cercanos pero como oliese a españoles no escapaba ninguno e lo mesmo hacian en los ganados que fue una crueldad maravillosa en aquel tienpo que se alçaron los naturales avia poca gente de españoles por lo qual se dio noticia a la cibdad de merida de donde vino luego socorro y el primero que vino con el socorro fue francisco tamayo pacheco que vino por capitan con quarenta onbres poco mas o menos y luego dende a pocos dias vino francisco de montejo con mas soldados y de su benida resulto que dentro de quatro meses se apaziguo la tierra y los yndios vinieron de paz aunque fue hecho castigo exemplar en los culpados.

—y generalmente en quanto al temperamento y calidad dela provincia e comarca y la tierra es calida y umeda y de muchas aguas y los bientos que mas de ordinario en ella bientan son leste y lessueste los quales bientan lo mas del año y el mas ordinario biento destos es el sueste que dizen ser sano para los naturales—es tierra llana aunque ay algunos cerros pequeños es muy aspera y pedregosa y montuosa no ay rrios ni fuentes en todo ella y es falta de agua y

de pastos y abrebaderos para los ganados que ay pocos en la tierra.

— en quanto a los pueblos de mi encomienda, a mi el dicho pedro de valencia me fue encomendado en nombre de su magestad por la renumeracion y trabajos de los servicios que a su magestad hize en la conquista e pacificacion destas provincias la mitad del pueblo de cacalac y la otra mitad fue encomendado en esteban ginoves y juan de la cruz vezinos e conquistadores destas provincias ya difunctos en quien subcedieron sus herederos.

— solian darme de tributo en cada un año ciento y ochenta mantas de algodón por los tercios del año, de a quatro varas de largó cada una y tres quartas de ancho cada pierna que son tres varas de ancho cada manta y por la mesma orden daban el mayz y la çera y gallinas que hera cada tributario media hanega de mayz y una gallina de la tierra y una libra de cera sin otras menudencias y el maiz lo daban por las cosechas del año—agora a venido este pueblo de caçalac en gran disminucion en manera que tan solamente me dan agora de tributo en cada tercio treinta e çinco mantas que vienen a ser en cada año ciento y çinco mantas y por la misma orden me dan las gallinas y la cera y demas menudencias eçeto el maiz que lo dan por las cosechas del año segun dicho es: y la causa porque an venido estos yndios en disminucion es cosa cierta y averiguada que por averlos mudado los Religiosos de sus tan antiguos asientos

que tenían y averlos pasado a la cabeçera de doctrina an venido en esta disminuicion lo qual se tiene por cossa general en todas estas probincias como es notorio—esta este pueblo de cacalac desta villa diez y siete leguas y assy mesmo esta de la cabeçera de doctrina donde esta el monesterio de los Religiosos dos leguas y media—es tierra llana aunque pedregosa y montuosa y de malos caminos y mal abiertos—cae este pueblo al sudeste—tiene su yglesia pequeña y su capilla de açotea de cal y canto—tiene assi mesmo sus ornamentos y recaudos para dezir misa assi de caliz como de las demas cosas necesarias tiene sus cantores y maese de capilla y su manga de terciopelo y su cruz alta dorada y las demas cosas necesarias para el ornato del culto divino.

— y assi mismo tengo en encomienda la mitad del pueblo de tancuy que dista desta villa legua y media poco mas o menos, el qual me fue encomendado assi mesmo por los servicios que a su magestad hize el qual me solia dar de tributo en cada un año sesenta mantas de algodón por la orden y modelo de las de arriba y lo mesmo las gallinas y cera y el maiz que lo daban por las cosechas del año—danme agora tan solamente veinte y una mantas en cada un año y por la mesma orden me dan la cera maiz y gallinas a venido en esta disminucion por las Razones que arriba e rreferido de los aver mudado los Religiosos de sus antiguos asientos—cae este pueblo al este, tiene su yglesia pequeña con su capilla de açotea

de cal y canto tiene sus ornamentos y caliz para dezir missa y sus cantores y lo demas nescesario acuden a la cabeçera de doctrina al monesterio desta villa que los dotrinan los Religiosos que en el dicho monesterio Residen solian ser visitados por los clerigos que en esta villa an Residido que son los curas della.

— estos yndios ansi mesmo se a entendido an venido en esta disminucion por cierta grangeria que en esta tierra sea ynventado de añir que a sido la final destruicion para que estos pocos naturales que quedan se acaben por el mucho trabajo que les dan en el beneficio del y dexar como dexan de acudir a sus labranças y sementeras por ocuparse en este beneficio ques de tanto trabajo ques despantar y sino se pone Remedio en ello se vendran todos a acabar: estos yndios han tenido desde su gentilidad sus ydolos que an adorado y aun agora se tiene por cierto que hazen lo mesmo y que adoran unos ydolos de barro los quales dizen tienen en sus casas escondidos y en los montes y milpas adonde los ban adorar y sacrificar ofreciendoles una Rezina a manera de yncienso que llaman copal, ase hecho mucho por apartarlos destos ydolos y cada día se ban descubriendo mas.

— no ay en esta tierra minas de oro ni de plata ni sierras ni bolcanes ni grutas ni otras cossas memorables de que se pueda hazer Relacion—es tierra de muchos pedregales que los ay en mucha cantidad

ay assi mesmo mucha cantidad de frutas de la tierra y de castilla no se dan eçeto algunas parras e higueras naranjos limas e limones sidras e otras verduras—ay algun ganado mayor de bacas aunque en poca cantidad y assi mismo ay cabras y algunas obejas—ay mucha caza del monte como son benados leones tigres osos dantas conejos perdizes codornizes e otras cossas—los caminos son torcidos y mal abiertos y de mucha piedra.

—y en quanto a las demas cossas generales de que se manda se ynfforme no tengo que tratar mas de remitirme a la Relacion general que a su magestad Real se enbia por esta villa de valladolid a la qual me Remito por donde se bera delo que se ynfforma—e yo como uno de los del cabildo e ayuntamiento desta dicha villa me halle presente a la dicha Relacion y firme en ella juntamente con los demas oficiales desta Republica que en ella ban firmados y segun dicho es en todo me Remito á ella.—*Pedro de valencia.*—
Hay una rúbrica.

XVII.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS
DE ZOZIL Y DE TECAY.

1579.—En la villa de Valladolid probincia y gobernacion de yucatan en dos dias del mes de março de mill e quinientos y setenta y nueve años yo Juan darreigosa tutor y curador a ia persona y bienes de Juan darce menor hijo que fue de martin rruyz darce conquistador que fue a estas provincias, rrespondiendo a la ynstrucion que por mandado del muy yllustre señor don guillen de las casas gobernador y capitán general se medio ques la rrespuesta en la forma y manera siguiente:

1—la dicha villa de valladolid esta poblada de españoles y en lengua de yndios se llama cequi por un ydolo grande que se hallo en ella.

2—el descubridor y conquistador de todas estas provincias fue el adelantado montejo y su sobrino don francisco de montejo los quales las conquistaron e pacificaron en nonbre y por mandado de su magestad.

4—es tierra rrasa e de muchas piedras y aspera y de montes silvestres y falta de rios y abundosa de mantenimientos.

7—desta villa de valladolit a la ciudad de merida ay treinta y tres leguas donde rreside el gobernador y obispo ques la cabeçera destas provincias.

11—el dicho mi menor tiene en nonbre de su magestad el pueblo de zozil y el de tecay los quales estan en la provincia de tecemin diez leguas desta villa y son sujetos al monesterio de frayles franciscos que rresiden en el dicho pueblo de tecemin que alli los casan y dotrinan.

13—el pueblo de zezil se llamo zezil porque en el aguada que antiguamente tenian avia muchos murcielagos que en lengua de yndios di zezil y el pueblo de tecay se llamo porque en el aguada del dicho pueblo abia unas mojaras que los yndios le llamaron cay y de aqui toman el apellido y sobrenombres dichos y la lengua que hablan hes jeneral en toda la probincia.

14—que en tiempo de su jentilidad antes que los españoles los conquistasen tributaban y obedescian a un señor que se llamaba naobon cupul que este rresidia en chichiniza diez y ocho leguas desta probincia y a este conocian y tenian por señor y le tributavan cuezcas coloradas y piedras verdes que entre los dichos naturales tienen por moneda y mayz y gallinas de la tierra y de otras legumbres que ellos cojian.

16—en el dicho pueblo de zozil esta un balle llano que no tienen ninguna sierra ni cordillera ni Rio cerca de si ni en toda esta probincia lo ay y el pue-

blo de tecay esta poblado en un alto junto al monesterio de tecemin.

20—en toda la dicha probincia ay rrio solamente ay unos cenotes a manera de aljibes manantiales y estos tienen mucha agua y se entiende que corren por debajo de tierra y destes ay muchos en toda esta probincia.

22—ay en la dicha probincia y pueblos de yndios muchos arboles silvestres entre ellos ay brasil y guayacan y otros frutales de la tierra ques palo brasil sirbe de teñir y se suele llevar a los reynos de Castilla.

33—los naturales destas dichas probincias pagan sus tributos en mayz y cera y en unas telas de algodón de quatro baras en largo y tres quartas de ancho y de esto biben y tratan los españoles que rresiden en esta dicha probincia.

34—que de la dicha provincia de tecemin a la ciudad de merida ay 33 leguas y alli rreside el obispo y gobernador destas probincias y esta hes la cabeçera destas probincias.

36—en esta dicha probincia de tecemin no ay mas de un monesterio de frayles franciscos y todos los yndios de la dicha probincia son sujetos a yr oyr misa y dotrina las fiestas y pascuas del año y en todas estas probincias ay otra orden de rreligiosos sino de la horden de señor san francisco.

39—dende el cabo de cotoche hasta la desconocida ques longitud demas de cinquenta leguas se corre

leste ueste hes todo playa de arena y aplacelas fondo limpio y de poca agua, corriendo una legua de la tierra yran entres braças y no abra mas fondo no ay puertos para rreparo de naos grandes sino de barcos pequeños de porte de cinquenta pipas eceto la baya de san francisco de canpeche que alli pueden estar cantidad de naos y estaran una legua surtos en la mar apartados de tierra.

40—las mareas y crecimientos no son ciertos ni se pueden entender, ni nigung piloto que toda esta costa se gobierna por ellas por no tener punto en crecer y menguar.

—y en todos los demas capitulos y preguntas contenydos en la dicha ynstrucion me rremito a lo quel alcalde mayor y cabildo desta villa de Valladolid a ellos rresponden y lo firmo de mi nonbre.—*Juan darreygosa*.—Hay una rúbrica.

XVIII.

*RELACIÓN EXTENSA Y GENERAL
DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
Y DEL PUEBLO DE TIQUIBALON.*

1579.—En quatro dias del mes de março año del señor de mill e quinientos e setenta e nueve años Juan gutierrez picon vezino y encomendero desta villa de valladolid y uno delos primeros conquistadores destas provincias de yucatan y coçumel ques en las yndias del mar oceano Respondiendo a la ynstrucion y capitulos en molde enviada por la catolica rreal magestad y lo que por ella se manda hazer la qual fue enbiada a esta dicha villa por el muy yllustre señor don guillen de las casas governador y capitan general por su magestad en estas dichas provincias que me fue dada por la justicia mayor desta villa y en su cunplimiento es lo que se sigue =

Por mandado del adelantado don francisco de montejo governador y capitan general y descubridor destas provincias de yucatan por su comision y orden conquistaron don francisco de montejo su hijo e francisco de montejo su sobrino la cibdad de merida

leste ueste hes todo playa de arena y aplacelas fondo limpio y de poca agua, corriendo una legua de la tierra yran entres braças y no abra mas fondo no ay puertos para rreparo de naos grandes sino de barcos pequeños de porte de cinquenta pipas eceto la baya de san francisco de canpeche que alli pueden estar cantidad de naos y estaran una legua surtos en la mar apartados de tierra.

40—las mareas y crecimientos no son ciertos ni se pueden entender, ni nigun piloto que toda esta costa se gobierna por ellas por no tener punto en crecer y menguar.

—y en todos los demas capitulos y preguntas contenydos en la dicha ynstrucion me rremito a lo quel alcalde mayor y cabildo desta villa de Valladolid a ellos rresponden y lo firmo de mi nonbre.—*Juan darreygosa.*—Hay una rúbrica.

XVIII.

*RELACIÓN EXTENSA Y GENERAL
DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
Y DEL PUEBLO DE TIQUIBALON.*

1579.—En quatro dias del mes de marzo año del señor de mill e quinientos e setenta e nueve años Juan gutierrez picon vezino y encomendero desta villa de valladolid y uno delos primeros conquistadores destas provincias de yucatan y coçumel ques en las yndias del mar oceano Respondiendo a la ynstrucion y capitulos en molde enviada por la catolica rreal magestad y lo que por ella se manda hazer la qual fue enbiada a esta dicha villa por el muy yllustre señor don guillen de las casas governador y capitan general por su magestad en estas dichas provincias que me fue dada por la justicia mayor desta villa y en su cunplimiento es lo que se sigue =

Por mandado del adelantado don francisco de montejo governador y capitan general y descubridor destas provincias de yucatan por su comision y orden conquistaron don francisco de montejo su hijo e francisco de montejo su sobrino la cibdad de merida

y sus provincias año del señor de mill e quinientos e quarenta e uno; despues de averse conquistado por los capitanes don francisco de montejo e francisco de montejo y començado á Repartir por el dicho don francisco de montejo algunas encomiendas de yndios a los conquistadores, salio el capitan francisco de montejo con sesenta soldados para las provincias de los copules y chiquincheles que caen en los terminos desta villa de valladolid que por conquista le avia dado el adelantado don francisco de montejo su tio año de mill e quinientos e quarenta y dos, y assibino por sus jornadas hasta llegar a la provincia de los chiquinchiles—allego año de mill e quinientos y quarenta y tres al pueblo que se dize chuaca que estava cercano al oriente de una laguna; el capitan puso su rreal y asiento al otro lado del poniente quedando la laguna en medio, este pueblo de chuaca no dio guerra salio de paz el qual dicho pueblo esta situado en una gran llanura de mas de tres leguas de valle en su contorno, era pueblo bicioso; dase dos veces en el año maiz de que se haze pan, dase frisoles y agi—este pueblo de chuaca quiere dezir agua larga cae tres leguas de la mar, hera de doszientas e cinquenta casas que abia como seiscientos ó setecientos vezinos, esta jente andavan bestidos con algunos xicoles ques un abito a manera de chamarretas y mantas de algodón con alguna plumeria y andavan en bixados de negro y colorado que son unos betumes a manera de almagra (el valle es apazible para

ganados que se podrian criar en el nueve ó diez mill cabeças de ganado vacuno en este sitio), ni en toda su comarca no ay sierras ni bolcanes ni rrios ni fuentes ni minas de oro ni de plata—ay algunas lagunas que venido el verano se secan algunas dellas. esta en veinte e un grado este asiento a lo que dizen los que lo entiende—ay caça de venados dantas conexos puercos de monte y caça de bolateria pabos gallinas de la tierra perdizes codornizes de que se mantienen los naturales—en este mismo año de mill e quinientos e quarenta y tres despues de aver hecho algunas entradas fundo la villa de chuaca el capitan francisco de montejo, y començo á dar repartimientos a los conquistadores que bien e fielmente avian servido ala magestad rreal que fue de quarenta e cinco vezinos—en este tiempo por el año de mill e quinientos e quarenta e quatro en el entretanto que el capitan francisco de montejo visitaba las probincias y castigaba algunos yndios principales amotinados sobre vinieron muchas llubias continas en la villa de chuaca cesando despues las aguas, los canpos quedaron tan en lamados y ansi con las excesivas umidades las tierras y los aires se corronpieron de tal manera que començo luego grandes enfermedades ansi de catarro como de callenturas y dolor de oydos y barriga de que morian y enfermaban muchos naturales y españoles—sabido por el capitan francisco de montejo las enfermedades y calamidades lo embio a rreferir al adelantado don francisco de mon-

tejo su tío e avida la Relacion y despacho le enbio ffacultad para que buscasse otro asiento que fuese mejor y mas sano y poblase otra villa en nombre de su magestad—poblase la villa de valladolid por el capitan francisco de montejo año de mill e quinientos e quarenta e cinco en un pueblo que se dize caquival que quiere dezir por nonbre de un ydolo que estava en un edificio entre dos cenotes, que quiere dezir pozos hondos, tomando el edificio en medio de que se ha hecho la yglesia desta villa y un monesterio de frailes franciscos questa extramuros desta villa muy sumptoso—el templo desta villa tiene tres naves con sus pilares de piedra bien labrada es templo acomodado para los vezinos y cubierto todo de teja, subese a el por seis escalones y tiene assi mismo y tiene lo nescesario para el ornato del culto divino—las casas de los vezinos son de canteria y algunas de agotea cubiertas de teja—esta esta dicha villa de valladolid en el comedio de toda la tierra de los acopules y chiquincheles y tacles y cochua y estas provincias la mas lexana dista desta villa a diez y siete y a veinte leguas esta esta villa en veinte e un grados conforme a la declaración delas personas que lo entienden—y la cibdad de merida cabeçera desta governación dista desta villa treinta y tres leguas—esta fundada esta villa en unos prados pequeños cercados de mucha arboleda silvestre ay junto a ella y fuera della en los montes mucha piedra mobediza y otras que de su nacimiento son grandes

del tamaño de una pipa y otras menores y por ser tan pedregosa y aspera no se puede correr a caballo y en otras partes ansi mesmo no se puede andar a caballo sino es con muy excesivo trabajo y los caminos por esta causa son torcidos y mal abiertos — tiene de vezindad treinta e cinco vezinos encomenderos de yndios sin otros tantos vezinos pobladores que en ella biven, es pueblo sano crianse muchos niños despañoles, es tierra calurosa los siete mezes del año que son el mes de março abril mayo, junio jullio agosto y los Restantes son mas tenplados porque haze en alguna manera frio y con el norte lo haze en mas cantidad ques muy dañoso para los naturales.

Año de mill e quinientos e quarenta e seis se alçaron los naturales y Rebelaron contra su magestad haziendo grande matança en los españoles vezinos y entre ellos algunas personas señaladas como fue el maese de campo vernaldino de villa gomez y hernando de aguilar alcalde ordinario — tomando los diez y ocho españoles dellos en los propios pueblos donde ffueron sacrificados y ansi mismo muchos yndios naborias criados de los vezinos y todos los ganados que pudieron aver y toda cossa que oliese a español no lo dexaban á vida: en este mesmo año vino el capitan francisco tamayo y dende a pocos dias vino el capitan francisco de montejo al socorro y aviendo algunos Requentros con los naturales siendo yo uno delos conquistadores que fueron con

el dicho capitán francisco de montejo vi por vista de ojos algunos españoles sacrificados y en un cueva manera de hermita entre yo y otro soldado donde hallamos un brazo y una pierna que los yndios avian ofrecido a sus ydolos y los avian puesto encima.

11—en lo tocante al oncenno capitulo el capitán francisco de montejo por ser yo uno de los conquistadores que se halló en todas estas provincias así de la ciudad de merida como desta villa de valladolid y villa de salamanca sirviendo yo a su magestad en la conquista e pacificación destas provincias con mis armas e caballo a mi costa e mynsion me encomendo la cabeçera de tiquibalon con cinco pueblos los quatro dellos fueron despoblados por los Religiosos | esta situado este pueblo en un lugar llano, es pueblo formado aunque mal traçado, dista del monesterio y cabecera de dotrina quatro leguas y lo mesmo dista desta villa de valladolid donde son sujetos | esta este pueblo de tiquibalon situado en una gran llanura y en su contorno tiene casi una legua de prado con alguna arboleda que tiene en algunas partes caele a la parte del norte la provincia de tecemyu que dista del dicho pueblo quatro leguas donde esta un monasterio de frayles franciscos á la parte de leste tiene el pueblo de hunucu e yalcoba y otros pueblos | las leguas son algo grandes y los caminos mal abiertos y torcidos por mucha maleça de laxa aunque toda es tierra llana.

— llamose tiquibalon deste nombre por un gran señor que lo fundo y poblo que quiere decir tigre negro: era en tiempo de su gentilidad una de las principales cabeçeras desta provincia, tiene cinco edificios grandes todos de canteria de piedra labrada y el uno dellos en lo alto del ay casas de bobedas y grandes silos adonde echaban el mayz para su mantenimyento y así mesmo sus sisternas donde se Recojia el agua que llobia todo hecho de canteria muy bien obrada tienen estos edificios algunas figuras de piedra antiguas con sus labores y molduras y parece aver en alguna manera letras que por ser cosa tan antiquissima no se dexa entender lo cifrado del—tiene este edificio mas de quatrocientos pasos en quadro subese a el con gran trabajo por averse derrumbado los escalones que tenia por donde se subian a el y por ser muy altissimo y del alto del se divisa todo aquello que puede ver uno de buena vista, tiene en lo alto del una gran llanura donde hazian sus fiestas y en el ay tres pilares grandes donde esta asentada una piedra Redonda grande de mas de doze pies en quadro todo ello muy bien labrado de canteria tiene otras muchas figuras de piedra que parecen onbres formados y los demas edificios de la mesma canteria a lo antiguo y sobre la antigüedad destes edificios hable á los prencipales y vezinos del dicho pueblo que lo supiesen y ubiesen entendido de los antiguos y de sus historias me lo diesen eserito en un papel y despues de averlo consultado entre ellos se me dio

y sacando lo mejor y mas memorable es lo que se sigue.

— llamose la cabeçera de tiquinbalon deste nonbre un gran señor que se llamaba erbalam que quiere decir tigres negro y tambien se llamaba cochcalvalan que quiere decir señor sobre todos—este edificio es uno de los cinco edeficios el mayor y mas suntuoso y los quatro fueron edeficados por otros señores y capitanes—estos reconocian al cochcalbalan por señor y el era el supremo—y los mantenyan en justicia estos señores y capitanes que ansi se a dicho, se tiene entre los naturales por cosa muy averiguada vinieron de aquella parte del oriente con gran numero de gentes y que eran gente baliente y dispuestos y que eran castos este señor despues de aver edeficado y poblado y aver governado mas de quaranta años viendose poderoso y señor de muchas gentes se ensoberbecio y hizo malquisto porque vino a despreciar y a tener en poco a sus subditos y echalles trebutos demasiados y hazerles otros malos tratamyentos que fue causa de su muerte porque la gente popular le tomo gran odio a el y a sus capitanes porque tambien se avian hecho crueles y avido consejo entre ellos un dia los mataron a todos, por su muerte ubo luego muchas desensiones y muertes porque a mucha parte de sus gentes les peso | dicese deste señor y sus capitanes que al principio de su fundacion eran buenos e no hazian agrabios y que el cachcalbalan era brujo.

— por muerte destos señores vino a ser señor heblachas que era de su linaje: despues de aver gobernado algun tiempo que lo cierto no se sabe, viendose este heblaychas cercano a la muerte de su enfermedad natural llamo a sus hijos y algunas personas señaladas y amigos suyos aviendoles hecho cierta plastica les persuadio hiciesen una figura a su semejança y que lo adorasen por su Dios y ansi se hizo por su orden despues de su muerte, lo qual fue principio de que ubiese ydolos de piedra y barro como los a avido y tenydo por su dios porque antes los señores y fundadores de erbalon no los tenyan porque adoraban un solo Dios que avia por nombre hunab. y zamana que quiere decir un solo Dios.

— por la muerte destos erbalonystas alçaron por señor a un copul que era señor muy nonbrado, fue este copul señor de erbalon mucho tienpo el gobernaba y mantenya en justicia su provincia y como a tal señor le Reconocian y ttrebutaban haziendole su sementera de mayz y agi frisoles y algodón y otras cosas de su sustento y quando era necesario le hazian y Reparaban su casa | este señor tenya guerra y competencia con un pueblo que se decia yalcoba y otros pueblos que estan despoblados oy dia y los que cautibaban quedaban por esclavos y a otros sacrificaban a sus ydolos que eran de piedra y barro con algunas figuras feas y espantables, y la orden que tenyan de guerra eran flechas Rodelas y lançuelos de abraça con pedernales agudos, yvan almagrados de negro y colo-

rado hazian sus albaradas y flechaderos de madera tocavan sus cornetas y davan alaridos esto propio hazian con los españoles en la conquista desta tierra; estos copules castigaban con todo Rigor los ladrones y salteadores, en su gentilidad no comyan carne umana ny cometian el pecado nefando, casaban a los hijos de pequeños conforme a su uso que parece causa bastante para evitar este daño los señores y onbres Ricos aunque tenyan señaladamente una muger no dexavan de tener esclavas por concobinas, en dias señalados hazian sus banquetes de comyda y bayles y con grandes borracheras hazian vino de myel y agua con ciertas Rayzes que lo hazia fuerte y fazilmente emborrachava, dicen que este vino les causaba salud porque en aquel tienpo que usaban el vino andavan gordos y Rezios—el origen y linage de este gran copul dura hasta oy dia porque sus decendientes por linea reta es juan copul governador y alonso copul su alguazil mayor, estos son los que mandan oy dia.

— este pueblo de tiquibalon se da dos bezes maiz en el año de que se haze pan y lo demás que es frisoles agi y otras cosas de su comida a su tienpo se da abundantemente y todos las demas caças de aves y venados corços y otros anymales de que se sustentan sin las gallinas que crian tienen granjerias de cera y myel, grana y algodón, ay en este pueblo dos hoyas de agua grandes hondas que por sus bueltas y camino bajan abajo sacase agua a una braça la una hoya cae a la parte de oriente y la otra al ponyente quedando

los edificios y pueblo en medio—esta este pueblo en veinte y un grado.

— daba este pueblo por tasacion mas de seiscientos pesos de minas de tributo en cada un año y al presente da hasta doscientos pesos, a venido en gran dismynuicion a causa de averlos mudado los Religiosos de sus pueblos y asientos donde fueron nacidos y criados y llevarlos a la parte que querian y ansi unos se ausentavan y otros enfermavan de tristeza.

— tiene este pueblo su yglesia Retablo cruz y manga de terciopelo carmesi Rica y sus campanas y lo demas ornato para celebrar la mysa y assi mesmo sus cantores y maestro de capilla y su musica de flautas: los yndios andan al presente con alguna pulizia bestidos con sus camysas y çaraguelles y algunos llevan sombreros y quando ban a sus labranças y camino algunos se los quitan y van desnudos. fecho por mandado de la magestad Real que nuestro señor guarde y conserve con mayor acrecentamiento de Reyno y señorios por muy ffelicissimos años. =
Juan gutierrez picon. = hay una rubrica.

desta villa de valladolid vino con el capitan francisco Tamayo al socorro y pacificacion de los naturales en donde pidio se le diese vezindad y encomienda dexando la que tenia en la cibdad de merida en la corona rreal y assi el capitan francisco de montejo le encomendo en nonbre de su magestad los pueblos siguientes= la cabeçera de temoçon y sus subjectos que agora se dize teçemi y atequaque y sus subjectos y acacalchen y la mitad de cenote te pipe y la mitad de caguan y texanxoco, que al presente yo poseo como su hijo legitimo por aver sido casado con francisca de cabrera mi madre hija legitima del capitan diego cansino y de madalena de cabrera conquistadores que fueron de muchas provincias de la nueva españa y guatemala, y al presente es casada la dicha mi madre con juan de urrutia alferes general que fue de toda la conquista y maese de campo de la pacificacion desta villa.

—el pueblo de tecemi es cabeçera de la provincia assi llamada y esta asentado en un llano cercado de montañas y assi mesmo estan poblados otros tres pueblos encomendados en diferentes encomenderos.

—fue este pueblo assi llamado porque los primeros pobladores hallaron estiercol de dantas en una aguada que tienen por donde dirivaron el nonbre de tace min que quiere decir estiercol de danta | su antiguedad tubieron de cismopo que fue cabeçera de otros seis pueblos que al presente estan juntos en este dicho asiento.

XIX.

RELACION DEL PUEBLO DE TEMOÇOM
Y SUS SUBJECTOS,

TEÇEMI, ATEQUEAQUE, CACALCHEN,
ÇENOTE, TEPIQUE, CAGUAN Y TEÇAXOCO.

1579.— En cumplimiento delo mandado por la magestad rreal del Rei don Feliphe nuestro señor y rrespondiendo a lo mandado en la ynstruccion que fue dada a mi Diego de burgos cansino, subcesor de Sebastian de burgos mi padre conquistador que fue destas provincias.

—entro en la conquista sebastian de burgos mi padre despues de aver servido a su magestad en la conquista y pacificacion de gracias a Dios y sus provincias siendo capitan el adelantado don francisco de montejo el qual enbio por capitan general a su hijo don francisco de montejo á estas provincias de yucatan, en cuya conpania entro el dicho mi padre con sus armas y caballos y criados y durante toda la conquista sirvio a su magestad a su costa y muision por cuyos servicios le encomendaron en nonbre de su magestad el pueblo de quini y en el alçamiento

—tienen un monesterio de frailes de la orden de señor sant francisco y es labrado de cal y canto con las paredes de a diez y a doze pies que parecen murallas y puede servir de fortalezas y muy fuerte, tiene seldas para ocho ó diez frayles tiene la sacristia muy Ricos ornamentos de seda asisten | dos frayles que administran la doctrina y los sacramentos a doze pueblos que le son sufraganos.

—Dista desta villa diez leguas camino rreal del rrio de lagartos questa al norueste desta villa.

—tubo quando se encomendaron al dicho mi padre seiscientos tributarios y al presente tiene ciento y quarenta. Rentan por cada un tributario tres piernas de manta y una gallina y media hanega de maiz una libra de cera en cada un año y otras menudencias que por todo sera doscientos y quarenta ducados por año de que se paga doctrina y alcabalas y traeduras en que se distribuye el un tercio de toda la rrenta.

—El pueblo de tequeaque esta asentado en una montaña, la dérivacion deste nonbre no se entiende por ser poblazon muy antigua, es sufragano de la cabecera de chancenote en donde asisten frailes de la orden del Señor sant Francisco—dista de la cabecera quatro leguas y desta villa quinze y es el camino rreal y puerto de conil.

—tiene un yglesia de paja y en su sacristia ornamentos de seda conforme a la posibilidad del pueblo tiene maestro de capilla y cantores de los mismos naturales.

—tenia quatrocientos tributarios y al presente tiene veinte y ocho tributan cinquenta ducados por año conforme a lo que arriba tengo dicho, es pueblo muy fertil y abundoso de mantenimiento y frutales de la tierra.

—El pueblo de cacalchen esta asentado en un balle llano y assi mesmo estan en este asiento canxoco y caguan y se llama el asiento canxoco, los nonbres son antiguos y los pobladores deste pueblo no se sabe de que parte vinieron.

—este pueblo es de la provincia de cigal que donde esta poblada esta villa son sufraganos a la yglesia mayor desta villa.

—Distan desta villa hazia el oriente tres leguas tienen capilla de piedra con su sacristia y coro tienen ornamentos de seda muy buenos tienen dos seldas de piedra, para los sacerdotes que ban a visitallos tienen maestro de capilla y cantores de los naturales del mismo pueblo.

—El pueblo de cacalchen tributa cinquenta ducados por la orden arriba Referida son veinte y ocho tributarios. fueron cien tributarios.

—El pueblo de tecanxo fue antiguamente de quatrocientos y sesenta tributarios juntamente con raguan y al presente son ciento y noventa tributarios rentan la mitad que me cabe duzientos ducados por cada un año conforme a lo arriba dicho.

—En este pueblo de Raguan en el alcamiento de los yndios mataron a su encomendero que era Juan

de Villa gomez y le cortaron un brazo y enbiaron por los pueblos comarcanos en señal de troffeo.

—assi mismo en otro pueblo deste cercano sacrificaron dos niños de hedad de ocho y nueve años hijos del capitan diego cansino mi aguelo como arriba tengo dicho.

—en lo tocante a las poblaciones costumbres Rictos y cerimonias ser y maneras de los naturales con todas las demas particularidades me Remito á la general que en este caso habla por ser toda la gente una y una lengua y en todo generales y los asientos destos pueblos ser muy fertiles de sementeras y lo demas a que me Refiero a la general.

—ffue fecha por comision dada por el muy Illustre señor don guillen delas casas governador y capitan general dada al Illustre don diego sarmiento de figueroa alcalde mayor siendo de cabildo Juan vellido y pedro de Valencia alcaldes y blas gonçales Juan Cano bernaldo Sanchez Juan bautista de Vargas e yo diego de Burgos cansino Regidores e diego truxeque de ayala procurador | oy ocho de mayo de mill e quinientos y setenta y nueve años. = *Diego de Burgos Cansino.* = hay una rubrica.

XX.

RELACIÓN DEL PUEBLO DE YALCON.

1579.—En la villa de Valladolid de las provincias e governacion de yucatan delas yndias del mar oceano yo juan farfan el moço hijo de juan farfan vecino e conquistador destas dichas provincias como marido e conjunta persona que fui de angelina diaz difunta que Dios aya, muger primera que fue de lucas pimentel difunto que Dios aya uno delos primeros e antiguos pobladores destas dichas provincias primer encomendero que fue del pueblo de yalcon al qual por su fin e muerte sucedi en la dicha encomienda siendo su bida e la mya toda una como de la dicha encomienda e posision que alos dichos pueblos tengo en nonbre de su magestad Respondiendo a los capitulos que me fue dado por el muy ylustre señor don guillen delas casas governador destas dichas provincias digo que en cunplimiento delo suso dicho en todos los dichos capitulos despues de lo aber leydo e bisto lo probeydo por su magestad no tengo mas que dezir a ellas de que e bisto por las tasas que del pueblo de yalcon de my encomienda tengo que en tiempo

que se hiço la encomienda primera en el dicho lucas pimentel my predecesor, parece que entonces que fue de veynte años a esta parte le davan de tributo el dicho pueblo de yalcon cinquenta mantas de algodón y desde el dicho tienpo aca el dicho pueblo a ydo en tanta diminucion quel dia de oy no me dan mas de deciocho mantas, por las grandes mortandades que a abido entre los dichos naturales: este pueblo de yalcon esta poblado en un llano una legua desta villa hacia levante y tiene media legua de contorno donde esta pobladas y tienen sus caserías y en medio del dicho pueblo esta un lago de agua que llaman cenote es grande y tiene mas de cinquenta pies de anchura la boca | es pueblo sano aunque no a dejado de aber abido mortandades esta cercado de montañas altas donde los naturales cultivan e hacen sus labranças y sementeras.

—gobierna este pueblo un cacique llamado don lorenzo xoe | en el dicho pueblo ay alguacil mayor y alguaciles que acuden a los mandos del cacique ay mayordomos que tienen la caja de la comonidad, en este dicho pueblo tienen los dichos yndios una yglesia de bobeda labrada de cal y canto con su coro y sacrestia tiene escuela y maestro que les enseña tienen su Retablo hecho al olio y su frontal de damasco sus ornamentos de casulla y alba caliz e patena todo de plata tienen su misal y brebiarios y libros que sirven al coro ay mas de quince cantores que offician el culto divino, ay sacristan y monescillos que offician

la misa tienen sus flautas y sacabuches tienen su cruz dorada de oro con su manga de terciopelo bordada de seda y oro ay casa donde los frayles van a posar y en la dicha casa tienen camas de cordeles con sus petates tienen sus fraçadas y almogadas con que duermen los frayles y bateas con que les laban los pies que para todo esta dedicado, estos yndios del dicho pueblo de yalcon son grangeros porque como esta cerca desta villa los dichos yndios sienbran gran cantidad de melones donde esta villa se probeen los vezinos—ay muchos frutales de ciruelos y platanos gicamas y mameyes camotes chile y tomates y otras legumbres de comer que traen a esta villa cada año coxen mayz e algodón zera y miel es tierra fertil llana y pedregosa, los caminos son mal abiertos asperos y de grandes barrancos y pedregales los naturales deste pueblo acuden a oyr misa y sermon a esta villa donde esta el monesterio de frayles franciscos que los tienen a cargo, de tres años a esta parte los frailes an sacado delos dichos yndios ydolos que adoraban que tenían escondidos en sus casas y cuebas | toda esta Relacion e dado Respondiendo en suma a los dichos capitulos y otra cosa no se mas Remitome a la Relacion larga quel yllustre ayuntamiento desta villa azen a su magestad en fee delo qual lo firme de mi nonbre. =*Joan Farfan.*= Hay una rubrica.

calde mayor por su magestad en esta dicha villa, sobre la discrepcion e rrepuesta alo toca a los pueblos de mi encomienda digo en la manera siguiente:

1—El pueblo de ecabo esta poblado quarenta leguas desta villa hazia levante en la mar que los mareantes llaman este paraje el cabo, | ocho leguas de conil donde surgen algunos barcos que van a honduras y vienen a los puertos desta villa, | esta el asiento del dicho pueblo en un lugar alto de la mar en tierra rasa que se devisa el dicho pueblo quatro leguas de la mar es la tierra negra donde estan poblados aunque en algunas partes arenysca y es tierra enferma.

2—El altura deste pueblo esta en veynte grados y quatro leguas del hazia la vanda del norte toman fondo de veynte e cinco braças y de la vanda del este no hallan fondo, esta deste pueblo una ysla que llaman la ysla de mugeres ocho leguas del hazia le sueste y es una ysla pequeña que tiene tres leguas de contorno en ella no ay poblacion aunque antiguamente parece estaba poblada la dicha ysla porque en ella ay algunos edeficios antiguos en esta ysla de mugeres ay dos salinas las quales se an perdido por causa de no beneficiarse y en toda esta tierra desde el dicho pueblo de ecabo hasta el cabo de cotoche e ysla de mugeres es la derrota de los nabios que van y bienen de honduras; y en esta tierra ay muchos generos de animales mansos y bravos vienen a hazer sus mill perias e sementeras los yndios al puerto de conil ocho leguas deste cabo aunque en el dicho cabo

XXI.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS

DE TECON Y ECABO CON SUS ANEXOS.

1579.—En la villa de Valladolid delas probincias de yucatan yndias del mar oceano en primero del mes de Mayo de mill e quinientos e setenta e nueve años yo juan de cardenas hijo legitimo de juan de cardenas uno de los primeros evaquianos conquistadores que entraron por soldados en la conquista e pacificacion destas probincias e las ayudo a conquistar e poblar la ciudad de merida e villas de valladolid canpeche y en rrecompensa de los servicios que a su magestad en estas dichas probincias hizo le dieron y encomendaron la cabeçera de tecon con todos sus sujetos y el pueblo de ecabo los quales poseyo el dicho mi padre hasta que fallescio e paso desta presente vida, e como su universal heredero e fijo legitimo primo genito sucedi en las dichas encomiendas las quales poseo en nonbre de su magestad quyeta e pacificamente, y rrespondiendo a los capitulos que me fue dado por el yllustre señor don diego sarmiento al-

se coje mayz no tan abundante como se coje en el dicho puerto de conil.

3—en este dicho pueblo de ecabo tienen los yndios del una yglesia labrada de cal y canto con su sacristia e coro, debisase en la mar muy lexos aquella yglesia por estar a la orilla dela mar en un alto y en el dicho pueblo tienen los yndios ornamentos, de caliz e patena de plata, frontales y rretablos con que se celebra el culto divino dotrinan a estos yndios los frayles de san francisco questa poblado un monesterio dellos en chancenote donde acuden a mysa y de quando en quando acude un frayle a dezilles mysa e sermon e bautizar en el dicho pueblo e casarlos.

4—la cabeçera de tecon con todos sus sujetos esta quatro leguas desta villa asentados en unos llanos pedregosos es tierra sana y abundosa y los yndios del son granjeros cojen sus cosechas de mayz en los tiempos del año, llamase tecon por el nonbre de un ydolo que ellos adoraban en tiempo de su jentilidad, en el dicho asiento tienen sus aguadas que llaman cenote que es un lago de agua que jamas falta agua en ellos crianse en estos cenos unos pescados que llaman vagres que son buenos para comer, | dotrinan estos yndios los frayles de san francisco que estan en el monesterio desta villa, acuden a oyr misa y sermon cada domingo y fiestas señaladas y de quando en quando acude un fraile a los dichos pueblos a les decir mysa y sermon e predicalles, tienen sus yglesias labradas de cal y canto con sus coro y sacristia tie-

nen hornamentos de caliz e patena de plata frontales de Raso y de damasco y sus rretablos e musica de tronpetas flautas sacabuches con que se oficia el culto divino, | tienen sus cantores en el coro y sacristan e monezillos los yndios tienen buena policia porque andan bestidos con sus camisas e çaraguelles y unas mantas con que se cubren que sirben de capas ay muchos dellos que son ladinos tienen en cada pueblo su cacique e gobernador con sus alguaziles mayores y menores que estos estan puestos por el gobernador que gobierna estas probincias—esta rrelacion e dado Remytiendome a los capitulos que el yllustre ayuntamiento desta villa a hecho sobre la descereccion destas probincias y lo firme de my nonbre=*Juan de cardenas*=hay una rubrica.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS
DE CAMPOCOLCHE Y CHOCHOLA.

En la villa de valladolid de las probincias e go-
bernacion de yucatan yndias del mar oceano, en
cunplimiento de lo mandado por su magestad del
rrey don Felipe nuestro señor a quien nuestro Señor
guarde e conserbe en su santo serbicio, y del auto
que me fue notificado por el muy yllustre señor
don guillen de las casas gobernador e capitan gene-
ral por su magestad en estas probincias en su rreal
nonbre en la descripcion y rrespuestas de los capi-
tulos que se me dieron para que rrespondiese yo
Juan Farfan el biejo vezino desta villa de valladolid
e uno delos primeros conquistadores que entraron
por soldado en la poblacion e conquista destas pro-
vincias, el qual entre en ellas con mis armas e cava-
llos en compania del capitan gaspar pacheco en el
año de mill e quinientos e quarenta y uno desenbar-
cando en el puerto de canpeche para benirnos a
juntar con don Francisco de montejo teniente de
gobernador e capitan general de todas estas probin-

cias por el adelantado don Francisco de montejo su
padre, governador e capitan general por su mages-
tad e rrepartidor en ellas questaba el dicho capitan
y todos los mas soldados en un pueblo catorce le-
guas dela ciudad de merida que se llama tuchica e
luego con nuestra llegada el dicho capitan con
todos los demas soldados caudillos e capitanes y
otros oficiales de guerra fue acordado de alçar el di-
cho rreal para benyr talando la tierra donde los na-
turales con toda la rresistencia de armas nos salie-
ron al encuentro dandonos crueles guerras e hazien-
do grandes daños en los dichos soldados hasta que
llegamos a la dicha ciudad de merida que antigua-
mente se llamaba aquel asiento teho y allí mandoles
el dicho capitan poblar la ciudad de merida, e los
yndios de guerra vinieron luego de paz y de ay a
quatro meses se tornaron a rrebelar contra los espa-
ñoles, y los capitanes y soldados dimos en los yn-
dios dandoles crueles guerras con grandes trabajos
e muertes de muchos soldados hasta que binyeron
de paz, e yo como uno delos soldados ayude a con-
quistar e poblar la ciudad de merida con toda su
jurisdiccion e despues de lo aver conquystado y el di-
cho don francisco de montejo encomendado yndios
a los conquistadores, se ordeno de benir a la conquis-
ta delos copules que es en esta villa de valladolid
y para ello fue nonbrado por capitan a francisco de
montejo primo del dicho don francisco de montejo
con todos los soldados que para ello fueron nonbra-

dos; fuy yo el uno dellos, que vine en compañía del dicho capitán a esta provincia de los copules treynta leguas de la ciudad de merida pasando excesivos trabajos y peleando a pie y a caballo Ronpiendo alborradas hasta que los trujimos al dominio de su magestad y poblamos esta villa de valladolid que los naturales llamaban caquy y el dicho capitán encomendó yndios y pueblos a los conquistadores que con el benimos y despues de aver allanado y conquistadas estas provincias se volvió el dicho capitán a la ciudad de merida a dar cuenta de la guerra que se avia hecho en los copules; y dende a quatro años que a trayción e hecho pensado debajo de la paz y obidencia que avian dado a los españoles se tornaron a rrebelar estos copules y mataron diez y ocho españoles que estaban en los pueblos de sus encomiendas y a traición y durmiendo en sus camas descuydados fueron muertos e sacados los coraçones y entre estos diez y ocho españoles a bernardino de villa gomez e a hernando de aguilar alcaldes ordinarios y el uno maese de campo, quedamos poblados en esta dicha villa quando sucedió el dicho alçamiento diez y ocho españoles con gran peligro de ser muertos de los dichos naturales porque estaban alçados contra nosotros mas de veynte mill yndios, enviamos a pedir socorro al dicho don francisco de montejo capitán general que estaba en la ciudad de merida dandole rrelacion de como los yndios se avian alçado e muerto a diez y ocho españoles a

trayción, e luego el dicho capitán envió a francisco tamayo con treynta soldados que vinieron a nuestro socorro y dende a pocos dias llegó el capitán francisco de montejo con quarenta soldados de a caballo y con la llegada destes capitanes y soldados dimos nueva guerra a estos copules con grandes trabajos e muertes de algunos soldados y de ay a quatro meses vinieron de paz y despues de los aver allanado e conquistada esta villa y sus sujetos poblado esta villa el dicho francisco de montejo con los mas soldados que pudo fuymos a la conquista de los guaymyles que por otro nonbre es llamada la provincia de chetamal e bacalar, e yo fuy uno de los soldados que fueron en la dicha compañía del dicho capitán francisco de montejo y llegados a la orilla de una laguna que llamavan los naturales bakhhalal, que es sesenta leguas desta villa hazia la vanda del sur en este asiento llamado bakhhalal se poblo una villa que agora llaman la villa de salamanca: esta villa de salamanca cerca esta laguna por un lado hazia la banda del sur, salen della para yr a los pueblos donde estan poblados los yndios, en canoas falcadas; esta laguna es muy grande que va a salir a la mar y a puerto de cavallos a golffo dulce, y así llegados que fuymos a esta villa prosiguyendo la conquista de los yndios nos metimos en canoas por las lagunas y esteros para traer los yndios de paz donde con grandes trabajos de ciénagas y atolladeros peleamos con los dichos yndios llamados guay-

myles y nos dieron tanta guerra que entendimos todos perecer en la dicha conquista segun hera trabajosa, y bisto los naturales los Rebates que les dabamos dende a cierto tienpo binyeron de paz con muertes de muchos soldados nuestros porque no se podia pelear con ellos sino era a pie metido en las lagunas y cienagas que nos daba en la rodilla y en muchas partes en los pechos y despues de allanada la tierra e pacificos los yndios el dicho capitán francisco de montejo encomendo los pueblos que alli avia a los conquistadores e poblo la dicha villa de salamanca, e a mi me encomendo yndios en la dicha villa que tuve en nonbre de su magestad muchos años, y por ser la tierra pobre y tan fragosa de lagunas e umydades los deje y se dieron a otro conquistador, y me bine a esta villa de valladolid donde en Recompensa de los servicios que a su magestad hize en la poblacion e pacificacion destas probincias me encomendaron la cabeçera de canpo colche con sus sujetos, questa veynte leguas desta villa en la probincia de cochoah camino rreal que va para la probincia de los guaymyles e villa de salamanca: dos leguas deste pueblo esta un monesterio de frailes franciscos que les admynistran los sacramentos; este pueblo de canpocolche quando se rrebelaron los yndios la postrer bez e mataron los diez y ocho españoles en los pueblos de yndios en el dicho pueblo estaba un juan duran conquistador en quien estaba el dicho pueblo encomendado y durmiendo

en su cama salbo y seguro le mataron los naturales del dicho pueblo de canpocolche: canpocolche quiere decir palolabo de amarillo que ansi se llamaba el ydolo que ellos adoravan; este pueblo esta Rodeado de diez pueblos que tiene aquella guardianya es pueblo enfermo porque veynte años aca an ydo en dimynucion en mas de la mitad de los yndios que tenia quando me lo encomendaron, tienen un cenote aguada donde beben que es muy buena agua.

1—tengo otro pueblo llamado chochola que es nonbre propio del dicho pueblo en lengua destes yndios naturales que traducido en lengua castellana quiere decir chola agua salada, este nonbre tomo del ydolo en que ellos adoravan en tienpo de su ynfidelidad; antes que se conquistase esta tierra no estaba este dicho pueblo de chochola asentado donde al presente esta sino una legua del dicho pueblo hazia donde el sol sale, | es el asiento muy sano y a donde se daba e cojia gran cantidad de mayz frisoles e algodón y otras frutas que tenían para su sustento, | en medio del dicho pueblo esta un lago de agua que llaman cenote que tiene muy buena agua donde los naturales beben.

2—ansi mesmo en el dicho pueblo e asientos que dejaron agora veynte años ansi este pueblo como el de canpo colche, avia mas yndios tributarios que agora ay porque de los dichos veynte años aca an faltado mas de la mitad dellos, el pueblo de canpocolche esta sujeto a la alcadya mayor desta villa y

el dicho pueblo de chochola esta sujeto al correjimiento questa una legua del que se llama teçemin que es la cabecera desta probincia donde esta poblado un monesterio de frayles franciscos puestos por los provinciales e obispo, mudanse quando los dichos provinciales les parece e quyeren.

3—este pueblo de quyquil esta desta villa de valladolid once leguas grandes y de la ciudad de merida que es la cabecera dela gobernacion en donde Reside y esta el gobernador que gobierna estas provincias treynta e quatro leguas | esta cercado de pueblos de yndios unos a dos leguas y otros a una y otros a cinco y a seys leguas y del puerto e costa esta diez leguas, todos los caminos que andan son llanos sin cuestas aunque ay en algunos caminos dellos gran cantidad de piedras e algunos son derechos y otros torcidos e mal abiertos.

4—estos yndios antiguamente y en tiempo de su jentilidad no tenian amo ny tenyan quien les pidiese tributo como agora, tienen por señores y gobernadores a un batal que ellos llaman, que en nuestra lengua castellana quiere dezir capitan, este les gobierna e manda tienen otro que ellos llaman acuchcabel que quiere dezir segunda persona del que los gobierna.

5—tenyan otro que ellos llamavan ahRin que es en castellano sacerdote, a este obedescian aunque no tambien como a los batabos sino que les tenyan respeto porque estos agoravan y adevinaban los tienpos que abian de tener si avian de ser buenos e malos y

si avia de haber hambre o abundancia de mantenimientos, e para declaralle esto hazia una cerimonia que tomava una torta a masa de mayz cozida y puesta en las manos la subia hazia el cielo y esto hablando y Rezando ofresciendo todo aquello que hazia a su ydolo que llamavan ytzamna que era su propio nonbre del dicho ydolo, al que le encomendavan y hazia que todos los yndios que le estubiesen myrando estubiesen contritos porque estaban en bisperas de bien y de mal y los yndios lo estaban escuchando e myrando y el dicho alquyn proponyendo sus conjuros de todo aquello diziendole en su lengua quitahtepale nymicacine y antemuyal y anticaine que buelto e traduzido en castellano quiere dezir señor grande del cielo y que estas puesto en las nuves y en el cielo danos buen año de mayz o de lo que por aquello que hazian las ceremonias, y luego hecho todo esto les dezia el dicho ahRin a los oyentes yndios que avian de tener mucho mantenimiento e lo demas que oviesen menester y por el tenor quando tenian hambre para que su ydolo que era el ytzamua que arriba esta puesto y declarado que el dicho ahRin y sacerdote tenian entendido que era el que estava en el cielo se ponía y yva a el y le presentava unas piedras verdes que llaman ellos tun e otras que llaman Ran que son coloradas y estas coloradas son de valor e prescio porque con ellas conpran lo que ellos an menester, e demas desto si les seguia mucho la hambre pensando que aquel ydolo les avia de dar

lo que les faltava de comyda matava o hazia matar un onbre yndio e le sacavan el coraçon y se lo presentava a el dicho ydolo quemandoselo delante, que era su sacrificio y cerimonia diziendo y rrezando en su lengua Ruahtepale y por el propio tenor lo ofrescia a la ydola diziendole en la lengua collesyx Ranlloxe, que es su propio nonbre, este coraçon y piedras te ofrezco para que nos faborezca en esta nescesidad de hambre, que tenemos y que todo esto era mentira porque algunas vezes acertava e esto no por su cerimonia que hazia syno por dios del cielo y otras vezes herrava e myntia y todo esto hazia porque le davan de presente a el dicho ahRin gallos gallinas mayz e otras cosas e por esto que hazia le tenian rrespeto.

6—Asi mismo tenian otro rrito o uso antiguo en sus bayles que juntavan mucha leña seca que abria como mas de cien carretadas y ponian el fuego y hazianlo todo brasas, y despues tendianla con un palo que tenia de largor como veynte pies y de ancho como diez e doze y hecho esto venia el sacerdote llamado ahRin con una mitra en la cabeça y con una bestimenta larga blanca y hecha de cortezas de arboles delgadas y traya un ysopo y con un baso que hazia como hasta dos quartillos de vino del que hellos hazian en su tienpo viejo, y andaba derredor del fuego mojando el ysopo y hechando en el fuego y diziendo en la lengua un cantar que no entendemos por no saber la lengua mas de que bendezia el fuego

y hecho esto pasava corriendo por cima del fuego y luego venian otros y pasavan unos poco á poco y otros como les parescia y esto descalços y yvan dexando unos basitos de vino en medio del fuego, y venian otros detras de los que lo dexavan y yvanlo tomando y bevian el dicho vino, y el ahRin primero que començava a pasar por el fuego primero llevaba un ydolo colgado en la mano, diziendo que aquel les pasava por el fuego sin que les hiziese mal y dizen que este que llevan a el ydolo alcançava para los demas que pudiesen pasar syn quemarse con las palabras y ceremonias que hazian y dezian, demas de que baylavan muchos yndios y cantavan muchos cantares los quales no entendiamos porque no sabemos la lengua, y demas deste bayle del fuego avia otros muchas bayles que serian de mas de mill generos e tenian estos esto por muy grandisima cosa y se juntavan a vello tanta cantidad e numero de gente que se juntarian mas de quinze mill yndios e que venyan demas de treynta leguas a verlo porque como digo lo tenian ellos por muy grandisima cosa.

7—tenian en otro tienpo como se a dicho atras una persona que les mandava como agora que era el que llamavan batab este era como dicho es como capitán | trayan estos yndios en aquel tienpo guerra con un nacomyoc que es una provincia e pueblo que llaman tepacan que es el propio nonbre del pueblo e con otro nacomchinab e nacomçix que quiere dezir capitanes e con otro nacomjib suchnacomes destos se

llamava nacomchulen e nacon y jincab—las armas que llevavan quando yvan a pelear eran arcos e flechas macanas e Rodelas; al arco llaman chuhul a las flechas llaman halal a las macanas y lanças nabte y las Rodelas llaman chimas y las armas que llevavan en el cuerpo puestas para que no les hiziesen mal ny matasen eran unas mantas torcidas y hechas Rolletes e Rebueltas por el cuerpo y eran algunas destas tan fuertes que no las pasaban las flechas ny les hazian mella ninguna: demas delas mantas trayan otras de manta tambien con algodón entremedias e pespiontadas que ellos llaman euyub que eran tambien tan fuertes que no les dañava cosa a los que las trayan puestas e agora las ay tambien y aseles corronpido el nombre e llamanles escopil: la causa porque entre ellos se trayga guerra era por cautivarse unos á otros e por las cobranças que hazian algunos que fiavan sus haciendas como el día de oy las fian y sobre la cobrança como dicho es Reñian unos con otros y se descalabraban e herian e luego el descalabrado yvase a quejar a su nacom y el nacom armava luego gente para yr atomar vengança de su soldado y dava guerra sobre ello y si alguno de los nacomes bolvia las espaldas e huya tambien los soldados huyan tras el e lo propio si lo matava y quando los que yvan viniendo yvan en seguimiento delos que huyan mataban muchos e cautivavan muchos, pero con todo eso quando entramos los españoles en esta tierra avia grandissima multitud de gentes qual no hay agora

porque se an muerto de ocho partes delas que avia entónces las seis.

8—Fue tambien la causa porque estos yndios avenydo a tanta diminucion averse salido e dexado sus pueblos e asientos viejos en donde ellos solian estar asentados e situados, los quales no dexaron ellos de su voluntad ny se salieron de ellos, porque fueron apremiados por un tomas lopez oydor de su magestad que vino dela audiencia Real de guatemala a esta tierra porque entonces estava esta tierra subjeta a ella | y este les apremio que se mudasen e dexasen sus casas arboles de frutas labranças y sementeras para que se llegasen a los monesterios porque fuesen dotrinados y yndustryados en las cosas de nuestra santa fee catolica y los que no se querian mudar de vuen grado los mudavan por fuerça e contra su voluntad quemandoles sus casas e cortandoles sus arboles e plantas que tenian en sus casas que avian plantado e sembrado ellos mesmos, y bisto que los avian mudado e sacadoles de sus casas y avian perdido sus contentos y plazerres porque sienpre andavan en fiestas en bayles y en bodas de algunos casamientos que hazian y porque les quitaron sus Ritos e cerimonias e cosas antiguas e tambien porque les quitaron que no hiziesen un vino que ellos solian hazer que dizen ellos que aquello les era sano que ellos llamavan balche que hazian de agua e miel y echavan una rrayz que es el propio nombre balche y esto hechavan en unos basos grandes a manera de

librillos grandes que hazian cinquenta arrobas e mas de agua e cozia e hervia alli dos dias ello solo por si e haziase una cosa muy fuerte e que olia muy mal, y en sus bayles e cantares andando baylando e cantandoles davan a cada uno de los que baylavan y cantavan a beber por un vasito pequeño e davanles tantas vezes que se emborrachavan con ello e hazian e dezian tantos disparates e monerias que era cosa de ver, y luego les dava despues de borrachos algunos bomitos por arriba e por abajo que los dexaba limpios e con mucha hanbre e que comian despues muy bien y dizen algunos viejos de aquel tiempo que les era tan provechoso que les era medicina e cura porque era como una purga muy buena e con esto andavan sanos e Reziós e llegaban muy muchos a ser muy viejos, e avia muchos y es verdad porque en aquel vi hartos los quales no ay agora | demas de lo qual dizen que tambien en aquel tiempo tenian las mugeres que queria cada uno e las dexava quando les parecian e se les antojava, e agora las justicias por un cavo los Religiosos por otro les apremian a que sean cristianos e a que dexen sus malas costumbres ydolatrias Ritos e usos pasados e malos e tomen los buenos e no tengan mas de una muger e con ella esten casados por horden de la santa madre yglesia e que tengan buena criança pulicia e horden de cristianos: y porque les an quitado todo lo que arriba se a dicho dizen que se an entristezido e les a dado tanta pesadumbre que de pensamiento se dexan morir, por-

que son de tal calidad los yndios desta tierra que en hechandose un poco malos si se les pone en la miente que se an de morir se van ques cosa de espanto e asi digo que el dia de oy no ay de veynte partes de yndios que solia aver agora veynte años las quinze, y esta es la causa que ellos dan porque se mueren y asi me parece a my que podra ser porque la libertad es grande cosa.

9—los bestidos antiguos destes yndios era andar en cueros solamente sus verguenças con una venda que algunas de ellas a cinco e seis varas ceñidas y dadas tres e quatro bueltas por los quadriles e por debaxo de las piernas e quedavale un rramal por detras y el otro por delante de manera que le tapava todo con las nalgas de fuera y todo lo demas del cuerpo e una manta por debaxo del braço y dado nudo por cima del hombro a manera de manto de gitana e con una manta Rebuelta en la cabeça que les servia de sombrero andavan descalços e quando alguno se calçava era de un pellejo de benado solamente en las plantas de los pies y unas correas que les entravan por entre los dedos delos pies de manera que venian a dar un nudo por detras del carcañal y todo el pie de fuera.

— andan agora bestidos de camisas e saraguellas e jubones e sombreros en las cabeças e alpargates en los pies: las mugeres andavan desnudas de la cinta arriba y de la cintura abajo trayan e andavan metidas en uno como costal de dos bocas e atado por la cin-

tura e agora les traen salvo que usan otros como costales abierto por abaxo e por arriba y en los cuboxones de los costales dos agujeros por donde sacan los braços que llaman guaypil, son hechos de hilo de algodón tejido e con mucha pluma de pato blanco y labrados de estambre de lana colorado e amarillo e azul e verde e negro que se llama tuchumite e parecen bien e con el mesmo estambre hazen unas trançaderas e se atan los cabellos a la rredonda dela cabeça e muchas destas yndias se prescian de andar bien vestidas de bestuario especial las que son hermosas que las ay muchas y todas las mas destas son amigas de españoles e que a mucho que están en yndias.

10—los yndios solian traer el cabello largo en otro tiempo como mugeres que les llegava a la cintura e mas abaxo, e agora andan trasquilados que los Religioso les an enpuesto en ello: solian ser los yndios grandes ydolatras e sacrificadores que para cada cosa solian tener un ydolo e todos los mas de los viejos las orejas arpadas e con la sangre que les salian delas orejas quando los arpavan huntavan sus ydolos, e aun oy en dia ay pocos yndios que no tengan ydolos e cada dia se les halla, porque hasta los maestros delos muchachos que los enseña a leer y a cantar en la yglesia los tienen y son tan grandes ydolatras como los de aquel tiempo—ynprime en todos ellos en general tan poco la dotrina que los Religiosos les enseña y daseles tan poco por lo que cada dia les predicán y

dizen y son tan faborescidos por otro cabo delos propios Religiosos e de las justicias Reales que son tan desvergonçados e tan grandes vellacos que algunos quien poner manos en españoles y en especial los que son criados y an estado con frayles porque entienden ellos que sabiendo leer y escrevir que sean de ygualar con los españoles y cada dia dan veynte ocasiones a los españoles para que pongan las manos en ellos porque con el favor que tienen son los españoles que les enojan castigados en pecunia, y con poco mal que les hagan se van a quejar a las justicias para que les hagan dar algo porque les an puesto en ello—las mugeres por el propio tenor son tan desvergonçadas tanto que ellas propias se van en busca delos españoles en sabiendo que en algun pueblo de yndios los ay especialmente las que an sido amigas de ellos.

11—esta este pueblo de chochola situado e asentado en tierra llana grandes montañas de arboledas a la rredonda que solamente esta desconbrado el asiento donde el dicho pueblo esta asentado, e por estos montes hazen los yndios sus labranças y el fruto que coxen lo traen a cuestas que no usan ny tienen bestias que se los traygan y ni mas ni menos traen la madera y leña que an menester para sus casas.

12—las casas en que biven son de maderas cubiertas con unas hojas de palmas que en su lengua se llama jaan, es muy buena cobija que dura cinco ó seys años sin que se pudra y si los horcones son de madera rrezia dura diez e doze años, llega la madera e

su cobixa hasta el suelo y sienpre las puertas destas casas esta hazia donde sale el sol y esta mas alta desta vanda aunque no tanto que por fuerça a menester el que entrare en ella baxar para entrar—los yndios desta provincia asy los yndios como las mujeres son de color leonados grandes vellacos perezosos, e a esta causa sienpre andan con nescesidad de comyda e de lo que an menester aunque lo que ellos sienbran para su sustento se da con muy poco trabajo, la tierra es muy fertil porque con yr al monte e rroçar e cortar algunos arboles grandes e pegalles fuego hazen facilmente sus sementeras y al tienpo de sembrallas no hazen mas de un hoyito pequeño con un palo aguzado en el suelo y alli hechan cinco o seis granos de mayz e tres e quatro frisoles e otras tantas pepitas que sacan de calabças se les da la comida, el algodón por el consiguiente, e todo lo que siembran sin arallo ny cavallo como se haze en españa, y si subceden buenos años tienen abundancia de comida y de todo lo que an menester aunque algunos años son esteriles de agua e padescen nescesidad de comida e algunos años vienen por el mes de agosto y setiembre algunas tormentas de bientos muy Reziós que derriba los arboles y las sementeras, e quando esto acaesce padescemos todos los españoles e yndios mucha nescesidad de comyda porque los yndios es gente que no saben guardar de oy para mañana ny saben proveerse de cosa alguna para sus nescesidades, porque son de tal calidad que aunque tenga muchas gallinas y las aya

menester para sus enfermedades y tengan dineros para otras cosas antes se dexaran morir que matar gallina ni gastar blanca para su comer y si alguna gallina le toman e matan la lloran como si se le muriera su padre o su madre.

13—avia en esta tierra en la costa de la mar salinas muchas en donde los naturales della sacavan sal para su sustento e provecho, e algunos españoles se an dado a coger de ella para se aprovechar de ella e vendella a navios de la havana honduras y nueva españa que vienen a el puerto e an quitado a los yndios e estorvado que no cojan sal e aun sobrello les an hecho algunos malos tratamientos, e a sido nuestro señor servido que estas salinas se pierden y se van perdiendo cada dia e los naturales della e nosotros con ella padescemos grande nescesidad de ella, e una ha nega valia quatro rreales por aver mucha e agora no se halla por ochenta rreales ny por ningun dinero e abia su magestad rreal del rrey nuestro señor de mandar que ningund español no cogiese sal para bendella para fuera desta tierra sino que ya que la sacase la vendiese en ella y no estorvase a los yndios que no la sacasen pues la descubrieron ellos.

14—El grano de que se haze pan en esta tierra es el que llaman mayz que en lengua desta tierra llaman yxim, demas de hazerse del pan se hazen otras cosas de comida que otros pornan: tambien tienen frutales con que se ayudan á sustentarse y en tiempo de ham-

bres comen rrayces de arboles que se pasan con ellos Razonablemente.

15— en estos dos pueblos llamados chochola y canpocolche tienen los yndios sus yglesias de boveda labradas de cal y canto, tienen coro y sacristia e tienen cada dos campanas e campanillas, tienen sus ornamentos de caliz e patena de plata, tienen mysales y breviarios e libros que sirben al coro, tienen maestro de capilla con mas de cada quyze cantores tienen su musica de tronpetas y sacabuches flautas y otros ynstrumentos de musica con que se oficia el culto dibino, tienen sacristan e monezillos que offician la mysa, tienen sus rretablos al olio tienen sus frontales de damasco de castilla con sus delanteras e mangas de terciopelo tienen sus cruces doradas de oro con sus mangas de terciopelo bordadas de oro y seda, tienen su casulla y alba tienen en cada pueblo destos tres celdas donde se aposentan los frayles quando les ban a besitar las quales celdas son de piedra de cal y canto para las dichas celdas tienen para los dichos frayles camas de cordeles con sus esteras y almohadas de rruan llenas de lana tienen sus fraçadas en que duermen sus necesarias donde se proveen sus bateas conque les laban los pies y sus toallas conque les limpian en cada pueblo, tienen los dichos frayles cozineros e panaderos que les hazen pan danles de comer de limosna gallinas de la tierra y de castilla pollos benado e conejos e quando un frayle entra en algun pueblo destos salen todas las yndias bestidas

con sus guaypiles enaguas a Rescebir los dichos frayles a la entrada de los dichos pueblos y todos los yndios sacan sus atambores e musicas que ellos acostunbran y Resciben a los dichos frayles hasta que entra en la yglesia y celda donde se aposentan—esta rrelacion e dado en suma conforme a los capitulos que me fue dado Remytiendome alo que el yllustre ayuntamiento desta villa hiziere a que me Remito y firmelo de mi nombre.—*Juan Farfan.*—(Hay una rúbrica.)

XXIII.

RELACION DEL PUEBLO DE ÇAMA.

1579.—En la villa de balladolit probincia y gobernacion de yucatan, en nueve dias del mes de março de mill e quinientos y setenta y nueve años yo Juan da rreigosa vecino de la dicha villa e tutor y curador de la persona y bienes de juan martin hijo de diego martin de guelva conquistador que fué destas probincias, y rrespondiendo a una instruccion que por mandado del muy yllustre señor don guillen de las casas gobernador y capitan jeneral por su magestad en ellas se me dio ques en la forma y manera siguiente=

1—el dicho menor juan martin tiene por fin y muerte del dicho su padre y en nonbre de su magestad un pueblo de yndios llamado çama que en lengua de yndios quiere dezir manana esta en la costa de la mar veinte leguas desta villa y son sujetos a esta villa y caen en esta dicha probincia.

2—el conquistador y descubridor de toda esta tierra fué el adelantado montejo y su sobrino don francisco de montejo los quales la descubrieron por orden y mandado de su magestad y en su Real nonbre se conquisto y gano.

4—hes toda ella tierra llana especialmente el dicho pueblo de çama y tiene muchos montes silbestres y malos camynos todos de mucha piedra y falta de mantenyimiento de mayz y abundosa de pescado por estar en la dicha costa y los naturales darse mas a la pesqueria que no a labrar tierras de pan y desta causa les falta sienpre pan: tiene un rrio dos leguas del dicho pueblo a manera de laguna entra la tierra adentro dos leguas, llamase muyl.

5—el dicho pueblo de çama a sido poblacion de muchos yndios y de veinte años a esta parte se an muerto mucha cantidad dellos de suerte que en el dicho pueblo el dia de oy no ay cinquenta yndios tributarios los quales son de baxos pensamientos e inclinaciones, y el pueblo no hes formado ni tiene concierto en las calles ni traça sino a manera de aldea.

6—el dicho pueblo esta en altura de 18 grados y medio en la costa de nordeste sudeste y bate la mar en el alborrada y edificios del dicho pueblo fechos en tiempo antiguo, y son unos cerros muy altos que los yndios hizieron a mano que se llaman cue en lengua de yndios y entre ellos ay uno ques mayor que todos los otros y fecho a manera de fortaleza con sus esquinas de piedra muy bien labrados y los naturales que son bibos no saben dar ninguna rrazon de quien los hizo ni para que se hizieron | deste dicho puerto a la ysla de cozumel ay diez y ocho leguas.

11—el dicho pueblo de çama hes sujeto a la alcal-

dia mayor desta villa de valladolit, y ansi mismo en esta dicha villa hes su cabecera de dotrina los rreli-giosos de señor san francisco que rresiden en ella.

14—en tienpo de su jentilidad trayan guerras unos con otros y peleaban enbijados y unas mantas de algodón arrolladas al cuerpo y un arco y flechas en las manos y comían el grano del mayz y pescado que agora comen y bebían el vino que llaman quibalche, y con esto bibían mas sanos que no agora.

22—en la costa del dicho pueblo de çama ay mucha cantidad de arboles silbestres en los quales ay brasil e guayacan, que en los rreinos de castilla sirben los dichos palos.

31—las casas que los dichos yndios de çama tienen son fechas de madera todas ellas y cubiertas con una cubija de palma que aca se llama guano y enbarradas al Rededor con lodo texido con baras y esta madera se halla luego junto a las casas y pueblos.

33. los españoles que biben en esta dicha probincia | tratan en comprar cera mantas de algodón que son unas telas de quatro baras en largo y tres quartas de ancho y en comprar cera y myel e algodón todo lo qual se halla entre los dichos naturales, y los dichos yndios pagan sus tributos en estas telas y en miel y cera y mayz.

34—El dicho pueblo de çama esta cinquenta y tres leguas de la ciudad de merida donde rreside el governador y obispo y aquella hes la cabecera destas probincias.

36—ay monesterios de frayles franciscos, y otros de ninguna orden no los ay, estos tienen a cargo la dotrina y administracion de los naturales.

38—tengo dicho antes de agora quel dicho pueblo de çama esta en la costa de la mar y es mar braba y costa braba y se corre norueste sueste, y los nabegantes que vienen de honduras de mar en fuera ben los cerros questa el dicho puerto de çama y le llaman la mesa de çama.

40—que en las mareas de la dicha costa no ay concierto que algunos dias las ay y otros no de suerte que no se pueden rregir por las dichas mareas.

41—del dicho puerto de çama a la ysla de cozumel ay 18 leguas y se corre nordeste sudueste, y de la dicha ysla de cozumel isla de mugeres ques en esta mesma costa se corre de nordeste sudueste, ay doze leguas: de la dicha ysla de mugeres al cabo que dizen de cotoche ay ocho leguas en lo qual se acaba esta costa de nordeste sudueste y luego da en costa del este ueste hasta la desconocida ques sobre la baya de san francisco de canpeche.

42—del dicho pueblo y puerto de çama al sudueste esta un puerto que se dize la baya de la asencion ay 14 leguas, y hes un rrio que entra la tierra adentro mas de dos leguas y hes capaz para muchas naves y de fondo linpio y por la mesma costa comiençan los bajos e ysla de san martin que ay longitud todo de llos de mas de 40 leguas y muchas yslands y todas despobladas en las quales se pierden sienpre naos y

barcos por no saber ni conocer esta costa la qual va prosiguiendo hasta cerca de puerto de caballos ques probincia de honduras, y torno a dezir ques toda costa de nordeste sudueste eceto que hecha muchos arrecifes hes menester darles rresguardo.

43—el pueblo e puerto de çama hes muy pequeño y no caben en el naos grandes por falta de poco fondo que tiene, que no tiene mas de dos braças, hes limpio y esta abrigado de unos aracifes no ay biento nynguno que haga dano alguno eceto el sueste que haze es corello—y en otro tiempo solia ser este puerto donde se cargaba y descargaba lo que yba y se navegaba para la probincia de honduras, y por falta de los yndios y los caminos ser tan agros y montuosos y de mucha piedra se mudo la descarga desta villa al Rio de lagartos que esta en costa de leste ueste.

45—para entrar en el dicho puerto de çama an de entrar al norueste y hes muy buena entrada y fondo linpio de tres braças hasta estar surta.

—que todos los demás capitulos y cosas en la dicha ynstruicion contenidas me rremito a lo que a ellos respondiере el alcalde mayor y cabildo desta villa de balladolit. = *Juan da Raygosa.* = hay una rubrica.

XXIV.

RELACIÓN DEL PUEBLO DE ÇICAB.

1579—Yo Alonso de Villanueva conquistador de todas estas Provincias de Yucatan y coçumel tutor y curador de la persona de baltasar de montenegro menor, Respondiendo a unas memorias del Rey nuestro señor enbiadas por el muy yllustre señor don guillen de las casas governador y capitan general de todas estas provincias y de tavasco, digo que por quanto la justicia mayor y cabildo da Relacion de todos los negocios desta tierra asi del que la descubrio como de los que la pacificaron que fue don francisco de montejo su hijo del adelantado como de su sobrino francisco de montejo, por eso no haremos de dar Relacion de la calidad y terminos deste pueblo que esta junto a esta villa de valladolid poblado en uno delos dos lagos que tiene este pueblo de valladolid hacia el poniente que se dize el dicho pueblo çicab por el agua en que esta poblado que quiere decir en lengua española lago de agua fria: este pueblo tenia quatro pueblos sujetos a esta cabecera los quales se metieron en la dicha cabecera y como

los quitaron de su natural los unos se murieron y los otros se huyeron biendose fuera de sus naturales y casas que tenian y esto a sido la causa por donde an benido a menos los yndios y por el gran trabaxo que tubieron en hazer un monesterio que tienen dentro del pueblo, porque este pueblo tenian quinientos yndios antes que se hiziese el monesterio y agora tienen dozientos y quarenta yndios: este pueblo tenia un cacique que era capitan general de toda esta provincia llamavase batab caubal y despues se torno cristiano y le llamaron don Juan Caubal con el qual las justicias que aqui benian de las audiencia le hizieron governador de toda esta provincia y asi lo fue hasta que murio y dexo un hijo suyo en su lugar que se llama don Juan Caubal como el padre. Este pueblo tiene a la Redonda a una parte y a otra seys leguas a la Redonda veynte y seys pueblos que bienen ala dotrina deste monesterio; es tierra fertil donde se dan los mantenemyentos de algodón y maiz y aji y otras legumbres necesarias para el bastimento de los yndios y delos españoles, tienen muchas frutas de muchas maneras y muchas Rayzes con que se mantien los yndios quando tienen necesidad y comen los españoles dellas, es tierra montosa y pedregosa criase en ella mucha miel y cera y mucha caza de benados y corços y conejos y otros animales de que comen los yndios y los españoles y ay abes y pabas y ay perdizes y codornizes y faysanes y otros generos de abes; esta tierra es tenplada que los ocho

meses del año haze calor y en los quatro meses es fria no para que aya nieve ni yelo en ella y estos quatro meses es setiembre y octubre y noviembre y diciembre, causa enfermedad entre los naturales de catarro y Romadizo: este pueblo tiene a la ciudad de merida treynta y tres leguas a la banda del poniente y a la billa de bacalar ay sesenta leguas y ala banda del sur van por caminos malos de cienegas pedregales y montañas y tiene la mar del norte a veynte leguas de aqui, son caminos muy bellacos y predregosos que las bestias los andan con mucho trabaxo, no ay Rios ni cuestras en toda esta tierra y esta es la Relacion de la calidad deste pueblo — fecho a veynte y ocho de março del año de mill y quinientos y setenta y nueve años y lo firme de mi nonbre=*alonso de villanueva*—hay una rubrica.

dro don francisco de montejo y de su sobrino francisco de montejo e comenzado a rrepartir en la ciudad de merida algunos rrepartimientos, salio el dicho francisco de montejo por capitan e por conduta del dicho adelantado a conquistar e poblar la villa de valladolid, ques una provincia treynta e tres leguas dela dicha ciudad de merida, e por sus jornadas llegamos a las provincias de los chikincheles e copules año de mill e quinientos y quarenta e tres a un asiento e pueblo de yndios que se dize chuaca que en lengua de yndios desta tierra quiere dezir agua larga; asentose la villa junto a un lago de agua muy grande y asentose a la vanda de poniente de manera que quando salia el sol salia por cima de la laguna: ay de ay a la mar cinco leguas todo prados y vegas grandes que en lengua de yndios se llama charan, ay muchas lagunas cenagales e quando llueve grandes barriales se pega a los pies y no dexa andar e a estas lagunas llaman en lengua de yndios hok e a esta causa e por estas lagunas e barriales esta la tierra muy enferma y en obra de quatro meses poco mas o menos que estubimos poblados en este asiento dio grande enfermedad asi en nosotros como en nuestros criados, que eran yndios e yndias que murio gran cantidad de ellos e todos los mas de nosotros enfermos e a esta causa se despoblo esta villa e se pasaron a bivar e poblarsee en una provincia que se dize de los copules; pusieronle por nombre Valladolid, esta poblada en tierra llana entre dos cisternas que

XXV.

RELACIÓN DEL PUEBLO DE DOHOT,
Y CABECERA DE TETZIMIN.

1579. — En diez y ocho dias del mes de febrero de mill e quinientos y setenta e nueve años en cumplimiento de lo mandado por la rreal magestad del Rey don felipe nuestro señor que nuestro señor jesucristo guarde y conserve en su santo servicio y del muy yllustre señor don guillen delas casas gobernador destas probincias en su rreal nombre en la discrecion y rrespuesta de los capitulos que se me dieron para que rrespondiese yo giraldo diaz de alpuche, natural del pueblo de dos barrios que es en la sagra de toledo, hijo legitimo de alonso de alpuche y de quiteria diaz su legitima muger, conquistador que soy destas probincias y governacion de yucatan yndias del mar oceano en lo que toca a el pueblo de dohot de mi encomienda que al presente esta poblado en el asiento e cabeçera de tetzimyn que es lo siguiente =

Despues de averse conquistado e poblado la ciudad de merida por el capitan e teniente de governa-

en lengua destes yndios quiere dezir agua honda e nosotros los españoles les llamamos cenot porque asi los emos oydo nombrar, y destes ay muchos en toda esta tierra y como es tierra muy llana sin rrios tienese entendido que por concabidades vienen de hazia las serranias que estan lexos de aqui rrios que corren e parecen por estas bocas que estos cenotes que por si mesmo se an abierto sin avellos hecho hombres, todos los mas dellos ay desde la tierra hasta el agua honze y doze braças y otras tantas de agua y muy pocos a menos; crian unos pescados negros que en lengua española llaman bagres y en lengua destes yndios llaman ahlu, mueren al anzuelo y con nasas y en algunos destes cenotes se cria otro genero de pescado que en nuestra lengua se llaman mojarras y en lengua de estos yndios llaman chec: la dicha villa esta situada las calles las unas norte a a sur e las otras leste a hueste, la una destas cester- nas junto a ella esta poblado un monesterio de frayles menores, llamase çical en lengua destes yndios que quiere dezir en lengua castellana agua fria, la otra cisterna o cenote que esta hazia donde sale el sol trasmuros de la dicha villa se llama çaquival, tomo este nombre por un ydolo que los naturales de alli tenian en que adoravan e sacrificavan que se llamava deste nombre, e porque la casa e adoratorio a donde lo tenian estava junto a esta cisterna o cenote le llamaron del nombre del ydolo: no lo se declarar lo que quiere dezir en nuestra lengua porque no en-

tiendo la lengua de los yndios, esto es lo que toca a la villa.

En lo que toca al honzeno capitulo e a los yndios que yo tengo en encomienda en nonbre de su magestad, el pueblo se llama dohot que en lengua castellana quiere dezir cosa honda—esta poblado junto a un monesterio de frayles menores que les enseñan la dotrina, solia ser pueblo grande que agora treynta años eran seiscientos casados sin los muchachos e solteros, a venido este a tanta disminuicion que al presente no tiene cien yndios tributarios: pregunte a los viejos que que era la causa porque an venido a tanta dimynuicion dixeron que porque antes que entrasen los españoles en la tierra bivian a su plazer e con gran contento, sienpre andavan en fiestas en bayles y en bodas y en casamientos y hazian un vino de agua e myel y hechavan una rrayz que llaman balche en su lengua y hechavano en unos vassos de palo a manera de artesas grandes que hazian a treynta e quarenta e a cinquenta arrobas de agua e cocia e hervia alli dos dias ello solo por si e haziase una cosa muy fuerte y que olia mal, y en sus bayles andando baylando les yvan dando desto a beber en unos vasitos pequeños y a menudo, y en breve espacio se enborrachavan en tal manera que hazian veynte locuras y monerias, y yo vi muchas borracheras de estas y despues de borrachos les dava gomito por la boca e por abaxo en tal manera que no avia purga en el mundo que mas les aprovechase, quedavan linpios y con

gran gana de comer y dizen ellos que esto les hazia gran provecho porque purgavan e asi avia muchos viejos en la tierra, y yo soy buen testigo que vi hartos y muy muchos, los quales no ay agora, e que agora como estan sujetos e tributan e los rreli-giosos los aprietan a la dotrina e las justicias Reales les apremian a que dexen sus rritos e usos pasados e que anden bestidos y en pulicia y que no tengan mas de una muger e con estos esten casados en haz dela santa madre yglesia, porque de antes solian tener las que querian y dexallas quando se les antojavan, e por estas causas e otras e por ser gente de poco animo les da tal tristeza en el coraçon que se dexan morir e asi se mueren muchos: yo a quarenta años que entre en esta tierra e la ayude a conquistar toda y de diez parte de la gente que avia entonces faltan agora las ocho y mas; este pueblo a lo que me dixe-ron dos viejos que ay en el rreconoscian a tres princi-pales, el uno se llamava en su lengua batab que quiere dezir en nuestra lengua capitan, a este no le tributa-van nada mas que se rrecogian en su casa a tratar algunos negocios e a holgarse e quando salian a alguna guerra lo llevan como por cabeça porque estos tenian guerra con una provincia que se llamava Rin-chel que la cabeçera se llama tabuctzon y dilam, las armas que llevavan a la guerra arcos y flechas ma-canas y Rodelas, al arco llaman chulut en lengua destes yndios y a las flechas llaman hala y las ma-canas llaman nabte y a las Rodelas llaman chimil las

armas que llevavan defensivas en el cuerpo eran mantas torzidas hechas Rolletes e algodón en medio e algunas eran tan fuertes que no les pasavan las fle-chas, la rrazon porque tenian guerra unos con otros era por tomalles las haziendas e por cautivalles los hijos e mugeres, e porque se usavan entre ellos fiarse lo que tenian unos a otros y sobre la cobrança y paga venian a rreñyr y se descalabravan y luego el señor de aquel pueblo armava su gente contra el otro e por esta rrazon se davan guerra unos a otros; llamavanse los capitanes que eligian para la guerra nacomes y si algunos destes nacomes bolvian las espaldas o lo mataban bolvian las espaldas e huyan tambien sus soldados y asi en el alcance mataban muchos de ellos, mas con todo esto quando entramos en esta tierra avia ynfinidad de gente lo qual no ay agora; dizen tambien estos yndios viejos que fue mucha parte para morir tanta gente despoblarse los pueblos donde estaban poblados en sus asientos viejos por allegallos cerca de los monesterios y que el ynstrumento de despoblallos fue un tomas lopez oydor de su mages-tad que vino de la audiencia Real de guatemala a esta con poder de la dicha audiencia porque esta tierra es-tava a la sazón sujeto a ella e que este tomas lopez mando despoblar los dichos pueblos para llegallos junto a los monesterios como tengo dicho, e los pue-blos que no querian despoblarse de sus asientos les mandava poner fuego alas casas, y desde que se fue desta tierra dexo poder a los Religiosos frayles de sant

francisco que los pueblos que quisiesen mudallos a los monesterios que los mudasen y los que no que los quemasen, y desto soy yo buen testigo que lo vi todo, y este tomas lopez fue parte para mudarse y que muriese tanta gente como se a muerto, porque dizen los yndios que como los mandavan mudar por fuerça y les quemavan sus casas y les cortavan los arboles de fruta que tenian les dava tan gran tristeza en el coraçon que se morian como esta ya dicho atras, y por esto e otras cosas que fueron parte an venido a tanta dimynucion e se an muerto casi todos y yo asi lo creo porque lo vide.

tenian estos yndios otro a quien obedecian que era como sacerdote que en su lengua se dize ahRin, este les declarava los tienpos en que avian de senbrar e yvan los yndios a tomar parescer si avia de aver buen año y si avia de llover, e tomava este sacerdote pan amasado e cozido de mayz y en las manos subialo hazia el cielo e sienpre les dezia que avian de tener super abundancia de comyda y buenos años y les dava buena esperança sin saberlo cierto porque le diesen algo, e asi le presentavan gallinas de la tierra y cacao que es una fruta que sirve de moneda y mantas de algodón y unas cuentas coloradas que tambien sirve de moneda, e a estos sacerdotes o ahRines que es en su lengua, tenian ellos en mucho y estos ahRines tenian libros de figuras por donde se Regian e alli tenian señalados los tienpos en que avian de senbrar e coger e yr a caza e a la guerra e se enten-

dian unos sacerdotes con otros e se escrevian por figuras e sabian lo que avia subcedido muchos años atras.

tenian otro yndio que era como Regidor que tambien le obedescian aunque no le tributavan en su lengua de ellos llaman ahcuchab | este era como el señor que llaman ellos batab, que tenia su boto como rregidor en cabildo y sin su boto no se podia hazer nada, y el dia de oy se usa que en cada pueblo ay dos o tres de estos para que entre ellos se rrija el pueblo y hagan lo que se a de hazer.

los bestidos antiguos de estos era andar en cuecos, solamente sus verguenças tapadas con una venda que algunas dellas tenian a cinco y a seis varas ceñidas e dadas tres e quatro bueltas por los quadriles e por debaxo de las piernas e que davale el un rramal por detras y el otro por delante de manera que le tapava todo con las nalgas de fuera e todo lo demas del cuerpo, e una manta por debaxo del braço y dado nudo por cima del hombro a manera de manto de gitana; andavan descalços e quando alguno se calçaba era de un pedaço de pellejo de benado solamente en las plantas de los pies y unas correas que le entravan por entre los dedos de los pies de manera que venia á dar un nudo por detras del carcañal y todo el pie de fuera | agora andan vestidos en camisas e çaraguelles e jubones sonbreros en las cabeças y todos traen alpargates, las mugeres andavan desnudas de la cintura arriba e dela cintura abaxo trayan e an-

davan metidas en uno como costal de dos bocas e atado por la cintura, e agora lo traen salvo que usan otros como costales abiertos por abaxo e por arriba y en los cubixores de los costales dos agugeros por donde sacan los braços que llaman guaypil, son hechos de hilo de algodón tegido e con mucha pluma de pato blanco e labrados de estambres de lana colorado e amarillo e azul e verde e negro que se llama tuchumyte e parecen bien, e con el mesmo estambre hazen unas trançaderas e se atan los cavellos a la rredonda de la cabeça con ellos e muchas destas yndias se prescian de andar bien vestidas deste bestuario, especial las que son amigas de españoles, e a los españoles que a mucho que estan en la tierra no les parece mal—los yndios solian traer los cavellos largos en otro tienpo como mugeres que les llegaba a la cintura e mas baxo e agora andan trasquilados que los Religiosos les an ynpuerto en ello—solian ser los yndios grandes ydolatras y sacrificadores que para cada cosa solian tener un ydolo, e todos los mas delos viejos las orejas arpadas e con la sangre dellas se sacavan huntavan los ydolos, y aun oy en dia ay pocos yndios que no tengan ydolos, e cada dia se les hallan: ynprime en ellos muy poco la doctrina que les enseña los Religiosos e con el favor que tienen de ellos y de las justicias son desvergonçados y ocasionados para que los españoles pongan las manos en ellos, y si algun español les da aunque sea hazelles poco mal se van a quejar a la justicia y el español es

castigado en pecunia, y ellos dan ocasion para que los españoles les pongan las manos en ellos para que les den algo, y los mas desvergonçados e mayores vellacos son los que sse crian con los frayles y en las escuelas; las mugeres tambien son tan desvergonçadas y cada dia se hazen mayores Putas: ansse hallado en criados de frayles y en algunas de las escuelas ydolos y cada dia se hallan | esta este pueblo que tengo en nonbre de su magestad situado en tierra llana grandes arboledas y montanas ala rredonda que solamente esta desconbrado el asiento donde el dicho pueblo esta asentado, y por estos montes hazen los yndios sus labranças y el fruto que cogen lo traen a cuestas que no tienen bestias y asi la leña y madera con que hazen sus casas—las casas son de madera con unas hojas de palma cubiertas que en la lengua se llama jaan, es muy buena cobija que dura cinco o seis años sin que se pudra y si los horcones e otra madera con que hazen las dichas casas son de maderera rrezia dura diez ó doce años; llega la madera y la cobija por la vanda del poniente hasta el suelo y sienpre la puerta de estas casas esta hazia donde sale el sol y esta mas alta desta vanda aunque no tanto que no se baxen un poco para entrar en cassa—los yndios desta provincia asi los hombres como las mugeres son de color leonados grandes perezosos y a esta causa padescen necesidad asi de rropa como delo que an menester, la tierra es fertil dase en ella todo que siembran muy facil porque con yr al monte e

cortar algunos arboles e apalea otros pequeños con palos e poniendoles fuego hazen facilmente sus sementeras y al tiempo de sembrallas con un palo aguzada la punta hazen un hoyillo en la tierra y allí van hechando cinco o seis granos de mayz y entre ellos algunos granos de frisoles, y desta manera se les da la comida y el algodón, y todo lo que siembran sin arallo ny caballo a uso de españa, y si subceden buenos años sienpre tienen abundancia de comida aunque algunos años son esteriles de aguas e padescen nescesidad de hambre, e algunos años vienen por el mes de agosto y setiembre algunas tormentas de vientos muy rrescios que derriba los arboles y las sementeras y quando esto acaesce padescemos necesidad todos los yndios e nosotros los españoles de comida, porque los yndios es gente que no saben guardar para sus nescesidades, esto es lo que toca de los yndios.

— tenían estos yndios un rrito e cerimonia que juntavan ynfinita leña seca que abria como cien carretadas y poníanle fuego y hazianlo todo brasas, y despues tendianla con un palo que tenia de largor como veynte pies y de ancho como diez e doze, y hecho esto venia el sacerdote llamado ahRin con una mitra en la cabeça como lo usan nuestros obispos, e con una bestimenta blanca hecha de unas cortezas blancas de arboles delgados, e traya un ysopo e con un vaso que hazia como hasta dos quartillos de vino, de lo que ellos solian hazer como esta

dicho arriba, e andava de rrededor del fuego mojando el ysopo y hechandolo y diziendo palabras que nosotros los españoles no las entendemos, mas de quanto viamos que bendezia el fuego y hecho esto pasava por cima corriendo y venian otros los que querian y pasavan, unos pasavan poco a poco dexando alguna cosa puesta encima del fuego e otros yvan de tras cogiendo lo que los otros avian dexado y esto tenian ellos por gran cosa | nynguna fiesta destas avia donde no oviese borrachera ny sacrificio, yo me halle en tres fuegos destes e los vi hazer e pasar por ellos a yndios e vi un yndio que yva medio borracho que cayo en medio de las brassas y por presto que acudieron se tosto de manera que no duro dos oras que luego murio: otras cerimonias e sacrificios tenian estos yndios que yo no lo se porque no entiendo la lengua, rremítome a los nascidos en esta tierra que an heredado que saben la lengua delos yndios como ellos propios que lo pornan todo.

— avia en esta tierra en la costa de la mar unas salinas donde los naturales se proveyan de sal para su sustento, e algunos españoles se han dado acoger esta sal para aprovecharse de ella e vendella a algunos navios que vienen de honduras dela habana y de la nueva españa a esta tierra e an quitado a los yndios y estorvado que no cojan sal y aun sobre ello les an hecho algunos malos tratamientos, y a sido nuestro señor servido que estas salinas se pierden e cada día se van perdiendo e los naturales de

la tierra e nosotros con ellos padecemos gran necesidad, e una hanega de sal que solia valer quatro rreales no se halla agora por ochenta ny por ningun dinero, y seria servicio de dios y dela rreal magestad mandar que no se sacase sal desta tierra sino que cada uno cogiese sal para el sustento de su casa e ya que algunos cogiesen para vender que se vendiese en esta tierra e no para fuera de ella.

— la constelacion de la tierra los ocho meses es muy caliente y algunas vezes tanto que de noche no se puede sufrir la rropa, y los quatro meses del año que son noviembre y diciembre y henero y febrero haze frio de noche como lo haze en Sevilla, y en este tienpo mueren mucho los indios porque estan bezados a la calor y tienen poca rropa para cubrirse de noche, y estos quatro meses que hace frio es con el viento norte y nordeste que segun se dize vienen estos vientos de sobre sierras nevadas y tierra fria de la Florida: es toda esta tierra llana sin sierras muy pedregosa y segun parece en otro tienpo fue toda mar porque haziendo en nuestro solares pozos para sacar agua, porque no ay Rios en toda ella, hallamos las piedras que eran todas conchas de caracoles y ostiones y esto dende el comienço de abrir el pozo hasta dar en el agua que tiene honze braças el que menos tiene, y encima dela tierra se hallaban piedras grandes y pequeñas todas de concha que se an convertido en piedras | no ay mina de ningun metal en toda esta tierra ha esta causa es

tierra muy pobre e los vezinos que en ella biven sienpre estan enpeñados de deudas y sus Rentas pocas, e muchos las que tienen se las llevan mercaderes y seria gran rremedio para la tierra los que en ella biven que su majestad mandase no vendiesen fiado sino de contado que por fialles largo a los vezinos estan todos perdidos y enpeñados.

— El grano conque hazen Pan en esta tierra es el que llaman mayz, que en lengua destos yndios llaman yxim, demas de hacerse del pan, se haze un brebaje que se llama ça que es a manera de poleadas y hechado en un baso de una fruta que hecha un arbol en esta tierra rredondo que se llama luch, y desta fruta de cada una de ellas cortada por medio sacan dos vasos y esto les sirve de beber con ellas aquí hechas poleadas y encima le hechan un poco de agí que en esta lengua se llama yc e quando van a su labranças llevan un calabazo desto lleno y con esto se sustentan todo el dia hasta que buelven a sus casas y quando van camino llevan una pella deste maiz cozido molido hecho masa y desliendo con la mano en uno destos luches que sienpre llevan consigo en agua e aquello beven e con esto se sustentan tres o quatro dias sin comer otra cosa | es una genté que estando enfermos aunque tengan gallinas en su casa no mataran una para comer aunque se mueran y lo mesmo hacen con los pobres que aunque vayan a sus casas a que por amor de dios les den algo no les daran cosa alguna

aunque les vean morir porque no saben que cosa es caridad ny la tienen aunque sea con sus mismos padres e parientes, y así los Religiosos y sus encomenderos destes yndios quando se hallan en sus pueblos les matan alguna gallina y se la hazen comer y como comen muchas vuelven luego en sí: usan la caça de benados matan cantidad de ellos y puercos monteses aunque son defferentes de los de castilla al venado llaman ceh y al puerco montes quitan—otras muchas caças tienen que matan y de que se sustentan, ay muchos conejos como los de castilla, en la mar matan muchos generos de pescados de que tambien se sustentan, comen lagartos de la tierra que son ni mas ni menos que los de castilla y nosotros los españoles los comemos llamanse huh, de todo esto ay gran cantidad mas son los yndios tan perezosos que como tengan un poco de maiz no se les da nada por buscarlo, demas tienen muchas batatas que sienbran que en esta tierra llaman yz, muchas calabças y muy buenas que tienen las tajadas señaladas como melones de castilla, llamanse Ruum tienen muchas frutas e arboles dellas así plantadas a mano como silvestres—de las silvestres ay gran cantidad de muchas maneras y muy buenas por los montes, no pongo los nombres que no se a que fruta las apode de las de castilla, otros que saben la lengua de los yndios las pondran.

Año de mill e quinientos y cuarenta e quatro el capitan francisco de montejo que fue el que con-

quisto esta provincia e poblo la villa de valladolid salio con hasta treynta soldados, e yo el uno dellos, a tomar posesion de una ysla que llaman coçumel para que fuese terminos desta villa y andando por sus jornadas llegamos a la mar hazia el sur que ay dende la villa a la costa veynte leguas y la dicha ysla como tengo dicho esta quatro leguas dentro en la mar, y llegados que fuimos a un pueblo que se dize pole en lengua de yndios y queriendose embarcar para pasar a la dicha ysla dixeronle los yndios muchas vezes que no se embarcasen, porque la mar andava enojada, e no queriendoles creer el dicho capitan se embarco con los dichos soldados en unos barcos hechos de una pieça de arboles gordos que en esta lengua se dizen chem y serían los barcos hasta doze de ellos en que yva Repartida la gente e no pudiendo tomar la dicha ysla arribamos otra vez á tierra con harta tormenta e peligro de la vidas, y otro dia siguiente el capitan se torno a embarcar para tomar la dicha ysla e torno arribar que no la pudo tomar y tres barcos destes tomaron la ysla que yrian en ellos hasta diez soldados y estuvieron en la dicha ysla dos dias y visto que no yva el capitan se bolvian á tierra firme y dioles tan gran tormenta que de diez hombres que venian en los dichos barcos se ahogaron los nueve y uno que escapo anduvo dos noches y un dia asido en un barquillo de aquellos por ser hombre de muchas fuerças y la corriente que es alli muy grande y lo hecho a tierra firme

a la vanda donde estaba el capitán toda la barriga y los brazos y los pechos desollados de la fuerza que hacia por tenerse en el barquillo, llamavase este hombre francisco hernandez, era portugues, matolo despues un yndio en un pueblo que se dize caçaguastlan camino de guathemala: bolviose el dicho capitán francisco de montejo a la dicha villa sin poder tomar la dicha ysla y con nueve soldados menos.

Año de mill e quinientos y quarenta y seis se Rebelaron los yndios desta provincia y mataron quince hombres vezinos de la dicha villa que hallaron en sus pueblos que les habían dado en Repartimiento y muchos criados e criadas de españoles yndios e yndias no dexaron cosa que no oviese sido de españoles que no lo matasen perros gatos gallinas gallos finalmente todos los que avian comido pan de españoles todo lo mataron, e a los españoles les daban grandes tormentos e les sacavan los corazones en sus adoratorios delante de sus ydolos, fue menester travajar de nuevo en tornallos a conquistar e asi se hizieron muchas entradas e antes de un año estava todo pacifico e no se an alçado mas aunque cada un año ay un rrum rrum de que se quieren alçar, e aunque muchos de los yndios que han nascido despues que se poblo esta tierra saben leer y escrevir e ayudar los oficios divinos a los Religiosos e muchos se crian entre nosotros los españoles e son muy ladinos pero no dexan de ser tan grandes

vellacos como los otros y si vinyesen a rrebelarse estos serian los que mas mal nos avian de hazer.

— abra treynta años poco mas ó menos que vinyeron provisiones a esta provincia de la sacra magestad del enperador nuestro señor que Dios tiene en su santa gloria en que mandava que todo hombre encomendero de yndios se casase porque así convenia al servicio de dios y de su sacra magestad, e como esta tierra estava Recien conquistada no avia mugeres unos se casavan con las que hallavan con mestizas e otros que no hallavan con quien pedian larga de tiempo por no perder los yndios que tenian encomendados en nonbre de su sacra magestad, e yo por cumplir el dicho mandado me case con una sobrina de moteçuma gran señor de mexico, hija de su hermano que se llamava doña ysabel, el qual el dicho moteçuma avia enbiado por capitán general con gran numero de gente a conquistar esta provincia, e así asento su rreal en un sitio que se dize gicalango, que esta entre esta tierra y tabasco, y queriendo ya entrar en la conquista desta tierra le vinyeron mensajeros de mexico enviados por su hermano moteçuma haziendole saber como la ciudad de mexico y toda la nueva españa estava por españoles y enviòle alguna rropa de españoles como fue sayo sombrero e otras preseas para que las viese e supiese de cierto como estava ya de españoles sujeto, e a este capitán le tomó gran pessar que se murio de enojo, quedando esta su hija e mi muger

pequeña y despues subcedio que el adelantado don francisco de montejo teniendo la conduta e conquista desta tierra la enbio a conquistar como esta dicho e los españoles tomaron el dicho pueblo de gicalango y entraron en esta tierra a la conquista e conquistada como tengo dicho, y yo por cunplir el mandato del enperador nuestro señor me case con esta dicha muger con la qual estuve casado treynta años e tuve en ella dos hijas e un hijo las quales dichas hijas case, e la una de ellas abra dos años que se le murio el marido dexandola muy pobre e con tres hijos dos varones e una muger, e la otra esta casada e tiene dos hijos un varon e una muger y el hijo varon tambien lo tengo cassado y tiene otros dos hijos pequeños: tengo otro hijo ciego de ambos ojos que ube en una mujer soltera, tambien es casado e tiene dos hijos; todos estos que tengo dicho estan en mi casa e todos comemos dessa poquilla de Renta que me a quedado de los yndios y es tan poca que seran hasta cien ducados por año, y en esta tierra no aver granjerias ningunas en que los hombres poder ganar de comer sino es unos yngenios de añir e tienen tanta costa e son tan trabajosos que muchos se an perdido en ellos | e querido poner esta rrelacion de mi muger e hijos para que el Rey don felipe nuestro señor me haga merced y mercedes de darnos alguna cosa con que nos sustentemos, pues a quarenta años que entre en esta tierra e la ayude a conquistar toda sirviendole

con my persona armas e cavallos e criados a mi costa e mynsion como hasta el dia de oy lo hago sustentandome honrrosamente a mi e a todos mis hijos con las dichas mys armas e cavallos como esta dicho para serville estando como estoy presto para lo que se ofrezca en su servicio rreal e soy hombre de sesenta y cinco años = fecho ut supra = pormandado dela rreal magestad del rrey don felipe nuestro señor e yo el dicho giraldo diaz de alpuche lo firme de mi nombre = *giraldo diaz dalpuche.* = hay una rubrica—



APENDICE

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

APÉNDICE

I.

CARTA del Cabildo de la ciudad de Mérida de Yucatán á S. M., donde, después de hacer una breve descripción de aquellas provincias, da cuenta del estado de dicha ciudad. — Mérida 14 Junio 1543. — (*Archivo general de Indias*, 60-4-29.)

Sacra Católica Cesarea magestad.

Grande es el deseo que en esta tierra de contino avemos tenido así de ynformar á vuestra magestad lo que en ella nos a pasado, como en nos desculpar del descuido que en no formar avemos tenido, pero como nuestra necesidad sea por alla notoria y nuestra proveza sea por aca tan continua, ni vuestra magestad nos echara culpa de lo pasado ni menos con clemencia dexara de oyr lo presente | ya que vuestra magestad avra sido ynformado dende que nuestro governador entro en esta tierra con mucha pujança de gente armas y caballos, que desembarcamos en una playa junto a un pueblo de yndios que dizen canpeche donde nos dieron muchas batallas e se pusieron en nos ynpedir la tierra por ser como son yndios yndomitos gente belicosa criada dende su

nacimiento en la guerra donde contra voluntad dellos con muertes y feridas ansi de nuestra parte como de la suya tomamos tierra y asentamos rreal y luego con ynterprete que llevavamos nuestro governador los enbio a hazer entender que no veniamos a los matar ferir ni rrobar sino hazerles entender como ay dios en el cielo a quien todos cristianos acatan y como vuestra magestad estava en la tierra a quien toda la cristiandad obedece venera y honrra, que procurasen de nos dar lugar para que los sacerdotes les predicasen el santo evangelio y que a nuestro governador en nombre de vuestra magestad rreconociesen dominio y que les perdonariamos todas las muertes y daños que en nosotros avian echo y que adelante en vuestro rreal nonbre les defenderiamos de sus enemigos si los quisieren contrallar, lo qual algunas veces hizieron debaxo de traycion y cautela viendo que en las batallas que nos davan de contino perdian y que les aviamos rronpido todas sus fuerças y albarradas que para se defender y nos ofender tenian, y desta maner amuchas y diversas nos armaron trayciones y cautelas, haciendose de concierto con todas estas provincias que en un dia y ora diesen sobre nosotros y nos matasen, sino que dios milagrosamente nos ha librado asi por los espias que nuestro governador de contino las a echado como por la buena vela y guarda que en nuestro rreal se a tenido, porque toda esta tierra es una lengua y una amistad y confederacion ques la

mayor fuerça della y si algunos dias esta conquista no se a acabado no a sido falta desfuerço de cristianos sino la confederacion de la tierra que nunca emos podido fallar en ella amigos como en las demas conquistas de las yndias se an fallado y por tener los españoles tan poca voluntad a permanecer en esta tierra a causa de no haber ella oro ni plata ni otra cosa de que se saque provecho, y en las demas tierras deste mar oceano en todas ay oro y plata la qual cobdicia desasosiega los coraçones delos cristianos que en esta tierra entran.....(roto)..... personas en esta tierra al presente estamos mas es por las mercedes que de vuestra magestad esperamos que no de la rriqueza que en esta tierra sespera, porque en esta governacion como tenemos ynformado ni ay oro ni plata ni menos rrios en que cojerlo antes es tierra esteril de aguas ansi para alimentos de nuestras personas como para criar ganados en ella: la calidad dela tierra ni es fria que nos de pesadumbre ni tan calurosa que nos haga sin sabor, es bien templada tierra montuosa llana toda de piedra biva que si no ay pocos hechos de antigua edad que los naturales ayan fecho, hazer nosotros otros es nos muy dificultoso por ser como es peña biva e el agua hondable y de poca cantidad lo qual tenemos por gran dificultad para la poblacion de esta cibdad e villas que se an poblado e quieren yr a poblar, de cuyas causas y por la gran nueba que del peru a esta tierra vino a doze años y por suspender vuestra magestad el hierro de los es-

clavos de rescates que en esta tierra se hazian se despoblo sin ser parte nuestro governador ni su hijo nuestro capitan general, que con dadivas ni promesas ni castigos que en la gente hizo nunca la pudo detener: visto por nuestro governador lo sucedido y el perdimiento en que esta tierra quedaba; con dadivas que a muchos de nosotros dio y con mercedes que de parte de vuestra magestad nos ofrecio quedamos algunos en un pueblo de yndios que se dize chanpoton con don francisco de montejo su hijo que nos dexo de su lugarteniente, el qual nos sostubo tres años asi con su hazienda propia como con la del governador su padre que era ydo al audiencia rreal de mexico a ynformar a vuestra magestad de lo sucedido y a nos enviar socorro asi de armas como de caballos y otras municiones a esta tierra necesarias, el qual socorro se tardo algunos dias a causa destar tan entendida la nueba por toda la nueba españa questa tierra es pobre e sin provecho e los yndios naturales della valientes belicosos exercitados en la guerra, hasta agora que fue dios servido doliendose de nuestra perdicion con gran gasto que se hizo e ayuda de costa que dieron a cristianos, ha entrado gente toda a gran costa de moneda, quedando como quedan nuestro governador y su hijo enpeñados y pobres en grandes cantidades de oro y en diversas personas asi por servir a vuestra magestad como por acabar de efetuar su proposito | don francisco de montejo con poderes del governador su padre de

teniente de governador y capitan general entraron la gente adereçado de lo necesario, y en la costa dela mar en la provincia de açamel junto a un pueblo de yndios que dizen canpeche asento rreal e poblo una villa que oy dia bive y permanece que dizen san francisco, e dexo en ella la guarda que era necesario asi para la defensa de los cristianos como para la buena guarda e conservacion della e paso a otras provincias que dizen checau e quepeche, cada un dia con grandes batallas que a fuerça de armas ronpien la tierra e caminos que nos tenian cerrados con albarradas pobladas de gente de guerra donde con el ayuda de dios e favor de vuestra magestad que tenemos por anparo pasamos e nos mando asentar rreal e le asentamos en el rriñon de la tierra y a donde esta la mayor fuerça e copia delos yndios ques treynta y quatro leguas dela villa de san francisco y poblamos en ella la cibdad de merida, donde al presente quedamos pobres e gastados cada un dia con alborotos Rebatos e armas que los yndios nos dan poniendo como pusieron por obra de morir e de echarnos de la tierra, porque en un dia y en una ora juntas todas estas provincias, cubiertos los campos de xente de guerra se alçaron e nos cercaron la cibdad en rredonda: sino fuera por dios primeramente y nuestro capitan general que tubo toda vigilancia e aviso e tomo la una parte de la provincia de checau y salió contra ella e se mostro tan valeroso que a fuerça de armas les rrompio las fuerças, y otros sus

capitanes salieron por otras vandas firiendo y matando en el alcance de la vitoria corriendolos fasta sus pueblos; los cristianos fatigados y cansados delas batallas rrecebidas fallaron los pueblos quemadas las casas e los bastimentos escondidos, los poços cerrados que no poco detrimento padecieron nuestras vidas ansi de las heridas de las batallas como de la sed hambre y cansancio que ovo muchos onbres que dieran por bien perdida la vida porque los hartaran al presente de agua, porque como á vuestra magestad tenemos ynformado en esta tierra no ay otra agua sino es los poços y estaban al presente tan cerrados con tanta cantidad de piedra e tierra que en tres ni quatro dias no se pudieron destapar | tomamos por remedio los que mas libres nos hallamos deste peligro entrar sin orden ninguna por los montes en condicion de perder las vidas y buscar agua para nuestros compañeros porque los yndios despues de aver quemado sus casas escondieron sus mugeres e hijos en montes ynusitados de toda avitacion, e con ellos llevaron algunas vasijas con agua que les tomamos con que miserablemente bevimos hasta que los naturales dieron la paz á don francisco de montejo nuestro capitan general y a vuestra magestad reconocieron dominio | desta manera pasamos hasta que bolvimos a esta cibdad donde no falto voluntades unos de despoblar la tierra | otros con rrazones esquisitas pedir licencias viendose en tantos trabajos y necesidades y tan poco fruto y provecho dellos que

prometemos a vuestra magestad y asi es que para los hombres en esta tierra comer hay necesidad en condicion de la vida salir a lo buscar porque luego la mayor parte delos naturales que quemaron sus casas tomaron sus mugeres e hijos e se fueron dexando sus pueblos e naturaleças, e se Rehizieron en tres partes los unos en una provincia que dizen chiquinchel e los otros en la provincia de calarand que sera quarenta leguas de esta cibdad. luego nuestro capitan general con rruegos dadivas e promesas que dio a los soldados, despacho un capitan a la provincia de chiquinchel y otro a la provincia de calamird donde ovieron muchas batallas fasta tanto que a fuerza de armas les ganaron la vitoria, e ynformado nuestro capitan general de lo fecho y la cantidad de yndios y dispusicion de la tierra mando que poblasen alli una villa que oy dia permanece que dizen valladolid. y adereçado de todo lo necesario nuestro capitan general salio a los que se Rehicieron en la otra parte ques en la provincia de cochua gente mas belicosa e mas lejana de nosotros donde ovo muchos rreen-cuentros e batallas e le hirieron e mataron mucha gente e caballos, e duro la guerra quatro meses tomandose como se tomo muy gran presa de mujeres e muchachos los quales luego se soltaron porque dellos no ay otro provecho sino tenerlos en prision e dalles de comer | otros muchos se mataron y de cada dia se matan por no ser vuestra magestad serbido de nos los dar por esclavos, que si vuestra ma-

gestad lo hiziese daria causa a que los españoles de alguna cosa se rremediasen y los pobres ynocentes no muriesen, porque siendo esclavos sus amos los guardarian y criarian, dotrinarian en fe ecristiana e viendo que vuestra magestad no es servido que confisca sin se poder poner en ello rremedio los matan | nuestro capitan general despues de aver echo la guerra se ynformo como junto a esta provincia de cochua pasadas unas grandes lagunas ay gran cantidad de yndios y pueblos y que son desta mesma tierra e lengua; al presente queda adereçando para ir o enbiar a poblar alli una villa que sera gran seguridad desta tierra, porque viendonos los naturales de asiento en tantas partes no pueden dexar de serbir y olvidar la guerra y bolverse a sus asientos y naturaleças, porque toda su yntencion es como a los primeros cristianos echaron desta tierra con guerra que asi haran agora a nosotros | de cada día entre los soldados ay clamores y novedades, unos se quexan que pierden el tiempo otros rreclaman que an gastado lo que en otras tierras ganaron otros que quieren yr a trabajar donde de su trabajo saquen provecho, sino que nuestro capitan general a unos con dadivas a otros con promesas pone animo que vuestra magestad nos hara por nuestros trabajos y necesidades mercedes: porque no tienen por grave la hanbre sed y trabajo que en esta tierra se pasa sino el poco provecho que della sespera tomamos por consejo ayuntados todos dar la boz a nuestro cabildo para que escribiesemos y ynformase

mos a vuestra magestad para ver el fin de la merced que de parte de vuestra magestad se nos ofrecen

umillmente suplicamos beninamente en rrenumeracion de nuestros servicios y trabajos se vea ciertos capitulos que alonso lopez vecino de esta cibdad en una ynstrucion firmada en nuestros nonbres lleva, y vistos pues son justos y a esta tierra necesarios vuestra magestad nos lo conceda con lo demas que nuestro procurador se quisiere alargarse porque para todo lleva poder, porque haziendolo vuestra magestad ansi dios nuestro señor sera muy serbido en la poblacion desta tierra y la corona rreal de vuestra magestad sera aumentada, donde no vuestra magestad sea servido de dar orden como yucatan se pueble porque aca no podremos ni otro rremedio sino es este alcançamos: cuya sacra cesarea catolica magestad nuestro señor guarde ynperio y rreal corona acreciente como vuestra magestad desea y todos sus vasallos deseamos, de nuestro cabildo de la cibdad de merida a catorce dias del mes de junio de mill e quinientos e quarenta e tres años—Sacra Cesarea Catolica magestad vasallos de vuestra magestad=
pedro alvarez alcalde=*Gonzalo mendez* alcalde=
Cristobal de Sanmartin alguazil mayor=*Francisco de bracamonte*=*melchior pacheco*=*Rodrigo alvarez*
 =*Juan de Sosa*=*Juan de Salinas*=*hernan muñoz*
 =*Julian donzel*=Por mandado de los señores justicia e Regidores *Juan de Porras* *escribano publico* y del *Concejo*=(Todos con sus rúbricas.)

hizieron contra los dichos yndios sobrello segunt que mas largo se contenia en la dicha Cedula a que se reffirio, e porque los dichos Religiosos no estan en estas provincias e sobre ello a hecho las diligencias necesarias para que sean avidos los que estan en estas partes de yndias y enbiados á los dichos Reynos de Castilla como su magestad lo manda, e porque los procesos e causas que asy fulminaron contra los dichos naturales sobre las dichas ydolatrias pasaron ante Francisco de horozco e juan de villagomez notarios e para que se enbie a su magestad como le es mandado, mandaba y mando a my el dicho escrivano, que notefique a los dichos notarios e a cada uno dellos que dentro de segundo dia primero siguiente traigan y exsiban ante su magestad los procesos e causas que antellos se fulminaron contra los naturales sobre las dichas ydolatrias, para el dicho effeto e se los entreguen originalmente ó treslados abtorizados en manera que hagan fee, donde no lo haziendo segun dicho es procedera contra ellos e contra cada uno por todo Rigor de derecho hasta tanto que cunplan lo susodicho, e asi dixo que lo mandava e mando y firmolo el doctor Diego de Quixada: paso ante mi Alonso de Rojas escrivano de su magestad &

E despues de lo suso dicho, en la dicha ciudad de merida en el dicho dia treynta de henero del dicho de mill e quinientos e sesenta e cinco años yo alonso de Rojas escrivano de su magestad notifique el auto desta otra parte contenido á francisco de horozco

TESTIMONIO del requerimiento hecho al Provisor y notarios eclesiásticos del Obispado de Mérida de Yucatán por el gobernador de aquella ciudad, para que entregasen los procesos que hicieron unos religiosos franciscos (entre otros al P. Diego de Landa) contra unos indios idólatras.—Merida 3 de Enero de 1565.—(*Archivo general de Indias.*

—*Patronato, 2.4.1/9.*)

1565—En la ciudad de merida de las provincias de yucatan á treynta dias del mes de henero de mill e quinientos e sesenta y cinco años El muy magnifico Señor dotor Diego Quixada governador y justicia mayor por su magestad en estas dichas provincias por precencia de my Alonso de Rojas escrivano de su magestad e del juzgado mayor dellas dixo, que por quanto su magestad rreal por una su Real Cedula firmada de su Real nonbre le a enbiado a mandar que enbie a los Reynos de Castilla e a su Real Consejo de las yndias á fray Diego de landa e a Fray pedro de ciudad Rodrigo e a fray miguel de la puebla e á fray juan Piçarro frayles de la horden de señor san francisco, personas que como juezes eclesiásticos procedieron contra los yndios naturales destas provincias sobre las ydolatrias, juntamente con los procesos e ynfformaciones que los dichos Religiosos

notario en su persona el qual dixo en presencia del dicho señor doctor diego quixada e demi el dicho escribano e de los testigos de yuso escritos, que los procesos que antel pasaron sobre las dichas ydolatrias se los avia tomado fray Diego de Landa provincial que a la sazón era en estas provincias, el qual sabe los entrego al Reberendisimo obispo dellas e que estan en el Archibo de los papeles del juzgado episcopal, e que dello dara testimonio e lo traera ante su magestad a lo qual fueron presentes por testigo melchior de herrera e gaspar Ruiz vezinos desta ciudad, en fee delo qual lo firme de mi nonbre *Alonso de Rojas* escrivano de su magestad.

E despues delo suso dicho en la dicha ciudad de merida en el dicho día treynta del dicho mes de henero del dicho año de mill e quinientos e sesenta e cinco años, el dicho señor doctor diego quixada por presencia de mi el dicho escrivano fue a las casas de don lorenzo monterroso chantre de la santa iglesia desta ciudad e provisor en estas provincias, y estando presente el dicho provisor el dicho señor dotor le Requirio con la Cedula de su magestad que de suso en el auto de atras se haze mincion, e le pidió le diese y entregase todos los procesos e autos e ynformaciones que los Religiosos de la horden de señor san francisco hicieron en estas provincias contra los naturales dellas sobre las ydolatrias, para los enbiar á su magestad como se le mandaba por la dicha Real Cedula la qual le fue leyda por mi el dicho escrivano

de berbo ad berbo, el qual dixo que el señor Obispo los tenia e que el no sabia dellos que se los pidiese el dicho señor dotor a los notarios ante quien avian pasado: y esto Respondio en presencia del dicho señor governador e de mi el dicho escrivano e de los testigos de yuso escriptos que fueron Francisco Palomino alguazil mayor e francisco de horozco e gaspar antonio vezino y estante en esta dicha ciudad: en fee delo qual lo firme de mi nonbre *alonso de Rojas* escrivano de su magestad.

E despues delo suso dicho en la dicha ciudad de merida en treynta e un dias del dicho mes de henero del dicho año de mill e quinientos e sesenta e cinco años, yo el dicho Alonso de Rojas escrivano de su magestad notifique el auto atras contenido sobre que los notarios entreguen al dicho señor governador los procesos que los Religiosos hicieron sobre las ydolatrias, el qual notifique a Juan de Villagomez notario en su persona el qual dixo que antel abian pasado ciertas ynformaciones fechas por fray diego de landa contra los yndios de la provincia soçuta sobre las dichas ydolatrias, e que por mandamiento del dicho fray diego juez que era en ellas, se las avia dado y entregado al dicho fray diego de landa porque á ello le conpelio por mandamiento con dexcomunion. El qual esybira ante el señor governador con carta de Recibo firmada del dicho juez: y esto dixo que daba e dio por su Respuesta siendo testigos luis diaz e alonso Ramos estantes en esta dicha ciudad: paso

ante my *alonso de Rojas* escribano de su magestad.

E despues delo suso dicho en la dicha ciudad de merida en primero dia del mes de febrero del año de myll e quinientos e sesenta e cinco años, ante el dicho señor dotor *diego quixada* e ante mi el dicho escrivano e testigos de yuso escriptos, parecio presente el dicho *juan de villagomez* notario e dixo que para descargo delo que le a sydo mandado por su merced sobre que diese quenta y entregase los procesos e ynformaciones que los Religiosos destas provincias avian fecho antel como notario sobre las ydolatrias, hazia e hizo presentacion de un mandamiento original firmado de *fray diego de landa* e refrendado del dicho *juan de villagomez* por el qual le mando le entregase las ynformaciones que sobre lo suso dicho antel avian pasado, con una carta de pago á las espaldas del firmada del dicho *fray diego de landa* en que dice avellas del recibido el tenor de lo qual es el siguiente =

Nos *fray diego de landa*, primer provincial destas provincias de los monasterios dela horden de señor *san Francisco* que en ellas estan fundadas, e juez apostolico del santo oficio por bulas de su santidad concedidas e ganadas a pedimento de su magestad & á vos *juan de villagomez* notario apostolico ante quien han pasado ciertas ynformaciones que nos hizimos en esta provincia de *cochua* contra los naturales della e delos pueblos de su guardiania sobre las ydolatrias y sacrificios de omicidios que los na-

turales dellas an fecho; sabed que nos somos ynformados que estais de camino para la villa de valladolid e provincia de *cochua* e otras partes e conviene que las ynformaciones queden en nuestro poder para que por ellas se castiguen los culpados, lo qual no abria efecto si vos las llevasedes con vos porque vos mandamos que luego nos deis y entregueys las dichas ynfformaciones para que queden en nuestro poder para las ver e proveer en lo á ellas tocante en justicia lo qual vos mandamos ansi hagais e cumplais so pena dexcomunion sentencia latte pro trina canonica munycion, fecho en el pueblo de *san pedro cabecera de socuta* a diez e nueve dias del mes de agosto de mill e quinientos e sesenta e dos años: *fray diego de landa* por mandado del señor provincial juez apostolico del santo oficio *juan de villa gomez* notario apostolico &

Recibimos e quedan en nuestro poder las ynfformaciones que an pasado ante vos *Juan de villagomez* notario apostolico, fechas en este pueblo e provincia de *cochua* que son una ynformacion contra los naturales del pueblo de *tevae* encomendado en *bartolome Roxo* que tiene diez hojas de papel, e otra contra los naturales del pueblo de *mopila* encomendado en *pedro de campo* que tiene ocho ffojas de papel de pliego entero, e otra contra los naturales del pueblo de *tibolon* encomendado en *juan de magaña* que tiene treze fojas, otra contra los naturales del pueblo de *canchenip* encomendado en *pedro garcia*

que tiene diez y seys hojas escriptas poco ó mucho | otra contra los naturales de yaxcaba encomendado en joachin de leguicamo que tiene trece hojas, e otra contra los naturales del pueblo de tiscacal que tiene onze ffojas, e otra contra los naturales del pueblo de casaba que tiene diez hojas, que todas ellas son ocho ynformaciones las quales Recibimos como juez ante quien an pasado para las ver e determinar en ellas lo que conbenga e sea de justicia: e por esta os damos por libre dellas e dezimos no son a vuestro cargo ny estan en vuestro poder e que estan a nuestro cargo e quedan en nuestro poder, e para que dello conste e para vuestro descargo vos damos el mandamiento desta otra parte contenido con esta nuestra carta de pago, que es fecha en el pueblo de socuta a diez e nueve dias del mes de agosto de mill e quinientos e sesenta e dos años, testigos gines alvarez de san gines alguazil mayor del santo oficio e bartolome de bohorques fiscal del santo oficio—*fray diego de landa* &

E presentado el dicho mandamiento e carta de pago el dicho juan de villa gomez pidio al dicho señor dotor que quedando un traslado autorizado le mande bolver el original e pidio justicia, testigos alonso hernandez de santiago e alonso de Carrion &

El señor dotor lo oyo por presentado e dixo que quando conbenga se le bolvera el dicho mandamiento como lo pide e firmolo, testigos los dichos: paso ante mi *Alonso de Rojas* escrivano de su magestad &

E visto lo suso dicho por el dicho señor dotor dixo, que francisco de horozco notario le a dado y entregado un testimonio signado de lo que pasaba sobre lo tocante a los dichos procesos por el qual parece estan en poder del señor obispo destas provincias el qual esta en la villa de campeche treynta y tres leguas desta ciudad de merida, e por estar el nabio que va para la habana donde an de yr estos Recaudos tan de camino no se le pueden pedir al dicho señor obispo, demas que el no tiene comision de su magestad para apremialle a que los de | e para que a su magestad le conste e sea ynformado delas diligencias que en ello se an fecho mando amy el dicho escrivano saque destes abtos un traslado abtorizado en publica fforma e manera que haga ffee para el dicho effeto, e firmolo el doctor diego quixada: paso ante su merced *alonso de Rojas* escrivano de su magestad = El doctor *Diego quixada* con su rubrica

E yo alonso de Rojas escrivano de su magestad Real e su notario publico en la su corte Reynos e señorios y del juzgado mayor destas provincias de yucatan a los dichos autos e notificaciones presente fui, e de mandamiento del dicho señor governador que aqui firmo su nombre saque este traslado en estas tres hojas con esta e vá cierto e verdadero e fize aqui este mio signo = en testimonio de verdad = *Alonso de Rojas* escrivano de su magestad = hay un signo = hay una rubrica.

de la provincia donde van a visitar, y desto aviso a v. magestad para que entienda del arte que pasa. quando aqui llegué ya el licenciado era ydo a su audiencia sabida mi provision, yo mande a pregonar la Residencia contra el y le llame por edictos y la sentencie y van Remitidos á vuestra magestad los mas de los cargos los quales conviene que se vean y determinen porque contienen Restitucion de partes, esta agraviado el licenciado diziendo que siendo oydor no le pude tomar Residencia sin espresa comision de vuestra magestad que para ello tuviera y la verdad es que yo se la tome como justicia mayor que ultimamente avia tenido este cargo, pues como tal governava yo ya en grado de apelacion y llevaba el salario y esto entendi y colegi de mi provision y de la yntencion y voluntad de vuestra magestad a quien suplico lo vea y haga en ello lo que mas á en servicio convenga.

Contento an recibido los vecinos destas provincias en aver v. magestad proveydo de juez para ella con provision de su Real Consejo, porque dizen que los que han enbiado las audiencias trayan corta comision y breve tiempo, de manera que jamas governavan a derecho porque quando se yvan començavan a entender la tierra como quiera que todos los principios sean dificultosos, y en dos años que aqui avian de Residir y a veces menos no podian tener inteligencia para todo lo que conbenia al buen gobierno della, demas que certifico a vuestra

III.

Información en que el Alcalde mayor de Yucatán, Diego Quixada, da cuenta á S. M. de los sucesos y estado de dicha provincia á su llegada.—(Archivo general de Indias. 60-4-32.)

C. R. magestad

yo llegue a estas provincias de yucatan para do traxe mi provision a veynte y ocho de junio pasado bispera de sant pedro y san pablo maltratado dela mar y con algunas yndispusiciones, y aunque a esta causa me pudiera escusar de no entender en negocios por luego, me ofreci al trabajo el dia primero que entre y tome la vara y luego pregone Residencia contra el licenciado loaysa oidor de los confines y sus oficiales, el qual vino aqui por juez de Residencia y justicia mayor con quatrocientos y cinquenta mill maravedis de salario sin los quinientos mill maravedis que v. magestad manda dar a cada uno delos oidores de aquel audiencia, por manera que demas del salario de oidor llevaba los quatrocientos y cinquenta mill maravedis ya dichos y en efeto gozo de nuevecientos y cinquenta porque se tiene por costumbre en aquel audiencia que para aprovechar a los oidores que salen á visitar demas de su salario de oidor se les da el del alcalde mayor

magestad como quien a Residido diez e siete años en estas partes y se el pecho de presidente y oidores quel yntento de las audiencias solo es en semejantes proveymientos aprovechar al proveydo y no de proveer Remedio a la tierra y naturales della ques el fin principal porque vuestra magestad manda proveer de personas que la governe | a dado asi mesmo contento a los vezinos venir esta provincia subjeta a la audiencia de mexico porque la contratacion de los puertos desta es para los puertos de aquella provincia y quando van á negocios de governacion llevan á vender sus haziendas y hallan breve venta y despacho dellas y aun quien le preste dineros para su aviamiento y en todo mayor comodidad que estando subjeta á los confines, y aunquel camino por tierra es largo van brevemente por la mar lo que no podian quando estava subjeta a los confines porque yvan por tierra y por Rios peligrosos y por diversos temples de tierra y por algunos lugares muy enfermos donde los que yvan ó morian o enfermavan y que sea muy mejor y mas al proposito desta tierra sienpre se a entendido aunque algunos por particulares intereses como suele suceder no an ynformado bien á vuestra magestad

a la costa destas provincias al puerto de canquel della llegaron franceses avra veynte meses poco mas o menos y procuraron entender la tierra y saber que terminos tendria para apoderarse della, y procuraron los vezinos desta ciudad de Resistirles la entrada, y

dio tan poco calor el bachiller paredes alcalde mayor que aqui estava que pudiendo se sorprender y hacer presa en lo que trayan los dexo yr, y plugo a Dios que aviendo hecho vela y començado a navegar les dio un temporal conque dieron a la costa y ellos mesmos se rindieron y vinieron á poner en manos delos vezinos | destos se enviaron algunos a mexico y otros al audiencia de los confines y otros a esas partes y algunos quedaron aqui y fue asi, que por aviso que uvo en francia de los que fueron a España que entendieron esta tierra y el buen tratamiento de los vezinos y el adornamiento de sus casas y la plata y oro labrado que vieron en sus mugeres y en sus aparadores procuraron de venir á Robar y con este acuerdo y con un piloto que truxeron portugués que se dize borjas vecino y casado en Triana, parrochia dela ciudad de Sevilla, vino al puerto de canpeche un patax á vela y Remo con hasta quarenta soldados martes en la tarde a veynte e quatro del agosto pasado, el qual fue visto por los vezinos y se descuydaron no procurando saber si eran enemigos porque hasta entonces no avia llegado frances ninguno a aquel puerto, entendiendo que fuese navio de la nueva España o de la habana o de otros de las yslas de san juan o santo domingo que suelen alli tener su contratacion, y con este descuydo los franceses venida la noche se apoderaron en una urca de juan Rodriguez de noriega en que yo vine desas partes y la robaron y saquearon

y mataron una negra y hirieron mal al contra maestre, y de alli saltaron veynte e dos de ellos en tierra dos oras antes que amaneciese con buen apercibimiento de armas y arcabuzes y dieron en el pueblo de los españoles que estaban durmiendo, y los que dellos pudieron se huyeron y fueron al monte con sus mugeres y tomados a prision onze personas hombres y mugeres, y antonio ponce vecino y alcalde hordinario fue mal herido en una cadera de un xarazo de lo qual esta ya sano, y aviendo quemado algunas casas del pueblo apoderados de las haziendas de los vezinos y algunas mercaderias que valdrian veynte mill pesos de oro y mas, Robaron la yglesia e hizieron pedaços el niño jesus y quebraron el caliz y el ara e hizieron otros desafueros de que dan a entender ser luteranos y enemigos de nuestra santa fe catholica, y estando de la manera suso dicha sa Recogo la gente del pueblo miercoles a medio dia y enviaron por terceros á pedirles la presa de mugeres y onbres y que se contentaren con el daño que abian hecho y las haziendas de vezinos que llevavan y les ofrecieron demas desto mill e quinientos pesos de oro, y no lo queriendo hazer los franceses aviendose ynformado de los vezinos de la poca gente que era se esforçaron y dieron sobre ellos y de un arcabuzazo mataron un frances y los demas se Retiraron y entraron en una fragata questava en el puerto de un mercader desta ciudad y se fueron con toda la presa hazia la urca, y porque la fragata

a la sazón no tenia velas timon ni tiempo con que navegar la llevaron al Remolque con un batel al remo, y en esta coyuntura quiso dios que llegase un barco de la havana al puerto con hasta catorce soldados de la florida y punta de santa elena, que con señas de los del pueblo vinieron á el y se juntaron con los vezinos y se metieron en dos barcas al Remo y fueron tras la fragata en que los franceses llevavan la presa y abordando por anbas partes della con piedras y bozes y pocas armas mataron los nueve dellos y prendieron los cinco, y los demas mal heridos huyeron en el batel en que iban Remolcando la fragata y los nuestros con toda la presa se bolvieron al pueblo sin perder cosa alguna dello ni derramar mas sangre de la que arriba tengo dicho | luego que sucedio la llegada destes franceses lo supe dentro de veynte y quatro oras por aviso que me dio un vezino de los de aquel pueblo y aviendome pedido socorro provey luego que fuesen veynte y cinco onbres y por capitan y caudillo dellos francisco tamayo vezino y alcalde hordinario en esta ciudad, los quales ya que començavan á marchar para hacer su viaje al puerto questa treynta y tres leguas desta ciudad y llevo la nueva del buen suceso de los vezinos y el vencimiento de los franceses y asi ceso la yda la gente del socorro y en este tiempo yo puse todo Recaudo en la costa questa seis y siete y ocho leguas desta ciudad en que de cada dia surgen navios y barcos de diversas partes

y hize que se velase esta ciudad por sus cuartos y apercebi cinco mill naturales para que con arcos y flechas estuviesen a punto | si acaso los mismos o otros franceses viniesen, y de cada dia se tiene toda vigilancia y e hecho alardes en toda la tierra de armas y cavallos y todo tiene buen apercebimiento, de manera que si de aqui adelante sucediese algun daño no seria por descuydo mio ni de los vezinos que todos son personas honrradas y de buen pun-donor y que segun entiendo dellos defenderan bien sus capas y casas. La urca en que los franceses se apoderaron sacaron del puerto y aviendo tomado lo mejor della la dexaron y los marineros la bolvieron al puerto sin que mal alguno los hiziesen y se entrego á su dueño y la presa toda ya dicha a cuya era, quiero que sepa vuestra magestad que quando llegaron los franceses al puerto habia descargado la urca y enviado a esta cibdad lo mejor de las mercaderias y pagado a vuestra magestad los derechos de almojarifazgo que monto mill pesos de oro de minas y mas y lo que llevasen pudo montar hasta dos mill ducados de enpleos de Castilla: los cinco franceses que se truxeron presos a tierra de la fragata los ahorco el alcalde francisco de quiros luego que llego a tierra con la presa aviendo les tomado primero sus confisiones, entiendo que eran del puerto de diepa porque avra ocho dias que Recebí cartas del virrey de la nueva España en que me avisa que ponga Recaudo en los puertos desta provincia por-

que tiene carta de vuestra magestad en que le da aviso de los luteranos y otros franceses que salieron contra la voluntad de su Rey para andarse robando en el coso de esta carrera, luego que supe la vitoria ya dicha contra los franceses despache una caravela de aviso al virrey y oidores de mexico y les di noticia de lo sucedido y escrevi a los alcaldes de tabasco y el alcalde mayor de la veracruz para que entuviesen en vela y por descuydado no sucediese algun dano en los navios de aquellos puertos, y di despacho para el governador de la havana para que asi mesmo este sobre aviso porque hasta agora no a avido barca que lo pueda hazer, avra tambien quinze dias que me vino en posta una carta del cacique de cilan, pueblo de yndios questa doze leguas desta cibdad y dos de la costa, en que me escrivio que avia llegado aquel puerto un navio de franceses y questava surto en el y que andava la gente en tierra y como no la conociesen ni viesen yndios ni españoles se bolvieron a embarcar y se hizieron a la vela: antes que supiese su yda provey que saliesen desta ciudad veynte y cinco ombres bien apercebidos y por caudillo dellos a francisco tamayo el que antes di noticia que yba a canpeche con promesa de le enviar socorro luego que me lo enviase a pedir, y aviendo marchado hasta tres leguas desta ciudad les bolvi a mandar que se bolviesen sabido que se habian ydo como arriba dixen | en todo esto no se a gastado cosa alguna de la hazienda de vuestra magestad syno

fueron treynta pesos que mande dar al patron de la caravela que fue de aviso a la nueva españa, que los vezinos por respeto de la merced que tienen de vuestra magestad de las encomiendas de yndios y de ayudar de costa son obligados a defender esta Republica, y ellos lo hazen de buena voluntad y sin premia y yo de mi parte e mandado con toda libertad porque asi conviene en semejantes tiempos, ando aperciendo lo que resta de armas y de otros aparejos si se ofreciere necesidad en que se an menester, entendiendo que en tienpo de paz se an de apercebir las cosas de la guerra; temo cierto que a la primavera son en esta costa por que aunque en esta provincia no hay minas los vezinos tienen mucha plata labrada y joyas de oro en valor de dos zientos mill pesos y mas, hasta a ora los franceses an llevado lo peor plazera a dios que ansi sea de aqui adelante.

en esta tierra no se an dexado de cargar jamas los yndios ni a avido provision de vuestra magestad ni otro despacho para que no se carguen, y sienpre los an consentido cargar las justicias mayores que aqui an sido de que e Recibido gran admiracion, porque en el audiencia de los confines do estava subjeta esta provincia avia provision de vuestra magestad para que no se cargasen y en la nueva españa y en todas aquellas partes esta pregonada a lo menos con mercaderias sopena de mill pesos y perdimiento dela carga. Verdad es que a avido alguna ocasion para permitirlo en esta provincia, porque aunque la tierra

es llana en dozientas leguas y mas que tiene de latitud y longitud es una laja y peña biva donde con dificultad caminan los cavallos porque se deshierran a cada paso, y porque ansi mesmo en toda esta tierra ya dicha no ay Rios si no es uno questa en un pueblo que se llama chanpoton questa en cabeza de vuestra magestad y junto a la costa a la lengua del agua, mas los que estan la tierra adentro no se aprovechan sino de pozos hechos a mano de cinquenta y sesenta braças de hondo y no los ay en todas partes ny se halla aparejo necesario para dar de beber a las harrias y como desta causa ay pocos ganados ni ay tanta abundancia de cavallos y mulas como son menester para el sustento de la tierra, como quiera que sea yo procurare de abrir los caminos y hare que aya algunas harrias en la tierra y pondre recaudo en los pozos de los caminos de manera que no tengan por falta el no aver Rios, y de aqui a navidad con ayuda de Dios no se cargaran los yndios con mercaderias, porque en lo que toca a traer bastimentos y tributos de los pueblos por agora no tiene remedio de quitarse aunque entiendo yr cercenando y cortando conforme al tienpo, y de lo que hiziere dare aviso a vuestra magestad, ay provision del audiencia de los confines en esta ciudad para gastar quinientos pesos de la hacienda de vuestra magestad en cada un año en adereçar caminos y hazer puentes en las cienagas, yo entendere en ello con toda curiosidad en cesando las aguas: en la provision que traxe de mi cargo manda

vuestra magestad que goze del salario que an gozado los otros alcaldes mayores que an venido a estas provincias y porque estos an traydo diversos salarios querria que vuestra magestad me declarase el que tenga de aver que unos an traydo a mill ducados y otros quatrocientos mill maravedis y otros quatrocientos y cinquenta mill, y como el licenciado loaysa a quien yo tome Residencia truxo las quatrocientas y cinquenta mill que es el mayor salario que a avido me an començado a librar este los oficiales de vuestra magestad y lo llevare hasta que vuestra magestad me avise de lo que tengo de llevar, que con este salario ni aun con dos mill ducados no me podre sustentar por la carestia de la tierra y por mi mucho gasto y porque sustento una casa de las principales desta tierra, demas que los oidores que an venido an traydo los salarios ya dichos y mas los que tienen de oidores viniendo ellos y los demas que aqui an Residido sin mugeres ni gastos y llevando otros aprovechamientos de que a vuestra magestad dara esta ciudad noticia, demas que al tiempo que vuestra magestad me hizo la merced deste cargo yo dexé los yndios de mi encomienda, que tenia en la cibdad de sant Salvador que Rentavan ochocientos pesos de minas y mas, y estan puestos en cabeça de vuestra magestad por el audiencia de los confines en cuyo distrito estan porque en otra manera no se me quiso dar provision para estas partes diziendo que no las governaria con la libertad que convenia teniendo

encomienda de yndios, y desta causa los dexé por mejor servir a vuestra magestad, y en yr destas partes a negociar a esa corte gaste tres mill ducados y mas y vine adeudado en otros tantos, y para enbiar por mi muger y traerla a esta tierra e gastado otros mill y mas en que se a consumido y gastado todo lo que yo tenia y avia ganado en dezisiete años que a que pase a estas partes, como de todo enbiare provança y testimonios para que dello conste a vuestra magestad, a quien suplico que teniendo respeto a los gastos ya dichos me provea de salario con que me pueda sustentar que con aver vezinos en esta ciudad que tienen a quatro y cinco y seis mill ducados de Renta ninguno se trata mejor que yo, y esto conviene al servicio de vuestra magestad para autorizar el cargo que en otra manera la gente de yndias es tan sobre si que viendo mal tratado al que gobierna se le desacatarian y no obedecerian sus mandamientos: provea vuestra magestad en ello lo que mas convenga a su servicio.

Por otra clausula me comete vuestra magestad todo lo que por provisiones cédulas ynstruciones y otros despachos se a cometido a los otros alcaldes mayores y gobernadores que hasta aqui an sido en esta provincia, en lo qual se comprehenden muchas facultades que los pasados an tenido en especial las encomiendas que vacaren y las ayudas de costas que se an de dar de la hazienda de vuestra magestad a algunos pobladores casados y necesitados que no

tienen yndios de lo procedido de los tributos de los pueblos en que se gastaran hasta dos mill pesos pocos mas o menos, porque lo demas que Renta la hazienda de vuestra magestad se a de distribuir en salarios de oficiales y obispos y juez y limosnas de Religiosos; yo pienso usar de la facultad que vuestra magestad me da por quel licenciado thomas lopez que vino por justicia mayor siendo oidor de los confines traxo facultad para encomendar yndios y dar ayudas de costas y proveer corregimientos y dar solares y estancias de ganados y la misma facultad traxo el licenciado loaysa oidor asi mesmo que vino aqui con el mismo cargo y el adelantado montejo governador que fue y capitan general tuvo espresa cedula y ynstrucion para hazer lo mesmo, soy ynformado que los oidores del audiencia de mexico pretenden yrme a la mano para que no use de esta facultad Suplico a vuestra magestad que vistos los recaudos que yo ynbiare se me ynbié provision y declaracion espresa para que entienda en lo dicho sin que persona alguna me lo ynvida, que pues vuestra magestad me hizo la merced y pues yo no e desmerecido hasta agora antes se me an de acrescentar las facultades y mercedes que diminuyr, mayormente que sin esta facultad el cargo es de ningun efeto y no es justo que yo la gobierne y trabaje en esta provincia y otros den y repartan los aprovechamientos della, y sin esto holgaria antes ser abogado en los confines como lo era de antes que estar en el cargo, especial-

mente quel audiencia de mexico nunca tubo ni tiene facultad para encomendar yndios ni se encomiendan en toda la nueva españa y los que aqui vacaren se an de encomendar de necesidad, porque como no ay grangerias algunas en toda la tierra despoblarse ya si lo que vacase no se encomendase, y el que aqui residiere a de tener esta facultad de necesidad porque teniendo el negocio presente sabe qual es el mas merito y a quien se deven encomendar y guardarse la orden que vuestra magestad tiene dada, en lo que hasta aqui en la audiencia de los confines que tenia esta facultad se a guardado mal que se a visto por yspiriencia darse las encomiendas y las mas ayudas de costa a criados deudos y a llegados de presidente y oidores que se andan á su lado y en teniendo noticia de la vacante la piden y se les concede las mas veces, y an dando saco mano a la caja de vuestra magestad dando a seyscientos pesos y mas de ayuda de costa por dos años a los dichos y a otros que ellos quieren que no estan en esta provincia ni residen ni son casados en ellas, ques diretamente contra todo lo que vuestra magestad tiene proveydo, y demas deste ynconveniente sacan la moneda dela tierra para dar a los que no la conquistaron ny tienen poblada, y los pobladores padezen el trabajo y no gozan de las mercedes que vuestra magestad a los semejantes manda hazer, y el audiencia de mexico esta dozientas tantas leguas desta provincia y el que va a pedir la merced gasta mas en yda y buelta que gana en

hazer la jornada y a vezes se podria venir sin lo que pretende: todo esto dicho no por ambicion ny ynteres que en ello pretenda, mas de para dar autoridad al cargo y para quel que aqui residiere sirva mejor a vuestra magestad, que teniendo que dar sera temido tenido y acatado, y no lo teniendo sera en tanto tenido como un alcalde ordinario ni entienda vuestra magestad que pretendo darlo a deudos criados ni allegados porque mi yntento no es otro sino servir a vuestra magestad y gobernar esta tierra en paz y merecer para adelante.

Por cedula de vuestra majestad se vendio en almoneda la escrivania desta governacion a quien mas diese por ella, y se remato en feliciano bravo onbre de bien y de buena conciencia que tiene habilidad y esperiencia de negocios, dio por ella mill pesos de oro que yo mande meter y estan en la caja de vuestra magestad, prometiosele al tiempo del remate que vuestra magestad le mandaria dar titulo librado en su Real Consejo y para que aca se pudiese hazer escrivano de vuestra magestad esta esperando por este despacho, suplico a vuestra magestad se le mande enbiar el titulo, | yo despacho con el los negocios y le hallo siempre a la mano para lo que e menester y como no es vicioso esta siempre desocupado, lo mas de lo que se despacha es de negocios de yndios y de officio y lo que haze por dineros es en poca cantidad, de manera que con ello no puede sustentarse, convendria darle alguna ayuda

de costa por lo que hace de officio que en el audiencia de los confines se libran en cada un año a los secretarios del audiencia trezientos y quatrocientos pesos en lo que se aplica para estrados, y esto creo que lo haze el audiencia por un capitulo de carta que tienen de vuestra magestad | el padece necesidad mas no me atrevere a darle ayuda de costa hasta que vuestra magestad me mande lo que tengo de hazer y mas convenga al servicio.

En esta tierra no se da trigo, por ser de temple caliente en demasia y porque toda la tierra es una laja y peña biva como e escrito a vuestra magestad en un capitulo desta carta, y asi no puede entrar arado en ella salvo en algunas partes donde encima de aquesta peña y laja ay hasta un estado de tierra y mas y menos donde se pudiera dar si fueran las aguas tan concertadas como en españa y concurrirían otras cosas necesarias para la labrança, en los pocos dias que a que yo estoy en la provincia lo e sembrado y se a perdido y asi los vecinos no se an dado ni dan a ello y se sustentan con el pan dela tierra, la yndustria de amasarlo y cozerlo solo la tienen las yndias dela tierra y si ellas no entendiesen en ello en el estado de aora no se podrian sustentar los vezinos, | el licenciado loaysa que aqui vino por justicia mayor a quien se cometio por el audiencia dio por remedio que del pueblo de la encomienda de cada un vezino viniesen por su tanda yndios que hiziesen el pan a sus encomenderos pa-

gandoles cierta cantidad y questos se mudasen de mes a mes, y dio a los encomenderos mandamientos para que los justicias compeliesen a los yndios que asi lo guardasen y cunpliesen, lo qual por parecerme que tenia color de servicio personal que vuestra magestad tiene mandado quitar en toda la tierra, pronuncie un auto que se pregono que los vezinos no se a provechasen de los mandamientos que para esto tenian del licenciado loaysa sopena de privacion perpetua de los yndios de su encomienda: sintiose en demasia generalmente y conocida su necesidad los frayles desta provincia buscaron en los pueblos comarcanos yndias vagabundas, solteras y de mal bivar y que son dañosas en los pueblos y las enbieron a esta ciudad para que se pusiesen de soldada con los vecinos y entendiesen en lo dicho, yo lo supe y lo e permitido aunque no e dado autoridad para ello y no dexo de tener algun escrupulo por ser contra una de las hordenanças hechas sobre el buen gobierno y conservacion de los naturales destas partes por la qual vuestra magestad manda que ninguno se sirva por via de naboria ni tapia ni en otra manera alguna, de lo que proveyo el licenciado loaysa yo le hize cargo en su Residencia y va sometido a vuestra magestad, porque demas de ser servicio personal venian mugeres casadas sin sus maridos y algunas doncellas y no se usava bien de sus personas en los caminos ni en las casas de los vezinos que tienen españoles negros y mestizos en

sus casas con quien se Rebolbieran, y conoci otros ynconvenientes por donde me mobi a no consentir lo proveydo por el licenciado y en esto otro ultimo que hicieron los frayles e hallado menos ynconvenientes porque las yndias que an venido son solteras, y las mas viejas y muy pobres, y les mandare pagar quatro Reales en cada mes y algunas an casado y casan los frayles | van los domingos a misa y a la dotrina doy noticia dello a vuestra magestad para que si esto ultimo no pareciera justo me avise de lo que devo hazer que aunque no hallo otra manera como la tierra se sustente cunplirse a lo que vuestra magestad proveyese darseles a dos vestuarios cada un año a cada una

— al tiempo que se hizo mi provision que fue por tiempo de seis años y mas lo que fuese la voluntad de vuestra magestad, pedi a los del consejo me diesen titulo de governador y capitan general como lo fue don francisco de montejo adelantado que fue en estas provincias y lo son los que vienen a la isla de cuba y a sant Juan de Puerto Rico y al nonbre de Dios y a cartaagena y santa marta y otras partes, pues no es de menos ynportancia esta provincia que aquellas: prometioseme que merecidolo mis servicios que se me haría la merced Suplico á vuestra magestad que pues a tercero desto no se recrece algun perjuyzio y conviene para quel cargo tenga la autoridad que se Requiere y para que con mas libertad pueda govarnar estas provin-

cias y proveer en los negocios que sucedieren, se me haga la merced que bien se puede colegir del principio de mis servicios de la manera que serviere a vuestra magestad en el tiempo venidero que aqui Residiere.

Lo que monta la hazienda de vuestra magestad en esta provincia y en que se distribuyen las Rentas avisare a vuestra magestad quando enbiare las Residencias que yran con los nabios de la nueva españa donde demas dela duplicada desta escriviere vuestra magestad de quales quiera otras cosas que de nuevo sucedan.

e castigado algunos desacatos que se an hecho contra Religiosos de la orden de sant francisco y contra el juez eclesiastico que son los que sustentan la dotrina entre los naturales y sin ellos cesaria su cristiandad ynstrucion y policia: ellos conformado con los vezinos porque entre ellos solia aver algunas diferencias, entiendo que en esto e hecho notable servicio a vuestra magestad porque de lo contrario se Recrecian muchos daños lo qual en alguna manera a sucedido por las malas mañas que se an dado los alcaldes mayores que aqui an estado, sienpre procurarare que aya esta conformidad y que a los Religiosos no se les haga ningun mal tratamiento

La venida del Obispo a estas provincias es muy necesaria porque ay muchos pleitos eclesiasticos perdidos y otros suspensos y mal entendidos, y por falta de perlado no esta bien Regida la yglesia ni

ay curas tan abiles y suficientes como convendria de que los vecinos y sus mugeres Reciben grande consolacion, suplico a vuestra magestad que venga con toda brevedad y si oviere de venir electo solamente de vuestra magestad alguna orden como venga con ffacultad para entender en negocios porque asi conviene al servicio de dios y de vuestra magestad y al buen despacho delos negocios.

la provincia de Tavasco que se me encarga por mi provision esta setenta o ochenta leguas desta ciudad y por no aver tenido hasta agora tan buena disposicion como hazer el viaje convenia no la e visitado ni me e atrevido a enbiar teniente por no haber hallado persona de quien pueda confiarme que guardara el servicio de dios y de vuestra magestad, en teniendo fuerças para ello pienso yr a lo hacer personalmente y dare aviso a vuestra magestad del estado de aquella tierra la calidad de los negocios me a dado ocasion a alargarme Suplico á vuestra magestad me lo perdone: nuestro señor guarde a vuestra magestad por muchos años con acrecentamiento demas y mayores Reynos y señorios, dela ciudad de merida y de octubre 6 de 1561 años=Catolica Real magestad=obidiente criado de vuestra magestad que sus Reales pies y manos veso
El doctor Diego quixada=hay una rubrica—



RELACIÓN DE LAS COSAS DE YUCATÁN
SACADA DE LA QUE ESCRIBIÓ EL PADRE FRAY DIEGO DE LANDA,
DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO.

(Biblioteca de la Real Academia de la Historia.— Est. 24, gr. 3, B. ño. 68.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Fray D.º de Landa.

MDLXVI.

1716

Que Yucatan no es isla, ni punta que entra en la mar, como algunos pensaron, sino tierra firme, y que se engañaron por la punta de Cotoch que haze la mar entrando por la via de la Ascension hazia Golfo dulce y por la punta que por esta otra parte hazia méxico haze la desconocida antes de llegar á Campeche, ó por el estendimiento de las lagunas que haze la mar entrando por puerto real y dos bocas.

Que es tierra muy llana y limpia de sierras, y que por esto no se descubre desde los navios hasta muy cerca, salvo entre Campeche y Champoton donde descubren unas serrezetas y un morro de ellas que llaman de los diablos.

Que viniendo de la vera cruz por parte de la punta de Cotoch, está en menos de xx grados, y por la boca de puerto real en mas de veinte y tres, y que tiene del un cabo de estos al otro bien ciento y treinta leguas de largo, camino derecho.

Que su costa es baxa y por esto los nauios grandes van algo apartados de tierra.

Que la costa es muy suzia de peñas y piçarrales asperos que gastan mucho los cables de los nauios, y que tiene mucha lama, por lo qual aunque los nauios den á la costa se pierde poca gente.

Que es tan grande la menguante de la mar, especialmente en la baya de Campeche, que muchas vezes queda media legua en seco por algunas partes.

Que con estas grandes menguantes se quedan en las onas, y lama y charcos muchos pescados pequeños de que se mantiene mucha gente.

Que atraviesa á Yucatan una sierra pequeña de esquina á esquina, y comienza cerca de Champoton y procede hasta la villa de Salamanca, que es el cornijal contrario al de Champoton.

Que esta sierra divide á Yucatan en dos partes, y que la parte de mediodia hazia Lacandon y Taiza está despoblada por falta de agua que no la ay sino quando llueve. La otra que es al Norte está poblada.

Que esta sierra es muy caliente y el sol quema mucho, aunque no faltan aires frescos como brisa ó solano que allí reyna mucho, y las tardes la virazon de la mar.

Que en esta tierra vive mucho la gente, y que se ha hallado hombre de ciento y quarenta años.

Que comienza el invierno desde St. Francisco, y dura fin de Março, porque en este tiempo corren los

Nortes y causan catarros rezios y calenturas por estar la gente mal vestida.

Que por fin de Henero y Hebrero ay un veranillo de rezios soles, y no llueve en este tiempo sino á las entradas de las lunas.

Que las aguas comiençan desde Abril hasta fin de Setiembre, y que en este tiempo siembran todas sus cosas y viene á maduracion aunque siempre llueva, y que siembran cierto género de maiz por Sant Francisco que se coje brevemente.

Que esta provincia se llama en lengua de los indios Veumilcuz y Etelceh, que quiere decir tierra de pautos y venados y que tambien la llamaron Peten, que quiere dezir isla, engañados por las ensenadas y bayas dichas.

Que quando Fran.^{co} Hernandez de Cordoba llegó á esta tierra saltando en la punta que él llamó cabo de Cotoch, halló ciertos pescadores indios y les preguntó que tierra era aquella, y que le respondieron Cotoch, que quiere dezir nuestras casas y nuestra patria, y que por eso se puso este nombre á aquella punta, y preguntándoles mas por señas que como era suya aquella tierra, respondieron Ciuthan, que quiere dezir, dizenlo, y que los Españoles la llamaron Yucatan, y que estò se entendió de uno de los conquistadores viejos llamado Blas Hernandez que fueron con el adelantado la primera vez.

Que Yucatan á la parte de mediodia tiene los rios de Taiza y las sierras de Lacandon, y que entre me-

diodia y poniente cae la provincia de Chiapa, y que para pasar á ellas se auian de atraesar los quatro rios que decienden de las sierras, que con otros se viene á hazer San Pedro y San Pablo, rio que descubrió en Tabasco Grijalva, y que á poniente está Xicalango y Tabasco, que es una mesma provincia.

Que entre esta provincia de Tabasco y Yucatan estan las dos bocas que rompe la mar en la costa, y que la mayor de estas tiene una gran laguna de abertura y que la otra no es muy grande.

Que entra la mar por estas bocas con tanta furia que se haze una gran laguna abundante de todos pescados, y tan llenas de isletas que los indios ponen señales en los árboles para acertar el camino, para ir ó venir navegando de Tabasco á Yucatan, y que estas islas y sus playas y arenales estan llenos de tanta diversidad de aves marinas que es cosa de admiracion y hermosura, y que tambien hay infinita caca de venados, conejos y puercos de los de aquella tierra, y monos, que no los ay en Yucatan.

Que ay muchas yguanas que espanta, y en una dellas está un pueblo que llaman Tixchel.

Que al Norte tiene la isla de Cuba y á LX leguas muy enfrente la Habana, y algo adelante una islilla de Cuba que dizen de Pinos.

Que al Oriente tiene á Honduras y que entre Honduras y Yucatan se hazé una muy gran ensenada de mar, la qual llamó Grijalva Baya de la Ascension, y que está muy llena de isletas y que se pierden en

ellas navios, principalmente de los de la contractacion de Yucatan á Honduras, y que avrá xv años que se perdió una barca con mucha gente y ropa, que se les çoçobró el navio, y se ahogaron todos salvo un Majuelas y otros quatro que se abraçaron con un gran pedaço de un arbol del navio, y que anduieron assi tres ó quatro dias sin poder llegar á ninguna de las islillas, y que se ahogaron faltándoles las fuerças, sino fué Majuelas que salió medio muerto, y tornó en sí comiendo caracolejos y almejas, y que desde la islilla passó á tierra en una balsa que hizo de ramas como mejor pudo, y passado á tierra firme, buscando de comer en la ribera topó con un cangrejo que le cortó el dedo pulgar por la primera conjuntura con grauissimo dolor, y tomó la derrota por un áspero monte á tiento para la villa de Salamanca, y que anochescido se subió en un arbol, y que desde allí vió un gran tigre que se puso en acechanza de una cierua y se la vió matar, y que á la mañana él comió de lo que habia quedado.

Que Yucatan tiene algo mas baxo de la punta de Cotoch á Cuzmil enfrente v leguas de una canal que haze la mar entre ella y la isla de muy gran corriente.

Que Cuzmil es isla de xv leguas en largo y cinco en ancho, en que ay pocos indios y son de la lengua y costumbres de los de Yucatan, y está en xx grados á esta parte de la equinocial.

Que la isla de las mugeres está xiii leguas abaxo

de la punta de Cotoch, II leguas de tierra enfrente de Ekab.

Que los primeros españoles que aportaron á Yucatan, segun se dize, fueron Ger.^{mo} de Aguilar, natural de Ecija y sus compañeros, los quales el año MDXI en el desbarato del Darien por las revueltas entre Diego de Nicuesa y Vasco Nuñez de Balboa, siguiéron á Valdivia que venia en una carauela á Sto. Domingo á dar cuenta al almirante y al gobernador de lo que passaua, y á traer xx mil ducados del rey, y que esta carauela llegando á Jamaica dieron en los baxos que llaman Vívoras donde se perdió que no escaparon mas de hasta xx hombres, que con Valdivia entraron en el batel sin velas y con unos ruynes remos, y sin mantenimiento ninguno, y que anduvieron XIII dias por la mar, despues de muertos de hambre casi la mitad llegaron á la costa de Yucatan á una provincia que llamauan de la Maya, de la qual la lengua de Yucatan se llama Mayathan que quiere dezir lengua de Maya.

Que esta pobre gente vino á manos de un mal cacique, el qual sacrificó á Valdivia y á otros quatro á sus ídolos, y despues hizo vanquetes de ellos á la gente, y que dexó para engordar á Aguilar á Guerrero y á otros cinco ó seis, los quales quebrantaron la prision y huieron por unos montes, y que aportaron á otro señor enemigo del primero y más piadoso, el qual se sirvió dellos como de esclauos, y que el que sucedió á este señor los trató con buena gra-

cia, pero que ellos de dolencia se murieron, quedando solos dos, Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, de los quales Aguilar era buen cristiano, y tenía unas horas por las quales sabia las fiestas, y que este se salvó con la ida del Marqués Hernando Cortés año M.D.XVIII, y que el Guerrero como entendía la lengua se fué á Chectemal que es la Salamanca de Yucatan, y que allí le recibió un señor llamado Nachancan el qual le dió á cargo las cosas de la guerra, en que se uvo muy bien venciendo muchas veces los enemigos de su señor, y que enseñó á los Indios pelear mostrándoles hazer fuertes y bastiones, y con esto y con tratarse como Indio ganó mucha reputación, y le casaron con una muy principal muger en que uvo hijos, y que por esto nunca procuró salvarse como hizo Aguilar, antes labraua su cuerpo, y criaua cabello y harpaba las orejas para traer çarçillos como los indios, y es creible que fué idolátra como ellos.

Que el año M.D.XVII por Quarezma salio de St. Iago de Cuba Francisco Hernandez de Cordoua, con tres nauios á rezcatar esclauos para las minas, que ya en cuba se iua la gente apocando, y que otros dizen que salió á descubrir tierra, y que lleuo por piloto á Alaminos y que llegó á la isla de mugeres, que él le puso este nombre por los ídolos que allí halló de las Diosas de aquella tierra como Aixchel, Ixchebeliax, Ixhunié, Ixhunieta, y que estauan vestidas de la cinta abaxo y cubiertos los pechos como

usan las indias, y que el edificio era de piedra de que se espantaron, y que hallaron algunas cosas de oro, y las tomaron, y que llegaron á la punta de Cotoch, y que de allí dieron vuelta hasta la baya de Campeche, donde desembarcaron domingo de Lázaro y que por esto la llamaron Lázaro, y que fueron bien recibidos del Señor, y que los indios se espantaban de ver los Españoles y les tocaban las barbas y personas.

Que en Campeche hallaron un edificio dentro de la mar cerca de tierra quadrado y gradado todo, y que en lo alto estaba un Ídolo con dos fieros animales que le comian las ijadas, y una sierpe larga y gorda de piedra que se tragava un leon, y que los animales estauan llenos de sangre de los sacrificios.

Que desde Campeche entendieron que auia un pueblo grande cerca, que era Champoton, donde llegados hallaron que el señor se llamaua Mochcovoh, hombre belicoso el qual apellidó su gente contra los Españoles, de lo qual pesó á Francisco Hernandez viendo en lo que auia de parar, y que por no mostrar poco ánimo puso tambien su gente en orden y hizo soltar artillería de los navíos, y que los Indios aunque les fué nuevo el sonido, humo y fuego de los tiros no dexaron de acometer con gran alarido, y que los Españoles resistieron dando muy fieras heridas y matando muchos, pero que el Sr. los animó tanto que hizieron retirar á los Españoles y que

mataron xx y hirieron cincuenta y prendieron dos viuos, que despues sacrificaron, y que Francisco Hernandez salió con xxxiii heridas y que assi volvió triste á Cuba donde publicó que la tierra era muy buena y rica por el oro que halló en la isla de mugeres.

Que estas nuevas movieron á Diego Velazquez gobernador de Cuba y á otros muchos y que enuió á su sobrino Iuan de Grijalva con quatro nauios y docientos hombres, y que fué con el Francisco de Montejo, cuyo era el un nauio, y que partieron primero de Mayo de M.D.XVIII.

Que lleuaron consigo al mismo piloto Alaminos y llegados á la isla de Cuzmil, que el piloto vio desde ella á Yucatan, y que la otra vez con Fran.^{co} Hernandez la hauia corrido á la mano derecha, y que con desseo de bojarla si fuese isla echó á la mano izquierda, y siguieron por la baya que ellos llamaron de la Ascension, porque en tal día entraron en ella y que dieron vuelta á toda la costa hasta llegar otra vez á Champoton, donde sobre tomar agua les mataron un hombre y les hirieron cincuenta, y entre ellos á Grijalva con dos flechas y le quebraron diente y medio, y que assi se fueron, y nombraron á este puerto el puerto de mala pelea, y que deste viaje descubrieron la Nueva España y á Panuco y á Tabasco, y que en esto gastaron cinco meses, y quisieron saltar en tierra en Champoton, lo qual les estorbaron los Indios con tanto coraje que en sus canoas entraron

hasta cerca de las carabelas á flecharlos, y que assi se hizieron á la vela y los dexaron.

Que quando Grijalva tornó de su descubrimiento y rescate de Tauasco y Ulua estaua en Cuba el gran capitán Hernando Cortés y que oiendo la nueva de tanta tierra y tantas riquezas desseó verlo y aun ganarlo para Dios, y para su rey, y para sí y para sus amigos.

Que Hernando Cortés salió de Cuba con once navios que el mayor era de cien toneles, y que puso en ellos onze capitanes, siendo él uno dellos, y que llevaua quinientos hombres y algunos caballos y mercerías para rescatar, y á Francisco de Montejo por capitán y al dicho Alaminos mayor piloto del armada, y que puso en su nao capitana una vandera de fuegos blancos y azules en reuerencia de nra Señora, cuya ymagen con la cruz ponía siempre donde quitaua los idolos, y que en la vandera auia una cruz colorada con un letrero en torno que dezia, *amici sequamur crucem, & si nos habuerimus fidem in hoc signo vincemus.*

Que con esta flota y no más aparato partió y que llegó á Cuzmil con los diez navios, porque el uno se le apartó en una refriega, y que despues le cobró en la costa. Que la llegada á Cuzmil fué por la parte del norte y halló buenos edificios de piedra para los idolos, y un buen pueblo, y que la gente viendo tanto nauio y salir los soldados á tierra huyó toda á los montes.

Que llegados los Españoles al pueblo lo saquearon y se aposentaron en él, y que buscando gente por el monte toparon con la muger del Señor y con sus hijos, de los quales con Melchior intérprete indio que auia ido con Francisco Hernandez y con Grijalva, entendieron que era la muger del S.^r á la qual y á sus hijos regaló mucho Cortés, y hizo que embiasen á llamar al S.^r al qual venido le trató muy bien y le dió algunos donezillos y le entregó á su muger y hijos y todas las cosas que por el pueblo se auian tomado, y que le rogo que hiziesse venir los indios á sus casas, y que venidos hizo restituir á cada uno lo que era suyo, y que despues de asegurados les predicó la vanidad de los idolos y les persuadió que adorassen la cruz y que la puso en sus templos con una ymagen de la Señora, y que con esto se sana la idolatria pública.

Que Cortés supo alli como unos hombres barbados estauan camino de seis soles en poder de un señor y que persuadió á los indios que se los fuessen á llamar, y que halló quien fuesse, aunque con dificultad porque tenian miedo al señor de los barbados, y escribióles esta carta.

Nobles señores: yo partí de cuba con onze navios de armada y quinientos Españoles y llegué aquí á cuzmil de donde os escriuo esta carta. Los desta isla me han certificado que ay en esa tierra cinco ó seis hombres barbados y en todo á nosotros muy semejantes, no me saben dar ni dezir otras señas mas por

estas conjeturo y tengo por cierto sois Españoles. yo y estos hidalgos que conmigo vienen á poblar y descubrir estas tierras os rogamos mucho que dentro de seis dias que recibieredes esta os vengais para nosotros sin poner otra dilacion ni escusa. Si viniéredes todos conoceremos y gratificaremos la buena obra que de vosotros recibirá esta armada. Un vergantín embió para en que os vengais y dos naos para seguridad.

Que los indios llevaron esta carta envuelta en el cabello, y la dieron á Aguilar, y que los nauios, porque tardauan los indios mas del tiempo del plazo creieron que los avian muerto, y que se boluieron al puerto de cuzmil, y que Cortés viendo que los indios no tornauan ni los barbados se hizo otro dia á la vela. Mas aquel dia se les abrió un nauio y les fué necesario tornar al puerto, y que estándole aderezando, Aguilar recibida la carta atrauegó en una canoa la canal entre Yucatan y Cuzmil, y que viéndole los del armada fueron á ver quien era y que Aguilar les preguntó si eran christianos, y que respondiéndole que sí y Españoles lloró de plazer y puestas las rodillas en tierra dió gracias á Dios, y preguntó á los Españoles si era miércoles.

Que los Españoles le llevaron á Cortés assi desnudo como venia, el qual le vistió y mostró mucho amor, y que Aguilar contó allí su pérdida y trauajos, y la muerte de sus compañeros, y como fué im-

posible auisar á Guerrero en tan poco tiempo por estar mas de LXXX leguas de allí.

Que con este Aguilar, que era muy buen interprete, tornó Cortés á predicar la adoracion de la cruz, y quitó los ídolos de los templos, y dizen que hizo esta predicacion de Cortés tanta impresion en los del Cuzco, que salian á la playa diziendo á los Españoles que por allí passauan, Maria, Maria, Cortés, Cortés.

Que partió Cortés de allí y que tocó de passo en Campeche, y no paró hasta Tauasco, donde entre otras cosas y Indias que le presentaron los de Tauasco le dieron una india que despues se llamó Marina, la qual era de Xalisco, hija de padres nobles, y hurtada pequeña y vendida en Tauasco, y que de ay la vendieron tambien en Xicalango y Champoton, donde aprendió la lengua de Yucatan, con la qual se vino á entender con Aguilar, y que assi proveió Dios á Cortés de buenos y fieles interpretes, por donde vino á tener noticia y entrada en las cosas de México, de las quales la Marina sabia mucho por auer tratado con mercaderes Indios, y gente principal que habluauan desto cada dia.

Que algunos viejos de Yucatan dizen auer oido á sus passados que aquella tierra pobló cierta gente que entró por Levante á la qual auia Dios librado abriéndoles doze caminos por la mar, lo qual si fuesse verdad era necesario que viniessen de judios todos los de las Indias, porque passado el estrecho de Maga-

llanes se auian de ir estendiendo mas de dos mil leguas de tierra que oy gouierna España.

Que la lengua desta tierra es toda una y que esto aprouecho mucho para su conuersion, aunque en las costas ay alguna differencia en vocablos y en el tono de hablar, y que assi los de la costa son mas polidos en su trato y lengua, y que las mugeres se cubren los pechos y las de mas adentro no.

Que esta tierra está partida en provincias sujetas á los pueblos de Españoles mas cercanos.

Que la provincia de Chectemal y Bachalal, está sujeta á Salamanca. La provincia de Ekab de Cochuah y de Kupul estan sujetas á Valladolid. La de Ahkimchel y Izamal, la de Zututa, la de Hocabaihumum, la de Tutuxiu, la de Cehpech, la de Chakan estan sujetas á la cibdad de Mérida. La de Camol y Campeche y Champutum y Tikchel acuden á S.^t Francisco de Campeche.

Que en Yucatan hay muchos edificios de gran hermosura, que es la cosa mas señalada que se á descubierta en las Indias, todos de cantería muy bien labrada, sin hauer ningun genero de metal en ella con que se pudiesse labrar.

Que estan estos edificios muy cerca unos de otros y que son templos, y que la razon de auer tantos es por mudarse las poblaciones muchas vezes, y que en cada pueblo labrauan un templo por el grande aparejo que ay de piedra y cal y cierta tierra blanca excelente para edificios.

Que estos edificios no son hechos por otras naciones, sino por Indios, lo qual se vé por hombres de piedra desnudos y honestados de unos largos listones que llaman en su lengua Ex, y de otras divisas que los Indios traen.

Que estando este religioso autor desta obra en aquella tierra se halló en un edificio que desbarataron un cántaro grande con tres asas, pintado de unos fuegos plateados por de fuera, y dentro ceniza de cuerpo quemado y algunos guessos de los braços y piernas muy gruesos á marauilla, y tres cuentas de piedra buenas de las que usan los Indios por moneda.

Que estos edificios de Izamal eran XI ó XII por todos, sin auer memoria de los fundadores, y que en uno de ellos á instancia de los Indios se pobló un monesterio el año MDXLIX que se llamó S.^t Antonio.

Que los segundos edificios principales son los de Tikoch y Chicheniza, los quales se pintaran despues.

Que Chicheniza es un asiento muy bueno x leguas de Izamal y XI de Valladolid donde dicen que reynaron tres SS.^{tes} hermanos que vinieron á aquella tierra de la parte de Poniente, los quales eran muy religiosos, y que assi edificaron muy lindos templos, y que viuieron sin mugeres muy honestamente, y que el uno de estos se murió ó se fué, por lo qual los otros se hizieron parciales y deshonestos y que por esto los mataron. La pintura del edificio mayor

pintaremos despues, y escribiremos la manera del pozo donde hechauan hombres viuos en sacrificio y otras cosas preciosas. tiene mas de vii estados de hondo hasta el agua, y de ancho mas de cien pies hecho redondo en una peña tajada que es marauilla, y el agua parece verde, dizen que lo causan la arboleda de que está cercado.

Que es opinion entre los Indios, que con los Izaes que poblaron á Chicheniza vino un gran señor llamado Cuculcan, y que muestra ser esto verdad el edificio principal que se llama cuculcan, y dizen que entró por la parte de poniente, y que difieren en si entró antes ó despues de los Izaes ó con ellos, y dizen que fué bien dispuesto y que no tuvo muger ni hijos, y que despues de su vuelta fue tenido en México por uno de sus Dioses, y llamado Cehalcouati, y que en Yucatan tambien le tuvieron por Dios por ser gran republicano, y que esto se vió en el asiento que puso en Yucatan despues de la muerte de los señores para mitigar la discussion que sus muertes causaron en la tierra.

Que este Cuculcan tornó á poblar otra çibdad, tratándolo con los señores naturales de la tierra, en que él y ellos viuiesen, y que allí viniessen todas las cosas y negocios, y que para esto eligieron un asiento muy bueno viii leguas mas dentro en la tierra que donde está agora Mérida, y xv ó xvi de la mar, y que allí cercaron de una muy ancha pared de piedra seca, como medio quarto de legua,

dexando solas dos puertas angostas, y la pared no muy alta, y que en medio desta cerca hizieron sus templos, y que al mayor que es como el de Chicheniza llamaron Cuculcan, y que hizieron otro redondo con quatro puertas, diferente de quantos ay en aquella tierra, y otros muchos á la redonda juntos unos á otros, y que dentro de este cercado hizieron casas para los señores solos, entre los quales repartieron toda la tierra, dando pueblos á cada uno segun la antigüedad de su linaje y ser de su persona, y que Cuculcan puso nombre á la çibdad, no del suyo como hizieron los Ahizaes en Chicheniza que quiere decir el pozo de los Aizaes, mas llamóla Mayapan, que quiere dezir el pendon de la Maya, porque á la lengua de la tierra llaman Maya, y que los Indios Ichpa que quiere dezir dentro de las cercas.

Que este Cuculcan vivió con los Señores algunos años en aquella çibdad y que dexándolos en mucha paz y amistad se tornó por el mismo camino á México, y que de passada se detuvo en Champoton, y que para memoria suya y de su partida hizo dentro en la mar un buen edificio al modo del de Chineniza un gran tiro de piedra de la ribera, y que assi dexó Cuculcan en Yucatan perpetua memoria.

Que partido Cuculcan acordaron los señores para que la republica durasse, que tuviesse el principal mando la casa de Cocomes por ser mas antigua ó mas rica, ó por ser el que la regía entonces hombre de mas valor, y que hecho esto ordenaron que

pues en el cercado no auia sino templos y casas para los señores y gran sacerdote, que se hiziessen fuera de la cerca casas donde cada uno de ellos tuuiese alguna gente de servicio y donde los de sus pueblos acudiessen quando viniessen á la çibdad con negocios, y que en estas casas puso cada uno su mayordomo el qual traya por señal una vara gorda y corta y que le llamauan Caluac, y que este tenia cuentas con los pueblos y con los que los regian, y que á ellos se enbiara auiso de lo que era menester en casa del señor, como aues, maiz, miel, sal, pesca, caça, ropa y otras cosas, y que el Caluac acudía siempre á la casa del señor y veia lo que era menester en ella, y la proueya luego, porque su casa era como oficina de su señor.

Que acostumbraban buscar en los pueblos los mancos y ciegos y que les dauan lo necessario.

Que los señores proueyan de gouernadores, y si les eran azeptos confirmauan en sus hijos los officios, y que les encomendauan el buen tratamiento de la gente menuda y la paz del pueblo, y el ocuparse en trabajar para que se sustentasen ellos y los señores.

Que todos los señores tenian cuenta con respetar visitar y alegrar á Cocom, acompañandole y festejandole y acudiendo á él con los negocios arduos, y que entre sí viuian muy en paz y en mucho passatiempo como ellos lo usan tomar en vailes y combites y caças.

Que los de Yucatan fueron tan curiosos en las cosas de la religion como en las del gouerno, y que tenian un gran sacerdote que llamauan Achkinmai y por otro nombre Ahucanmai, que quiere dezir el sacerdote Mai, ó el gran sacerdote May, y que este era muy reuerenciado de los señores, el qual no tenia repartimiento de indios, pero que sin las offrendas le hacian presentes los señores y que todos los sacerdotes de los pueblos le contribuian, y que á este le sucedian en la dignidad sus hijos ó parientes mas cercanos, y que en este estaua la llave de sus sciencias, y que en estas tratauan lo mas, y que dauan consejo á los señores y respuestas á sus preguntas, y que cosas de los sacrificios pocas vezes las trataua sino en fiestas muy principales, ó en negocios muy importantes, y que estos proueyan de sacerdotes á los pueblos quando faltauan, examinándolos en sus sciencias y cerimonias, y que les encargaua las cosas de sus off.^{os} y el buen exemplo del pueblo, y proueyan de sus libros y los enbiaua, y que estos attendian al seruicio de los templos, y á enseñar sus sciencias y escriuir libros de ellas.

Que enseñauan á los hijos de los otros sacerdotes y á los hijos segundos de los señores, que los llevauan para esto desde niños, si veian que se inclinauan á este officio.

Que las sciencias que enseñauan eran la cuenta de los años, meses y días, las fiestas y cerimonias de la administracion de sus sacramentos, los días y

tiempos fatales, sus maneras de adiuinar y sus profecias, los acaecimientos y remedios para los males, y las antigüedades, y leer y escribir con sus letras y caracteres con los quales escribian y con figuras que significauan las escrituras.

Que escribian sus libros en una hoja larga doblada con pliegues, que se venia á cerrar toda entre dos tablas que hazian muy galanas, y que escriuian de una parte y de otra á columnas segun eran los pliegues, y que este papel hazian de raizes de un árbol y que le dauan un lustre blanco en que se podia bien escribir, y que sabian de estas sciencias algunos principales señores por curiosidad y que por esto eran más estimados, aunque no las usauan en público.

Que cuentan los Indios que de parte de medio dia vinieron á Yucatan muchas gentes con sus señores, y que parece auer venido de Chiapa, aunque los Indios no lo sauen, mas que este autor lo congetura porque muchos vocablos y composiciones de verbos es la misma en Chiapa y en Yucatan, y que ay grandes señales en la parte de Chiapa de lugares que an sido despoblados, y dizen que estas gentes anduieron XI años por los despoblados de Yucatan, sin auer en ellos agua sino la que llueue, y que en fin de este tiempo aportaron á las sierras que caen algo enfrente de la cibdad de Mayapan, x leguas de ella, y que allí començaron á poblar y hazer muy buenos edificios en muchas partes y que los de

Mayapan tomaron mucha amistad con ellos y holgaron que labrassen la tierra como naturales, y que assi estos de Tutuxiu se sugetaron á las leyes de Mayapan, y assi emparentaron unos con otros, y que como el señor Xiuis de los Tutuxios era tal, vino á ser muy estimado de todos.

Que estas gentes viuieron tan quietamente que no auia pleyto ninguno, ni usauan armas ni arcos aun para la caça, siendo agora excellentes flecheros, y que solamente usauan lazos y trampas con que tomauan mucha caça, y que tenian cierto arte de tirar varas con un palo grueso como dos ó tres dedos, agujereado hazia la tercia parte y largo seis palmos, y que con él y unos cordeles tirauan fuerte y certeramente.

Que tenian leyes contra los delinquentes y las esecutauan mucho, como contra el adúltero, que le entregauan al ofendido para que él le matasse soltando una piedra grande desde lo alto sobre la cabeza, ó le perdonasse si quisiesse, y que á las adúlteras no dauan otra pena mas de la infamia, que entre ellos era cosa muy graue, y que al que forçasse donzella le matauan á pedradas, y cuentan un caso que el señor de los Tutuxios tenia un hermano que fue acusado deste crimen, y le hizo apedrear y despues le hizo cubrir de un gran monton de piedras, y que dizen que tenían otra ley antes de la poblacion desta cibdad que mandaua sacar las tripas por el ombligo á los adúlteros.

Que el Governador Cocom entró en codicia de riquezas, y que para esto trató con la gente de guarnicion que los reyes de México tenían en Tauasco y Cicalango que les entregaria la cibdad, y que assi truxo gente mexicana á Mayapan y oprimió los pobres y hizo muchos esclauos, y que le mataran los señores si no tuuieran miedo á los mexicanos, y que el señor de los Tutuxios nunca consintió en esto, y viéndose los de Yucatan aprendieron de los mexicanos el arte de las armas, y que assi salieron maestros del arco y flechas y de la lança y hachuela, y sus rodelas y laços fuertes de sal y algodón y de otros pertrechos de guerra, y que ya no se admirauan de los mexicanos ni los temían, antes hazían poca cuenta de ellos y que en esto passaron algunos años.

Que aquel Cocom fue primero el que hizo esclauos, pero que deste mal se siguió usar las armas con que se defendieron para que no fuessen todos esclauos.

Que entre los sucessores de la casa Cocomina vuo uno muy orgulloso y imitador de Cocom, y que este hizo otra liga con los de Tauasco, y que metió mas mexicanos dentro de la cibdad y que començo á tyranizar y hazer esclauos á la gente menuda, y que por esto se juntaron los SS. á la parte de Tutuxiu, el qual era gran republicano como sus passados, y que concertaron de matar á Cocom, y assi lo hizieron matando tambien á todos sus hijos, sin dexar mas de uno que estaua ausente, y que le saquearon la casa

y le tomaron las heredades que tenía de cacau, y de otras frutas diziendo que se cobrauan de lo que les auia robado, y que duraron tanto los vandos entre los Cocomes, que dezian ser injustamente echados, y los Xiuis, que despues de auer estado en aquella cibdad mas de D años la desampararon y despoblaron yéndose cada uno á su tierra.

Que conforme á la cuenta de los Indios aura c. y xx años que se despobló Mayapan, y que se hallan en la plaça de aquella cibdad vii ó viii piedras de á x piés en largo cada una, redondas por la una parte, bien labradas y que tienen algunos renglones de los caracteres que ellos usan, y que por estar gastadas de la agua no se pueden leer, mas piensan que es memoria de la fundacion y destruicion de aquella cibdad, y que otras semejantes estan en Zilan pueblo de la costa, aunque mas altas, y que los naturales preguntados que cosa era responden que acostumbraban erijir de xx en xx años, que es el número que tienen de contar sus edades, una piedra de aquellas. Mas parece que no lleva camino, porque segun esto auia de auer muchas mas, principalmente que no las ay en otros pueblos sino en Mayapan y Zilan.

Que lo principal que lleuaron á sus tierras estos señores que desampararon á Maiapan fueron los libros de sus sciencias, porque siempre fueron muy sujetos á los consejos de sus sacerdotes, y que por esto ay tantos templos en aquellas provincias.

Que el hijo de Cocom, el qual escapó de la muerte por estar absente en sus contrataciones, en tierra de Vlua que es adelante de la villa de Salamanca, como supo la muerte de su padre y el desbarato de la cibdad, vino muy presto y que se juntó con sus parientes y vasallos y pobló un lugar que llamó Tibulon, que quiere dezir jugados fuimos, y que edificaron otros muchos pueblos en aquellos montes y procedieron muchas familias de estos Cocomes, y que la prouincia donde manda este señor se llama Zututa.

Que estos señores de Mayapan no tomaron venganza de los mexicanos que ayudaron á Cocom, viendo que fueron persuadidos por el gouernador de la tierra, y porque eran extrangeros, y que assi los dexaron, dandoles facultad para que poblassen pueblo apartado para si solos ó se fuessen de la tierra, y que no pudiessen casar con los naturales de ella, sino entre ellos, y que estos escojieron quedarse en Yucatan y no boluer á las lagunas y mosquitos de Tauasco, y poblaron en la prouincia de Canul que les fué señalada, y que allí duraron hasta las guerras segundas de los Españoles.

Dizen que entre los XII sacerdotes de Maiapan vuo uno muy sabio que tuuo una sola hija á la qual casó con un mancebo noble llamado Achchel, el qual vuo hijos que se llamaron como el padre conforme á la usança de la tierra, y dizen que este sacerdote auisó á su yerno de la destruicion de aquella cibdad, y que este supo mucho de las sciencias de

su suegro, el qual dizen que le escriuió ciertas letras en la tabla del braço izquierdo de gran importancia para ser estimado, y que con esta gracia pobló en la costa hasta que vino á hazer assiento en Tikoch, siguiendole gran numero de gentes, y que assi fué muy insigne poblacion aquella de los Cheles, y poblaron la mas insigne prouincia de Yucatan que llamaron de su nombre la prouincia de Ahkinchel y es la de Izamal donde residieron estos Cheles, y se multiplicaron en Yucatan hasta la entrada del adelantado Montejo.

Que entre tres casas de señores principales que eran Cocomes y Xiuis y Cheles vuo grandes vandos y enemistades, y oy en día con ser christianos las ay. Los Cocomes dezian á los Xiuis que eran extrangeros y traidores matando á su señor natural y robando su hazienda. Los Xiuis dezian ser tan buenos como ellos y tan antiguos y tan señores, y que no fueron traidores sino libertadores de la patria matando al tyrano. El Chel dezia que era tan bueno como ellos en linaje, por ser nieto de un sacerdote el mas estimado de Mayapan, y que por su persona era mejor que ellos, pues auia sabido hazerse tan señor como ellos, y que con esto se hazian desabrimiento en los mantenimientos, porque el Chel que estaua á la costa no queria dar pescado ni sal al Cocom, haziendole ir muy lexos por ello, y el Cocom no dexaua sacar caça ni frutas al Chel.

Que estas gentes tuuieron mas de XX años de abun-

dancia y de salud y se multiplicaron tanto que toda la tierra parecia un pueblo, y que entonces se labraron los templos en tanta muchedumbre como se ve oy en día por todas partes, y que atrauesando por montes se veen entre las arboledas assientos de casas y edificios labrados á maravilla.

Que despues desta felicidad, una noche por invierno vino un ayre como á las seis de la tarde y fue creciendo haziéndose huracan de quatro vientos, y que este ayr derribó todos los árboles crecidos, lo qual hizo gran matança en todo género de caça, y que derribó todas las casas altas, las quales como son pajizas y tenían dentro lumbre por el frio, se encendieron y abrasaron gran parte de la gente, y que si algunos escapauan quedauan hechos pedaços de los golpes de la madera, y que duró este huracan hasta otro día á las doze y que hallaron que auian escapado los que morauan en casas pequeñas y los meços rezien casados, que allá usan hazer unas casillas enfrente de las casas de sus padres ó suegros donde moran los primeros años, y que assi perdió entonces el nombre la tierra que solia llamar de los venados y pauos, y tan sin árboles que los que agora ay parece que se plantaron juntos segun estan nacidos á la ygual, y que mirando esta tierra de algunas partes altas parece que toda está cortada con una tijera.

Que los que escaparon se animaron á edificar y cultivar la tierra y se multiplicaron mucho viniendoles XVI años de salud y buenos temporales, y que el

ultimo fue el mas fertil de todos, y que queriendo començar á cojer los frutos sobrevinieron por toda la tierra unas calenturas pestilenciales que durauan xxiiii horas, y despues que cessauan se hinchauan y rebentauan llenos de gusanos, y que con esta pestilencia murió mucha gente y se quedó gran parte de los frutos por cojer.

Que despues de cessada la pestilencia tuvieron otros diez y seis años buenos, en los quales se renouaron las pasiones y vandos de manera que murieron en batallas c. y l. mil hombres, y que con esta matança se sosegaron y hizieron paz, y descansaron por xx años, despues de los quales les dió pestilencia de unos granos grandes que les podria el cuerpo con gran hedor, de manera que se les caían los miembros á pedaços dentro de quatro ó cinco días.

Que avrá que pasó esta última plaga mas de l. años, y que la mortandad de las guerras fue xx años antes, y que la pestilencia de la hinchazon y gusanos sería xvi años antes de las guerras y el huracan otros deziseis antes que esta y xxii ó xxiii despues de la destruicion de la cibdad de Mayapan, que segun esta cuenta ha cxxv años que se desbarató, dentro de los quales los de esta tierra an passado las dichas miserias, sin otras muchas despues que començaron á entrar en ella Españoles, assi por guerras como por otros castigos que Dios embia, de manera que es marauilla auer la gente que ay aunque no es mucha.

Que como la gente mexicana tuieron señales y

prophecias de la venida de los Españoles, y de la cessacion de su mando y religion, tambien las tuvieron los de Yucatan algunos años antes que el adelantado Montejo los conquistasse, y que en las sierras de Mani que es en la prouincia de Tutuxiu un Indio llamado Ahcambal y por oficio Chilan, que es el que tiene cargo de dar las respuestas del demonio, les dixo públicamente que presto serian señoreados de gente estrangera, y les predicarian un Dios y la virtud de un palo que en su lengua llamó Vahomche, que quiere dezir palo enhiesto de gran virtud contra los demonios.

Que el sucessor de los Cocomes, llamado don Ju.^o Cocom despues de Christiano, fué hombre de gran reputacion y muy sabio en sus cosas, y en las naturales bien sagaz y entendido, y que fué muy familiar del autor deste libro fray Diego de Landa, y que le contó muchas antiguedades, y que le mostró un libro que fué de su aguelo, hijo del Cocom que mataron en Mayapan, y que en el estaua pintado un venado, y que aquel su aguelo le auia dicho que quando en aquella tierra entrassen venados grandes, que assi llaman a las vacas, cessaría el culto de los Dioses, y que se auia cumplido porque los Españoles truxeron vacas grandes.

Que el adelantado Fran.^{co} de Montejo fue natural de Salamanca y que passó á las Indias despues de poblada la cibdad de S.^{to} Domingo y la isla Española, auiendo estado algun tiempo primero en Se-

villa donde dexó un hijo niño que alli vuo, y que vino á la cibdad de Cuba donde ganó de comer y tuuo muchos amigos por su buena condicion, y que entre ellos fueron Diego Velazquez gouernador de aquella isla y Hernando Cortés, y que como el gouernador se determinó embiar á Ju.^o de Grijalua su sobrino á rescatar á tierra de Yucatan, y á descubrir mas tierra despues de la nueva que Fran.^{co} Hernandez de Cordova truxo quando la descubrió que era rica tierra, determinó que Montejo fuesse con Grijalua, y puso uno de los nauios, y muchos bastimentos como era rico, y que assi fué de los segundos Españoles que descubrieron á Yucatan, y que vista la costa de Yucatán, truxo deseo de enriquecer alli antes que en Cuba, y vista la determinacion de Hernando Cortés le siguió con su hazienda y persona, y que Cortés le dió un nauio á cargo haziendole capitán del, y que en Yucatan vieron a Ger.^{mo} de Aguilar de quien Montejo tomó lengua de aquella tierra y sus cosas, y que llegado Cortés á la Nueva España començo luego á poblar, y que el primer pueblo llamó la Vera Cruz, conforme al blason de su vanderá, y que en este pueblo fué Montejo nombrado por unos alcaldes del rey en que se vuo discretamente, y que assi le publicó por tal Cortés quando tornó por alli despues del camino que hizo nauegando la tierra á la redonda, y que por esto le embió á España por uno de los procuradores de aquella república de la nueva España, y para que lleuase el

quinto al rey con relacion de la tierra descubierta y de las cosas que començaban á hazer en ella.

Que quando llegó Fran.^{co} de Montejo á la corte de Castilla era presidente del Consejo de las Indias Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Burgos, el qual estaua malamente informado contra Cortés por parte de Diego Velazquez governador de Cuba, que pretendia tambien lo de la nueva España, y que estauan los mas del Consejo con los negocios de Cortés que parecia que no embiaba dineros al rey sino que se los pedia, y que entendiendo que por estar el Emperador en Flandes se negociaba mal perseveró siete años desde que salió de las Indias que fué año de MDXIX, hasta que se embarcó que fue el de XXVI, y con esta perseuerancia recusó al presidente y al papa Adriano que era gouernador y habló al Emperador, lo qual aprouechó mucho y que se despachó lo de Cortés como era razón.

Que en este tiempo que Montejo estuuó en la corte negoció para si la conquista de Yucatan, aunque pudiera negociar otras cosas, y diéronle titulo de Adelantado, y que assi se vino á Sevilla y llevó un sobrino suyo de treze años de su mismo nombre, y que halló en Sevilla á su hijo de edad de XXVIII años á quien llevó consigo, y que trató palabras de casamiento con una señora de Sevilla viuda, que era rica, y assi pudo juntar D hombres, y los embarcó en tres nauios, y siguió su viaje y aportó á Cuzmil isla de Yucatan donde los Indios no se alteraron

porque estauan domesticados con los Españoles de Cortés, y que allí procuró saber muchos vocablos de los Indios para entenderse con ellos, y que de allí nauegó á Yucatan y tomó la possession, diziendo un Alferez suyo con la vadera en la mano, en nombre de Dios tomo la possession desta tierra por Dios y por el rey de Castilla.

Que desta manera se fué la costa abaxo que estaua bien poblada entonces hasta llegar á Conil pueblo de aquella costa, y que los Indios se espantauan de ver tantos cauillos y gente, y que dieron auiso á toda la tierra de lo que passaua y esperauan el fin que tenían los Españoles.

Que los Indios señores de la prouincia de Chicaca vinieron al adelantado á visitarle de paz, y que fueron bien recibidos, entre los quales venia un hombre de grandes fuerças y que este quitó un alfange á un negrillo que le llevaua detrás de su amo, y quiso matar con él al adelantado, el qual se defendió y llegaron Españoles y se apaciguó el ruydo, y entendieron que era menester andar sobre auiso.

Que el adelantado procuró entender qual era la mayor población, y entendió que era la de Ticoh donde eran señores los Cheles, la qual estaua en la costa tierra abaxo por el camino que los Españoles llevauan, y que los Indios pensando que caminauan para salirse de la tierra no se alterauan ni les estorvauan el camino y que de esta manera llegaron á Ticoh y que hallaron ser pueblo mayor y mejor que

auian pensado, y que fué dichoso en no ser los señores de aquella tierra los Covohes de Champoton que siempre fueron de mas corage que los Cheles, los quales con el sacerdotio que les dura hasta oy no son tan orgullosos como otros, y que por esto concedieron al adelantado que pudiesse hazer un pueblo para su gente y les dieron para ello el asiento de Chicheniza VII leguas de alli que es muy excelente, y que desde alli fué conquistando la tierra, lo qual hizo facilmente porque los de Ahkinchel no le resistieron, y los de Tutuxiu le ayudaron y con esto los demas hizieron poca resistencia.

Que desta manera pidió el adelantado gente para edificar en Chicheniza, y que en breue edificó un pueblo haziendo las casas de madera y la cobertura de ciertas palmas y pajas largas al uso de los Indios, y que assi viendo que los Indios servian sin pesadumbre contó la gente de la tierra, que era mucha, y repartió los pueblos entre los Españoles, y segun dizen á quien menos cabia alcanzaua dos o tres mil Indios de repartimiento, y que assi començo á dar orden á los naturales como hauian de seruir á aquella su cibdad, que no pluxo mucho á los Indios, aunque disimularon por entonces.

Que el adelantado Montejo no pobló á propósito de quien tiene enemigos, porque estaua muy lexos de la mar para tener entrada y salida á México y para las cosas de España, y que los Indios pareciéndoles cosa dura seruir á extranjeros donde ellos eran

señores, començaron á offenderle por todas partes, aunque él se defendía con sus cauallos y gente, y les mataua muchos, pero los Indios se reforçaban cada dia, de manera que les vino á faltar la comida, y que al fin dexaron la cibdad una noche, poniendo un perro atado al badajo de la campana y un poco de pan apartado que no lo pudiesse alcançar, y que cansaron el dia antes á los Indios con escaramuças para que no los siguiessen, y que el perro repicaua la campana por alcançar el pan, lo qual hizo mucha marauilla en los Indios pensando que querian salir á ellos, y que despues de sabido estaban muy corridos de la burla, y acordaron seguir á los Españoles por muchas partes por no saber el camino que llevauan, y que la gente que fue por aquel camino alcançaron á los Españoles dandoles mucha grita como á gente que huya, y que seis de cavallo los esperaron en un raso y alancearon muchos dellos y que uno de los Indios asió de la pierna á un cavallo y le detuno como si fuera un carnero, y que los Españoles llegaron á Zilan que era muy hermoso pueblo, cuyo señor era un mancebo de los Cheles, ya christiano y amigo de Españoles, el qual los trató bien y que estaua cerca Ticokh, la qual y todos los otros pueblos de aquella costa estaban en obediencia de los Cheles, y que assi los dexauan estar seguros algunos meses.

Que el adelantado viendo que desde alli no se podia socorrer de las cosas de España, y que si los Indios tornauan sobre ellos que serian perdidos, acordó

de irse á Campeche y á Mexico dexando á Yucatan sin gente, y que auia desde Zilan á Campeche quarenta y ocho leguas muy pobladas de gente, y que dieron parte á Namuxchel señor de Zilan y él se ofreció de asegurarles el camino y acompañarlos, y que el adelantado trató con el tio deste señor que era señor de Yobain que le diese dos hijos que tenia bien dispuestos para que le acompañassen, de manera que con estos tres mancebos primos hermanos, los dos en colleras y el de Zilan á cavallo, llegaron seguros á Campeche donde fueron recibidos en paz y se despidieron los Cheles, y bolviéndose á sus pueblos se cayó muerto el de Zilan, y que desde allí partieron para Mexico, donde Cortés auia señalado repartimiento de Indios al adelantado aunque estaua ausente.

Que llegado el adelantado á Mexico con su hijo y sobrino llegó luego en busca suya doña Beatriz de herrera su muger, y una hija que en ella tenia llamada doña Beatriz de Montejo con quien auia casado clandestinamente en Sevilla, y dizen algunos que lo negaua, pero don Antonio de Mendoça virey de la nueva España se puso de por medio, y que assi la recibió, y le envió el virey por gobernador de honduras, donde casó su hija con el Lic.^{do} Alonso Maldonado, presidente de la audiencia de los Confines, y que despues de algunos años le passaron á Chiapa desde donde embió á su hijo con poderes á Yucatan, y la conquistó y pacificó.

Que este don Francisco hijo del adelantado se crió en la corte del rey catholico y que lo truxo su padre quando boluió á las Indias á la conquista de Yucatan, y de allí fué con él á Mexico, y que el virey don Antonio y el marqués don Hernando Cortés le quisieron bien, y fué con el marqués á la jornada de Caliphornia, y que tornado le proveyó el virey para regir á Tabasco, y se desposó con una señora llamada doña Andrea del Castillo que auia pasado donzella á Mexico con parientes suyos.

Que salidos los Españoles de Yucatan faltó el agua en la tierra, y que por auer gastado sin orden su maiz en las guerras de los españoles les sobrevino gran hambre, tanto que vinieron á comer cortezas de árboles en especial de uno que llaman cunucha, que es fofo por de dentro y blando, y que por esta hambre los Xiuies, que son los señores de Mani, acordaron hazer un sacrificio solene á los ídolos llevando ciertos esclauos y eselauas á echar en el poço de Chicheniza, y que auian de pasar por el pueblo de los señores Cocomes sus capitales enemigos, y que pensando que en tal tiempo no renouarian las passiones viejas, les enviaron á rogar que los dexassen pasar por su tierra, y que los Cocomes los engañaron con buena respuesta, y que dándoles posada á todos juntos en una gran casa les pegaron fuego, y mataron á los que escapauan, y que por esto vuo grandes guerras y que se les recreció langosta por espacio de cinco años que no les dexaua cosa verde, y que vi-

nieron á tanta hambre que se cayan muertos por los caminos, de manera que cuando los Españoles volvieron no conocian la tierra aunque en otros quatro años buenos despues de la langosta se auian algo mejorado.

Que este Don Francisco se partió para Yucatan por los ríos de Tabasco y entró por las lagunas de dos bocas, y que el pueblo primero que topo fué Champoton, con cuyo señor llamado Mochkonolí le fué mal á Fran.^{co} Hernandez y á Grijalua, y por ser ya muerto no vuo allí resistencia, antes los deste pueblo sustentaron á don Francisco y su gente dos años, en el qual tiempo no pudo passar adelante por la mucha resistencia que hallaua, y que despues pasó á Campeche y vino á tener mucha amistad con los de aquel pueblo, de manera que con su ayuda y de Champoton acabó la conquista, prometiéndoles que serian remunerados del rey por su mucha fidelidad, aunque hasta agora el rey no lo ha cumplido.

Que la resistencia no fué bastante para que don Fran.^{co} dexasse de llegar con su exercito á Tiho donde se pobló la cibdad de Mérida, y que dexando el bagaje en Mérida començaron á proseguir su conquista embiando capitanes á diuersas partes, y que don Fran.^{co} embió á su primo Fran.^{co} de Montejo á la villa de Valladolid para pacificar los pueblos que estauan algo rebeldes, y para poblar aquella villa como aora está poblada, y que pobló en Chectemal

la villa de Salamanca, y que tenia ya poblado á Campeche, y dió orden en el servicio de los Indios y en el gobierno de los Españoles, hasta que el adelantado su padre vino á gobernar desde Chiapa con su muger y casa, y fué bien recibido en Campeche, y llamó á la villa Sant Francisco por su nombre, y despues pasó á la cibdad de Mérida.

Que los Indios recibian pesadamente el yugo de la servidumbre mas los Españoles tenian bien repartidos sus pueblos que abraçaban la tierra, aunque no faltaua entre los Indios quien los alterasse, sobre lo qual se hizieron castigos muy crueles que fué causa que se apocasse la gente. Quemaron viuos algunos principales de la prouincia de Cupul y ahorcaron otros. Hízose informacion contra los de Yobain pueblo de los Cheles, y prendieron la gente principal, y metieronlos en una casa en cepos y pegaron fuego á la casa, y se abrasaron viuos con la mayor inhumanidad del mundo, y dize este Diego de Landa que él vió un gran árbol cerca del pueblo en el qual un capitán ahorcó muchas mugeres indias de las ramas y de los pies dellas los niños sus hijos, y que en este mismo pueblo y en otro que dizen Verrey dos leguas del ahorcaron dos Indias, la una donzella y la otra rezien casada, no por otra culpa sino porque eran muy hermosas, y temian que se rebolveria el real de los Españoles sobre ellas, y porque pensassen los Indios que no se les daua nada á los Españoles de las mugeres, y que destas dos ay mucha memoria entre

los Indios y Españoles por su gran hermosura y por la crueldad con que las mataron.

Que se alteraron los Indios de la provincia de Cochua y Chectemal, y que Españoles los apaziguaron de tal manera que siendo dos provincias las más pobladas y llenas de gente quedaron las más desuaturadas de toda aquella tierra, haziendo en ellos crueldades inauditas, cortando manos brazos y piernas, y á las mugeres los pechos, y echándolas en lagunas hondas con calabazas atadas á los piés, y dando de estocadas á niños porque no andauan tanto como las madres, y si los que llevauan en colleras en fermauan ó no andauan tanto como los otros cortavanes entre los otros las cabeças por no pararse á soltarlos, y que trayan gran número de mugeres y hombres captivos para su servicio con semejantes tratamientos, y que se afirma que don Fran.^{co} de Montejo no hizo ninguna destas crueldades, ni se halló á ellas, antes le parecieron muy mal, pero no pudo mas.

Que los Españoles se desculpan con dezir que siendo ellos pocos no podian sugetar tanta gente sin ponerles miedo con castigos terribles, y traen exemplos de historias, y de la passada de los Hebreos á la tierra de promission con grandes crueldades por mandado de Dios, y que por otra parte tenian razon los Indios de defender su libertad y confiar en los capitanes que tenian muy valientes para entre ellos, y pensauan que assi seria contra los Españoles.

Que cuentan de un balletero Español y de un flechero Indio que por ser muy diestros el uno y el otro se procuravan matar, y no podian tomarse descuidados, y que el Español fingió descuidarse, puesta la una rodilla en tierra, y que el Indio le dió un flechazo por la mano que le subió el brazo arriba y le apartó las canillas una de otra, y que al mismo tiempo soltó el Español la ballesta y dió al Indio por los pechos, y que sintiéndose herido de muerte, porque no dixessen que Español le auia muerto, cortó un bexuco, que es como mimbre, y muy mas largo, y se ahorcó á vista de todos con él, y que destas valentias ay muchos exemplos.

Que antes que los Españoles ganassen aquella tierra viuián los naturales juntos en pueblos con mucha policia, y que tenian la tierra muy limpia y desmontada de malas plantas, y puestos muy buenos árboles, y que la habitacion era de esta manera: en medio del pueblo estauan los templos con hermosas plaças, y en torno de los templos estauan las casas de los señores y de los sacerdotes, y luego la gente mas principal y que assi yuan los más ricos y estimados mas cercanos á estos, y á los fines del pueblo estauan las casas de la gente mas baxa, y que los poços donde auia pocos estauan cerca de las casas de los señores, y que tenian sus heredades plantadas de árboles de vino, y sembradas en algodón, pimienta y maiz, y que viuián en estas congregaciones por miedo de sus enemigos que los capti-

vauan, y que por las guerras de los Españoles se desparzieron por los montes.

Que los Indios de Valladolid por sus malas costumbres ó por el mal tratamiento de los Españoles se conjuraron de matar á los Españoles quando se diuidian á cobrar sus tributos, y que en un dia mataron 17 Españoles y 400 criados de los muertos y de los que quedaron viuos, y que luego embiaron algunos braços y piés por toda la tierra en señal de lo que auian hecho para que se alçasen, mas no lo quisieron hazer, y con esto pudo el adelantado socorrer á los Españoles de Valladolid y castigar los Indios.

Que el adelantado tuuo desasosiego con los de Mérida y muy mayores con la cédula del Emperador con la qual priuó de Indios á todos los gouernadores, y que fue un receptor á Yucatan y quitó al adelantado los Indios y los puso en cabeça del rey, y que tras esto le tomaron residencias, á lo qual al audiencia real de Mexico, la qual le remitió al consejo real de Indias en España donde murió lleno de dias y trabajos y dexó á su muger doña Beatriz en Yucatan mas rica que él murió, y á don Fran.^{co} de Montejo su hijo casado en Yucatan, y á su hija doña Catalina casada con el lic.^{do} Alonso Maldonado presidente en las audiencias de honduras y S.^{to} Domingo de la Isla Española, y á don Fran.^{co} de Montejo Español, y á don Diego, Meztizo que uvo en una India.

Que este don Fran.^{co} despues que dexó el gouierno á su padre el adelantado viuió en su casa como un particular vezino quanto al gouierno, aunque muy respetado de todos por auer conquistado, repartido y regido aquella tierra fué: á Guatimala con su residencia y tornó á su casa. Tuvo por hijos á don Ju.^o de Montejo que casó con doña Isabel natural de Salamanca, y á doña Beatriz de Montejo con su tio primo hermano de su padre, y á doña Francisca de Montejo que casó con don Carlos de Avellano natural de Guadalajara, murió de larga enfermedad despues de auerlos visto á todos casados.

Que Fray Jacobo de Testera franciscano, pasó á Yucatan y començo de doctrinar á los hijos de los Indios, y que los soldados Españoles se quisieron servir de los moços tanto que no les quedaua tiempo para aprender la doctrina, y que por otra parte disgustauan á los frayles quando los reprehendian de lo que hazian mal contra los Indios, y que por esto fray Jacobo se tornó á México donde murió, y que despues fray Toribio de Motolinia embió desde Guatimala frayles, y que de México fray Martin de Noja Castro embio mas Indios, y que todos tomaron asiento en Campeche y Mérida con fauor del adelantado y de su hijo don Fran.^{co} los quales les edificaron un monasterio en Mérida como está dicho, y que procuraron saber la lengua lo qual era muy dificultoso. El que mas supo fué fray Luys de Villalpando que començo á saberla por señas y pedre-

zuelas y la reduxo á alguna manera de arte, y escribió una doctrina Christiana en aquella lengua, aunque auia muchos estorbos de parte de los Españoles que eran absolutos señores y querian que se hiziesse todo endereçado á su ganancia y tributos, y de parte de los Indios que procuravan estarse en sus idolatrias y borracheras; principalmente era gran trabajo estar los Indios tan desparramados por los montes.

Que los Españoles tomavan pesar de ver que los frayles hiziessen monesterios, y ahuyentauan los hijos de los Indios de sus repartimientos para que no viniessen á la doctrina, y quemaron el monesterio de Valladolid dos vezes con su yglesia que era de madera y paja, tanto que fué necessario irse los frayles á viuir entre los indios, y que quando se alçaron los Indios de aquella provincia escriuieron al visorey don Antonio que se avian alçado por amor de los frayles, y que el virey hizo diligencia y averiguó que al tiempo que se alçaron aun no eran llegados los frayles á aquella prouincia, y que velauan de noche á los frayles con escándalo de los Indios y hazian inquisicion de sus vidas y les quitavan las limosnas.

Que los frayles viendo este peligro embiaron al muy singular juez Qerrato presidente de Guatemala, un religioso que le diesse cuenta de lo que passaua, el qual vista la desorden y mala Christiandad de los Españoles, porque lleuavan los tributos absoluta-

mente quantos podian sin orden del rey, y mas el seruicio personal en todo género de trabajo, hasta alquilarlos á lleuar cargas, proveyó de cierta tassacion harto larga, aunque passadera, en que señalava que cosas eran del Indio despues de pagado el tributo á su encomendero, y que no fuesse todo absolutamente del Español, y que suplicaron desto y que con temor de la tassa sacauan á los Indios mas que hasta alli, y que los frayles tornaron á la audiencia y embiaron á España, y que hizieron tanto que la audiencia de Guatemala embió un Oidor el qual tassó la tierra y quitó el seruicio personal, y hizo casar á algunos quitando las casas que tenian llenas de mugeres. Este fué el licenciado Thomas Lopez natural de Tendilla, y que esto causó que aborreciessen mucho mas á los frayles haziéndoles libellos infamatorios y cessando de oir sus missas.

Que este aborrecimiento causó que los Indios estuviessen muy bien con los frayles, considerando los trabajos que tomauan sin interese ninguno, y que les causaron libertad, tanto que ninguna cosa hazian sin dar parte á los frayles y tomar su consejo, y esto dió causa para que los Españoles con embidia que los frayles auian hecho esto por gouernar los Indios y gozar de lo que á ellos se auia quitado.

Que los vicios de los Indios eran idolatrias y repudios, y borracheras publicas, y vender y comprar por esclauos, y que sobre apartarles destas cosas vinieron á aborrecer á los frayles, pero que entre los

Españoles los que mas fatigaron á los religiosos aunque encubiertamente fueron los sacerdotes como gente que auia perdido su officio y los provechos dél.

Que la manera que se tuvo para doctrinar los Indios fué recoger los hijos pequeños de los señores y gente mas principal, y que los ponían en torno de los monasterios en casas que cada pueblo hazía para los suyos, donde estaban todos juntos los de cada lugar, y que sus padres y parientes les trayan de comer, y que con estos niños se recojian los que venian á la doctrina, y con esta frequentacion pidieron muchos el bautismo con mucha devocion; y que estos niños despues de enseñados tenian cuydado de auisar á los frayles de las idolatrías y borracheras, y que rompian los ídolos aunque fueran de sus padres, y exhortavan á las repudiadas, y á los huérphanos si los hazian esclavos que se quexasen á los frayles, y aun que fueron amenazados de los suyos no por eso cesauan, antes respondían que les hazían onra pues era por el bien de sus almas, y que el adelantado y los juezes del rey siempre an dado fiscales á los frayles para recoger los indios á la doctrina y para castigar á los que les tornavan á la vida passada, y que al principio davan los señores de mala gana sus hijos pensando que los querian hazer esclavos como auian hecho los Españoles, y que por esta causa dauan muchos esclavillos en lugar de sus hijos, mas como entendieron el negocio los dauan de buena gana.

Que desta manera aprovecharon tanto los moços en las escuelas y la otra gente en la doctrina que era cosa admirable.

Que aprendieron leer y escriuir en la lengua de los Indios, la qual se reduxo tanto á arte que se estudiava como la Latina y se halló que no usavan seis letras nuestras, que son D. F. G. Q. R. S. que para cosa ninguna las han menester, pero tienen necesidad de doblar unas y añadir otras para entender las muchas significaciones de algunos vocablos, porque Pa. quiere dezir abrir, y PPa. apretando mucho los labios quiere dezir quebrar, y Tan es cal ó ceniza, y Tan dicho rezió entre la lengua y los dientes altos quiere dezir palabra ó hablar, y assi en otras dicciones, y puesto que ellos para otras cosas tenian diferentes caracteres no fué menester inuentar nuevas figuras de letras sino aprovecharse de las latinas porque fuesse comun á todos. Dióseles tambien orden para que dexassen los assientos que tenian en los montes y se juntasen como antes en buenas poblaciones para que mas facilmente fuessen enseñados, y no tuviessen tanto trabajo los religiosos, para cuya sustentación les hazian limosnas las pascuas y otras fiestas, y hazían limosnas á las yglesias por medio de dos Indios ançianos nombrados para esto, con lo qual davan lo necessario á los frayles quando andauan visitando entre ellos y tambien adereçaban las iglesias de ornamentos.

Que estando esta gente instruidos en la religion y

los moços aprouchados como diximos, fueron pervertidos por los sacerdotes que en su idolatria tenían y por los señores, y tornaron á idolatrar y hazer sacrificios, no solo de savmerios sino de sangre humana, sobre lo qual los frayles hizieron inquisicion y pidieron ayuda al alcalde mayor y prendieron muchos, y les hizieron procesos y se celebró un auto en que pusieron muchos en cadahalços encoroçados y açotados y tresquilados, y algunos ensambenitados por algun tiempo, y que algunos de tristeza engañados del demonio se ahorcaron, y en comun mostraron todos muchos arrepentimiento y voluntad de ser buenos Christianos.

Que á esta sazón llegó á Campeche don fray Fran.^{co} Toral, frayle franciscano natural de Vbeda, que auia estado xx años en lo de México, y venía por obispo de Yucatan, el qual por las informaciones de los Españoles y por las quejas de las Indios, deshizo lo que los frayles tenían hecho, y mandó soltar los presos, y que sobre esto se agravió el provincial y determinó ir á España quejándose primero en México, y que assí vino á Madrid donde los del Consejo de las Indias le afearon mucho que uiesse usurpado el oficio de Obispo y de inquisidor, para descargo de lo qual alegaua la facultad que su orden tenia para en aquellas partes, concedida por el papa Adriano á instancia del emperador, y el auxilio que la audiencia real de las Indias le mandó dar conforme á como se daba á los Obispos, y que los del Con-

sejo se enojaron mas por estas desculpas, y acordaron de remitirle á él y á sus papeles, y á los que el Obispo auia embiado contra los frayles á fray Pedro de Bovadilla provincial de Castilla, á quien el rey escribió mandándole que los viesse y hiziesse justicia, y que este fray Pedro por estar enfermo cometió el examen de los procesos á fray Pedro de Guzman de su orden, hombre docto y experimentado en cosas de inquisicion, y se presentaron los pareceres de siete personas doctas del reyno de Toledo que fueron el D. fray Fran.^{co} de Medina y fray Fran.^{co} Dorantes de la orden de S.^{ta} Fran.^{co}, y el maestro fray Alonso de la Cruz, frayle de S.^{ta} Aug. que auia estado xxx años en las Indias, y el Lic.^{do} Thomas Lopez que fué oidor en Guatimala y en nuevo reyno, y fué juez en Yucatan, y el D. Hurtado Cathedrático de canones, y el D. Mendez Cathedrático de Sagrada escritura, y el D. Martinez Cathedrático de Scoto en Alcalá, los quales dixeron que el provincial hizo justamente el auto y las otras cosas en castigo de los Indios; lo qual visto por fray Fran.^{co} de Guzman escriuió largamente sobre ello al provincial fray Pedro de Bovadilla.

Que los Indios de Yucatan merecen que el rey los favorezca por muchas cosas, y por la voluntad que mostraron á su seruicio estando necesitado en Flandes embió la princesa doña Joana su hermana, que entonces era gouernadora del reyno, una cédula pidiendo ayuda á los de las Indias la qual llevo á Yu-

catan un oidor de Guatemala, y para esto juntó los señores y ordenó que un fraile les predicasse lo que devian á su mag.^d y lo que entonces les pedía, y que concluida la plática se leuataron los Indios en pié y respondieron que bien sabian lo que eran obligados á Dios por averles dado tan noble y christianísimo rey y que les pesava no viuir en parte donde le pudieran servir con sus personas, por tanto que viese lo que de su pobreza queria, que le servirian con ello y que si no bastasse que venderian sus hijos y mugeres.

Que la manera de hazer las casas era cubrirlas de paja que tienen muy buena y mucha, ó con hojas de palma que es propia para esto, y que tenían muy grandes corrientes para que no se lluevan, y que despues echan una pared por medio al largo que diuide toda la casa, y que en esta pared dexan algunas puertas para la mitad que llaman las espaldas de la casa donde tienen sus camas, y que la otra mitad blanquean de muy gentil encalado, y que los señores las tienen pintadas de muchas galanterias, y que esta mitad es el recebimiento y aposento de los guéspedes, y que esta pieza no tiene puerta sino toda abierta conforme al largo de la casa, y baxa mucho la corriente delantera por amor de los soles y aguas, y dicen que tambien para enseñorearse de los enemigos de la parte de dentro en tiempo de necesidad y que el pueblo menudo hazia á su costa las casas de los SS., y que con no tener mas puer-

tas tenían por grave delicto hazer mal á casas ajenas: tenían una portezilla atrás para el servicio necessario, y que tienen unas camas de varillas y encima una serilla donde duermen cubiertos de sus mantas de algodón, en verano duermen comunmente en los encalados con una de aquellas serillas, especialmente los hombres. Allende de la casa hazian todo el pueblo á los señores sus sementeras, y se las beneficiavan y cojian en cantidad que se bastava á él y á su casa, y quando avia caças ó pescas ó era tiempo de traer sal siempre davan parte al Sr., porque estas cosas siempre las hazian en comunidad. Si moria el señor, aunque le succediese el hijo mayor eran siempre los demas hijos muy acatados y ayudados y tenidos por señores, á los demas principales inferiores del señor ayudavan en todas estas cosas conforme á quien eran, ó al fauor que el señor les dava. Los sacerdotes viuián de sus officios y offrendas. Los SS. rejian el pueblo concertando los litigios, ordenando y concertando las cosas de sus repúblicas, lo qual todo hazian por manos de los mas principales que eran muy obedecidos y estimados, especial la gente rica á quien visitauan, y tenían palacio en sus casas donde concertauan las cosas y negocios principalmente de noche, y si los SS. salian del pueblo llevauan mucha compañía, y lo mesmo quando salian de sus casas.

Que los Indios de Yucatan son gente bien dispuesta y altos y rezios y de muchas fuerças, y

comunmente todos estevados, porque en su niñez quando las madres los lleuan de una parte á otra van ahorcajados en los quadriles. Tenian por gala ser vizcos, lo qual hazian por arte las madres colgándoles del pelo un pegotillo que les llegaua al medio de las cejas desde muy niños, y alçando los ojos siempre como les andaua alli jugando venian á quedar vizcos, y que tenian las cabeças y frentes llanas, hecho tambien de sus madres por industria desde niños, y que trayan las orejas horadadas para çarçillos y muy harpadas de los sacrificios. No criavan barbas, y dezian que les quemauan los rostros sus madres con paños calientes siendo niños porque no les nacciessen, y que agora crian barbas aunque muy ásperas como cerdas de rocines.

Que criauan cabello como las mugeres, por lo alto quemauan como una buena corona y assi crecia lo de debaxo mucho, y lo de la corona quedaua corto, y que lo entrençauan y hazian una guirnalda de ello en torno de la cabeça, dexando la colilla atrás como borlas.

Que todos los hombres usavan espejos y no las mugeres, y que para llamarse cornudos dezian que su muger le auia puesto el espejo en el cabello sobrado del colodrillo.

Que se bañauan mucho no curando de cubrirse de las mugeres sino quando podia cubrir la mano.

Que eran amigos de buenos olores, y que por esto usan ramilletes de flores y yervas olorosas muy curiosos y labrados.

Que usauan pintarse de colorado el rostro y cuerpo, y les parecia muy mal, pero tenianlo por gran gala.

Que su vestido era un liston de una mano en ancho que les seruia de bragas y calças, y que se dauan con él algunas bueltas por la cintura, de manera que el un cabo colgaua delante y el otro detrás, y que estos cabos les hazian sus mugeres con curiosidad y labores de pluma, y que traian mantas largas y quadradas y las atauan en los ombros, y que traian sandalias de cáñamo ó cuero de venado por curtir seco, y no usavan otro vestido.

Que el mantenimiento principal es maiz del qual hazen diversos manjares y bebidas, y aun beuido como lo beven les sirve de comida y bebida, y que las Indias echan el maiz á remojar una noche antes en cal y agua, y que á la mañana está blando y medio cozido, y desta manera se le quita el hollejo y peçon y que lo muelen en piedras, y que de lo medio molido dan á los trabajadores y caminantes y nauegantes grandes pelotas y cargas, y que dura con solo azedarse algunos meses, y que de aquello toman una pella y desliándola en un vaso de la cáxcara de una fruta que cria un arbol con el qual les proveió Dios de vasos, y que se beuen aquella substancia y se comen lo demas, y que es sabroso y de gran mantenimiento, y que de lo mas molido sacan leche y la coajan al fuego, y hazen como poleadas para las mañanas y que lo beuen caliente, y sobre lo que

sobra de las mañanas echan agua para beber entre dia, porque no acostumbran beber agua sola, que tambien lo tuestan y muelen y deslian en agua, que es muy fresca bevida, echándole un poco de pimienta molida ó de cacao.

Que hazian del maiz y cacao molido una manera de espuma muy sabrosa con que celebran sus fiestas, y que sacan del cacao una grasa que parece mantequillas, y que desto y del maiz hazen otra bebida sabrosa y estimada, y que hazen otra bebida de la substancia del maiz molido assi crudo que es muy fresca y sabrosa.

Que hazen pan de muchas maneras bueno y sano, salvo que es malo de comer quando está frio, y assi pasan las indias trabajo en lo hazer dos veces al dia.

Que no se ha podido acertar á hazer harina que se amasse como la del trigo, y que si alguna vez se haze como pan de trigo no vale nada.

Que hazen guisados de legumbres y carne de venados y aves monteses y domésticas que ay muchas, y de pescados que ay muchos, y que assi tienen buenos mantenimientos principalmente después que crían puercos y aves de castilla.

Que por la mañana toman la bevida caliente con pimienta como está dho. y entre dia las otras frías, y á la noche los guisados, y que si no hay carne hazen sus salsas de la pimienta y legumbres, que no acostumbran comer los hombres con las mugeres, y que ellos comian por sí en el suelo, ó quando mas

sobre una serilla por mesa, y que comen bien quando lo tienen, y quando no sufren muy bien la hambre y pasan con muy poco, y que se lavan las manos y la boca despues de comer. Labravanse los cuerpos, y quanto mas tanto mas valientes y bravosos se tenian, porque el labrarse era gran tormento, que era desta manera. Los oficiales dello labrauan la parte que querian con tinta, y despues sajavanle delicadamente las pinturas, y assi con la sangre y tinta quedauan en el cuerpo las señales, y que se labran poco á poco por el tormento grande, y tambien se ponian despues malos porque se les enconavan las labores y haziase materia, y con todo eso mofauan de los que no se labrauan, y que se precian mucho de ser requebrados y tener gracias y habilidades naturales, y que ya comen y beven como nosotros.

Que los indios eran muy dissolutos en beber y emborracharse de que les seguian muchos males como matarse unos á otros, violar las camas pensando las pobres mugeres recibir á sus maridos, tambien con padres y madres como en casa de sus enemigos, y pegar fuego á sus casas, y quanto todo eso se perdian por emborracharse, y que quando la borrachera era general y de sacrificios contribuían todos para ello, porque quando era particular hazía el gasto el que la hazía con ayuda de sus parientes, y que hazen el vino de miel y agua y cierta raiz de un árbol que para esto criauan, con la qual se hazía el vino fuerte y muy hidiondo, y que con vailes y re-

gozijos comian sentados de dos en dos, ó de quatro en quatro, y que despues de comido sacauan los escancianos, los quales no se solian emborrachar, de unos grandes artesones de beber hasta que se hazian unas cimitarras, y que las mugeres tenian mucha cuenta de boluer sus maridos borrachos á casa.

Que muchas vezes gastan en un banquete lo que en muchos dias mercadeando y trompeando ganavan, y que tienen dos maneras de hazer estas fiestas. La primera que es de los SS. y gente principal obliga á cada uno de los combidados á que hagan otro tal combite, y que dan á cada uno de los combidados una ave assada, y pan y bebida de cacao en abundancia, y que al fin del combite suelen dar á cada uno una manta para cubrirse, y un banquillo y vaso mas galano que pueden, y si se muere uno dellos es obligada á pagar el combite la casa ó parientes dél. La otra manera es entre parentelas quando casan sus hijos ó hazen memoria de las cosas de sus antepassados, y esta no obliga á restitucion, saluo que si ciento an combidado á un indio á una fiesta, assi á todos quando el haze fiesta ó casa á sus hijos comida, y que sienten mucho la amistad y conservan aunque lexos unos de otros con estos combites, y que en estas fiestas les davan á beuer mugeres hermosas las quales despues de dado el vaso volvian las espaldas al que lo toma hasta vaciado el vaso.

Que los Indios tienen recreaciones muy donosas y principalmente farsantes que representan con mu-

cho donayre, tanto que estos alquilan los Españoles para no mas que vean los chistes de los Españoles que passan con sus moças, maridos ó ellos propios sobre el buen ó mal servir, y despues lo representan con tanto artificio como curiosos Españoles. Tienen atabales pequeños que tañen con la mano, y otro atabal de palo hueco de sonido pesado y triste, tañenle con un palo larguillo puesto al cabo ciertá leche de un arbol, y tienen trompetas largas y delgadas de palos huecos, y al cabo unas largas y tuertas calabazas y tienen otro instrumento de toda la tortuga entera con sus conchas, y sacada la carne tañenle con la palma de la mano, y es su sonido lúgubre y triste. Tienen chiflato de vuessos de cañas de venados y caracoles grandes, y flautas de cañas, y con estos instrumentos hazen son á los vailantes, y tienen especialmente dos vailles muy de hombre y de ver. El uno es un juego de cañas, y assi le llaman ellos *Colomche* que lo quiere dezir. para jugarlo se junta una gran rueda de vailadores con su música que les haze son, y por su compás salen dos de la rueda el uno con un manajo de bohordos y vaila con ellos enhiesto; el otro vaila en cuclillas ambos con el compás de la rueda, y el de los bohordos con toda su fuerça los tira al otro, el qual con gran destreza con un palo pequeño arrébatelos, acabado de tirar bueluen con su compás á la rueda y salen otros á hazer lo mesmo. Otro vaile ay en que vailan ochocientos y mas y menos indios con banderas pe-

queñas, con son y paso largo de guerra, entre los quales no ay uno que salga de compás, y en sus vailles son pesados porque todo el dia entero no cessan de vailar porque los lleuan ay de comer y beuer. Los hombres no solian vailar con las mugeres.

Que los officios de los Indios eran olleros y carpinteros, los quales por hazer los ídolos de barro y madera con muchos ayunos y obseruancias ganauan mucho. Auia tambien cirujanos, ó por mejor decir hechizeros, los quales curavan con yerbas y muchas supersticiones, y assi de todos los demas officios. El officio en que mas inclinados estauan es mercaderia lleuando sal, ropa y esclauos á tierra de Ulua y Tausco trocándolo todo por cacao y cuentas de piedra que era su moneda, y con esta solian comprar esclauos ó otras cuentas con razon que eran finas y buenas, las quales por joyas trayan sobre sí en las fiestas los SS., y tenian otras hechas de ciertas conchas coloradas para moneda y joyas de sus personas, y lo traian en sus bolsas de red que tenian y en los mercados tratauan de todas quantas cosas auia en essa tierra. Fiaban, prestauan y pagauan cortesmente y sin usuras, y sobre todo eran los labradores y los que se ponen á coger el maiz y las demas semillas, lo qual guardan en muy lindos silos y trojes para vender á sus tiempos. Sus mulas y bueyes son la gente. Suelen de costumbre sembrar para cada casado con su muger medida de cccc piés, lo qual llaman *humvinic* medida con vara de xx pies, xx en ancho y xx en largo.

Que los Indios tienen costumbre buena de ayudarse unos á otros en todos sus trabajos. En tiempo de sus sementeras los que no tienen gente suya para las hazer júntanse de xx en xx, ó mas ó menos, y hazen todos juntos por su medida y tasa la labor de todos y no le dexen hasta cumplir con todos. Las tierras por ahora es de comun y assi el que primero las ocupa las posee. Siembran en muchas partes por si una faltare supla la otra. En labrar la tierra no hazen sino coger la basura y quemarla para despues sembrarla, y desde medio Enero hasta Abril labran y entonces con las lluias siembran, lo qual hacen trayendo un taleguillo á cuestas, y con un palo puntia-gudo hazen agujeros en tierra y ponen allí cinco ó seis granos lo qual con el mesmo palo cubren. En llouiendo espanto es como nace. Júntanse tambien para la caça de L en L mas ó menos, y la carne del venado asan en parrillas porque no se les gaste, y venidos al pueblo hazen sus presentes al señor y distribuyen como amigos, y el mesmo hazen en la pesca.

Que los Indios en sus visitas siempre lleuan consigo don que dar segun su calidad y el visitado con otro don satisface al otro, y los terceros destas visitas hablan y escuchan curiosamente conforme á la persona con quien hablan, no obstante que todos se llaman de tu, por que en el progreso de sus pláticas el menor por curiosidad suele repetir el nombre del officio ó dignidad del mayor, y usan mucho yr ayudando al que dá los mensajes un sonsonete he-

cho con la aspiración en la garganta que es como dezir vasta que ó assí que. Las mujeres son cortas en sus razonamientos y no acostumbrauan á negociar por sí, especialmente si eran pobres, y por esso los SS. se mofauan de los frayles que davan oydo á pobres y ricos sin respeto.

Que los agravios que hazian unos á otros mandava satisfazer el señor del pueblo del dañador, y si no era ocasion y nutrimento de mas passiones, y si eran de un mismo pueblo con el juez lo comunicauan que era árbitro, y examinado el daño mandava la satisfaccion, y si no era sufficiente para la satisfaccion los parientes y amigos le ayudauan. Las causas de que se solian hazer estas satisfacciones eran si matauan á alguno casualmente, ó quando se ahorcauan la muger ó el marido con alguna culpa de auerle dado á ello ocasion, ó quando eran causa de algun incendio de casas ó eredades, de colmenas ó trojes de maiz. Los otros agravios hechos con malicia satisfacian siempre con sangre y puñadas.

Que los Yucataneses son muy partidos y hospitales, porque no entra nadie en su casa á quien no den de la comida ó beuida que tienen, de dia de sus beuidas y de noche de sus comidas, y si no las tienen busquanlo por la vezindad, y por los caminos si les junta gente á todos an de dar dellas aunque les quepa por esso mucho menos.

Que su contar es de v en v hasta xx, y de xx en xx hasta c. y de c. en c. hasta 400 y de cccc en cccc

hasta VIIIU y desta cuenta se seruian mucho para la contratacion del cacao. Tienen otras cuentas muy largas y que las protienden in infinitum contando las VIII mil XX vezes que son c y LX mil y tornando á xx duplicar estas ciento y LX mil, y despues yrlo assi duplicando por xx hasta que hazen un incontable numero. Cuentan en el suelo ó cosa llana.

Que tienen mucha cuenta con saber el origen de sus linajes especial si viene de alguna casa de Mayapan, y esso procuran saberlo de los sacerdotes que es una de sus sciencias y játanse mucho de los varones que en sus linages ha auido señalados. Los nombres de los padres duran siempre en los hijos, en las hijas no. A sus hijos y hijas siempre llaman del nombre del padre y de la madre, el del padre como propio y de la madre como apellatiuo desta manera. El hijo de Chel y Chan llamauan Nachanchel que quiere dezir hijo de fullanos, y esta es la causa que dizen los Indios son los de un nombre deudos y se tratan por tales, y por esso quando vienen en parte no conocida y necesitado luego acude al nombre, y si ay quien, luego con toda charidad le reciben y tratan, assi nenguna muger ó hombre se casaua con otro del mismo nombre, porque era á ellos gran infamia. Llámanse ahora los nombres de pila y los propios.

Que los Indios no admitian las hijas á heredar con los hermanos sino era por via de piedad ó voluntad y entonces dáuanles del monton algo, lo de mas partian los hermanos igualmente, salvo que al que

mas notablemente auia ayudado á allegar la hazienda davanle equivalencia, y si eran todas hijas heredauan los hermanos ó mas propincuos, y si eran de edad que no se suffria entregar la hazienda entregávanla á un tutor debdo mas cercano, el qual daua á la madre para criarlos porque no usauan de dexar nada en poder de madres, ó quitáuanles los niños, principalmente siendo los tutores hermanos del difunto. Estos tutores dauan lo que assi se les entregaua á los herederos quando eran de edad y no hazerlo era gran fealdad entre ellos y causa de muchas contiendas. Quando assi lo entregauan era delante de los SS. y principales, quitando lo que auian dado para los criar, y no dauan de las cosechas de las eredades nada mas, como era de colmenares y algunos árboles de cacao, porque dezian era harto tenerlo en pié. Si quando el señor moria no eran los hijos para rejir y tenia hermanos, regia de los hermanos el mayor, ó el mas desenvuelto y al heredero mostraban sus costumbres y fiestas para quando fuesse hombre, y estos hermanos aunque el heredero fuesse para rejir mandauan toda su uida, y sino auia hermanos elegian los sacerdotes y gente principal un hombre suficiente para ello.

Que antiguamente se casauan á XX años, aora de XII ó XIII y por esso aora se repudian mas facilmente como se casan sin amor y ignaros de la vida matrimonial y officio de casados, y si los padres no podian persuadir que volviessen con ellas buscábanles

otra y otra y otras. Con la mesma facilidad dexauan los hombres con hijos á sus mugeres, sin temor de que otro las tomase por mugeres ó despues volver á ellas, pero con todo esso son muy zelosos y no llevan á paciencia que sus mugeres no les esten honestas, y aora que an visto que los Españoles sobre esso matan á las suyas empiezan á maltratarlas y aun á matarlas. Si quando repudiavan los hijos eran niños dexáuanlos á las madres, si grandes los varones con los padres y las hembras con las madres.

Que aunque era tan comun y familiar cosa repudiar, los ancianos y de mejores costumbres lo tenian por malo, y muchos auia que nunca auian tenido sino una la qual ninguno tomaua de su nombre de parte de su padre, ca era cosa muy fea entre ellos, y si algunos se casauan con las cuñadas mugeres de sus hermanos era tenido por malo. No se casauan con sus madrastras ni cuñadas hras. de sus mugeres, ni tias hermanas de sus madres, y si alguno lo hazia era tenido por malo: con todas las demas parientas de parte de su madre contrayan aunque fuesse prima hermana. Los padres tienen mucho cuidado de buscarles con tiempo mugeres de su estado y condicion y si podian en el mesmo lugar, y poquedad era entre ellos buscar las mujeres para sí, y los padres para sus hijas casamiento, y para tratarlo buscavan casamenteros que lo rodeasen. Concertado y tratado, concertavan las aras y dote lo qual era muy poco, y dávalo el padre del moço al consuegro, y hazia la

suegra allende del dote vestidos á la nuera, y hijo y venido el dia se juntauan en casa del padre de la novia, y alli aparejada la comida, venian los combidados y el sacerdote y juntado los casados y con suegros trataua el sacerdote quadrarles pues lo avian bien mirado los suegros y estarles bien, y assi le dauan su muger al moço essa noche si era para ello, y luego se hazia la comida y combite y de ay en adelante quedaua en casa del suegro el yerno trabajando cinco ó seis años por el suegro, y si no lo hazia echauanlo de la casa: y trauajauan las madres diesse siempre la muger de comer al marido en señal de casamiento. Los viudos y viudas sin fiestas ni solemnidades se concertavan, con solo ir ellos á casa dellas y admitirlos y darles de comer se hazia el casamiento de lo qual naçia que se dexauan con tanta facilidad como se tomauan. Nunca los Yucataneses tomaron mas de una como se ha hallado en otras partes tener muchas juntas, y los padres algunas vezes contraen matrimonio por sus hijos niños hasta que sean venidos en edad y se tratan como suegros.

No se halla el bautismo en ninguna parte de las Indias sino en esta de Yucatan, y aun con vocablo que quiere dezir naçer de nuevo ó otra vez, que es lo mesmo que en la lengua latina renascere porque en la lengua de Yucatan zihil quiere decir naçer de nuevo ó otra vez, y no se usa sino en composicion de verbo, y assi *capotzihil* quiere dezir nacer de nuevo.

No hemos podido saber su origen mas de que es cosa que siempre an usado y á que tenían tanta deuocion que nadie le dexaua de recibir, y tanta reuerencia que los que tenían pecados si eran para saberlos cometer los auian de manifestar especialmente á los sacerdotes para recibirlo, y tanta fee en el que no se iterauan en ninguna manera. Lo que penssauan recibian en él era una previa disposicion para ser buenos en sus costumbres y no ser danados en las cosas temporales de los demonios y venir mediante él y su buena vida á conseguir la gloria que ellos esperavan, en la qual segun en la de Mahoma avian de usar de manyares y beberes. Tenian pues esta costumbre para venir á hazer los bautismos, que criavan las indias los niños hasta edad de tres años, y á los varoncillos usavanles poner siempre pegada á la cabeça en los cabellos de la coronilla una contezuela blanca, y á las mochachas traian zeñidas por las renes muy abaxo con un cordel delgado, y en él una conchuela assida que les venia á dar encima de la parte honesta, y destas dos cosas era entre ellos pecado y cosa muy fea quitarla de las mochachas antes del bautismo, el qual le dauan siempre desde edad de tres años hasta doze y nunca se casauan antes del bautismo. Quando alguno avia que quissiesse baptizar su hijo iva al sacerdote y dávale parte de su intento, el qual publicava por el pueblo el bautismo, y el dia en que lo haria, el qual ellos miravan siempre no fuesse

aciago. Esto hecho, el que hazia la fiesta que era el que movia la plática, elegia un principal del pueblo á su gusto para que le ayudasse á su negocio y las cosas del. Despues tenian de costumbre elejir á otros quatro hombres ancianos y honrados que ayudasen al sacerdote el dia de la fiesta á las ceremonias, y estos elegian juntamente á su gusto con el sacerdote, y en estas elecciones entendian siempre los padres de todos los niños que avia que baptizar ca de todos era tambien la fiesta, y llamávanlos á estos que escojian Chages. Tres dias antes de la fiesta ayunavan los padres de los mochachos y los oficiales absteniéndose de las mugeres. El dia juntávanse todos en casa del que hazia la fiesta y llevavan los niños todos que avian de baptizar, á los quales ponian en el patio ó plaza de la casa, que limpio y sembrado de hojas frescas le tenian, por orden en rengla los varones por si y las niñas por si, ponianles como padrinos una muger anciana á las niñas y á los niños un hombre que los tuviessen á cargo. Esto hecho tratava el sacerdote de la purificacion de la posada hechando al demonio della. Para echarlo ponian quatro banquillos en las quatro esquinas del patio en los quales se sentavan los quatro chages con un cordel largo assido de uno á otro de manera que quedauan los niños acorralados en medio ó dentro del cordel, despues passando sobre el cordel avian de entrar todos los padres de los niños que avian ayunado dentro del circuito. Des-

pues ó antes ponian en medio otro vanquillo donde el sacerdote se sentava con un brasero y un poco de maiz molido y un poco de su encienso. Allí venian los niños y niñas por orden y echabales el sacerdote un poco de maiz molido y del encienso en la mano y ellos en el brasero, y ansi hazian todos, y estos sahumeros acabados tomaban el brasero en que los hazian y el cordel con que los chages los tenian cercados, y echauan en un vaso un poco de vino, y dábanlo todo á un indio que lo lleuase fuera del pueblo, avisándole no beuiese ni mirase atrás á la vuelta, y con esto dezian quedaba el demonio echado. El qual assi ido, varrian el patio y limpiábanle de las hojas del arbol que tenia que se dize *Cihom*, y echaban otras de otro que llaman *copo*, y ponian unas seras en tanto que el sacerdote se vestia. Vestido salia con un saco de pluma colorado y labrado de otras plumas de colores, y que le cuelgan de los extremos otras plumas largas, y una como corozca en la cabeza de las mismas plumas, y debaxo del saco muchos listones de algodón hasta el suelo como colas, y con un hisopo en la mano de un palo corto muy labrado, y por barbas ó pelos del isopo ciertas colas de unas colebras que son como caxcaueles, y con no mas ni menos gravedad que ternia un papa para coronar un emperador, que cosa era notable la serenidad que le causaban los aparejos. Los chages iban luego á los niños y ponian á todos sendos paños blancos en las cabezas, que sus madres para aquello

traian. Preguntaban á los que eran grandecillos si habian hecho algun pecado ó tocamiento feo y si lo habian hecho confesábanlos y separabanlos de los otros. Esto hecho mandaua el sacerdote callar y sentar la gente, y començaba él á bendezir con muchas oraciones á los mochachos y á santiguarlos con su isopo, y con mucha serenidad; acabada su bendicion se sentaba y se levantaba el principal que avian los padres de los mochachos elejido para esta fiesta, y con un guesso que el sacerdote le daba iba á los mochachos y amagaba á cada uno por si nueve veces con el guesso en la frente; despues mojuale en un vaso de una agua que llevaba en la mano y untábalas la frente y las faciones del rostro y entre los dedos de los piés y los de las manos á todos sin hablar palabra. Este agua hazian de ciertas flores y de cacao majado y desleido con agua virgen, que ellos dezian, traída de los cóncavos de los árboles ó de las piedras de los montes. Acabada esta unctura se leuanta el sacerdote y les quitaba los paños blancos de la cabeça, y otros que tenian colgados á las espaldas en que cada uno traia atadas unas pocas de plumas de unos páxaros muy hermosos y algunos cacaos, lo qual todo recojia uno de los chaces y luego el sacerdote cortaba á los niños con una navaja de piedra la cuenta que auian traído pegada en la cabeça: tras esto iban los demas ayudadores del sacerdote con un manojo de flores y un humaço que los indios usan chupar y amagaban cada uno dellos

nueve veces á cada mochacho, y despues dábanle á oler las flores y á chupar el humaço. Despues recojian los presentes que las madres traian y daban dellos á cada mochacho un poco para comer alli, ca de comida eran los presentes, y tomauan un buen vaso de vino, y puesto en medio ofrecianlo á los dioses, y con devotas plegarias les rogauan recibiesen aquel don pequeño de aquellos mochachos, y llamando otro oficial que les ayudaua que llamauan Cayom davanselo que lo beuiese, lo qual hazia sin descansar, que diz que era pecado. Esto echo se despedian las mochachas primero, á las quales iban sus madres primero á quitarles el hilo con que avian andado hasta entonces atadas por las renes, y la conchuela que traian en la puridad, lo qual era ya como una licencia de poderse ya, quando quiera que los padres quisiesen, casar. Despues despedian por si á los mochachos, y idos venian los padres al monton de las mantillas que avian traído y repartianlo por su mano por los circunstantes y oficiales. Despues acabauan la fiesta con comer é beber largo. Llamauan á esta fiesta *Emku*, que quiere dezir baxada de Dios. El que la avia hecho principalmente moviéndola y haziendo el gasto, allende de los tres días que se avia como por ayuno abstenido se avia de abstener nueve mas, y lo hazian invariablemente.

Que los Yucataneses naturalmente conocian que hazian mal, y porque creian que por el mal y pecado les venian muertes, enfermedades y tormentos tenian

por costumbre confesarse quando ya estauan en ellos. En esta manera, que quando por enfermedad ó otras cosas eran en peligro de muerte confesauan sus pecados, y si se descuidauan traianse los parientes mas cercanos ó amigos á la memoria, y ansi dezian publicamente sus pecados, si estaua alli el sacerdote á el, sino á los padres y madres y las mugeres á los maridos y maridos á las mugeres. Los pecados de que comunmente se acusaban eran del hurto, homicidio, de la carne y falso testimonio, y con esto se creian salvos, y muchas vezes si escapaban avia rebueltas entre marido y la mujer por las desgracias que les avian sucedido y con los que las avian causado. Ellos confesaban sus flaquezas, salvo las que con sus esclauas, los que las tenian cometian, porque dezian era licito usar de sus cosas como querian. Los peccados de intencion no confesauan. Tenian empero por malos y en sus consejos y predicaciones consejauan de evitarlos.

Que las abstinencias que comunmente hazian eran de sal en los guisados y pimienta, lo qual les era graue, y absteniense de sus mujeres para la celebracion de todas sus fiestas. No se casauan despues de viudos un año por no conocer hombre ó mujer en aquel tiempo, y á los que esto no guardauan tenian por poco templados, y que les vendria por eso algun mal; y en algunos ayunos de sus fiestas no comian carne ni conocer mujeres, recibian los officios de las fiestas siempre con ayunos, y lo mesmo los officios

de república, y algunos tan largos que eran de tres años, y todos estos quebrantarlos eran grandes peccados.

Que eran tan dados á sus ydolaticas adoraciones, que en tiempo de necesidades hasta las mujeres, mochos y moças todos entendian en esto que era quemar encienso y suplicar á Dios les librase del mal y reprimiese al demonio que esto les causaua, y que aun los caminantes en sus caminos llevauan encienso y un platillo en que lo quemar y assi á la noche do quiera que llegauan erijian tres piedras pequeñas y ponian en ellas sendos pocos del encienso, y ponianles delante otras tres piedras llanas en las quales echauan encienso y rogando á Dios que llamauan *Ekchuah* los volviese con bien á sus casas; y esto hasta ser vueltos á sus casas cada noche lo hazian, donde no faltaua quien por ellos hiziesse otro tanto, y aun mas.

Que tenian gran muchedumbre de ydolos y templos y sumptuosos en su manera, y aun sin los comunes templos tenian los SS. sacerdotes y gente principal oratorios y idolos en casa para sus oraciones y ofrendas particulares, y que tenian á Cuzmil y poço de Chicheniza en tanta veneracion como nosotros á las romerías de Hierusalem y Roma, y assi les iban á visitar y ofrecer dones, principalmente á la de Cuzmil, como nosotros á lugares santos, y ya que no iban siempre, enviaban sus offrendas, y los que iban tenian de costumbre de entrar tambien en

templos de relictos quando pasaban por ellos á orar y quemar copal. Tantos idolos tenian que aun no les bastava los de sus dioses, pero no avia animal ni savandija que no le hiziesen estatua, y todos los hazian á semejança de sus dioses y diosas. Tenian algunos idolos de piedra, mas pocos, y otros de madera y de bulto pequeños, pero no tantos como de barro. Los idolos de madera eran tenidos en tanto que se heredaban, y tenidos por lo principal de la herencia, idolos de metal no tenian porque no ay metal ahí. Bien sabian ellos que los idolos eran obra suya, y muertas y sin deidad, mas que los tenian en reverencia por lo que representauan y porque los habian hecho con tantas cerimonias en especial los de palo. Los mas idólatras eran los sacerdotes, chilanes, hechizeros y médicos, chaces y nacones. El officio de los sacerdotes era tratar y enseñar sus sciencias y declarar las necesidades y sus remedios, predicar y echar las fiestas, hazer sacrificios y administrar sus sacramentos. El officio de los chilanes era dar respuestas de los demonios al pueblo y eran tenidos en tanto que acontecia llevarlos en ombros. Los hechiceros y médicos curavan con sangrias hechas en la parte donde dolia al enfermo, y echavan suertes para adivinar en sus officios y otras cosas. Los chaces eran quatro hombres ancianos elejidos siempre de nuevo para ayudar al sacerdote á bien y cumplidamente hazer las fiestas. Nacones eran dos officios, el uno perpetuo y poco onroso, porque era

el que abria los pechos á las personas que sacrificauan. El otro era una eleccion hecha de un capitan para la guerra y otras fiestas que duraua tres años. este era de mucha honra.

Que hazian sacrificios con su propia sangre, unas vezes cortándoselas á la redonda por pedaços y alli los dexauan por señal, otras vezes se agujereauan las mexillas, otras los beços baxos, otras se sajaban partes de sus cuerpos, otras se agujereauan las lenguas al soslayo por los lados, y passavan por los agujeros pajas con grandisimo dolor, otras se harpauan lo superfluo del miembro vergonçoso dexándolo como las orejas, de lo qual se engañó el historiador general de las Indias diziendo que se circuncidauan: otras vezes hazian un suzio y penoso sacrificio juntándose los que lo hazian en el templo, donde puestos en rengla se hazian sendos agujeros en los miembros viriles al soslayo por el lado, y hechos pasavan toda la más cantidad de hilo que podian, quedando assi todos asidos y ensartados. Tambien untauan con la sangre de todas estas partes al demonio, y el que mas hazia por mas valiente era tenido, y sus hijos desde pequeños en ello començauan á ocupar, y es cosa espantable quan aficionados eran á ello. Las mujeres no usauan estos derramamientos aunque eran harto santeras: mas de todas las cosas que auer podian que son aves del cielo, animales de la tierra ó pescados de la agua, y siempre les embadurnavan los rostros al demonio con la sangre dellos, y todas

otras cosas que tenian ofrecian, á algunos animales sacauan el coraçon y le ofrecian, á otros enteros, unos vivos otros muertos, unos crudos otros guisados, y hazian tambien grandes ofrendas de pan y vino y de todas las maneras de comidas y bebidas que usavan.

Que sin las fiestas en las quales para la solemnidad de ellas se sacrificaban personas, tambien por alguna tribulacion ó necesidad les mandaua el sacerdote ó chilanes sacrificar personas, y para esto contribuian todos para que se comprasen esclavos, ó algunos de devocion davan sus hijitos, los quales eran muy regalados hasta el día y fiesta de sus personas, y muy guardados que no se huyessen ó ensuciassen de algun carnal pecado, y mientras á ellos llevaban de pueblo en pueblo con bailes, ayunauan los sacerdotes y chilanes y otros oficiales, y llegado el día juntavanse en el patio del templo, y si avia de ser sacrificado á saetadas, desnudáuanle en cueros y untávanle el cuerpo de azul con una coroca en la cabeça, y despues de alañado el demonio hazia la gente un solemne baile con él, todos con arcos y flechas al rededor del palo, y bailando subianle en él y atábanle, y siempre bailando y mirándole todos.

Para hazer estos sacrificios, en los patios de los templos tenian unos altos maderos y labrados y en hiestos, y cerca de las escaleras del templo tenian una peana redonda ancha, y en medio una piedra de quatro palmos ó cinco de alto enhiesta algo delgada;

arriba de las escaleras del templo avia otra tal peana.

Subia el suzio sacerdote vestido y con una flecha en la parte verenda, fuesse hombre ó mujer le heria y sacaua sangre, y baxáuase y untava con ella los rostros al demonio, y haziendo cierta señal á los bailantes le començaban á flechar por orden como bailando passauan á priesa al coraçon el qual tenia señalado con una señal blanca, y desta manera ponianle los pechos en un punto como erizo de flechas. Si le avian de sacar el coraçon le traian al patio con gran aparato y compañía de gente, y embadurnado de azul y su coroca puesta le lleuauan á la grada redonda que era el sacrificadero, y despues que el sacerdote y sus oficiales untavan aquella piedra con color azul y echauan purificando del templo al demonio, tomaban los chaces al pobre que sacrificavan, y con gran presteza lo ponian de espaldas en aquella piedra, y asíanle de las piernas y braços todos quatro que le partian por medio. En esto llegaua el saion nacon con un navajon de piedra y dábale con mucha destreza y crueldad una cuchillada entre las costillas del lado izquierdo debaxo de la tetilla, y acudiale alli luego con la mano y echauale mano del coraçon como rabioso tigre y arrancábaselo vivo, y puesto en un plato lo daua al sacerdote el qual iba muy á prissa y untava á los idolos los rostros con aquella sangre fresca. Algunas vezes hazian este sacrificio en la piedra y grada alta del templo, y entonces echauan el cuerpo ya muerto en las gradas

abaxo á rodar y tomáuanle abaxo los oficiales y desollauanle todo el cuero entero, saluo los piés y las manos, y desnudo el sacerdote en cueros vivos se aforrava de aquella piel, y bailavan con él los demás, y era cosa de mucha solemnidad para ellos esto. A estos sacrificados comunmente solian enterrar en el patio del templo, ó si no comiansese repartiendo por los que alcançauan, y los señores; y las manos pies y cabeça eran del sacerdote y oficiales, y á estos sacrificados se tenían por santos. Si eran esclavos captivados en guerra el señor dellos tomava los guessos para sacar por divisa en los bailes en señal de victoria. Algunas vezes echauan personas vivas en el poço de Chicheniza, creiendo que salian al tercero día, aunque nunca mas parecian.

Que tienen armas offensivas y defensivas. Offensivas eran arcos y flechas que llevaban en sus carcajes con pedernales por caxillos y dientes de pescados muy agudos, los quales tiran con gran destreza y fuerza. Son los arcos de un hermoso palo leonado y a maravilla fuerte, mas derechos que corvos, las cuerdas de su canarvo? La largura del arco es siempre algo menos que el que lo trae. Las flechas son de cañas muy delgadas, que se crián en lagunas y largas de mas de cinco palmos, y enxierenle á la caña un pedaço de palo delgado muy fuerte, y en aquel va enxerido el pedernal. No usauan ni lo saben poner ponçoña, aunque tienen harto de que. Tenian hachuelas de cierto metal y desta hechura

las quales encaxaban en un astil de palo, y les servia de armas y vueltas de labrar madera. Davanle filo con una piedra á porrazos, que es el metal blando. Tenian lançuelas cortas de un estado con los hierros de fuerte pedernal, y no tenían mas armas que estas. Tenian para su defensa rodela que hazian de cañas hendidas y muy texidas redondas y guarnecidas de cueros de venados. Hazian sacos de algodón colchados y de sal por moler colchada de dos tandas ó colchaduras y estos eran fortissimos. Tenian algunos como SS. y capitanes morriones de palo, y estos eran pocos, y con estas armas iban á la guerra, y con plumajes y pellejos de tigres y leones puestos los que los tenían. Tenian siempre dos capitanes, uno perpetuo y se heredava, otro elejido con muchas ceremonias por tres años para hazer la fiesta que hazian en su mes de la Pax, y cae á doze de Mayo, ó para capitan de la otra banda para la guerra, á este llamauan Nacon, no avia en esos tres años conocer muger, ni aun la suya, ni comer carne, teníanle en mucha reverencia, y dábanles pescados y yguanas, que son como la gartos, á comer: no se emborrachava en este tiempo, y tenia en su casa las vasijas y cosas de su servicio á parte, y no le servia muger y no trataua mucho con el pueblo, Pasados los tres años como antes. Estos dos capitanes tratauan la guerra y ponian sus cosas en orden, para esto avia en el pueblo gente escojida como soldados, que quando era



menester con sus armas acudian los quales llamauan holcanes, y no bastando esos recojian mas gente y concertauan y repartian entre sí, y guiados con una bandera alta salian con mucho silencio del pueblo, y assi iban á acometer á sus enemigos con grandes gritos y crueldades donde topaban descuidados, en los caminos y passeos los enemigos les ponian defensas de flechaderos de varaçon y madera, y comunmente hechos de piedra. Despues de la victoria quitauan á los muertos las quixadas y limpia de la carne poniánsela en el braço. Para sus guerras hazian grandes ofrendas de los despojos, y si captivavan algún hombre señalado luego le sacrificavan porque no querian dexar quien les dañase despues. La demas gente era captiva en poder del que la prendia.

Que á esos holcanes sino era en tiempo de guerra no davan soldada, y que entonces les davan cierta moneda los capitanes, y poca porque era del suyo, y si no bastava el pueblo ayudava á ello. Dávanles tambien el pueblo la comida, y essa adereçauan las mujeres; pero ellos las llevauan á cuestras por carcer de bestias, y assi les durauan poco las guerras. Acabada la guerra los soldados hazian muchas vezes vexaciones en sus pueblos durante el olor de la guerra sobre el hazerse servir y regalar, y si alguno habia matado algun capitan ó señor era muy honrado y festejado.

Que á esta gente les quedó de Mayapan costumbre de castigar los adúlteros desta manera: hecha

la pesquisa y convencido alguno del adulterio se juntavan los principales en casa del señor, y traído el adúltero atavan á un palo le entregaban al marido de la mujer delinquente, y si él le perdonava era libre, si no le matava con una piedra grande en la cabeça de una parte alta; á la muyer por satisfacion bastava la infamia que era grande y por esto las dexavan. La pena del homicida era morir por insidias de los parientes aunque fuese casual, ó si no pagar el muerto. El hurto pagavan y castigavan con hazer esclavos aunque fuese muy pequeño el hurto, y por eso hazian tantos esclavos principalmente en tiempo de hambre, y por esso fue que nosotros frailes tanto trabajamos en el baptismo para que les diessen libertad, y si eran señores ó jente principal juntábase el pueblo. Prendido le labravan el rostro desde la barba hasta la frente por los lados en castigo, lo qual tenian por grande infamia.

Que los moços reverenciavan mucho á los viejos y tomauan sus consejos, y ansi se jactavan de viejos, y esto dezian á los moços que pues habían mas visto que ellos les avian de creer, lo qual si hazian los demas los davan mas crédito. Eran tan extremados en esto, que los moços no tratavan con viejos sino era en cosas inevitables, y los moços por casar con los casados sino muy poco, por lo qual se usava tener en cada pueblo una casa grande y encalada abierta de todas partes en la qual se juntavan los

moços para sus pasatiempos, jugavan á la pelota y á un juego con unas habas como á los dados y á otros muchos. Dormian aqui juntos casi siempre hasta que se casaban, y dado que é oido que en otras partes de las Indias usavan del nefando peccado, en estas tales casas en esta tierra no é entendido que hiziesen tal, ni creo lo hazian, porque los llagados desta pestilencial miseria dizen que no son amigos de mujeres como eran estos, ca á estos lugares llevavan las malas mujeres públicas y en ellos usavan dellas, y las pobres que entre esta gente acertavan á tener este oficio, no obstante que recibian dellos galardón, eran tantos los moços que á ellas acudian que las traian acosadas y muertas. Embadurnavanse de color negro hasta que se casavan y no se solian labrar hasta casados sino poco. En las demas cosas acompañaban siempre á sus padres, y assi salian tan buenos idolatras como ellos y servianlos mucho en los trabajos.

Que las indias criavan sus hijitos en toda aspereza y desnudez del mundo, por que á quatro ó cinco dias de nacida la criatura le ponian tendidito en un lecho pequeño hecho de varillas y alli boca arriba le ponian entre dos tablillas la cabeça, la una en el colodrillo y la otra en la frente, entre las quales se le apretaban reciamente y le tenian allí padeciendo hasta que acabados algunos dias le quedava la cabeça llana y enmoldada como lo usavan todos ellos. Era tanta molestia de los niños pobres que peligravan algunos, y el autor deste vió agujerearse á uno

la cabeça por detrás de las orejas, y assi devian hacer muchos. Criavanlos en cueros, salvo que de 4 ó 5 años les davan una mantilla para dormir y unos listoncillos para onestarse como sus padres, y á las mochachas las començaban á cubrir de la cinta abaxo. Mamavan mucho porque nunca dexaban de darles leche pudiendo aunque fuesen de tres ó quatro años, de donde venia haber entre ellos tanta gente de buenas fuerças. Criábanse los dos primeros años á maravilla lindos y gordos. Despues con el continuo bañarlos las madres y los soles se hazian morenos, pero eran todo el tiempo de la niñez bonicos y traviosos que nunca paravan andar con arcos y flechas y jugando unos con otros, y assi se criavan hasta que començauan á seguir el modo de vivir de los mancebos, y tenerse en su manera en mas y dexar las cosas de niños.

Que las Indias de Yucatan son en general de mejor dispusicion que las Españolas y mas grandes y bien hechas, ca no son de tantas renas como las negras. Precianse de hermosas las que son, y á una mano no son feas; no son blancas sino de color baço, causado mas del sol y del continuo bañarse que de su natural. No se adoban los rostros como nra. nacion, y esso tienen por liviandad. Tenian por costumbre aserrarse los dientes dexandolos como dientes de sierra, y esto tenian por galanteria, y hazian este officio viejas, limándolos con ciertas piedras y agua. Horadabanse las narices por la ternilla que divide

las ventanas por medio para ponerse en el agujero una piedra de ambar, y teníanlo por gala. Horadábanse las orejas para ponerse zarcillos al modo de sus maridos. Labrábanse el cuerpo de la cinta arriba, salvo los pechos por el criar, de labores mas delicadas y hermosas que los hombres. Bañábanse muy á menudo con agua fria como los hombres, y no lo hazian con sobrada honestidad porque acaescia desnudarse en cueros en el poco donde ivan por agua para ello. Acostumbravan demas desto bañarse en agua caliente y fuego y deste poco y por causa de salud y limpieza. Acostumbravan untarse con cierta uncion de colorado como los maridos, y las que tenían posibilidad echavanle cierta confeccion de una goma olorosa y muy pegajosa que creo es liquidambar, que en su lengua llaman *iztahte*, y con esta confeccion untavan cierto ladrillo como de xabon que tenían labrado de galanas labores, y con aquel se untavan los pechos y braços y espaldas y quedauan galanas y olorosas, segun las parecia, y duravales muchos dias sin se quitar segun era buena la uncion.

Traian cabellos muy largos y hazian y hazen dellos muy galan tocado, partidos en dos partes y entrenzavanse los pelos para otro modo de tocado. A las moças por casar suelen las madres curiosas curarse los con tanto cuidado que é visto muchas indias de tan curiosos cabellos como curiosas españolas. A las muchachas hasta que son grandecitas se los trençan

en quatro quernos y en dos que les parecen bien. Las indias de la costa y en las provincias de Bacalar y de Campeche son mas honestas en su traje, porque allende la cobertura que traian de medio abaxo se cubrian los pechos atándoselos por debaxo los sobacos con una manta doblada. Las demas todas no traian mas de una vestidura como saco largo y ancho abierto por ambas partes y metidas en él hasta los quadriles, donde se lo apretavan con el anchor mesmo y no tenían mas vestiduras, salvo que la manta con que siempre duermen usavan quando iban camino llevar cubierta doblada ó arrollada y assi andavan. Preciavanse de buenas, y tenían razon, porque antes que conociesen nra. nacion, segun los viejos aora lloran, lo eran á maravilla, y desto traeré dos exemplos. El capitan Alonso Lopez de Avila, cuñado del adelantado Montejo, prendió una india moça y bien dispuesta y gentil mujer andando en la guerra de Bacalar. Esta prometió á su marido, temiendo que en la guerra no le matassen, de no conocer otro si él no y assi no bastó persuasion con ella para que no se quitase la vida, por no quedar en peligro de ser ensuziada de otro varon por lo qual la hizieron aperrear. A mi se me quexó una India por baptizar de un Indio baptizado el qual andando enamorado della, ca hermosa era, aguardo se ausentase su marido y se le fué una noche á su casa, y despues de manifestarle con muchos requiebros su intento y no bastarle, provó á dar dádivas

que para ello llevaba, y como no aprovechassen, intentó forçarla, y con ser un jiganton y travajar para ello toda la noche, no sacó della mas de darle enojo tan grande que se me vino á quejar á mi de la maldad del Indio, y era assi lo que decia. Acostumbravan á volver las espaldas á los hombres quando los topavan en alguna parte, y hazerles lugar para que pasassen, y lo mesmo quando les davan á beber hasta que acabavan de beber. Enseñan lo que saben á sus hijas, y crianlas á su modo bien, ca las riñen y doctrinan y hazen trabajar, y si hazen culpas las castigan dándoles pellizcos en las orejas y en los braços. Si las veen alçar los ojos las riñen mucho y se los untan con pimienta, que es grave dolor, y si no son honestas las aporrear y untan con la pimienta en otra parte por castigo y afrenta. Dizen por mucho baldon y grave reprehension á las moças mal disciplinadas que parecen *mujeres criadas sin madre*. Son zelosas, y algunas tanto que ponian las manos á las de quien tenian zelos, y tan coléricas enojadas, aunque harto mansas, que solian dar vuelta de pelo algunas á los maridos con hazerlo ellos pocas vezes. Son grandes trabajadoras y vividoras porque dellas cuelgan los mayores trabajos y mas de la sustentacion de sus casas, y educacion de sus hijos y paga de sus tributos, y con todo esso si es menester llevan algunas vezes mayor carga labrando y sembrando sus matenimientos. Son á maravilla granjeras, velando de noche el rato que de servir sus casas les

queda, yendo á los mercados á comprar y vender sus cosillas. Crian aves para vender de Castilla, y de las suyas para comer. Crian páxaros para su recreacion y para las plumas para hazer sus ropas galanas, y crian otros animales domésticos de los quales dan el pecho á los corços, con lo qual los crian tan mansos que no saben irse al monte jamas aunque los lleven y traigan por los montes y crien en ellos.

Tienen costumbre de ayudarse unas á otras á las telas y al hilar, y paganse estos trabajos como sus maridos los de sus eredades, y en ellos tienen siempre sus chistes de mofar y contar nuevas y á ratos un poco de murmuracion. Tienen por gran fealdad mirar á los hombres y reirseles, y por tanto que solo esto bastava para hacer qualquier fealdad y sin mas entremeses la hazian las ruines. Vailavan por sí sus vailes, y algunos con los hombres, en especial uno que llamavan naval no muy honesto. Son muy fecundas y tempranas en el parir, y grandes criaderas por dos razones, la una porque las bebidas de las mañanas que beven caliente cria mucha leche, y el continuo moler de su maiz y no traer los pechos apretados les haze tenerlos muy grandes donde les viene mucha leche. Emborrachávanse tambien ellas con los combites, aunque comian por si y no se emborrachavan tanto como los hombres. Son gente que desea muchos hijos la que carece dellos, y que los pedian á sus idolos con dones y oraciones, y aora los piden á Dios. Son avisadas y corteses y con-

versables con quien se entienden, y á maravilla bien partidas.

Tienen poco secreto y no son tan limpias en sus personas ni en sus casas con quanto se lavan como los armiños. Eran muy devotas y santeras, y assi tenían muchas devociones con sus idolos, quemandoles de sus inciensos, ofreciendoles dones de ropa de algodón, de comidas y bebidas, y teniendo ellas por officio hazer las ofrendas en comidas y bebidas que en las fiestas de los indios ofrecian, pero con todo esso no tenían en costumbre derramar su sangre á los demonios, ni lo hazian jamas, ni tan poco las dexavan llegar á los templos á los sacrificios salvo en cierta fiesta que admitian ciertas viejas para la celebración della. Para sus partos acudian á las hechiceras, las quales las hazian creer de sus mentiras, y las ponian debaxo de la cama un idolo de un demonio llamado *Iachel* que dezian era la diosa de hazer las criaturas.

Nacidos los niños los bañavan luego, y quando ya los avian quitado del tormento de allanarles las frentes y cabeças iban con ellos á los sacerdotes para que los viesse el hado, y dixesse el officio que avia de tener y pussiese el nombre que avia de tener el tiempo de su niñez, porque acostumbraban llamar á los niños nombres diferentes hasta que se baptizaba ó eran grandezillos, y despues dexavan aquellos y començavan á llamarse el de los padres, hasta que los casavan que se llamaban el del padre, y dela madre.

Que esta gente tenia mucho temor y excesivo á la muerte y esto muestravan en que todos servicios que á sus dioses hazian no eran para otro fin ni para otra cosa sino para que las diessen salud y vida y mantenimientos. Pero ya que venian á morir era cosa de ver las lástimas y llantos que por sus difuntos hazian y la tristeza grande que les causaban. Llorávanlos de dia en silencio y de noche á altos y muy dolorosos gritos que lastima era oirlos. Andavan á maravilla tristes muchos dias. Hazian abstinencias y ayunos por el difunto, especial el marido ó la muger, y dezian se lo habia llevado el diablo, porque dél pensavan les venian los males todos y especial la muerte. Muertos los amortajavan hinchendoles la boca del maiz molido que es su comida y bebida que llaman *Koyem*, y con ello algunas piedras de las que tienen por moneda, para que en la otra vida no les faltase de comer. Enterrávanlos dentro en sus casas ó á las espaldas dellas, echandoles en la sepultura algunos de sus idolos y si era sacerdote algunos de sus libros, y si hechizero de sus piedras de hechizos y peltrechos. Comunmente desamparavan la casa y la dexavan yerma despues de enterrados, si no era quando avia en ella mucha gente, con cuya compañía perdian algo de miedo que les quedava de la muerte.

A los señores y gente de mucha valia quemavan los cuerpos y ponian las cenizas en vasijas grandes, y edificavan templos sobre ellos, como muestran

aver antiguamente hecho las que en Izamal se hallaron. Ahora en este tiempo se halla que echaban las cenizas en estatuas huecas de barro quando eran muy señores. La demas gente principal hazian á sus padres estatuas de madera á las quales dexavan hueco el colodrillo, y quemavan alguna parte de su cuerpo y echavan alli las cenizas y tapábanlo, y despues desollavan al difunto del cuero del colodrillo y pegavánselo alli, y enterrando lo residuo como tenian de costumbre. Guardavan estas estatuas con mucha reverencia entre sus idolos. A los señores antiguos de Cocom habian cortado las cabeças quando murieron y cogidas las limpiaron de la carne y despues aserraron la mitad de la coronilla para atras dexando lo de adelante con las quixadas y dientes, á estas medias cabeças suplieron lo que de carne les faltava de cierto betun, y les dieron la perfeccion muy al proprio de cuyas eran, y las tenian con las estatuas de las cenizas, lo qual todo tenian en los oratorios de sus casas con sus idolos en muy gran reverencia y acatamiento, y todos los dias de sus fiestas y regocijos les hazian ofrendas para que no les faltasen en la otra vida, donde pensavan descansavan sus almas y les aprovechavan sus dones.

Que esta gente han siempre creído la inmortalidad del alma mas que otras muchas naciones aunque no ayan sido en tanta policia, porque creían que avia despues de la muerte otra vida mas excelente de la qual gozava el alma en apartándose del cuerpo.

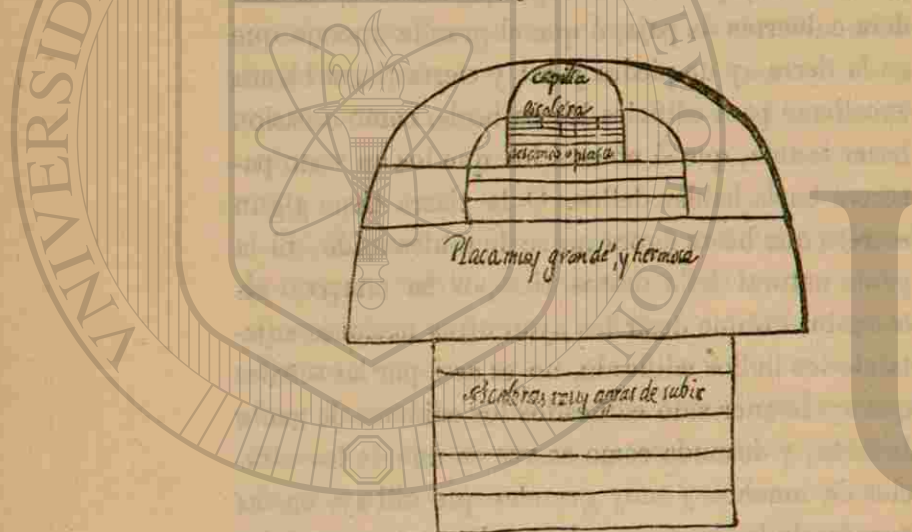
Esta vida futura dezian que se dividia en buena y mala vida, en penosa y llena de descanso. La mala y penosa dezian era para los viciosos, y la buena y delectable para los que uviessen vivido bien en su manera de vivir. Los descansos que dezian avian de alcanzar si eran buenos eran ir á un lugar muy delectable donde ninguna cosa les diesse pena, y donde uviesse abundancia de comidas y bebidas de mucha dulçura, y un arbol que allá llaman *Yaxche* muy fresco y de gran sombra, que es zeiva, debaxo cuyas ramas y sombras descansasen y holgasen todos siempre. Las penas de la mala vida que dezian avian de tener los malos, era ir á un lugar mas baxo que el otro, que llaman *Mitual*, que quiere dezir infierno, y en el ser atormentados de los demonios, y de grandes necesidades de hambre y frio y cansancio y tristeza. Tenian avia en este lugar un demonio principe de todos los demonios al qual obedecian todos y llamanle en su lengua *Hunhau*, y dezian no tener estas vidas mala y buena fin por no lo tener el alma. Dezian tambien, y tenian por muy cierto, iban á esta gloria los que se ahorcavan, y assi avia muchos que con pequeñas ocasiones de tristezas, trabajos ó enfermedades se ahorcavan para salir dellas y ir á descansar á su gloria, donde dezian los venia á llevar la diosa de la horca, que llamavan *Ixtab*. No tenian noticia de la resurreccion de los cuerpos, y de quien hayan avido noticia desta su gloria y infierno no dan razón.

No se esconde ni aparta tanto el sol desta tierra de Yucatan que vengan las noches jamas á ser mayores que los dias, y quando mayores vienen á ser suelen ser iguales desde Sto. Andrés á Sta. Lucia, que comiençan los dias á crecer. Regianse de noche para conocer la hora que era por el luzero y las cabrillas y los astilejos. De dia por el medio dia, y desde el oriente y poniente tenían puestos á pedaços nombres con los quales se entendian y para sus trabajos se rejian.

Si Yucatan uviera de cobrar nombre y reputacion con muchedumbre y grandeza y hermosura de edificios, como lo han alcançado otras partes de las Indias con oro, plata y riquezas, ella uuiera estendiéndose tanto como el Perú y la Nueva España, porque es assi en esto de edificios y muchedumbre de ellos la mas señalada cosa de quantas hasta oy en las Indias se ha descubierto, porque son tantos y tantas las partes donde los ay, y tan bien edificados de canteria á su modo, que espanta, y porque esta tierra no es tal al presente, aunque es buena tierra, como parece auer sido en el tiempo próspero en que en ella tanto, y tan señalado edificio se labró, con no auer ningun género de metal en ella con que los labrar, porné aqui las razones que he visto dar á los que en ellos an mirado. Las quales son que estas

gentes deuieron ser sujetas á algunos SS. amigos de ocuparlos mucho y que las ocuparon en esto, ó que como ellos han sido tan honradores de sus ídolos se señalauan de comunidad en hazerles templos, ó que por algunas causas se mudauan las poblaciones, y assi donde poblauan edificauan siempre de nueuo sus templos y santuarios, y casas á su usança para los SS., que ellos siempre las an usado de madera cubiertas de paja, ó que el grande aparejo que en la tierra ay de piedra y cal y cierta tierra blanca excellente para edificios les ha hecho como ocasion hazer tantos, que si no es á los que los an visto parecerá burla hablar dellos. O la tierra tiene algun secreto que hasta agora no se le a alcançado, ni la gente natural della destos tiempos ha tampoco alcançado. Porque dezir los ayan otras naciones sujetando los indios edificado, no es assi por las señales que ay de auer sido edificados los edificios de gente Indiana, y desnuda como se vee en uno de los edificios de muchos y muy grandes que alli ay, en las paredes de los bestiones, del qual aun duran señales de hombres en carnes y honestados de unos largos listones que llaman en su lengua Ex, y de otras diuisas que los Indios destos tiempos trayan, todo hecho de argamasa muy fuerte: y morando yo allí se halló en un edificio que desbaratamos un cántaro grande con tres asas y pintado de unos fuegos plateados por de fuera, dentro del qual estauan cenizas de cuerpo quemado, y entre ellas hallamos tres quen-

tas de piedra buenas, del arte de las que los Indios ahora tenían por moneda, lo qual todo muestra auer sido Indios. Bien sea, que si lo fueron, fué gente de mas ser que los de aora, y muy de mayores cuerpos, y fuerças, y aun vee se esto mas aqui en Izamal que en otra parte, en los bultos de media talla que digo estan oy dia de argamasa en los bestiones, que son de hombres crecidos, y los extremos de los braços y



piernas del hombre cuyas eran las cenizas del cántaro que hallamos en el edificio, que estauan á marauilla por quemar y muy gruesos. Veese tambien en las escaleras de los edificios que son mas de dos buenos palmos de alto, y esto aqui solo en Izamal y en Mérida.

Ay aqui en Izamal un edificio entre los otros de

tanta altura y hermosura que espanta, el qual se verá en esta figura y en esta razon della (1).

Tiene xx gradas de á mas de dos buenos palmos de alto y ancho cada una, y ternan mas de cien pies de largo. Son estas gradas de muy grandes piedras labradas, aunque con el mucho tiempo y estar al agua estan ya feas y mal tratadas. Tiene despues labrado en torno, como señala esta raya redonda, labrado de canteria una muy fuerte pared, á la qual como estado y medio en alto sale una ceja de hermosas piedras, todo á la redonda, y desde ellas se torna despues á seguir la obra hasta ygualar con el altura de la plaça que se traza despues de la primera escalera. Despues de la qual plaça se haze otra escalera como la primera, aunque no tan larga ni de tantos escalones, siguiendo siempre la obra de la pared redonda á la redonda. Encima destes escalones se haze otra buena plazeta, y en ella algo pegado á la pared está hecho un cerro bien alto con su escalera al mediodia donde caen las escaleras grandes, y encima está una hermosa capilla de canteria bien labrada. Yo subí en lo alto desta capilla, y como Yucatan es tierra llana, se vee desde alli tierra quanto puede la vista alcançar á maravilla, y se vee la mar. Estos edificios de Izamal eran por todos XI ó XII,

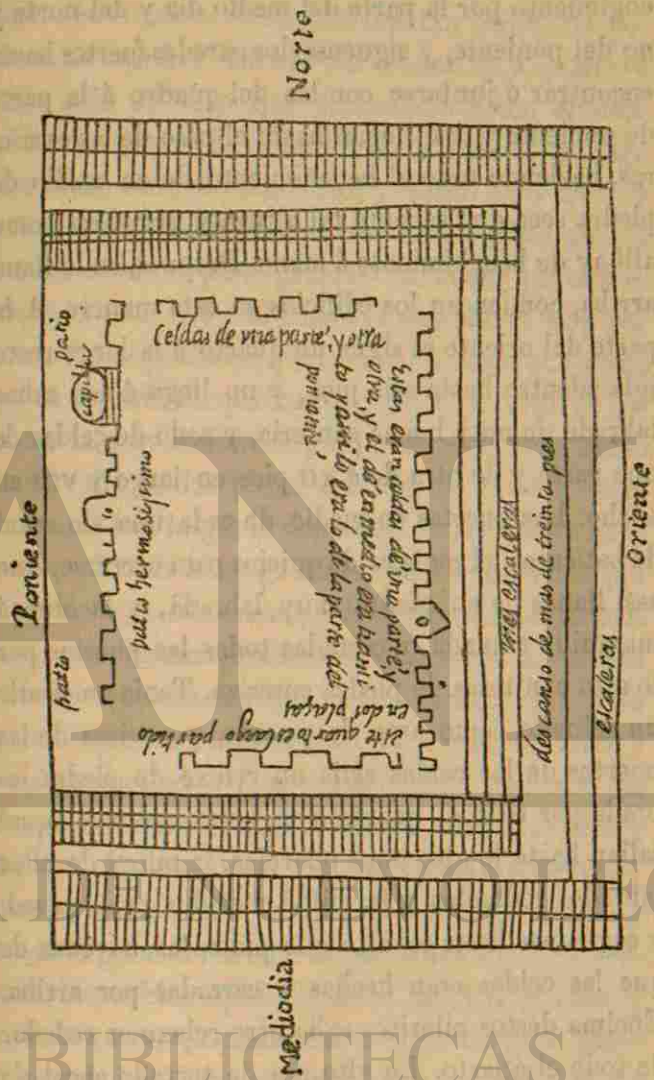
(1) Este dibujo es facsimil exacto del que se encuentra en el manuscrito original, hecho, como igualmente los dos que vienen despues, por el cuidado y bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada Delgado, á cuyo favor se debe la reproducción en este lugar.

aunque este es el mayor, y estan muy cerca unos de otros. No hay memoria de los fundadores, y parecen auer sido los primeros. Estan VIII leguas de la mar, en muy hermoso sitio y buena tierra y comarca de gente, por lo qual mos hizieron los Indios poblar con harta importunacion una casa en uno destos edificios que llamamos St. Antonio el año de M.D.XLIX, en la qual y en todo lo de á la redonda se les ha mucho ayudado á su Christiandad, y assi se an poblado en este assiento dos buenos pueblos á parte uno del otro.

Los segundos edificios que en esta tierra son mas principales y antiguos, tanto que no ay memoria de sus fundadores, son los de Tihó, estan treze leguas de los de Izamal y ocho de la mar como los otros, y ay señales oy en dia de auer auido una muy hermosa calçada de los unos á los otros. Los Españoles poblaron aqui una cibdad y llamáronla Mérida por la extrañeza y grandeza de los edificios, el principal de los quales señalaré aqui como pudiere y hize al de Izamal, para que mejor se pueda ver lo que es.

Este es el borron que he podido sacar del edificio, para cuyo entendimiento se ha de entender que este es un assiento quadrado de mucha grandeza, porque tiene mas de dos carreras de cauallo desde la parte del oriente. Comiença luego la escalera desde el suelo. Será esta escalera de siete escalones del altor de los de Izamal. Las demas partes de medio dia poniente y norte se siguen de una fuerte pared muy

ancha. Despues aquel henchimiento del quadro todo es de piedra seca, y ya llano torna á començar otra



escalera por la mesma parte del oriente, á mi pare-

cer xxviii ó xxx pies recoxida á dentro de otros tantos escalones y tan grandes. Haze el mesmo recogimiento por la parte del medio dia y del norte y no del poniente, y síguense dos paredes fuertes hasta encontrar ó juntarse con las del quadro á la parte de poniente y assi llegan hasta el peso de las escaleras, haziendo todo el henchimiento de en medio de piedra seca que espanta tal altura y grandeza como allí ay de henchimiento á mano. Despues, en lo llano arriba, comiençan los edificios en esta manera. A la parte del oriente se sigue un quarto á la larga recojida adentro hasta seis pies, y no llega á los cabos labrado de muy buena canteria, y todo de çeldas de una parte y de otra de á xii pies en largo y viii en ancho. Las puertas en medio de cada una sin señal de batientes, ni manera de quicios para cerrarse, sino assi llanas de su piedra muy labrada, y la obra á marauilla trauada, y cerradas todas las puertas por lo alto con tezas de piedra enteriza. Tenia en medio un tránsito como arco de puente, y encima de las puertas de las celdas salia un relexe de piedra labrada por todo el quarto á la larga, sobre el qual salian hasta lo alto unos pilarejos, la mitad de ellos labrados redondos y la mitad metidos en la pared, y seguíanse hasta lo alto que piden las bóvedas de que las celdas eran hechas y cerradas por arriba. Encima destes pilaritos salia otro relexe en rededor de todo el quarto. Lo alto era de terrado encalado muy fuerte como allá se haze con cierta agua de

corteza de un árbol. A la parte del norte habia otro quarto de celdas tales como estotras, salvo que el quarto con casi la mitad no era tan largo. Al poniente se seguian otra vez las celdas, y á quatro ó cinco auia un arco que atrauesaua como el denmedio del quarto de oriente todo el edificio, y luego un edificio redondo algo alto, y luego otro arco, y lo demas eran celdas como las demas. Este quarto atrauiesa todo el patio grande con buena parte menos de la mitad, y assi haze aya dos patios, uno por detras del al poniente, y otro á su oriente que viene á estar cercado de quatro quartos, el quarto de los quales es muy diferente porque es un quarto hecho á medio dia de dos piezas cerradas de bóveda como las demas á la larga, la delantera de las quales tiene un corredor de muy gruessos pilares cerrados por arriba de muy hermosas piedras labradas enterizas. Por medio va una pared sobre que carga la bóveda de ambos quartos con dos puertas para entrar al otro quarto. De manera que á todo por arriba lo çierra y sirve un encalado. Tiene este edificio apartado de sí como dos tiros de piedra buenos, otro muy alto y hermoso patio en el qual ay tres cerros que de mamposteria estaban bien labrados, y encima sus muy buenas capillas de la bóveda que solian ellos y sabian hazer. Tiene bien apartado de sí un tan grande y hermoso çerro, que con auerse edificado gran parte de la cibdad del, que se la poblaron á la redonda, no sé si se ha de verse jamas acabado. El primero edifi-

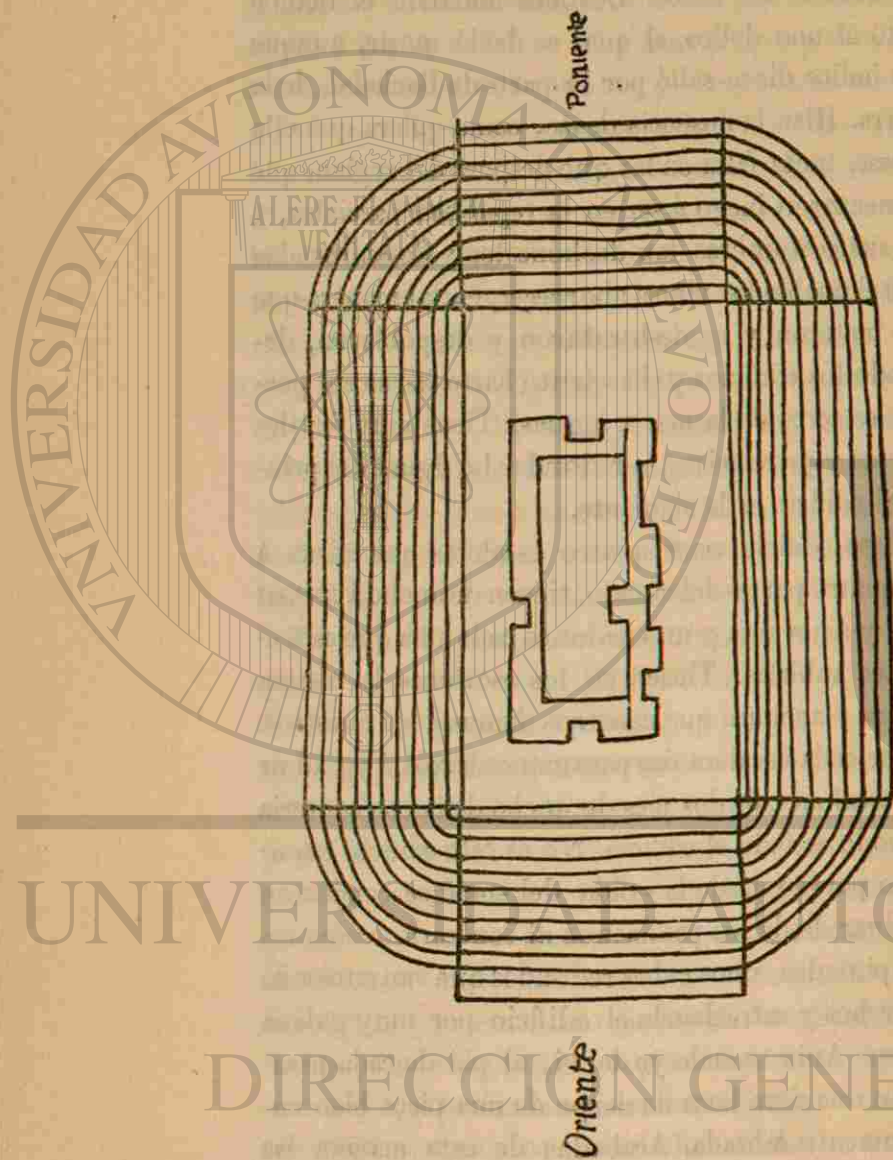
cio de los quatro quartos nos dió el adelantado Monteio á nosotros hecho un monte áspero, limpiámosle y hemos hecho en él con su propia piedra un razonable monesterio todo de piedra, y una buena yglesia que llamamos La madre de Dios. Vuo tanta piedra de los quartos que se está entero el del medio dia y parte los de los lados, y dimos mucha piedra á los españoles para sus casas, en especial para sus puertas y ventanas, tanta era su abundancia. Los edificios del pueblo de Tikoh no son muchos ni tan sumptuosos como algunos destotros, aunque eran buenos y luzidos, ni aqui yo hiziera del mencion, saluo por auer en él auido una gran poblazon de que adelante se ha necesariamente de hablar, y por esso se dexará aora. Estan estos edificios tres leguas de Izamal al oriente y vii de Chichenyza.

Es pues Chichenyza un asiento muy bueno x leguas de Izamal y xi de Valladolid en la qual segun dizen los antiguos de los indios, reynaron tres señores hermanos, los quales segun se acuerdan auer oido á sus pasados vinieron á aquella tierra de la parte del poniente, y juntaron en estos asientos gran poblazon de pueblos y gentes las quales rijieron algunos años en mucha paz y justicia. Heran muy honradores de su Dios y assi edificaron muchos edificios y muy galanos, en especial uno el mayor, cuya figura pintaré aquí como la pinté estando en él, para que mejor se entienda. Estos señores dicen viuieron sin mujeres y en muy grande honestidad, y todo el

tiempo que vivieron assi fueron muy estimados y obedecidos de todos. Despues andando el tiempo faltó el uno dellos, el qual se devió morir, aunque los indios dizen salió por la parte de Bachalal, de la tierra. Hizo la ausencia deste, como quiera que ella fuesse, tanta falta en los que despues del regian, que comenzaron luego á ser en la republica parciales, y en sus costumbres tan deshonestos y desenfrenados que el pueblo los vino á aborreçer, en tal manera que los mataron y se desbarataron y despoblaron, dexando los edificios y el asiento harto hermoso, porque es cerca de la mar x leguas. Tiene muy fértiles tierras y provincias á la redonda. La figura del principal edificio es la siguiente.

Este edificio tiene quatro escaleras que miran á las quatro partes del mundo, tienen de ancho á xxxiii pies y á noventa y un escalones cada una que es menester subirlas. Tienen en los escalones la mesma altura y anchura que nosotros damos á los nuestros. Tiene cada escalera dos pasamanos baxos á ygal de los escalones, de dos pies de ancho de buena canteria como lo es todo el edificio. No es este edificio esquinado porque desde la salida del suelo se comiençan á labrar desde los pasamanos al contrario, como estan pintados, unos cubos redondos que van subiendo á trechos y estrechando el edificio por muy galana orden. Auia quando yo le vi, al pié de cada pasamano una fiera boca de sierpe de una peça bien curiosamente labrada. Acabadas de esta manera las

escaleras queda en lo alto una plaçeta llana en la



qual está un edificio edificado de quatro quartos. Los tres se andan á la redonda sin impedimento, y tiene cada uno puertas en medio, y están cerrados de bóveda. El quarto del Norte se anda por sí con un corredor de pilares gruesos. Lo de enmedio que auia de ser como el patinico que haze el orden de los paños del edificio tiene una puerta que sale al corredor del Norte, y está por arriba cerrado de madera y seruia de quemar los sahumerios. Ay en la entrada desta puerta ó del corredor un modo de armas esculpidas en una piedra que no pude bien entender. Tenia este edificio otros muchos, y tiene oy dia á la redonda de sí, bien hechos y grandes y todo su suelo del á ellos encalado, que aun ay á partes memoria de los encalados, tan fuerte es el argamasa de que allá los hazen. Tenia delante la escalera del norte algo á parte dos teatros de canteria pequeños, de á quatro escaleras, y enlosados por arriba en que dizen representauan las farsas y comedias para solaz del pueblo. Va desde el patio enfrente destes teatros una hermosa y ancha calçada hasta un poço como dos tiros de piedra. En este poço an tenido y tenian entonces costumbre de hechar hombres vivos en sacrificio á los Dioses, en tiempo de seca, y tenian que no morian, aunque no los veyan mas. Hechaban tambien otras muchas cosas de piedras de valor y cosas que tenían preciadas. Y assi si esta tierra viera tenido oro, fuera este poço el que mas parte dello tuuiera segun le an los Indios sido devotos. Es poço

que tiene largos VII estados de hondo hasta el agua, de ancho mas de cien piés, y redondo y de una peña tajada hasta el agua que es marauilla: parece que tiene el agua muy verde, y creo lo causan las arboledas de que está cercado, y es muy hondo. Tiene encima del iunto á la boca un edificio pequeño, donde hallé yo ídolos hechos á honra de todos los edificios principales de la tierra, casi como el Pantheon de Roma. No sé si era esta inuencion antigua ó de los modernos para toparse con sus ídolos quando fuesen con ofrendas á aquel poço. Halle yo leones labrados de bulto, y jarras y otras cosas, que no sé como nadie dirá que no tuvieron herramientas esta gente. Tambien hallé dos hombres de grandes estaturas labrados de piedra, cada uno de una pieça, en carnes, cubierta su honestidad como se cubrian los Indios. Tenian las cabeças por sí y con zarçillos en las aurejas como los usauan los Indios, y hecha una espiga por detrás en el pescueço que encaxaua en un agujero hondo para ello hecho en el mesmo pescueço, y encaxado quedaua el bulto cumplido.

PORQUE COSAS HAZIAN OTROS SACRIFICIOS LOS INDIOS.

Las fiestas que en el calendario de esta gente atrás puesto quedan, nos muestran quales y quantas eran y para que y como las celebrauan. Pero porque eran sus fiestas solo para tener gratos y propicios á sus dioses, sino eran teniéndolos ayrados no hazian mas

ni mas sangrientas: y creyan estar ayrados quando tenian necessidades de pestilencias, ó dissenciones, ó esterilidades, ó otras semejantes necessidades; entonces no curaban de aplacar los demonios sacrificán-les animales, ni haziéndoles solas ofrendas de sus comidas y beuidas, ó derramando su sangre y affligiéndose con velas y ayunos y abstinencias; mas olvidada toda natural piedad y toda ley de razon les hazian sacrificios de personas humanas con tanta facilidad como si sacrificaran aues, y tantas vezes quantas los maluidos sacerdotes, ó los chilanes les dezian era menester, ó á los señores se les antojaua ó parecia. Y dado que en esta tierra por no ser mucha la gente como en México, ni regirse ya despues de la destruycion de Mayapan por una cabeça sino por muchas, no hauia assi tan junta matança de hombres, no por esso dexauan de morir miserablemente artos, pues tenia cada pueblo autoridad de sacrificar los que al sacerdote, ó chilán, ó señor le parecia, y para hazello tenian sus públicos lugares en los templos como si fuera la cosa mas necessaria del mundo á la conseruacion de su republica. Despues de matar en sus pueblos, tenian aquellos dos descomulgados sanctuarios de Chicheniza y Cuzmil donde infinitos pobres enuiauan á sacrificar al uno, á despenar, y al otro á sacar los coraçones, de las quales miserias tenga á bien por siempre librarlos el Sr. piadoso que tuvo por bien hazerse sacrificio en la cruz al padre por todos.

que tiene largos VII estados de hondo hasta el agua, de ancho mas de cien piés, y redondo y de una peña tajada hasta el agua que es marauilla: parece que tiene el agua muy verde, y creo lo causan las arboledas de que está cercado, y es muy hondo. Tiene encima del iunto á la boca un edificio pequeño, donde hallé yo ídolos hechos á honra de todos los edificios principales de la tierra, casi como el Pantheon de Roma. No sé si era esta inuencion antigua ó de los modernos para toparse con sus ídolos quando fuesen con ofrendas á aquel poço. Halle yo leones labrados de bulto, y jarras y otras cosas, que no sé como nadie dirá que no tuvieron herramientas esta gente. Tambien hallé dos hombres de grandes estaturas labrados de piedra, cada uno de una pieça, en carnes, cubierta su honestidad como se cubrian los Indios. Tenian las cabeças por sí y con zarçillos en las aurejas como los usauan los Indios, y hecha una espiga por detrás en el pescueço que encaxaua en un agujero hondo para ello hecho en el mesmo pescueço, y encaxado quedaua el bulto cumplido.

PORQUE COSAS HAZIAN OTROS SACRIFICIOS LOS INDIOS.

Las fiestas que en el calendario de esta gente atrás puesto quedan, nos muestran quales y quantas eran y para que y como las celebrauan. Pero porque eran sus fiestas solo para tener gratos y propicios á sus dioses, sino eran teniéndolos ayrados no hazian mas

ni mas sangrientas: y creyan estar ayrados quando tenian necessidades de pestilencias, ó dissenciones, ó esterilidades, ó otras semejantes necessidades; entonces no curaban de aplacar los demonios sacrificán-les animales, ni haziéndoles solas ofrendas de sus comidas y beuidas, ó derramando su sangre y affligiéndose con velas y ayunos y abstinencias; mas olvidada toda natural piedad y toda ley de razon les hazian sacrificios de personas humanas con tanta facilidad como si sacrificaran aues, y tantas vezes quantas los maluidos sacerdotes, ó los chilanes les dezian era menester, ó á los señores se les antojaua ó parecia. Y dado que en esta tierra por no ser mucha la gente como en México, ni regirse ya despues de la destruycion de Mayapan por una cabeça sino por muchas, no hauia assi tan junta matança de hombres, no por esso dexauan de morir miserablemente artos, pues tenia cada pueblo autoridad de sacrificar los que al sacerdote, ó chilán, ó señor le parecia, y para hazello tenian sus públicos lugares en los templos como si fuera la cosa mas necessaria del mundo á la conseruacion de su republica. Despues de matar en sus pueblos, tenian aquellos dos descomulgados sanctuarios de Chicheniza y Cuzmil donde infinitos pobres enuiauan á sacrificar al uno, á despenar, y al otro á sacar los coraçones, de las quales miserias tenga á bien por siempre librarlos el Sr. piadoso que tuvo por bien hazerse sacrificio en la cruz al padre por todos.

O señor dios mio, hombre ser y vida de mi alma, sta. guia y camino cierto de mis costumbres, consuelo de mis desconsuelos, alegría interna de mis tristezas, refrigerio y descanso de mis trabajos, ¿y que me mandas tu, señor, que trabajo se pueda llamar, y no mucho mejor descanso?; ¿á qué me obligas que yo no pueda muy cumplidam.^{te} hazer?; ¿por ventura, señor ignoras la medida de mi vaso y la cantidad de mis miembros y la calidad de mis fuerzas?; ¿acaso, señor faltasme tu en mis trabajos? ¿no eres tu cuydadoso padre de quien dize tu santo propheta en el psalmo, con el soy en la tribulacion y trabajo, y yo le libraré della y le glorificaré? señor, si tu eres, y tu eres aquel de quien dixo el propheta lleno del tu Sto. espíritu que fingies en tu mandamiento trabajo, y es assi señor que los que no han gustado de la suavidad de la guarda y cumplimiento de tus preceptos trauajo hallan en ellos, pero señor trauajo finjido es, trauajo temido es, trauajo de pusilánimos es, y témenlo los hombres que nunca acaban de poner la mano al arado de cumplirlos, que los que se disponen á la guarda dellos dulces los hallan, en pos del olor de sus unguentos se van, su dulcedumbre los refriera á cada paso, y muchos mas gustos experimentan cada dia que les sabe discernir nadie, como otra reyna de Saba; y assi, señor, te suplico me des gracia que á exemplo suyo dexada la casa de mi sensualidad y el reyno de mis vicios y peccados haga del todo experiencia de servirte y

guardar tus Stos. mandamientos, para que en lo que mas me enseñare la experiencia de su guarda, que de solo leerlos y tratarlos halle yo el bien de tu gracia para mi alma, y assi como creo ser tu yugo suave y leve te haga gracias por verme puesto debaxo de su melena, y libre del en que veo andan y han andado tantas muchedumbres de gentes, caminando para el ynfierno: lo qual es tan graue dolor que no sé á quien no quiebra el coraçon, ver la mortal pesadumbre y yntolerable carga con que el demonio ha siempre lleuado y lleua los ydólatras al ynfierno; y si esto de parte del demonio que lo procura y haze es crueldad grande, de parte de dios es justissimamente permitido, para que, pues no se quieren regir por la lumbré de la raçon que él les ha dado, comiencen en esta vida á ser atormentados y á sentir parte del ynfierno que merecen con los trauajosos servicios que al demonio de continuo hazen con muy largos ayunos y vigiliass y abstinencias, con increíbles ofrendas y presentes de sus cosas y haciendas, con derramamientos continuos de su propia sangre, con graues dolores y heridas en sus cuerpos, y lo que es peor y mas graue, con las vidas de sus proximos y hermanos; y con todo esto nunca el demonio se harta y satisface de sus tormentos y trauajos, ni de llevarlos con ellos al ynfierno donde eternalmente los atormenta; cierto mejor se aplaca Dios y con menos tormentos y muertes se satisface: pues á voces dize y manda al Gran Patriarca Abra-

han que no estienda su mano para quitar la vida á su hijo, porque está su Majestad determinado de enviar el suyo al mundo y dexarle perder en la cruz la vida de veras, para que vean los hombres que para el hijo de dios eterno es el mandamiento de su padre pesado, aunque á el muy dulce, y á los hombres de trabajo finjido. Por lo qual quiten ya los hombres la tibieza de sus coraçones y el temor del trabajo desta sta. ley de Dios, pues es su trabajo finjido y se vuelve en breue en dulzedumbre de las almas y de los cuerpos, quanto mas que allende de que es digno dios de ser muy servido y se lo deuemos de justissima deuda y deudas, es todo para nro. provecho, y no solo eterno pero aun temporal, y miremos todos los christianos, y especialmente los sacerdotes, que en esta vida es gran verguença y confusion y en la advenidera lo será mayor, de ver que halle el demonio quien le sirva con increybles trabajos para yr en pago dellos al infierno, y que no halle dios apenas quien en guarda de tan suaves mandamientos le sirva fielmente para ir á la eterna gloria. Por lo qual tú, sacerdote de dios, dime si has mirado con advertencia el officio destos sacerdotes tristes del demonio, y de todos los que en las divinas letras hallamos lo fueron en los pasados tpos., quan enojosos, y largos y muchos eran sus ayunos mas que los tuyos, que tantos mas continuos en las vijilias y en sus miseras oraciones que tú, quan mas curiosos y cuydadosos de las cosas de sus officios

que tú del tuyo; con quanto mayor zelo que tú entendian en enseñar sus pestíferas doctrinas, y si desto te hallaras en alguna culpa culpado remediala y mira que eres sacerdote del alto señor que con solo el officio te obliga á procurar biuir en limpieza y euidado, limpieza del anjel quanto mas del hombre.

Yucatan es una tierra la de menos tierra que yo he visto, porque toda ella es una viva laa, y tiene á maravilla poca tierra, tanto que habrá pocas partes donde se pueda cabar un estado sin dar en grandes bancos de lajas muy grandes. La piedra no es muy buena para labores delicadas, que es dura y tosea; empero tal qual es, ha sido para que della hayan hecho la muchedumbre de edificios que en aquella tierra hay. Es muy buena para cal, de que hay mucha, y es cosa maravillosa que es tanta la fertilidad desta tierra sobre las piedras y entre ellas, que todo lo que en ella hay y se dá, se dá mejor y más abundantemente entre las piedras que en la tierra, porque sobre la tierra que acierta haber en algunas partes ni se dan árboles ni los hay, ni los indios en ella siembran sus simientes, ni hay sino yerba, y entre las piedras y sobre ellas siembran y se dan todas sus semillas y se crián todos los árboles y algunos tan grandes y hermosos que á maravilla son de ver; la causa desto creo que es haber mas humedad y conservarse mas en las piedras que en la tierra.

En esta tierra no se ha hallado hasta agora nin-

gun género de metal que ella de suyo tenga, y espanta no lo habiendo con que se hayan labrado tantos edificios, porque no dan los indios razon de las herramientas con que se labraron; pero ya que les faltaron metales proveyólos dios de una sierra de pedernal contigua en la sierra que dije en el primer capítulo atravesada la tierra, de la qual sacauan piedras de que hazian los hierros de las lanças para la guerra y los navajones para los sacrificios (de los quales tenian buen recaudo los sacerdotes) hazian los hierros para las saetas, y aun los hazen, y assi les servia el pedernal de metal. Tenian cierto azofar blando y con alguna poca mezcla de oro, de que hazian las hachuelas de fundicion y unos cascabelejos con que baylaban, y una cierta manera de escoplillos con que hazian los idolos y agujereaban las cebratanas como esta figura de la margen, (1) ca mucho usan la cebratana y bien la tiran. Este açofar y otras planchas ó láminas mas duras les trayan á rescatar por sus cosas los de Tauasco para los ydolos, y no habia entre ellos otro algun género de metal.

Segun el sábio, una de las cosas á la vida del hombre mas necesaria es el agua, y es tanto que sin ella ni la tierra produce sus frutos ni los hombres se pueden sustentar, y con auer faltado en Yucatan la abundancia de rios que sus tierras vezinas tienen en mucha abundancia, porque solo dos tiene, el

(1) No está el dibujo en el original.

uno el rio de lagartos que sale por el un cabo de la tierra á la mar, y el otro el de Champonton, ambos salobres y de malas aguas la proveyó dios de muchas y muy lindas aguas unas por industria y otras proueydas de naturaleza. La naturaleza obró en esta tierra tan differentemente en lo de los rios y fuentes, que los rios que en todo el mundo y las fuentes corren sobre la tierra en esta van y corren todos por sus meatos secretos por debaxo della. Lo qual nos ha enseñado el que casi toda la costa está llena de fuentes de agua dulce que nacen dentro en la mar y se puede dellas en mucha parte coger agua (como á mí me ha caescido) quando de la menguante de la agua queda la orilla algo seca, en la tierra proueyó dios de unas quebradas que los indios llaman zenotes, que llegan de peña tapada hasta el agua, en alguna de las quales ay muy furiosas corrientes, y acaece lleuarse ganado quando caen en ellos, y todas estas salen á la mar de que son las fuentes dichas. Estos zenotes son de muy lindas aguas y muy de ver, ca ay algunos de peña tajada hasta el agua y otros con algunas bocas que les crió dios ó causaron algunos accidentes de rayos, que suelen caer muchas vezes, ó de otras cosas, y por de dentro con lindas bouedas de peña viua, y en la superficie sus árboles, de manera que en lo de arriba es monte, y debaxo zenotes, y hay algunos que puede caber y andar una carauela y otros mas y menos. Los que estos alcançauan beuian dellos, los que no hazian

pozos, y como les auia faltado herramienta para labrarlos eran muy ruynes. Pero ya no solo les hemos dado industria para hazer buenos pozos, mas muy lindas norias con estanques de donde como en fuentes toman el agua. Ay tambien lagunas y todas son de agua salobre y ruyn para beuer, y no son corrientes como zenotes. Tiene una cosa esta tierra en toda ella marauillosa en esto de los pozos, y es que en todas las partes della que se cabe salen muy buenas aguas de manantiales, y algunos tan hermosos que se sume una lança por ellos, y en todas las partes que se han cabado se ha hallado medio estado antes del agua un vanco de conchas y caracolillos de la mar de tantas diferencias y colores, grandes y chicos, como los que estan á la orilla de la mar, y la arena ya conuertida en dura peña blanca: en mani, pueblo del Rey, cabamos un pozo grande para hazer una noria á los indios, y á cabo de auer cauado siete ó ocho estados en una peña biua hallamos un sepulcro de siete pies buenos de largo, lleno de tierra bermeja muy fresca y de huessos humanos, y tomados estaban ya casi conuertidos en piedra; faltauan otros dos ó tres estados por llegar al agua, y antes della habia una bóveda hueca que crió allí Dios, de manera que estaua el sepulcro metido dentro en la peña y se podia andar por debaxo hasta donde él estaba. No podimos entender como fuese esto, sino es que digamos que aquel sepulcro se abrió allí por parte de dentro, y despues con la humedad de la

cueua y el mucho tiempo vino á congelarse la peña y crecer y assi cerrase aquello. Demas de los dos rios que he dicho ay en esta tierra, tiene una fuente tres leguas de la mar cerca de Campeche y es salobre, y no hay en toda la tierra otra, ni otras aguas. Los indios de hazia la sierra por tener los pozos muy hondos, suelen en tiempo de las aguas hazer para sus casas concauidades en las peñas y allí recojer agua de la llouediza; ca llueue grandes y muy rezios aguazeros en su tiempo y algunas vezes con muchos truenos y relámpagos. Los pozos todos, y en espezial los cercanos á la mar crecen y menguan cada día á la hora que crece y mengua la mar, lo qual muestra mas claro ser todas las aguas rios que corren de baxo de la tierra á la mar.

Ay una ciénaga en Yucatan digna de memoria, ca tiene mas de setenta leguas de largo y es salina toda ella. Comiença desde la costa de Ekab que es cerca de la isla de mujeres, y síguese muy junto á la costa de la mar entre la misma costa y los montes hasta cerca de Campeche. No es honda porque no le da lugar el no haber tierra, pero es mala de passar yendo de los pueblos á la costa, ó viniendo della á los pueblos por los árboles que tiene y mucho lodo. Esta ciénaga es salina, que dios allí ha criado de la mejor sal que yo he visto en mi vida, porque molida es muy blanca, y para sal dizen los que lo saben es tan buena que sala mas medio celemin della que uno

de otras partes. Cria la sal nro. Sr. en esta ciénaga del agua llovediza, y no de la mar, ca no le entra, porque entre la mar y la ciénaga vá una ceja de tierra á lo largo todo lo que dura ella que la divide de la mar. En tiempo, pues, de aguas se hincha esta ciénaga y se quaja la sal dentro á terrones grandes y pequeños que no parecen sino pedazos de azucar candé. Despues de passadas las aguas quatro meses ó cinco, que ya la laguna está algo enxuta, tenían los indios antiguamente costumbre de yr á sacar la sal, la qual secan cojiendo aquellos terrones dentro del agua y sacándolos á enxugar fuera. Tenian para esto sus lugares señalados en la propia laguna que eran los mas fértiles de sal y de menos lodo y agua, y acostumbraban á no hazer esta cosecha de la sal sin licencia de los S.S. que á estos lugares della tenían por cercanía mas accion: á los quales todos los que por sal venian hazian algun serviçuelo, ó de la propia sal, ó de las cosas de sus tierras, y porque provó esto un principal llamado francisco euan natural del pueblo de caukel, y provó hauia el rejimiento de la ciudad de Mayapan puesto á sus antepasados en la costa con cargo della y del repartimiento de la sal, le mandó la audiencia de Guatimala dar agora lo mesmo á los que á sus comarcas la fuessen á cojer. Cójese ya mucha en el tiempo della para llevarla á Mexico y á honduras y á la habana. Cria esta ciénaga en algunas partes della muy hermosos pescados, y aunque no grandes de muy buen sabor.

No hay solo pescado en la laguna, pero es tanta la abundancia que en la costa hay que casi no curan los indios de lo de las lagunas, sino son los que no tienen aparejos de redes, que estos suelen con la flecha como hay poca agua matar mucho pescado; los demas hazen sus muy grandes pesquerias de que comen y venden pescado á toda la tierra. Acostúmbralo á salar y asar, y á secar al sol sin sal, y tienen su quenta con qual destes beneficios ha menester cada jénero de pescado, y lo asado se conserva dias, que se lleva xx y xxx leguas á vender, y para comerlo tórnanlo á guisar y es sabroso y sano: los pescados que matan y hay en aquella costa son liças muy excelentes y muy gordas, truchas ni más ni menos en el color y pecas y sabor, y son mas gordas y sabrosas de comer; llamanse en la lengua *izcay*; robalos muy buenas sardinas, y con ellas acuden lenguados, sierras, caballas, mojarras, y infinitas diversidades de otros pescados pequeños; hay pulpos muy buenos en la costa de Campeche, tres ó quatro castas de zollos muy buenos y sanos, y especial los unos á maravilla sanos y en las cabeças differentísimos de los otros, ca las tienen redondas y muy llanas que espanta, y por la parte de dentro la boca; y en las orillas del redondo los ojos: llámanse estos *alipechpol*. Matan unos pescados muy grandes que parecen mantas y hazen á trozos en sal, muere á las orillas de la redonda y es muy buena cosa: no sé si es este pescado raya. Hay muchos manatis en la

costa de entre Campe y la desconocida, de los quales allende del mucho pescado ó carne que tienen, hazen mucha manteca excelente para guisar de comer, destes manatíes se cuentan cosas de maravillar, especial cuenta el autor de la historia general de las Indias que crió en la Isla Española un señor Indio uno en un lago tan doméstico que venia á la orilla del agua en llamándole por su nombre que le habian puesto que era matu. Lo que yo dellos digo, que son tan grandes que se saca dellos mucha mas carne que de un buen bezerro grande y mucha manteca; engendran como los animales, y tienen para ello sus miembros como hombre y mujer, y pare la hembra siempre dos, y no mas ni menos: y no pone huevos como otros pescados; tienen dos alas como braços fuertes con que nadan, el rostro tienen harto semejante al buey y sacanle fuera del agua á pacer yerva á las orillas, y suelenlos picar los morciegalos en una xeta redonda llana que tienen que les da vuelta al rostro y mueren dello porque son muy sanguinos á maravilla y de qualquiera herida se desangran con el agua. La carne es buena, especial fresca con mostaza es casi como buena vaca; mátanlos los Indios con harpones desta manera: búscanlos en los esteros y partes baxas (que no es pescado que sabe andar en hondo) y llevan sus harpones atados en sus sogas con boyas al cabo; hallados los harponean y suéltanles las sogas y las boyas, y ellos con el dolor de las heridas huyen á una y otra parte por lo baxo y de

poca agua, que jamás va á lo hondo de la mar ni saben, y como son tan grandes van turbando el cieno, y tan sanguinos vanse desangrando: y assi con la señal del cieno los siguen en sus barquillas los indios y despues los hallan con sus boyas y sacan. Es pesca de mucha recreacion y provecho, ca son todos carne y manteca. Hay otro pescado en esta costa al qual llaman *ba*, ancho y redondo y bueno de comer, pero muy peligroso de matar, ó de topar con él; porque tampoco sabe andar en lo hondo, y es amigo de andar en el cieno donde los indios le matan con el arco y flecha: y si se descuydan andando con él ó pisándole en el agua acude luego con la cola, que la tiene larga y delgada, y hiere con una sierra que tiene tan fieramente que no se puede sacar de donde la mete sin hazer muy mayor la herida, porque tiene los dientes al revés, de la manera que está aquí pintada (1). Destas serritas usavan los indios para cortar sus carnes en los sacrificios del demonio, y era officio del sacerdote tenerlas y assi tenian muchas. son muy lindas, ca son un hueso muy blanco y curioso hecho sierra assi aguda y delicada que corta como un cuchillo. Ay un pescadillo pequeño tan ponzoñoso que nadie que lo come escapa de morir hinchado todo muy en breve, y burla á algunos hartas vezes, aunque es conocido en que es algo tar-

(1) Tampoco existe la pintura en la copia que conserva la Real Academia de la Historia, única conocida hasta hoy.

dío en morir fuera del agua, y se hincha mucho todo él. Ay muy gentiles hostiones en el rio de Champoton, y ay muchos tiburones en toda la costa.

Demas de los pescados cuya morada son las aguas ay algunas cosas que juntamente se sirven y viven en el agua y en tierra como son muchas yquanas, las quales son como lagartos de España en la hechura y grandeza y en el color, aunque no son tan verdes, estas ponen huevos en mucha cantidad y andan siempre cerca de la mar y de donde hay aguas, y indiferentemente se guarecen en el agua y en la tierra, por lo qual las comen los españoles en tiempo de ayuno, y la hallan muy singular comida y sana. Hay destas tantas que ayudan la quaresma á todos: y péscanlas los indios con lazos encaramados en los árboles y en agujeros dellos, es cosa increíble lo que sufren la hambre, ca acaece estar veynte y treynta días despues de tomadas vivas sin comer bocado y sin se enflaquecer: y he oydo que hay experiencia hecha que si las flotan las barrigas con arena engordan mucho. Es el estiercol destas admirable medicina para curar nubes de los ojos puesto fresco en ellas. Hay tortugas á maravilla grandes, que las ay muy mayores que grandes rodelas, y son de buen comer y tienen harto que: ponen los huevos tan grandes como de gallina, y ponen ciento y cinquenta y doscientos, haziendo en el arena fuera del agua un gran hoyo y cubriéndolos despues con el arena, y allí salen los tortuguillos. Hay otras diferencias de tortu-

gas en la tierra por los montes secos y en las lagunas. Un pescado ví en las costas algunas vezes que por ser de concha todo lo dexé para poner aquí. Es pues del grandor de una tortuga pequeña y cubierto por arriba de una concha delicada, redonda de hermosa hechura y verde muy claro, tiene una cola de lo mesmo de la concha muy delgada que parece punzon y larga con un xeme, por debajo es de muchos piés, y todo lleno de menudos huevos, que no tiene que comer sino huevos, y cómenlo mucho los indios, llámanle en su lengua *mer*. Hay muy fieros lagartos, los quales aunque andan en el agua salen y están mucho en tierra, y comen en tierra, ó la cabeça fuera del agua, porque carecen de agallas y no pueden mascar dentro del agua. Es animal pesado y no se aparta mucho del agua, y tiene furioso impetu en el acometer á algo, ó en la huyda. Es muy tragon, que cuentan dél cosas extrañas, y lo que yo sé es que nos mató uno un indio cerca del monasterio bañándose en una laguna, y fué luego de allí á un rato un religioso con los indios á matarle á él, y para matarle tomaron un perro no muy grande y metieronle un fuerte palo por la boca hasta el siezo, hechizo con sus puntas, y atáronle por las tripas del perro una muy rezia sogá, y echando en la laguna el perro salió luego el lagarto y lo tomó en los dientes y se lo tragó; y tragado, tiró la gente que con el frayle iba y le sacaron con gran trabajo y dificultad, atravesándosele el palo en el cuerpo, abriéronle y hallá-

ronle la mitad del hombre en el buche, y mas el pernillo. Estos lagartos enjendran como los animales y ponen huevos, y para ponerlos hazen grandes hoyos en el arena muy cerca del agua y ponen trescientos huevos y mas, grandes mas que de aves, y dexanlos allí hasta el tiempo que les ha naturaleza enseñado que han de salir, y entonces ándanse por allí aguardando, y salen los lagartillos desta manera. Salen del huevo tan grandes como un palmo y están aguardando la ola de la mar que bate cerca dellos, y assi como la sienten saltan de su lugar á la agua, y todos los que no alcançan quedan muertos en el arena, que como son tan tiernos y ella está muy caliente del sol abrasanse y mueren luego: los que alcançan el agua escapan todos y comienzan luego á andar por allí, hasta que acudiendo los padres los siguen. Desta manera escapan muy pocos aunque ponen tantos huevos, no sin divina providencia que quiere sea mas lo que nos aprovecha que lo que nos daña, y podria tanto perjudicar como estas bestias si todas saliesen á luz.

PARRAPHO VII.—DE LA MANERA QUE HAY DE SERPIENTES Y OTROS ANIMALES PONÇOÑOSOS.

De culebras, ó serpientes es grande la diuersidad que hay de muchas colores y no dañosas: salvo dos castas dellas. Las unas son muy ponçoñosas vívoras, y mayores mucho que las de acá de España, lláman-

las *taxinchan*: otras ay tambien muy ponçoñosas y muy grandes, y con cascabel en las colas. Otras muy grandes que se tragan un conejo y dos y no son dañosas, y es cosa de dezir que hay indios que con facilidad las toman las unas y las otras sin recibir dellas perjuizio. Hay una casta de lagartijas mayores que las de acá, de las quales es maravilla grande el temor que los indios tienen, porque segun ellos dizen en tocándola la persona suda un sudorcillo el qual es mortal ponçoña. Hay muchos alacranes entre las piedras, y no son tan ponçoñosos como los de acá de España. Hay un género de hormigas grandes cuya picada es muy peor y duele y encona mas que la de los alacranes, y tanto que dura su enconacion mas al doble que la del alacran, como he yo experimentado. Hay dos géneros de arañas, la una pequeña y muy pestifera, la otra es muy grande y toda cubierta de espinitas muy degadas negras, que parecen vello y tienen en ellas la ponçoña: y assi se guardan mucho de tocarlas los indios donde las hay. Otras muchas sabandijas hay, pero no dañosas. Hay un gusanito colorado del qual se haze unguento muy bueno amarillo para las hinchazones y llagas con no mas de batirlos ó amasarlos juntos, y sirve de olio para pintar los vasos, y haze fuerte la pintura.

PARRAPHO VIII.—DE LAS AUEJAS Y SU MIEL Y CERA.

Hay dos castas de auejas, y ambas son muy mas pequeñas que las nuestras; las mayores dellas crian

en colmenas, las quales son muy chicas, no hazen panal como las nuestras, sino ciertas bexiguitas como nuezes de cera, todas juntas unas á otras, llenas de la miel; para castrarlas no hazen mas sino abrir la colmena y rebentar con un palito estas ve-xiguitas, y assi corre la miel y sacan quando les parece la cera; las demas crían por los montes en concavidades de arboles y de piedras, y allí les buscan la cera; de la qual y de miel abunda esta tierra mucho, y la miel es muy buena, salvo que como es mucha la fertilidad del pasto de las abejas sale algo tocada del agua y es menester darle un hervor al fuego, y con dárselo queda muy buena y de mucha dura. La cera es buena, salvo que es muy humosa y nunca se ha acertado que sea la causa, y en unas provincias es muy mas amarillá por razon de las flores. No pican estas abejas, ni hazen quando las castran mal.

Mucha es y muy de notar la diversidad de yerbas y flores que á Yucatan ornan en sus tiempos, assi en los árboles como en las yerbas y muchas dellas á maravilla lindas y hermosas y de diversas colores y olores: las quales allende el ornato de que los montes y campos atavian, dan abundantísimo mantenimiento á las auejitas para su miel y cera. Pero entre ellas porné aquí algunas assi por su preciosidad de olor y hermosura, como por el provecho que dellas los moradores de aquellas tierras tienen. Hay assen-

jos muy mas frescos y olorosos que los de acá y de mas largas hojitas, y delgadas, y críanlos los indios para sus olores y recreacion, y he visto que se hazen mas hermosos con echarles cernada las indias al pié. Ay una yerua de muy anchas hojas y de altas y gordas ramas de singular frescura y fertilidad, porque de pedaços de las ramas se dan tanto que crecen en manera y muchedumbre de las mimbreras, aunque en nada le son de comparar: tractada un poco la hoja entre las manos tiene el verdadero olor del trébol, aunque lo pierde despues de seca, es muy buena para frescura de los templos en las fiestas y de esto sirve. Hay tanta aluahaca que estan los montes y los caminos llenos della en algunas partes, y con nacer en aquellas peñas es muy fresca hermosa y olorosa, aunque no se compara á la que se cria en las huertas llevada de acá, que es cosa de ver lo que cria y ensancha cada pié. Hay una flor que llaman *tiazula* del mas delicado olor que yo he olido y mucho mas que los jazmines, es blanca, y ayla morada clara, y porque es su tronco de cebollas gordas se podria traer á España. Es pues desta manera, echan sus cebollas unas espadañas altas y gruesas muy frescas, que todo el año duran y dan una vez en el año en medio un mastil verde ancho como tres dedos y gordo, y tan largo como las espadañas. En este al cabo salen las flores en un manojo, cada una de un xeme de largo con el peçon, abiertas que dan cinco hojitas largas y abiertas, y ciérralas por lo

bajo una tela blanca delicada, y en medio tienen unas telitas amarillas á maravilla hermosas de blanco y amarillo; cortado este bástago y puesto en un jarro de agua dura con muy suave olor muchos dias, porque no se abren las flores juntas sino muy poco á poco. Hay unas açucenas muy blancas y olorosas y que duran mucho en agua, y fáciles de traer acá, porque son tambien de cebolla y en todo semejantes á las açucenas; salvo que el olor es mas suave y no dañoso á la cabeça, y no tienen lo amarillo de las açucenas en medio. Hay una rosa llamada *ixlaul* que me han dicho que es de mucha hermosura y olor. Hay tambien un género de árboles que llaman *niete* que llevan muchas rosas blancas y otras amarillas y otras medio moradas: son de mucha frescura y olor y hazen dellas galanos ramilletes y los que quieren letuario. Hay una flor que llaman Rom, la qual es de mucho olor, y arde de gran calor quando huele; podriase facilmente traer acá, y son sus hojas á maravilla frescas y anchas. Sin estas flores y yeruas olorosas hay otras muy provechosas y medicinales, entre las quales hay dos maneras de yerua mora muy fresca y muy linda. Hay mucha doradilla y culantrillo y una yerua con cuyas hojas cocidas y agua se quitan á maravilla las hinchazones de los pies y piernas. Hay otra muy singular para curar llagas viejas, que llaman *iaxpialche*. Hay tambien otra que tiene el mismo sabor del hinojo, y se come y es muy buena para cozer agua y para curar llagas

puesta assi cruda como la passada. Hay en lo de Bayhalar çarçaparrilla. Tienen cierta yerua que crian en los pozos y en otras partes triangulada como la juncia pero muy mas gorda, de la qual hazen sus seras y suelenla teñir de colores y hazenlas muy lindas á maravilla. Tienen una yerua silvestre, y tambien que la crian en sus casas y es mejor, de la qual sacan su manera de cañamo de que hazen infinitas cosas para su servicio. Tambien se crian en algunos árboles sin ser de su cosecha un cierto género de yerbas las quales echan unas frutas como pequeños cohombros, de los quales se hazen sus gomas ó colas con que pegauan lo que habian menester.

Las simientes que para la humana sustentacion tienen son muy buen maiz y de muchas diferencias dello y colores, de lo qual cojen mucho y hazen trojes y guardan en silos para los años esteriles. Hay dos castas de habas pequeñas, las unas negras y las otras de diversos colores, y otras que han llevado los españoles blanquillas y pequeñas. Hay de su pimienta, muchas diferencias de calabazas, algunas de las quales son para sacar las pepitas para hazer guisados, otras para comer asadas y cozidas y otras para vasos de sus servicios; tienen ya melones y muy buenos y calabazas de España: hemos los puesto en cojer mijo y dase á maravilla bien y es buen mantenimiento; tienen una fruta á maravilla fresca y sabrosa que se siembra y la raiz que sale

nace como nabo gordo y redondo es la fruta, cómense crudas con sal: la otra raiz que nace debaxo de tierra sembrandola que es grande mantenimiento, y es de muchas diferencias, ca hay moradas amarillas y blancas, cómense cocidas y assadas y son buena comida y tiran algo á castañas, y ayudan assadas á beuer. Hay otros dos generos de raices buenas y son mantenimiento de los indios. Otras dos raizes hay silvestres que se parecen algo á las dos que primero he dicho, y ayudan en tiempos de necesidad de hambre á los indios, ca sin ella no curan dellas. Tienen un arbolillo de blandas ramas y que tienen mucha leche, las hojas del qual se comen guisadas y son como berças de comer y buenas con mucho tocino gordo. Plántanlo los indios luego do quiera que van á morar, y en todo el año tiene hoja que le coger. Hay muy frescas chicorias y criavanlas en las heredades, aunque no las saben comer.

Cosa es de mucho alabar á Dios con el propheta que dize admirable es Señor tu nombre en toda la tierra, por la muchedumbre de árboles que en esta tierra su magestad crió y todos tan desemejantes de los nuestros que hasta hoy se haya visto uno que conozca, digo en Yucatan, que fuera si he visto, y de todos tienen sus servicios y provechos los indios y aun los Españoles. Hay un árbol de cuya fruta que es como muy redondas calabças hacen los indios sus vasos, y son muy buenos, y hazenlos ellos muy pintados y galanos. Desta mesma casta hay

otro que lleva la fruta mas pequeña y muy dura; hazen della otros vasillos para unguentos y otros servicios. Hay otro el qual lleva una frutilla como avellanas del cuexco de la qual se hazen buenas quantas, y con la cáscara se lava la ropa como con xabon, y assi haze su espuma.

Criauan mucho el arbol del encienso para los demonios y sacauanselo hiriendo con una piedra el arbol en la corteza para que por alli corriese aquella goma ó resina; es arbol fesco, alto y de buena sombra y hoja pero su flor hace negra la cera donde lo hay. Hay un arbol que crian en los pozos muy hermoso de alto, y fresco de hoja, y quees maravilla lo que estiende sus ramas, las quales nacen en el tronco por mucha orden, ca nacen de tres en tres ó mas, á trozos á la redonda del arbol, y assi se van ellas extendiendo y la guia creciendo. Hay cedros, aunque no de los finos. Hay una casta de palo algo amarillo y de vetoso como enzina, a maravilla fuerte y de mucha dura y tan rezio que lo hallamos en las puertas de los edificios de Izamal, puestos por batientes y cargada la obra toda sobre ellos. Hay otro fortissimo y hazian del los arcos y las lanças y es de color leonado. Otro hay de color naranjado escuro de que hazian bordones, es muy fuerte y creo se dice *esbrasil*. Hay muchos árboles de los que dizen son buenos para la enfermedad de buas, llamanle *zon*. Hay un arbol que lleua leche la qual es rejalgar y llaga quanto toca, y su sombra es muy pestifera, especial

si se duerme á ella. Hay otro que todo él está lleno de pares de espinas largas y muy duras y gordas que no hay ave que en él jamas reposa ni se puede en él assentar, tiene aquellas espinas todas agujereadas por el tronco y llenas siempre de hormigas. Hay un arbol de muy gran altura y grandeza, lleva una fruta como algarrouas llena de unos piñones negros, y que en tiempo de necesidad hazen della los indios comida, y hazen de sus raizes cubos para sacar agua de los pozos y las norias. Otros árboles hay de cuyas cortezas hazen los indios cubillos para sacar agua para sí, y otros de que hazen las sogas, y otros de las cortezas de los quales majadas hazen un caldo para bruñir con él los encalados y házelos muy fuertes. Hay muy hermosas moreras y es buena madera, y tienen tantos otros árboles y de todo servicio y provecho que espanta. Tienen en los campos y montes muchas diferencias de mimbres muy largos, aunque no son mimbres, de los quales hacen cestas de todas maneras y con las quales atan sus casas y quanto han menester, y es muy grande el servicio que desto tienen á maravilla. Hay un arbol cuya leche es singular medicina para encarnar los dientes. Hay otro que lleva cierta fruta grande, llena de lana mejor para almohadas que las estopas del alcarria.

Temiendo hazer agravio á la fruta ó á sus árboles los he acordado poner por sí, y primero diré del vino como cosa que los indios mucho estimauan y y por eso la plantauan casi todos en sus corrales ó

espacios de sus casas. Es arbol feo y sin mas fruta de hazer sus raizes y miel y agua su vino. Hay en esta tierra ciertas parras silvestres y llevan comestibles uvas, y hay muchas en la costa de Kupul. Hay ciruelos de muchas diferencias de ciruelas y algunas muy sabrosas y sanas y differentissimas de las nuestras, ca tienen poca carne y gran cuesco, al reves de las que acá hay á que lo comparar; echa este arbol las frutas antes que las hojas, y sin flor, sino la fruta. Hay muchos plátanos y hanlos llevado los españoles que no los havia antes. Hay un arbol muy grande el qual lleva una fruta grande algo larga y gorda cuya carne es colorada, y muy buena de comer; no echa flor sino la propia fruta, muy pequeña y va creciendo muy poco á poco. Hay otro arbol muy frondoso y hermoso y que nunca se le cae la hoja, y sin echar flor echa una fructa de tanta y mas dulçura que la de arriba, pequeña, muy golosa y gustosa de comer y muy delicada, y hay unos mejores que otros, y tanto mejores que serian muy preciados si acá los tuviessemos: llámanlos en la lengua *Ya*. Hay otro muy hermoso y fresco arbol que nunca pierde la hoja y lleva unos higuillos sabrosos que llaman *Ox*. Otro arbol hay á maravilla hermoso y fresco y lleva la fruta como guevos grandes. Cójnla verde los indios y maduranla en ceniza, y madura queda á maravilla y al comer es dulce y empalaga como yemas de guevos. Otro arbol lleva otra fruta assi amarilla y no tan grande como estotra y

mas blanda y dulce que ella, la qual comida queda el cuexco como blando eriço todo, que es de ver. Hay otro muy fresco y hermoso arbol que lleva una fruta ni mas ni menos que las avellanas con su cáxara, tienen debaxo aquella cáxara una fruta como guindas, y su cuexco grande; llamanlas los indios *Vayam* y los Españoles *Guayas*. Hay una fruta que han los Españoles llevado, de buen comer y sana que llaman *Guayavas*. En las sierras hay dos géneros de árboles. El uno lleva unas frutas tan grandes como una buena pera, muy verdes y de gorda corteza, las quales maduran aporreandolas todas en una piedra, y son despues de muy singular sabor. El otro lleva unas frutas muy grandes, de la hechura de las piñas y tienen gustoso comer, ca son aguansas y azedas, y tienen muchos cuexcos, pequeños, pero no son sanas. Hay un arbol el qual se dá siempre en los rasos, y nunca entre otros árboles sino solos ellos, cuya corteza es muy buena para adobar cueros, y sirve de çumac, lleva una frutilla amarilla sabrosa y golosa mucho para las mugeres. Hay un arbol muy grande y fresco al qual llaman los indios *On*: lleva una fruta como calabacillas grandezuelas de gran suavidad que parece á sabor de manteca y es mantecosa, y es de muy gran mantenimiento y sustancia. Tiene gran cuexco y delicada caxcara, y cómese cortado revanadas como melon y con sal. Hay unos cardos muy espinosos y feos, y crecen á troços siempre pegados á otros árboles y arrebueltos

á ellos. Estos llevan una fruta cuya corteza es colorada y semejante algo á la hechura de la alcachofa y blanda de quitar y sin ninguna espina. La carne que dentro tiene es blanca y llena de muy pequeños granos negros. Es dulce y delicada á maravilla y aguanosa que se deshaze en la boca; cómese á ruedas como naranjas y con sal, y no hallan los indios tantas por los montes quantas comen los Españoles. Hay un arbol fofo y feo aunque grande que lleva cierta manera de fruta grande llena de tripas amarillas muy sabrosas y coxquezuelos como cañamones y muy mayores los quales son muy sanos para la orina. Desta fruta hazen conserva buena, y echa el arbol la hoja despues de pasada la fruta. Hay un arbol algo espinoso pequeño el qual lleva una fruta de hechura de delgados pepinos y algo larga. Tiene alguna similitud su sabor con el cardo, y cómese assi con sal, partida á rebanadas, y los cuexcos son como los del cohombro, y muchos y tiernos. Si acierta á tener esta fruta algun agujero por algun accidente estando en el arbol, es una gomilla que en él se le recoje muy fino olor de algalia. Es tambien buena fruta para las mesinas enfermedades de las mugeres. Hay otro arbol cuya flor es azaz de suave olor, y cuya fruta es la que acá en España llaman del manjar blanco, y hay muchas diuersidades dellos en el llevar fruta buena y mejor. Hay un arbolito que suelen los indios criar en sus casas, el qual lleva unos erizos como las castañas, aunque no son tan

grandes ni tan ásperos. Abrense quando están en sazón y tienen dentro unos granillos de los quales usan, y aun los Españoles para dar color á los guisados, como lo dá el azafran, y tan fino el color que mancha mucho. Bien creo se me deben quedar mas frutas, pero todavia diré de la de las palmas, de las quales hay dos castas. Las unas sirven sus ramas de cubrir las casas, y son muy altas y delgadas, y llevan unos muy grandes razimos de una golosilla fruta negra, como garbanzos, y son le las indias aficionadas. Las otras son unas palmas baxas y muy espinosas, y no sirve su hoja de nada que es muy cortilla y rara. Llevan unos grandes razimos de una fruta redonda verde, tan grande es como guevos de paloma. Quitada la cáscara le queda un cuexco de gran dureza y quebrado sale del una pepita redonda tan grande como una avellana muy sabrosa y provechosa en tiempos estériles, ca hazen della la comida caliente que beven á las mañanas, y á falta se guisaría con su leche qualquier manjar como con la de las almendras.

Cójese mucho algodón á maravilla, y dáse en todas las partes de la tierra, de lo qual hay dos castas. La una siembran cada año, y no dura mas de aquel año su arbolito, y es muy pequeño. La otra dura el arbol cinco ó seis años y todos dá sus frutos, que son unos capullos como nuezes con cáscara verde el qual se abre en quatro partes á su tiempo y allí tiene el algodón. Solíase cojer grana,

y dizen que era de la mejor de las Indias por ser tierra seca, y todavia cojen en algunas partes alguna poca los indios. Colores hay de muchas diversidades hechos de tintas de algunos árboles, y de flores, y porque los indios no han sabido perfeccionarlos con las gomas que le dan el temple que han menester para que no desdigan, desdizen. Pero los que cojen la seda han ya buscado remedios y dizen se daran tan perfectos como en las partes que mas perfectos se dan.

La abundancia que tiene esta tierra de aves es á maravilla grande, y tan diversas que es mucho de alabar al que dellas la hinchó como de bendicion. Tienen aves domésticas y que crian en las casas como son sus gallinas y gallos en mucha cantidad aunque son penosos de criar. Hánse dado á criar aves de España, gallinas y crian muchas á maravilla, y en todos los tiempos del año hay pollos dellas. Crian algunos palomas mansas de las nuestras, y multiplican mucho. Crian cierta casta de anadones blancos grandes, que creo les vinieron del Perú, para la pluma y assi los pelan muchas vezes las barrigas, y quieren aquella pluma para las labores de sus ropas. Hay mucha diversidad de páxaros y muchos muy lindos, y entre ellos hay dos castas de tortolillas muy saladas, y las unas muy chiquitas y domésticas para criar mansas. Hay un paxarito pequeño de tan suave canto como el Ruiseñor que llaman *Iryalchamil*, anda en las paredes de las casas

que tienen huertas y en los árboles dellas. Hay otro páxaro grande y muy lindo de color verde muy oscuro, que no tiene en la cola mas de dos plumas largas, y con no mas de la mitad, y al cabo pelos en ellas, y su morar es en los edificios, y no anda sino á las mañanas. Hay otros páxaros que en las travesuras y cuerpo son como las picaças, y grandes gritadores á la gente que passa por los caminos, que no la dexan ir secretas. Hay muchos avioncillos ó golondrinas, y yo he creído son aviones porque no crian en las casas como las golondrinas. Hay un páxaro grande y de muchas colores y hermosura, el qual tiene gran pico y muy fuerte, y anda siempre en los árboles secos asido con las uñas, agujereando las cortezas aherronadas con el pico tan rezió que se oye buena pieza, para sacar los gusanos de la carcoma de los quales se mantiene; y es tanto lo que agujerean estos páxaros, que estan los árboles que crian estos gusanos de alto abaxo hechos una criba de agujeros. Hay muchas aves del campo, buenas todas para comer, ca hay tres maneras de muy lindas palomitas pequeñas. Hay unas aves en todo semejantes á las perdices de España, saluo que son de muy altas piernas, aunque coloradas, y tienen ruin comer, son empero á maravilla domésticas si se crian en casa. Hay muchas codornices á maravilla, y son algo mayores que las nuestras, y de singular comer; vuelan poco y tómanlas los indios encaramadas en los árboles con perros y con laços

que les echan al pescueço, y es muy gustosa caça. Hay muchos faisanes pardillos y pintados y de razonable tamaño, y no tales para comer como los de Italia. Hay un páxaro grande como las gallinas de allá que llaman *Cambul*, muy hermoso á maravilla y de gran denuedo y buen comer. Hay otro que llaman *Cox*, tan grande como él, de furioso passo y meneo, y son los machos negros todos como un azavache, y tienen unas coronas muy lindas de plumitas crespas, y los párpados de los ojos amarillos y muy lindos. Hay muchos pavos que aunque no son de tan hermosas plumas como los de acá de España, las tienen muy galanas y son á maravilla hermosos, y tan grandes como los gallos de los indios y de tan buen comer. Otras muchas aves hay que aunque las he visto no me acuerdo.

Todas las grandes matan los indios con las flechas, en los árboles, y á todas les hurtan los guevos y los sacan sus gallinas, y se crian muy domésticas. Hay tres ó quatro castas de papagayos pequeños y grandes y tantas vandas dellos que hazen mucho daño á las sementeras. Hay otras aves nocturnas, como son lechuzas, mochuelos y gallinas ciegas, que es cosa de pasatiempo caminar de noche, ca se van grandes piezas del camino poniendo á vuelos delante los hombres. Amohinan mucho á los indios y tiénenlas por aguero, y lo mesmo tienen á otros páxaros. Hay unas aves muy carniceras que llaman los Españoles auras y los Indios *Kuch*, las quales

son negras y tienen el pescuezo y cabeza como las gallinas de allá, y el pico larguillo con un garabato. Son muy sucias, casi siempre andan en los establos y en lugares de la purgacion del vientre comiéndola y buscando carnes muertas para comer. Es cosa averiguada no se le aver hasta aora conocido nido ni saber donde crian, por lo qual dizen algunos viven vidas de dozientos años y mas, y otros creen ser los verdaderos cuervos. Huelen tanto la carne muerta, que para hallar los indios los venados que matan y se les huyen heridos, no tienen remedio sino subidos en altos árboles mirar adonde acuden estas aves, y es cierto hallar alli su caça. De aves de rapiña es á maravilla mucha la diversidad que hay, porque hay águilas pequeñas, hay muy lindos açores y muy grandes caçadores, hay gavilanes muy hermosos y mayores que los de acá de España. Hay alcotanes y sacres, y otros de que como no soy caçador no tengo memoria. En la mar es cosa que admira la infinidad la variedad y diversidad y la muchedumbre que hay de aves y páxaros y la hermosura de cada uno de sus géneros. Hay unos paxarozos tan grandes como avestruzes pardos y de mayor pico. Andan siempre en el agua buscando que pescar, y assi como sienten al pescado alcanse en el ayre y caen con gran impetu sobre la pesca con aquel su picaço y pezcueço y jamas echan lance vazío, y quédanse en haziendo el golpe nadando y tragando el peçe vivo sin mas lo guisar ni esquamar.

Hay unos páxaros grandes flacos y que vuelan mucho y muy alto los quales dividen la cola en sus dos puntas, la enxundia de los quales á maravilla es medicinal para señales de heridas y para pasmo de miembros por causa de heridas. Hay unos anadones que se sustentan grandíssimo rato debaxo del agua para pescar que comer, y son muy sueltos y tienen en el pico un garfio con que pescan. Hay otros anadoncitos pequeños y de mucha hermosura que se llaman *Maxix*, son muy mansitos y si se crian en casa no se saben huyr. Hay muchas maneras de garças, y garcetas, unas blancas, otras pardas, unas grandes otras pequeñas; y en las lagunas de términos hay muchas encarnadas muy claras que parecen de color de grana de polvo, y tantas maneras de paxarillos chicos y grandes que ponen admiración su muchedumbre y diversidad, y mas el verlos á todos cuidadosos á buscar de comer en aquella playa, unos entrando tras la ola en la reventazon de la mar, y despues huyendo della, otros buscando comida á las orillas, otros quitándola á otros con llegar mas ayña á ella, y lo que más admira ver que á todos los provee Dios que los hinche de bendicion.

De muchos animales han carecido los indios y especialmente han carecido de los que mas necesarios son para el servicio del hombre, pero tenian otros de los mas de los quales se aprovechaban para su mantenimiento, y ninguno dellos era doméstico salvo los perros, los quales no saben ladrar ni hazer

mal á los hombres, y á la caça sí, cá encaraman las codornices y otras aves y siguen mucho los venados y son grandes rastreadores algunos. Son pequeños y comianlos los indios por fiesta, y ya creo se afrentan y tienen por poquedad comerlos. Dizen que tenían buen sabor. Hay dantas en solo un cornejal de la tierra que está detras de las sierras de Campeche, y hay muchas, y hanme dicho los indios que son de muchos colores, ca hay rucias y hoheras, vayas y castañas y muy blancas y negras. Andan mas en en este pedazo de tierra que en toda ella, porque es animal muy amigo de agua y hay por alli muchas lagunas de aquellos montes y sierras. Es animal del tamaño de medianas mulas, muy lijero y tiene zapata hendida como el buey y una trompilla en el hocico en que guarda agua. Tenian los indios por gran valentia matarlas, y durava para memoria el pellejo ó partes del hasta los viznietos, como lo vi yo; llámanla *Tzimín*, y por ellas han puesto nombre á los caballos. Hay leoncillos y tigres, y mátanlos los indios con el arco encaramados en los árboles.

Hay un cierto género de oso ó quier que es á maravilla amigo de castrar colmenas. Es pardo con unas manchas negras y largo de cuerpo y corto de piernas y cabeçiredondo. Hay cierta casta de cabrillas monteses pequeñas y muy ligeras y de color hosquillas. Hay puercos, animales pequeños y muy diferentes de los nuestros, ca tienen el ombligo en el lomo y hieden mucho. Hay muchos venados que es

maravilla, y son pequeños y de buen comer la carne. Conejos hay infinitos en todo semejantes á los nuestros, salvo el hozico que le tienen largo y no nada romo, sino como de carnero; son grandes y de muy buen comer. Hay un animalito tristísimo de su natural y anda siempre en las cavernas y escondrijos, y de noche, y para caçarlo le arman los indios cierta trampa y en ella le cogen; es semejante á la liebre y anda á saltos y encogido. Tiene los dientes delanteros muy largos y delgados, la colilla aun menor que la liebre y el color xeloso y muy umbrío, y es á maravilla manso y amable y llámase *Zub*. Hay otro animalito pequeño como un lechoncillo recién nacido, y assi las maneuelas y el hocico y gran hozador, el qual está todo cubierto de graciosas conchas que no parece sino caballo encubertado con solas las orejuelas y los pies y manos fuera, y su pezcuego y testera cubiertos de las conchas; es muy bueno de comer y tierno. Hay otros animales como perrillos pequeños, tienen la cabeça de hechura de puercos y larga cola, y son de color ahumado y á maravilla torpes, tanto que lo toman muchas veces de la cola. Son muy golosos, y andan de noche en las casas y no se les escapa gallina en poco á poco. Paren las hembras catorce y diez y ocho hijuelos como comadrejuelas y sin ningun abrigo de pelo, y á maravilla torpezillos y proveió Dios á las madres de una extraña bolsa en la barriga en que los amparan, porque le nace todo lo largo en la barriga

por cada parte encima de las tetas un cuero, y quando lo junta uno con otro quedan cerradas las tetas, y quando quiere lo abre, y alli reciben los hijos cada uno el peçon de la teta en la boca, y quando los tiene todos asidos échales aquellas ijadas ó cueros encima y apriétalos tan fuertemente que ninguno se le cae, y con ellos assi cargada vá por ay á buscar de comer, erialos asi hasta que tienen pelo y pueden andar. Hay zorras en todo como las de acá, salvo que no son tan grandes ni tienen tan buena cola. Hay un animal que llaman *Chú* á maravilla travieso, tan grande como un perrillo, de hozico como lechón. Crianlo las indias, y no les dexan cosa que no les hozean y trastornan, y es cosa increíble que son á maravilla amigos de burlar con las indias, y las espulgan y se llegan siempre á ellas, y no pueden ver al hombre mas que á la muerte. Hay muchos destos y andan siempre á manadas en hilo, uno tras otro, encaxados los hocicos los unos debaxo de la cola de los otros, y destruyen mucho la eredad de maiz donde entran. Hay un animalito como ardilla, blanco y de unas cinchitas amarillas escuras cercado alrededor, que llaman *Pay*, el qual se defiende de los que le siguen ó dañan con orinarse, y es de tan horrible hedor lo que echa que no hay quien lo pueda sufrir, ni cosa en que caiga se puede mas traer. Hánme dicho que no es aquello orina sino un sudorcillo que trae en una bolsita detrás. Sea lo que fuere que sus armas le defienden, que por ma-

ravillas matan uno dellos los indios. Hay muchas ardillas muy lindas, y topos y comadrejas y muchos ratones como los de España salvo que son de muy largos hocicos.

No han los indios perdido sino ganado mucho con la ida de la nacion española, aun en lo que es menos, aunque es mucho, acrecentándoseles muchas cosas de las quales han de venir andando los tiempos á gozar por fuerza, y ya comienzan á gozar y usar de muchas dellas. Hay ya muchos y buenos cauallos y muchas mulas y machos; los asnos se dan mal, y creo lo ha causado el regalarlos, porque sin falta es bestia rezia y que la daña el regalo. Hay muchas y muy hermosas vacas, puercos muchos, carneros, ovejas, cabras y de nuestros perros que merece su servicio, y que con ellos se ha en las Indias hecho contarlo entre las cosas provechosas. Gatos que son muy provechosos, y allá necesarios, y los quieren los indios mucho. Gallinas y palomas, naranjas, limas, cidras, parras, granadas, higos, guayavos y dátiles y plátanos, melones y las demas legumbres, y solos los melones y calabças se dan de su simiente, cá las demas es menester simiente fresca de México. Dáse ya seda y es muy buena. Han les ido herramientas y el uso de los officios mecánicos, y dáselas muy bien. El uso de la moneda y de otras muchas cosas de España, que aunque habian passado y podido passar sin ellas, viven

sin comparacion mas como hombres con ellas y mas ayudados á sus trabajos corporales y á la relevacion dellos, que segun la sentencia del philosopho el arte ayuda á la naturaleza.

No ha Dios dado acrecentamiento á los indios con la nuestra nacion Española de las cosas dichas tan necesarias al servicio del hombre, que por solas ellas no pagan con lo que dan ó daran á los Españoles, tan solamente, pero han les ido sin paga las que no se pueden comprar ni merecer que son la justicia y cristiandad, y paz en que ya viven, por lo qual deuen mas á España y á sus Españoles, y principalmente á los muy cathólicos reyes dellas que con tan continuo cuidado y con tan grande cristiandad destas dos cosas los han proveydo y los proveen, que á sus primeros fundadores, malos padres que los enjendraron en pecado y hijos de ira y la cristiandad los enjendra en gracia y para gozar de la vida eterna. Sus primeros fundadores no les supieron dar orden como careciesen de errores tantos y tales como los en que han vivido. La justicia los ha sacado dellos mediante la predicacion, y ella los ha de guardar no tornar á ellos, y si tornaren los ha de sacar dellos: con razon, pues, se puede gloriarse España en Dios pues la eligió entre otras naciones para remedio de tantas gentes, por lo qual ellas le deuen mucho mas que á sus fundadores ni genitores; que si como el bienaventurado sant Gregorio dize no nos fuera de mucho provecho

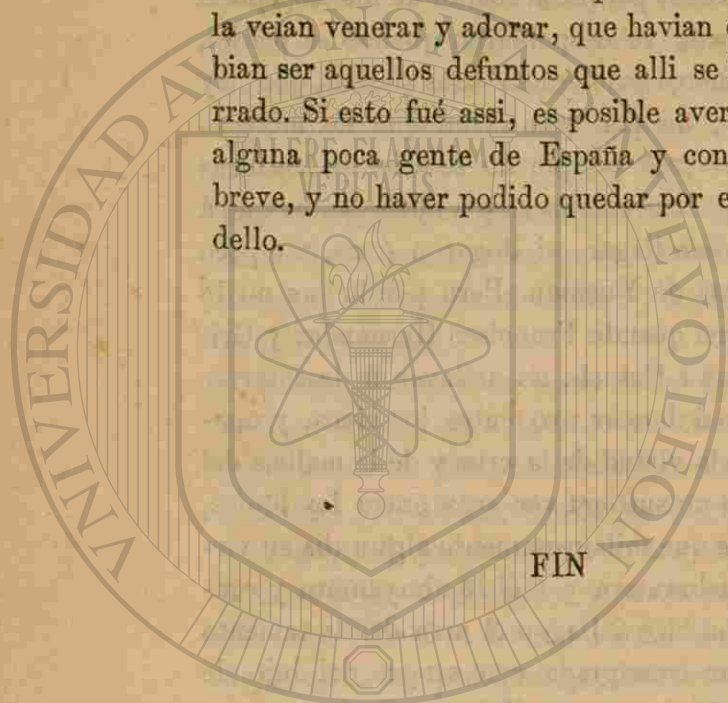
nacer si no vinieramos á ser de Christo bien nuestro redimidos. Ni mas ni menos que fruto (podemos dezir con Anselmo) nos trae el ser redemidos si no conseguimos el fruto de la redempcion que es nuestra salvación? Y assi hierran mucho los que dizen que porque han recebido agraviados, vexaciones y malos exemplos los indios de los Españoles hubiera sido mejor no los haber descubierto, porque vexaciones y agravios mayores eran las que unos á otros se hazian perpetuamente matándose, haciéndose esclavos y sacrificándose á los demonios: mal exemplo, si lo han recebido ó de algunos lo reciben ahora, el rey lo ha remediado y remedia cada dia con sus justicias y con la continua predicación y perseverante contradicción de los religiosos á los que los dan y han dado, quanto mas que doctrina es evangélica ser los escándalos y malos exemplos necesarios, y assi creo lo han sido entre esta gente para que con ellos supiesen, apartando el oro del lodo y el grano de paja, estimar la virtud como han hecho, viendo con el philosopho que resplandecen las virtudes entre los vicios y los virtuosos entre los viciosos, y el que mal exemplo ó escándalo les ha dado su guay tiene terrible si no los satisfaze con bueno; y tu, caríssimo lector, pidelo assi de tu parte á Dios y recibe mí poco de trauajo perdonando los defectos dél, y acordándote quando con ellos topares, que no sólo no les defiende, como san Agustin dize dezia de sí Tullio, el qual dezia nunca habia

dicho palabra que la quisiese revocar, y no agrada al santo por ser tan propio el herrar de los hombres, pero al principio, antes que los topes, los toparás en mis introducciones ó prólogos revocados ó confesados, y assi juzgarás con el bienaventurado Agustin en la epístola á Marcella la diferencia entre el que confiesa su hierro ó falta ó el que las defiende, y perdonarás las mias como dize el propheta haze Dios las mias y las tuyas, diciendo: Señor, yo dixe que confessaré mi maldad y injusticia, y luego tu la perdonaste.

El historiador de las cosas de las Indias, á quien la deue mucho en ellas por su trabajo y por la lumbré que la dió, dize hablando de las cosas de Yucatan que usaban honda en la guerra y varas tostadas, y de las cosas que en la guerra usavan yo le dexo dicho en el cap. ci y no me espanto le pareciessen á Francisco Hernandez de Córdoba y á Juan de Grijalva las pedradas que les tiraban los indios quando en Champotón los desvarataron de honda, pues se retiraban, pero no saben tirar con honda ni la conocen, aunque tiran muy certera y rezia una piedra, y encaran quando tiran con el braço izquierdo y al dedo index á lo que tiran. Dize tambien son los indios retajados, y como sea esto hallarse ha en el cap. | xxxix. Dize hay liebres, y como sean las que hay hallarás en el parrapho xv del último capítulo. Dize hay perdizes y que tales, y que sean hallarás en el parrapho xiii del último capítulo.

Dize mas nuestro historiador, que hallaron en el cabo de Cotoch cruces entre muertos, y los idolos, y que no lo cree, porque si fueran de los Españoles que de España se despoblaron quando se perdió, tocaran de fuerça primero en otras tierras, que hay muchas. Yo, no por esta razon que no me convence, no lo creo porque no se sabe de las otras partes que podian reconocer y á donde antes que á Yucatan podian llegar, si llegaron ó no, tampoco como en estas de Yucatan. Pero por lo que no lo creo es porque quando Francisco Hernandez y Grijalva llegaron á Cotoch, no andavan á desenterrar muertos sino á buscar oro entre los vivos, y tambien creo de la virtud de la cruz y de la malicia del demonio que no sufriera ver cruz entre los ídolos, en peligro de que milagrosamente algun dia su virtud se los quebrantara y á él le ahuyentara y confundiera como hizo á Dagon el arca del testamento con no estar consagrada con sangre del hijo de Dios y dignificada con sus divinos miembros, como la santa cruz. Pero con todo eso diré lo que me dixo un señor de los indios hombre de muy buen entendimiento y de mucha reputacion entre ellos: hablando en esta materia un dia y preguntándole yo si havian oido algun tiempo nuevas de Chro. Sr. Nro. ó de su Cruz, dixome que no habia oido jamás nada á sus antepasados de Christo ni de la Cruz, mas de que desvaratando un edificio pequeño en cierta parte de la costa habian hallado en unos se-

pulcros sobre los cuerpos y guessos de los defuntos unas cruces pequeñas de metal, y que no miraron en lo de la cruz hasta aora que eran Christianos y la veian venerar y adorar, que havian creído lo debian ser aquellos defuntos que alli se havian enterrado. Si esto fué assi, es posible aver alli llegado alguna poca gente de España y consumidose en breve, y no haver podido quedar por esso memoria dello.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

ÍNDICE Ó GUÍA

PARA LA MÁS FÁCIL CONSULTA DE LA RELACIÓN DE FR. DIEGO DE LANDA,
FORMADO POR EL EXCMO. SR. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

	Páginas.
Descripción de Yucatán.—Variedad de estaciones.....	268
Etimología del nombre Yucatán.— Situación de aquella provincia.....	269
Cautiverio de Jerónimo de Aguilar.—Expedición de Hernando de Córdoba y Grijalva.....	272
Expedición de Hernán Cortés á Cuzmil.—Carta á Aguilar y sus compañeros.....	276
División del territorio yucateco.—Edificios principales....	280
Cuculcán.—Fundación de Mayapán.....	282
Gobierno, sacerdocio, ciencias, letras y libros en Yucatán.	283
Llegada de los Tutuxius, sus alianzas con los señores de Mayapán.—Tiranías de Cocom, su ruina y de la ciudad de Mayapán.....	286
Monumentos cronológicos de Mayapán.—Reino de Yututa.—Los cheles.—Su origen.—Tres reinos principales de Yucatán.....	289
Calamidades sufridas en Yucatán, huracanes, pestes, piedras, etc., el siglo anterior á la conquista de los españoles.....	292
Profecías y creencias acerca de la llegada de los españoles.	294
Noticias biográficas del primer Adelantado de Yucatán, Francisco Montejo.....	294
Historia de las diversas visicitudes de su mando.....	296

	<u>Páginas.</u>
Su hijo Francisco Montejó pacifica á Yucatán y restablece en él el Gobierno de los españoles.	302
Violencias de los españoles. — Manera en que se disculparon.	304
Estado del país antes de la conquista. — Cédula real á favor de los indios. — Muerte del Adelantado Montejó. — Sus descendientes.	306
Llegada de los franciscanos españoles á Yucatán. — Protección que dispensan á los indígenas. — Luchas con el elemento militar español.	307
Vicios de los indios indígenas. — Estudios de los frailes de la lengua y escritura del país. — Sus enseñanzas á los naturales. — Conversiones. — Castigos á los apóstatas.	309
Llegada del Obispo Toral. — Desavenencia con los frailes. — Viaje del P. Provincial de San Francisco á España para justificar la conducta de los franciscanos.	312
Sistema de fabricar sus casas los yucatecos. — Relaciones de éstos con sus señores. — Adornos y vestidos.	314
Comidas y bebidas de los indios.	317
Pintura y labrado de sus cuerpos. — Banquetes, embriaguez, farsas, músicas y bailes de los indios.	319
Su industria, comercio, agricultura, justicia y hospitalidad. Manera de contar los yucatecos. — Genealogías. — Herencias. — Tutela de los huérfanos.	324
Matrimonios. — Repudios.	326
Manera de bautismo en Yucatán. — Sus ceremonias.	328
Especie de confesión entre los yucatecos. — Abstinencias y supersticiones. — Diversidad y abundancia de ídolos. — Oficios de los sacerdotes.	333
Sacrificios. — Mortificaciones crueles y asquerosas. — Víctimas humanas.	337
Armas. — Milicia. — Jefes militares. — Guerra.	340
Penas y castigos á los adúlteros, homicidas y ladrones. — Educación de los jóvenes. — Extraña costumbre de deformar las cabezas á los niños.	342
Vestidos y adornos de las indias de Yucatán, su castidad, educación y relevantes cualidades. — Su devoción y especiales costumbres en sus partos.	345

	<u>Páginas.</u>
Duelos. — Entierros de los sacerdotes. — Estatuas para conservar las cenizas de los señores. — Reverencia que les tributaban. — Creencias acerca de la vida futura con premios y castigos.	351
Abundancia de edificios monumentales en Yucatán. — Noticia y descripción de los de Izamal, Mérida y Chichén-yza.	354
Por qué cosas hazian otros sacrificios los indios.	366
Condiciones topográficas de Yucatán. — Falta de metales. — Escasez de agua. — Zenotes. — Gran ciénaga.	371
Abundancia de pescados y anfibios en la ciénaga y en las costas.	377
De la manera que hay de serpientes y otros animales ponzoñosos.	382
De las abejas y su miel y cera (1).	384
De la diversidad de yerbas, flores, simientes, etc.	395
Aves y animales terrestres de Yucatán.	398
Aumentos de los productos de Yucatán con las plantas y animales llevados á aquel territorio por los españoles, y las industrias introducidas por éstos, principalmente la de la seda.	403
Ventajas que reportan los indios del gobierno de los españoles.	406
Observaciones hechas por el autor del manuscrito á varios pasajes del <i>historiador de las cosas de Indias</i> , y noticias curiosas sobre hallazgo de cruces en sepulturas.	406

(1) Los tres epígrafes puestos en letra bastardilla son los únicos que se encuentran en el manuscrito original.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE GENERAL

	Páginas.
Introducción.....	v
Relaciones :	
I.—Valladolid.—Alcalde Mayor y Regidores.....	3
II.—Popola y Sinsimato y Samiol.—Don Diego Sarmiento de Figueroa.....	40
III.—Nabalón, Talcabo y la isla de Coçumel.—Diego de Contreras.....	50
IV.—Chuaca y Chechimila.—Juan de Urrutia.....	61
V.—Guayma y Cantarique.—Juan Vellido.....	77
VI.—Quiquil.—Francisco de Cárdenas.....	85
VII.—Teçoco, Tecay y Cosil.—Diego Osorio.....	88
VIII.—Tishotemo y Chiquincenote.—Antonio Méndez..	93
IX.—Çucopo.—Juan Rodríguez, el viejo.....	98
X.—Ixumul y Tecuche.—Blas González.....	110
XI.—Temul.—Juan de Benavides.....	119
XII.—Cismopo.—Juan de Benavides.....	127
XIII.—Tenum y Temocón.—Juan Cano, el viejo.....	130
XIV.—Xoquen.—Salvador Corzo.....	135
XV.—Pizoy.—Esteban González de Nájera.....	139
XVI.—Cacalac y Tancuy.—Pedro de Valencia.....	142
XVII.—Zozil y Tecay.—Juan Darreigosa.....	149
XVIII.—Tiquibalón.—Juan Gutiérrez Picón.....	153
XIX.—Temocón y sus subjectos.—Diego de Burgos, Cansino.....	164
XX.—Yalcón.—Joan Farfán, el mozo.....	169

	<u>Páginas.</u>
XXI.—Tecón y Ecabo.—Juan de Cárdenas.....	172
XXII.—Camocolche y Chochola.—Juan Farfán, el viejo.	176
XXIII.—Çama.—Juan Martín.....	196
XXIV.—Çicab.—Alonso de Villanueva.....	201
XXV.—Dohot y Tetzimin.—Giraldo Díaz de Alpuche...	204

APÉNDICE.

I.—Carta del cabildo de la ciudad de Mérida de Yucatán. —14 de Junio de 1543.....	227
II.—Testimonio del requerimiento al Provisor y Notarios de Mérida sobre entrega de los procesos contra indios idólatras.—3 de Enero de 1565.....	236
III.—Información del Alcalde Mayor Diego Quixada á S. M. á su llegada á Yucatán.—6 de Octubre de 1561.	244
RELACION de las cosas de Yucatán sacada de la que escri- bió el P. Fr. Diego de Landa.....	265
ÍNDICE ó GUÍA para la consulta de la relación de Landa..	409
ÍNDICE GENERAL.....	413

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUE
CIÓN GENERAL DE BIBLIOT